



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

## **EXTENSIÓN LATACUNGA**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA C.P.A**

**PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE INGENIERA EN FINANZAS, CONTADORA PÚBLICA – AUDITORA**

**AUTORAS:** ANZULES BELTRÁN JOHANNA MARICELA  
JARA PARRA MAYRA ALEXANDRA

**TEMA:** EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y ACTIVOS  
FIJOS DEL GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 “CENEPA” ENTRE  
EL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

**TOMO II**

**DIRECTORA:** DRA. MÓNICA FALCONÍ  
**CODIRECTORA:** DRA. CARLA ACOSTA

**LATACUNGA, ABRIL 2014**

**UNIVERSIDAD DE LA FUERZAS ARMADAS-ESPE**  
**INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA C.P.A**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Nosotras, Johanna Maricela Anzules Beltrán y Mayra Alexandra Jara Parra

**DECLARO QUE:**

El proyecto de grado denominado **EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y ACTIVOS FIJOS DEL GRUPO DEL FUERZAS ESPECIALES N°26 “CENEPA” DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**, ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan el pie de las páginas correspondiente, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es de nuestra autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

Latacunga, 10 de abril del 2014

---

Johanna Maricela Anzules Beltrán

CI: 210025051-9

---

Mayra Alexandra Jara Parra

CI:050249637-5



**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS-ESPE**  
**INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA C.P.A**

**CERTIFICADO**

Dra. Mónica Falconí y Dra. Carla Acosta

**CERTIFICAN**

Que el trabajo titulado **EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y ACTIVOS FIJOS DEL GRUPO DEL FUERZAS ESPECIALES N°26 “CENEPA” DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012** realizado por Johanna Maricela Anzules Beltrán y Mayra Alexandra Jara Parra, ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple normas estatutarias establecidas de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE.

El mencionado trabajo consta de dos documentos empastados y un disco compacto el cual contiene los archivos en formato portátil de Acrobat (pdf). Autorizan a Johanna Maricela Anzules Beltrán y Mayra Alexandra Jara Parra que lo entregue a Ing. Xavier Fabara, en su calidad de Director de la Carrera.

Latacunga, 10 de abril del 2014

---

Dra. Mónica Falconí

DIRECTOR

---

Dra. Carla Acosta

CODIRECTOR

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS-ESPE**  
**INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA C.P.A**

**AUTORIZACIÓN**

Nosotras, Johanna Maricela Anzules Beltrán y Mayra Alexandra Jara Parra

Autorizamos a la **UNIVERSIDAD DE LA FUERZAS ARMANDAS-ESPE**, la publicación, en la biblioteca virtual de la Institución del trabajo **EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y ACTIVOS FIJOS DEL GRUPO DEL FUERZAS ESPECIALES N°26 “CENEPA” DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Latacunga, 10 de abril del 2014

---

Johanna Maricela Anzules Beltrán

CI: 210025051-9

---

Mayra Alexandra Jara Parra

CI: 050249637-5

## DEDICATORIA

“El camino es la esperanza en mis méritos y la fidelidad a la gracia”, por tanto este trabajo dedico:

A mis padres Manuel y Mariana, con todo mi cariño y mi amor que hicieron todo en la vida para que yo pudiera lograr mis sueños, por motivarme y darme la mano cuando sentía que el camino se terminaba.

A tu paciencia y comprensión, preferiste sacrificar tu tiempo para que yo pudiera cumplir con el mío. Por tu bondad y sacrificio me inspiraste a ser mejor para tí, ahora puedo decir que esta tesis lleva mucho de ti, gracias por estar siempre a mi lado, Edison.

A mis hijas Elayne, Jhaely y Maybelline, por ser una bendición de Dios.

A mis hermanos Jessenia, Manuel y Tatiana por ser esa ayuda constante que todo hermano necesita en los momentos más difíciles.

**Johanna Maricela**

## DEDICATORIA

*“Sería una buena decisión que dejaras de llorar y empezaras a remar, si ayer te atreviste a luchar y perder atrévete hoy a luchar y ganar”, dedico la presente tesis con mucho amor y cariño a:*

**DIOS**, por todas las bondades recibidas y por todo lo que me ha permitido disfrutar durante todos estos años de existencia, por su amor incondicional.

**M**i papi Luis y mi mami Nelly, que son el regalo más grande que Dios me ha dado, ellos han estado a mi lado motivando mi superación, inculcándome valores y uniendo sus sacrificios a los míos.

**A** mi hijo Pablo Andrés, mi razón de ser, él ha sido mi inspiración para salir adelante.

**Y** a mí **ñño Luis Eduardo**, por ser parte de mi vida quiero que sepas que nada hubiese sido igual si tú no estuvieses a mi lado.

**R**ecordando a mi papa **Angelito**, quién como un ángel sigues cuidando de mi desde el cielo, te extraño!!!!.

**A** mi familia quienes han sido mi motivación para alcanzar esta meta y a mis amigos Edwin, Jaime y César quienes siempre han tenido una palabra de aliento para levantarme de mis caídas.

**Mayra Alexandra**

## **AGRADECIMIENTO**

### **A DIOS:**

“Den gracias a **DIOS**, en toda situación, porque esta es su voluntad para Ustedes en Cristo Jesús”. I Tesalonicenses 5:18

### **A LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE**

Por habernos dado la oportunidad de escalar un peldaño más en el campo del conocimiento proveyéndonos de excelentes maestros quiénes nos brindaron su conocimiento y confianza durante nuestros años de estudio.

### **A NUESTRA DIRECTORA Y CODIRECTORA**

Dra. Mónica Falconi y Dra. Carla Acosta, que contribuyeron en la formación integral en las aulas y en la elaboración del Proyecto de Grado.

### **AL GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 “CENEPA”**

No podemos pasar por alto agradecer de manera especial al Comandante y Personal Administrativo, quiénes nos brindaron toda la información necesaria e importante sin lo cual no se hubiera podido realizar nuestro proyecto de grado.

**Johanna y Alex**

## RESUMEN EJECUTIVO

El Examen Especial que se realizó en la unidad del Grupo de Fuerzas Especiales N°26 “CENEPA”, a los Ingresos, Gastos y Activos Fijos entre los años 2008-2012, verifica el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, aplicadas a dicha unidad y evalúa el grado de eficiencia y eficacia con el que se han venido desempeñando los procesos. Este fue nuestro objetivo

Partimos con la información preliminar del Grupo de Fuerzas Especiales N°26 “CENEPA” a ser auditada, conociendo su historia, misión, visión, objetivos, valores institucionales, disposiciones legales y organismos de control.

Además que establecemos la conceptualización teórica que se aplica durante el desarrollo del examen especial concerniente a conceptos, técnicas y procedimientos utilizados por el auditor.

Finalmente, se presenta el informe final de Examen Especial que muestra comentarios, conclusiones y recomendaciones que serán punto de partida para que se haga las correcciones pertinentes a la máxima autoridad.

## EXECUTIVE SUMMARY

The special analysis carried out at the unit of the Special Forces Group Number 26 "CENEPA", examining earnings, expenses and a set movement from 2008 to 2012 confirms the fulfilling of legal requirements applicable to said unit and evaluated with the degree of efficiency and effectiveness with which such processes are carried out. This was our objective.

On the basis of this preliminary information from the Special Forces Group "CENEPA" number 26, this has been audited, knowing its, history, misión, visión, objectives, institutional values, legal requirements and control organisms.

Also we establish the theoretic conception applied during the special exam development concerning concepts, methods and procedures used by the auditor.

Finally, we present the final report of the Special Analysis that shows comments, conclusión and recommendations that will be the starting point from which corrections will be made by the highest authority.

## ÍNDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>PAG</b>
Declaración de Responsabilidad .....	i
Certificado .....	ii
Autorización .....	iii
Dedicatoria .....	iv
Agradecimiento .....	vi
Resumen Ejecutivo .....	vii
Executive Summary .....	viii
<b>CAPÍTULO I ASPECTOS GENERALES</b>	
1.1. Justificación e Importancia .....	1
1.2. Antecedentes .....	1
1.2.1 Objetivos .....	3
1.2.1.1 General .....	3
1.2.1.2 Específicos.....	3
1.3. Grupo de Fuerzas Especiales N° 26 "CENEPA" .....	4
1.3.1 Reseña Histórica.....	4
1.3.2 Base Legal .....	6
1.3.3 Ubicación.....	7
1.3.4 Estructura del Grupo de Fuerzas Especiales N° 26 "CENEPA"	8
1.3.4.1 Estructura Orgánica.....	8
1.3.4.2 Estructura Funcional .....	10
1.4 Direccionamiento Estratégico.....	11
1.4.1 Misión.....	11
1.4.2 Visión.....	11
1.4.3 Objetivo de la Unidad .....	11
1.4.4 Principios y Valores .....	11
<b>CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO</b>	
2.1 Auditoría.....	13
2.1.1 Conceptos.....	13



2.1.2	Objetivo .....	13
2.1.3	Importancia .....	14
2.1.4	Clasificación de la Auditoría .....	14
2.1.4.1	De acuerdo al área examinada .....	15
2.1.4.2	De acuerdo a con quien lo realiza .....	17
2.1.5	Técnicas de Auditoría.....	17
2.2	Auditoría Gubernamental.....	20
2.2.1	Concepto .....	20
2.2.2	Objetivos de la Auditoría Gubernamental .....	21
2.2.3	Importancia .....	22
2.2.4	Características .....	23
2.2.5	Fases de la Auditoría Gubernamental .....	24
2.3	Auditoría Financiera .....	28
2.3.1	Conceptos .....	28
2.3.2	Objetivos .....	28
2.3.3	Importancia .....	29
2.3.4	Características .....	30
2.4	Examen Especial .....	30
2.4.1	Definición .....	30
2.4.2	Importancia .....	31
2.5	Fases del Examen Especial .....	33
2.5.1	Fase I: Planificación .....	34
2.5.1.1	Planificación Preliminar .....	35
2.5.1.2	Planificación Específica .....	35
2.5.1.3	Control Interno y Evaluación Fundamentos del Control Interno	36
2.5.1.4	Riesgos de Auditoría .....	41
2.5.1.5	Pruebas y Técnicas de Auditoría .....	42
2.5.2	Fase II: Ejecución .....	48
2.5.2.1	Hallazgos de Auditoría .....	49
2.5.2.2	Evidencias de Auditoría .....	50
2.5.2.3	Conclusiones de Auditoría .....	51
2.5.2.4	Documentación de una Auditoría .....	52
2.5.2.5	Comunicación de los hallazgos de Auditoría .....	54

2.5.2.6 Papeles de Trabajo .....	55
2.5.3 Fase IV: Comunicación de Resultados .....	58
2.5.3.1 Comunicación al inicio de la Auditoría .....	58
2.5.3.2 Comunicación en el transcurso de la Auditoría .....	58
2.5.3.3 Comunicación al término de la Auditoría .....	59
2.5.3.3.1 Convocatoria a la Conferencia Final .....	59
2.5.3.3.2 Acta de Conferencia Final .....	60
2.5.3.3.3 Informe de Examen Especial .....	60

### **CAPÍTULO III**

CASO PRÁCTICO .....	65
EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y ACTIVOS FIJOS DEL GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA" DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	

### **CAPÍTULO IV**

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones .....	510
5.2 Recomendaciones .....	511
Bibliografía .....	512

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>CONTENIDO</b>	<b>PAG</b>
Figura 1. Grupo de Fuerzas Especiales N°26 "CENEPA" .....	7
Figura 2. Grupo de Fuerzas Especiales N°26 "CENEPA" .....	8
Figura 3. Organigrama Estructural GFE-26 "CENEPA" Escuadrón Plana Mayor .....	9
Figura 4. Organigrama Estructural GFE-26 "CENEPA" Jefatura de Finanzas .....	9
Figura 5. Organigrama Funcional Jefatura de Finanzas GFE-26 "CENEPA"	10
Figura 6. Proceso de Auditoría Gubernamental .....	27
Figura 7. Flujograma del Proceso de un Examen Especial .....	32

**ÍNDICE DE CUADROS**

<b>CONTENIDO</b>	<b>PAG</b>
Tabla 1. Recursos por examinar Componente Ingresos .....	112
Tabla 2. Recursos por examinar Componente Gastos .....	112
Tabla 3. Recursos por examinar Componente Activos Fijos .....	113
Tabla 4. Determinación de Responsabilidades Administrativas .....	479
Tabla 5. Presunto sujeto de Responsabilidad Directa por 1260 US ...	482

# **CAPÍTULO I**

## **ASPECTOS GENERALES**

### **1.1. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA**

La aplicación de este proyecto ayudará a las autoridades competentes, tener una apreciación real del sistema de control interno aplicado en la entidad para mejorar los procedimientos, y determinar la confiabilidad de los registros contables, lo que permitirá ejecutar las rectificaciones necesarias en la Unidad Financiera bajo su mando, para optimizar el uso de los Ingresos, Gastos y Activos Fijos entregados a dicha entidad, los mismos que son asignados vía presupuesto general del estado y recursos de autogestión.

La investigación cuenta con el apoyo del Comandante de la unidad, del personal que labora en el Área Financiera que permitirá la factibilidad necesaria para llevar a cabo el tema propuesto.

Por lo tanto cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros para facilitar el desarrollo del tema planteado.

### **1.2. ANTECEDENTES**

Aunque los objetivos y conceptos que guían las auditorías de hoy en día eran desconocidos en los primeros años del siglo XX, se han realizado auditorías de diferentes tipos a través de la historia.

El significado original de la palabra auditor fue “persona que oye”, y fue apropiada para la época durante el cual los registros de contabilidad

gubernamental eran aprobados solamente después de una lectura pública en la cual las cuentas eran leídas en voz alta.

Desde tiempos medievales, durante la revolución industrial se realizaban auditorias para determinar si las personas en posiciones de responsabilidad oficial del gobierno, o en el comercio estaban actuando y presentando informes en forma honesta.

En la primera mitad del siglo XX, el enfoque del trabajo de auditoría tendió a alejarse de la detección de fraude para dirigirse hacia una nueva meta, que ayude en la toma de decisiones donde se determine los estados financieros que presentaban un panorama completo, razonable de la posición financiera.

El examen especial que se realizará al Grupo De Fuerzas Especiales No. 26 “CENEPA” pretende evidenciar si los registros contables han sido preparados de acuerdo con los Principios De Contabilidad Generalmente Aceptados para determinar los hallazgos, con el propósito de emitir un informe que contendrá comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos aplicados por la institución.

El Grupo de Fuerzas Especiales No. 26 “CENEPA”, es una Unidad subordinada militarmente a la 9-BFE “PATRIA”, pero independiente financieramente de la Brigada Patria por ser Unidad Ejecutora.

## **1.2.1 OBJETIVOS**

### **1.2.1.1 General**

- Realizar un examen especial financiero a los ingresos, gastos y activos fijos del Grupo de Fuerzas Especiales No. 26 “CENEPA”, por el período comprendido entre el 01 de enero del 2008 y el 31 de diciembre de 2012”.

### **1.2.1.2 Específicos**

- Obtener información acerca del Grupo de Fuerzas Especiales N°26 “CENEPA” y sus operaciones mediante una recopilación teórica acerca de su estructura orgánica- funcional para tener una visión clara de las actividades que se ejecutan en la institución.
- Identificar fundamentos teóricos para ponerlos en práctica durante el desarrollo del examen especial realizado a los ingresos, gastos y activos fijos de la entidad.
- Analizar minuciosamente el proceso contable de la entidad del 1 de Enero de 2008 al 31 de Diciembre del 2012, lo cual nos servirá como base para determinar la eficiencia, eficacia y efectividad de las operaciones administrativas y financieras relacionadas con los ingresos, gastos y activos fijos.
- Entregar a la autoridad competente un informe de examen especial con sus respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones que ayuden a mejorar la gestión administrativa y financiera de la entidad.

### **1.3. GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 “CENEPA”**

#### **1.3.1 RESEÑA HISTÓRICA.**

En el año de 1964, por disposición de la Comandancia General de Ejército, se conforma el Destacamento Especial de Selva, al mando del Sr. CAP. Nicanor Zambrano Estrada; en calidad de Comandante y como oficiales de planta los Sres. TNTE. Ramiro Edmundo Ricaurte Yáñez, SBTE. Hugo Raúl del Pino Arias, y 45 voluntarios de diferentes unidades que habían realizado cursos de Comando, Selva y Contrainsurgencia.

En el año de 1970, por disposición de la Comandancia General del Ejército, EL DESTACAMENTO ESPECIAL DE SELVA N° 1 fue cambiado con el nombre ESCUADRÓN DE FUERZAS ESPECIALES N°1, pasando a pertenecer operativamente a la brigada de infantería N°2 “GUAYAS” y orgánicamente a la Comandancia General del Ejército.

Así mismo en el año de 1975 se cambia nuevamente su nombre a la unidad pasando a llamarse GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°2 y pasa a pertenecer directamente a la BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES N°1 “PATRIA” y el Escuadrón de Fuerzas Especiales N°2 de Santo Domingo de los Colorados pasa a formar parte del grupo denominándose ESCUADRÓN DE FUERZAS ESPECIALES N°1.

Durante su permanencia del reparto en Quevedo ha realizado diferentes cursos de contrainsurgencia y selva con personal de Cadetes de ESCOMIL y Fuerza Aérea, con personal de voluntarios de diferentes repartos, así como cursos de Soldados.

En el año de 1980, la ESCUELA DE FUERZAS ESPECIALES se integró al GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N° 2 perteneciendo hasta el año de 1981, que se trasladaron a la ciudad de Latacunga.



Este destacamento estaba a cargo del destacamento de Paracaidistas. En el año de 1966 se traslada a la ciudad de Quevedo por disposición Ministerial y se ubica en el sector de San Camilo a orillas del Río Quevedo, junto a la CIA. de Aviación Cadasa y Empacadora “Juez”.

Por acuerdo Ministerial N° 211 Artículo 1° y Orden General N° 092 del 03-DIC-1970, se acuerda la creación de los Grupos de Fuerzas Especiales en base de los Destacamentos Especiales de Selva No. 1,2 y 3 con la denominación de Escuadrones de Fuerzas Especiales con guarniciones en las plazas de Quevedo, Santo Domingo y Esmeraldas.

Los campos o terrenos de entrenamiento para realizar saltos de paracaídas que se utilizaron en aquellos años fueron: El Colegio Nacional” Nicolás Infante Díaz”, El Pital, Fumisa, Conasa, etc.

El Grupo de Fuerzas Especiales No. 26, se ha hecho acreedor al reconocimiento público, por el apoyo desinteresado y patriótico que realiza en las diversas actividades de acción cívica que se efectúa en esta población Riosense, captando el estímulo y el afecto de sus conciudadanos.

El Grupo de Fuerzas Especiales No. 26, actualmente se mantiene cumpliendo la tarea de preparar y entrenar en sus diversos campos de instrucción militar a todos sus miembros, el alto espíritu de superación en cada uno de los soldados, para de esta manera lograr el distintivo de Unidad Élite de la Fuerzas Especiales y del Ejército Ecuatoriano.

Este gallardo Grupo de Fuerzas Especiales No. 26 “CENEPA”, denominado “Cuna de Héroes” fue la primera unidad militar de la fuerza terrestre en acudir al llamado de su Patria a defender su sagrada heredad territorial.

### 1.3.2. BASE LEGAL

Mediante acuerdo Ministerial 211 del 25 de noviembre de 1970, consta en su Art.1 la creación del Escuadrón de Fuerzas Especiales y con Orden General 092 del 3 de diciembre de 1970, se acuerda la creación de los Grupos de Fuerzas Especiales en base a los Destacamentos Especiales de Selva 1, 2 y 3 con la denominación de Escuadrones de Fuerzas Especiales con guarniciones en las plazas de Quevedo, Santo Domingo y Esmeraldas; el 18 de julio de 1975, se cambia de nombre a GFE – 2, conjuntamente con la inauguración del nuevo campamento ubicado en el km. 2 de la vía Quevedo – Santo Domingo.

En el año 1987 se cambia su sigla de GFE – 2 al de GFE – 26 por disposición del Comando General del Ejército.

Rige sus actividades, las siguientes disposiciones legales

- ✓ Constitución Política de la República del Ecuador.
- ✓ Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas y su Reglamento.
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento.
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento
- ✓ Ley de Contratación Pública y su Reglamento.
- ✓ Ley de Presupuestos, del Sector Público.
- ✓ Reglamento General de Bienes del Sector Público.
- ✓ Reglamento Único de Contrataciones de las Fuerzas Armadas.
- ✓ Manual Específico de Contabilidad de la Fuerza Terrestre.

- ✓ Instructivo DJ-h-604 Financiero para las Unidades y Repartos Militares de la Fuerza Terrestre.
- ✓ Manual del Sistema de Administración Financiera
- ✓ Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

### 1.3.3. UBICACIÓN

El Grupo de Fuerzas Especiales está ubicado en:

**Provincia:** Los Ríos

**Cantón** : Quevedo

**Barrio** : Nicolás Infante Díaz

**Calle** : Km 2 ½ vía a Santo Domingo



**Figura 1. Grupo de Fuerzas Especiales N°26 "CENEPA"**

**Fuente:** Investigación de Campo



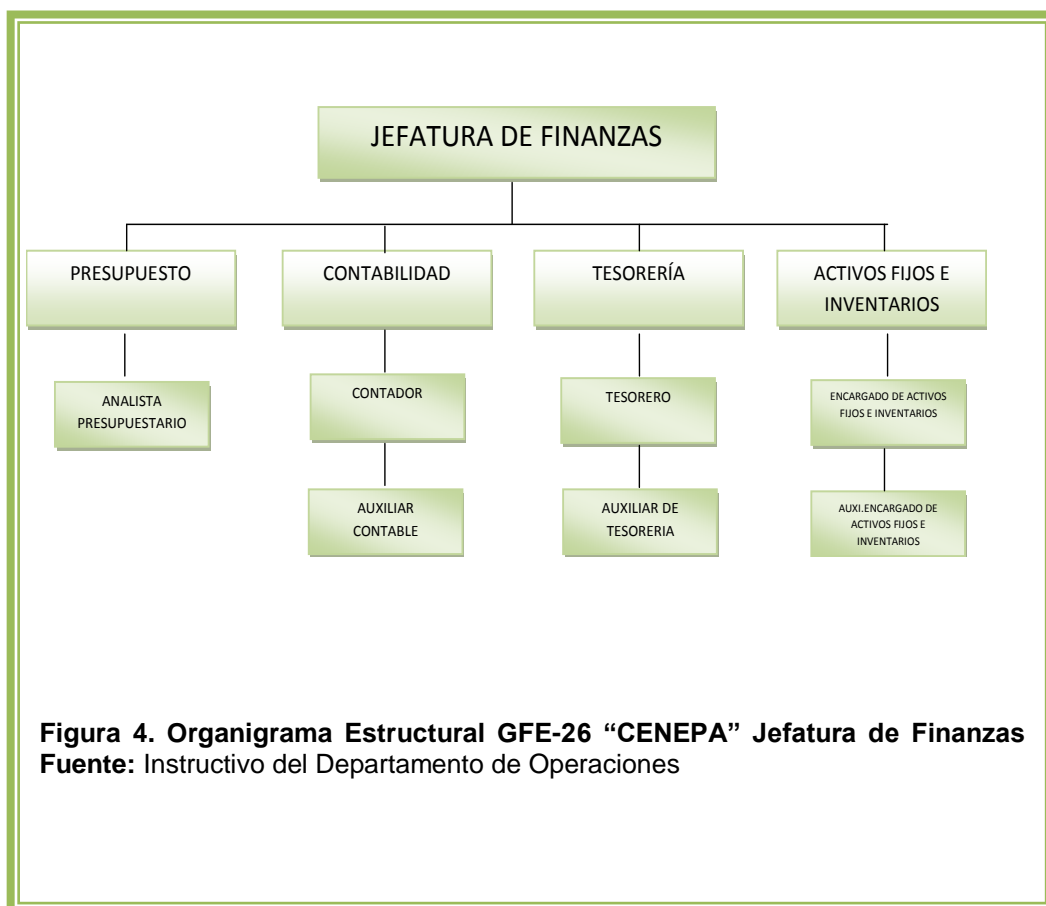
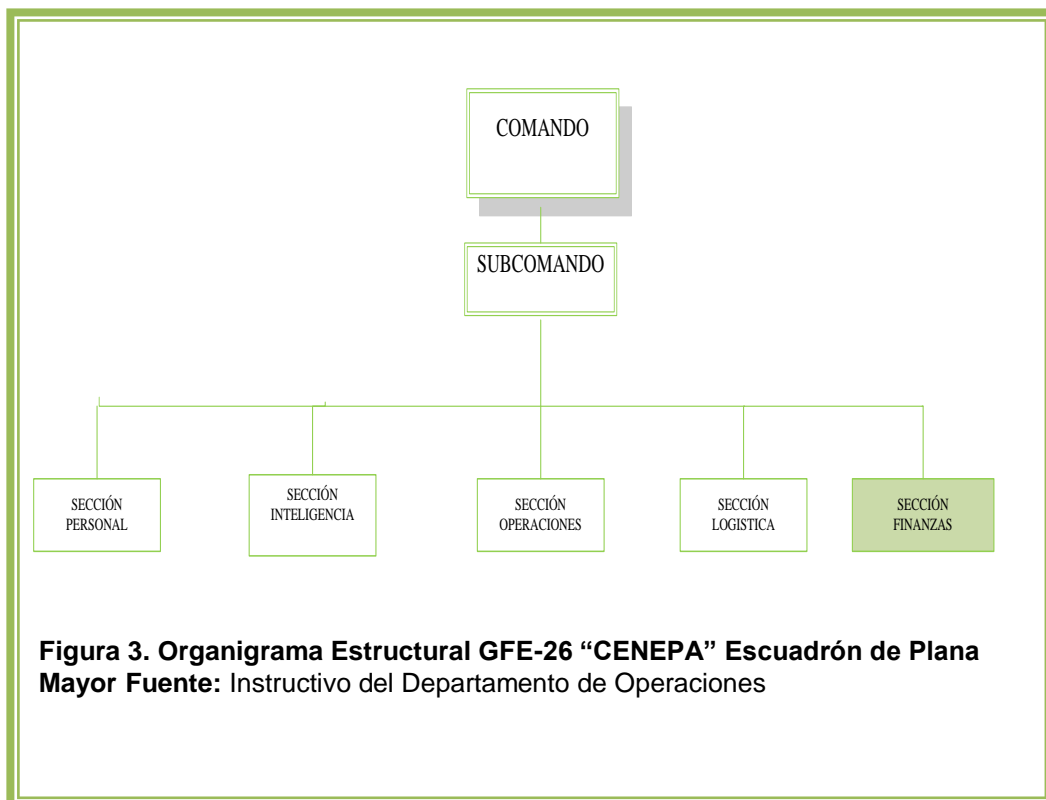
**Figura 2. Grupo de Fuerzas Especiales N°26 "CENEPA"**  
**Fuente:** Investigación de Campo

#### **13.4. ESTRUCTURA DEL GRUPO DE FUERZA ESPECIALES N°26 "CENEPA"**

“Los **organigramas** son la representación gráfica de la estructura orgánica de una empresa u organización que refleja, en forma esquemática, la posición de las áreas que la integran, sus niveles jerárquicos, líneas de autoridad y de asesoría” (Vasquez,Victor Hugo, 2011,pg. 33-34)

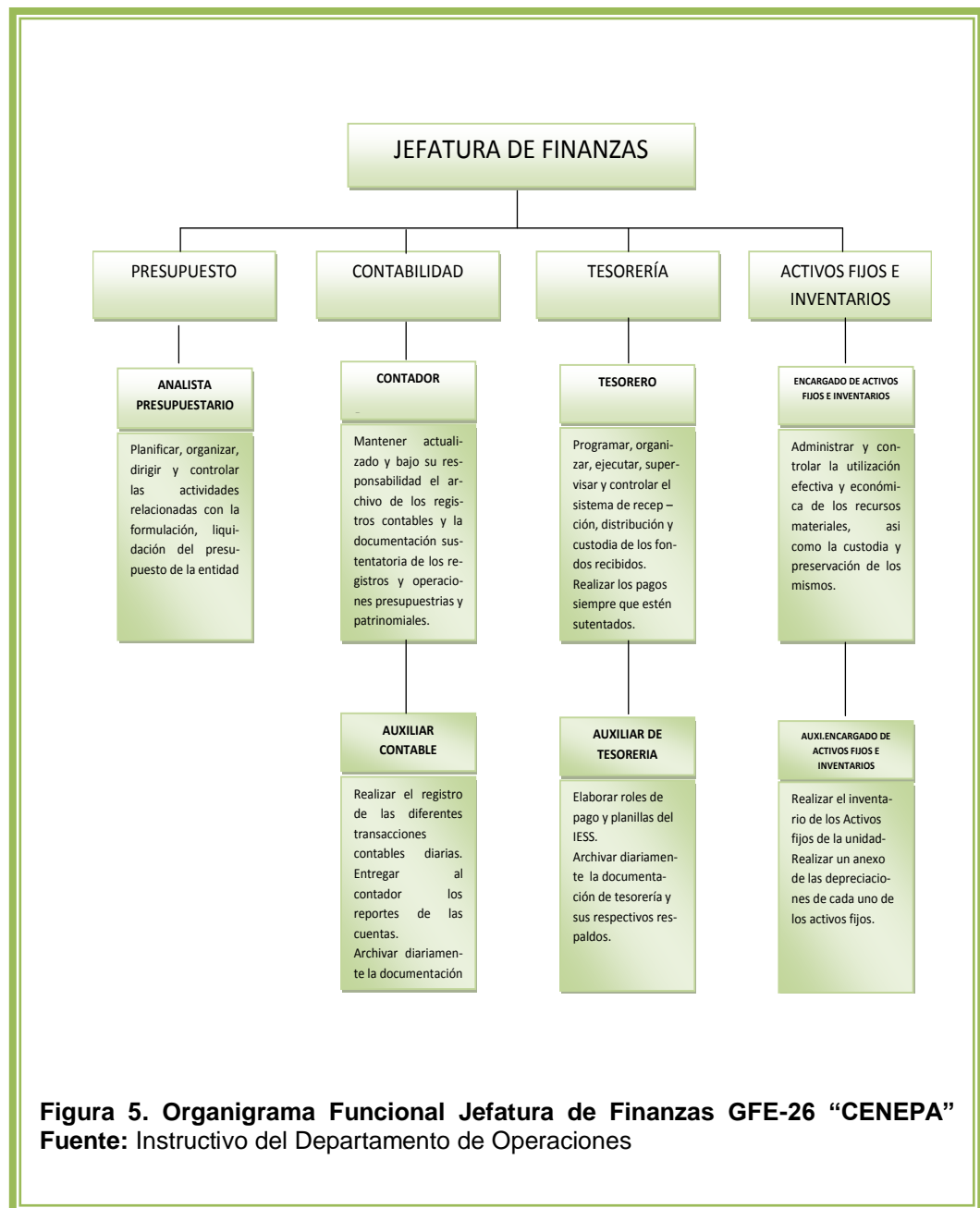
##### **1.3.4.1 Orgánica**

Contienen información representativa de una organización hasta determinado nivel jerárquico, dependiendo de su magnitud y características, por lo tanto, presentan toda la organización y sus interrelaciones; se llaman también carta maestra. (Vasquez,Victor Hugo, 2011, pg. 35)



### 1.3.4.2 Funcional

“Incluyen las principales funciones que tienen asignadas, además de las unidades y sus interrelaciones. Este tipo de organigrama es de gran utilidad para capacitar al personal y presentar a la organización en forma general”. (Vasquez, Victor Hugo, 2011, pg. 36)



**Figura 5. Organigrama Funcional Jefatura de Finanzas GFE-26 "CENEPa"**  
**Fuente:** Instructivo del Departamento de Operaciones

## **1.4 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

### **1.4.1 MISIÓN**

El GFE-26 “CENEPA” ejecutará operaciones ofensivas especiales en selva, a partir del día “D”, en la retaguardia del enemigo, con orden, para neutralizar y/o destruir objetivos estratégicos y permitir el cumplimiento de la misión de la 21-BS “CÓNDOR”.

### **1.4.2 VISIÓN**

El GFE-26 “CENEPA”, altamente operativo en condiciones de cumplir eficazmente sus misiones de seguridad y apoyo al desarrollo, respaldado por una reserva entrenada y en condiciones de combate, con el personal de alta calidad humana para la defensa de nuestra patria.

### **1.4.3 OBJETIVO DE LA UNIDAD**

Estar listos a cualquier emergencia tanto en defensa interna como externa.

### **1.4.4 PRINCIPIOS Y VALORES**

#### **Principios**

- Espíritu Militar
- Don de Mando.
- Disciplina
- Conducta.
- Inteligencia

- Perseverancia
- Capacidad Administrativa
- Personalidad
- Liderazgo

**Valores.**

- Civismo
- Respeto
- Honor
- Sacrificio.
- Valor.
- Honestidad
- Lealtad



## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 AUDITORÍA**

##### **2.1.1. CONCEPTOS**

“Es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados, cuyo fin consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como establecer si dichos informes se han elaborado observando los principios establecidos para el caso”. (Alvin A. Arens, 2007, pg.45)

“Es aquella que emite un dictamen u opinión profesional en relación con los estados financieros de una unidad económica en una fecha determinada y sobre el resultado de las operaciones y los cambios en la posición financiera cubiertos por el examen la condición indispensable que esta opinión sea expresada por un Contador Público debidamente autorizado para tal fin”. (Diaz, 2004, pg.19)

##### **2.1.2. OBJETIVO**

“El objetivo de la Auditoria consiste en apoyar a los miembros de la empresa en el desempeño de sus actividades, para ello la Auditoria proporciona análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría e información concerniente a las actividades revisadas”. (Alvin A. Arens, 2007,pg.45)

### **2.1.3 IMPORTANCIA**

“Las auditorías en los negocios son muy importantes, por cuanto la gerencia sin la práctica de una auditoría no tiene plena seguridad de que los datos económicos registrados realmente son verdaderos y confiables. Es la auditoría que define con bastante razonabilidad, la situación real de la empresa.” (Alvin A. Arens, 2007,pg.46)

Una auditoría además, evalúa el grado de eficiencia y eficacia con que se desarrollan las tareas administrativas y el grado de cumplimiento de los planes y orientaciones de la gerencia.

“El Control Interno contribuye a la seguridad del sistema contable que se utiliza en la empresa, fijando y evaluando los procedimientos administrativos, contables y financieros que ayudan a que la empresa realice su objeto. Detecta las irregularidades y errores y propugna por la solución factible evaluando todos los niveles de autoridad, la administración del personal, los métodos y sistemas contables para que el auditor pueda dar cuenta veraz de las transacciones y manejos empresariales.” (Mantilla,2007, pg.36)

### **2.1.4. CLASIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA**

“El término auditoría es utilizado para describir, tanto las tareas que desarrollan los auditores al examinar los estados financieros, así como la labor de revisar la efectividad, eficiencia, economía y eficacia en las actividades operativas, administrativas, financieras y ecológicas que ejecutan las entidades del Estado, y las privadas que controla la Contraloría, para medir el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.” (Manual de Auditoría Gubernamental del Ecuador, 2003, pg.5-9)

“La auditoría se clasifica de la siguiente manera:

#### 2.1.4.1 De acuerdo con área examinada

- ✓ **Operacional.-** Es un examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias con el propósito de hacer una evaluación independiente sobre el desempeño de la entidad.
- ✓ **Integral.-** Es un examen total a la empresa es decir, se evalúan los estados financieros y de desempeño o gestión de la administración.
- ✓ **Financiera.-** Es aquella auditoría que “informará respecto a un período determinado, sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros de una institución pública, ente contable, programa o proyecto y concluirá con la elaboración de un informe profesional de auditoría, en el que se incluirán las opiniones correspondientes.
- ✓ **De Gestión.-** Es la acción fiscalizadora que se dirige a examinar y evaluar el control interno y la gestión, utilizando los recursos humanos de carácter multidisciplinario, el desempeño de una institución, ente contable, o la ejecución de programas y proyectos, con el fin de determinar si dicho desempeño, o ejecución, se está realizando, o se ha realizado, de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia.
- ✓ **De Aspectos Ambientales.-** Al referirse a este tipo de auditoría la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado determina que “La Contraloría General del Estado podrá en cualquier momento, auditar los procedimientos de realización y aprobación de los estudios y evaluaciones de impacto ambiental.
- ✓ **De Obras Públicas o de Ingeniería.-** Evaluará la administración de las obras en construcción, la gestión de los contratistas, el manejo de

la contratación pública, la eficacia de los sistemas de mantenimiento, el cumplimiento de las cláusulas contractuales y los resultados físicos que se obtengan en el programa o proyecto específico sometido a examen.

- ✓ **Examen Especial:** Como parte de la auditoría gubernamental el examen especial verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental, con posterioridad a su ejecución, aplicará las técnicas y procedimientos de auditoría, de la ingeniería o afines, o de las disciplinas específicas, de acuerdo con la materia de examen y formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones y recomendaciones.
- ✓ **Informática.-** Examen que se practica a los recursos computarizados de una empresa comprendiendo: la capacidad del personal que los maneja, distribución de los equipos, estructura del departamento de informática y la utilización de los mismos.
- ✓ **De recursos humanos.-** Examen que se hace al área del personal para evaluar su eficiencia y eficacia en el manejo del personal.
- ✓ **De cumplimiento.-** se hace con el propósito de verificar si se están cumpliendo las metas y orientaciones de la gerencia y si se cumplen las leyes las normas y los reglamentos aplicables a la entidad.
- ✓ **De seguimiento.-** Se hace con el propósito de verificar si se están cumpliendo las recomendaciones dejadas por la auditoría anterior.

#### **2.1.4.2 De acuerdo con quien lo realiza:**

- ✓ **Interna:** Cuando es ejecutada por auditores de las unidades de auditoría interna de las entidades y organismos del sector público y de las entidades privadas que controla la Contraloría.

La unidad de Auditoría Interna constituye un elemento componente del sistema de control interno de una entidad u organismo del Sector Público y como tal se constituye en un medio al servicio de la alta dirección, destinada a salvaguardar los recursos públicos, verificar la exactitud y veracidad de la información financiera, técnica, operativa y administrativa; promover la eficiencia y eficacia de las operaciones; estimular la observancia de las políticas y procedimientos institucionales previstos; y, el cumplimiento de las metas y objetivos programados.

- ✓ **Externa:** Es practicada por auditores de la Contraloría General del Estado o por compañías privadas de auditoría contratadas, quienes tienen la obligación de observar la normatividad expedida al respecto por el Organismo Técnico Superior de Control, con el objeto de emitir su opinión mediante un dictamen o informe según corresponda al tipo de auditoría que se esté llevando a efecto.
  
- ✓ **Auditoria gubernamental.-** La practican auditores de la contraloría general del estado o auditores internos del servicio público o firmas auditoras privadas calificadas por el sector público.

### 2.1.5 Técnicas de Auditoria

“Las técnicas de auditoría constituyen métodos prácticos de investigación y prueba, que el auditor emplea a base de su criterio o juicio según las circunstancias, unas son utilizadas con mayor frecuencia que otras, a fin de obtener la evidencia o información adecuada y suficiente para fundamentar sus opiniones y conclusiones.”(Manual de Auditoria Gubernamental de Ecuador, 2003, pg.104-108)

## **Verificación Ocular**

### ✓ **Comparación**

Se emplea para determinar la igualdad o diferencia de dos o más conceptos u operación financiera o administrativa, ejemplo: comparar los datos que presentan los EEFF con los contenidos de los registros contables.

### ✓ **Observación**

Se utiliza para cerciorarse de cómo se ejecutan las operaciones o cómo funcionan los controles internos, ejemplo: observación de la toma física de inventarios.

### ✓ **Revisión selectiva**

Consiste en separar mentalmente asuntos que no son normales o típicos, permite identificar aquellas partidas que requieren un examen adicional ejemplo: Cualquier dato inclusive no financiero.

### ✓ **Rastreo**

Se basa en seguir y controlar una operación desde su inicio hasta su final dentro del proceso interno establecido, ejemplo: seguir el asiento desde su inicio en el libro diario, su pase al mayor general y balance.

## **Verificación Verbal.**

### ✓ **Indagación**

Es utilizado para obtener información sobre un hecho de averiguaciones y conversaciones sobre áreas importantes, ejemplo: respuestas afirmativas o negativas al cuestionario de Control Interno.

## **Verificación Escrita**

### ✓ **Análisis**

Es el examen crítico y minucioso de los elementos o partes de un todo, con la finalidad de determinar sus componentes y clasificarlos, ejemplo: determinar la composición del contenido del saldo de gastos.

### ✓ **Conciliación**

Consiste en que concuerden dos datos relacionados, separados e independientes, ejemplo: la conciliación bancaria.

### ✓ **Confirmación**

Es obtener afirmaciones escritas de personas o instituciones ajenas a la entidad examinada para cerciorarse de la autenticidad de los registros y documentos, ejemplo: confirmación a los clientes.

## **Verificación Documentada**

### ✓ **Comprobación**

Consiste en la obtención de evidencia que apoya una operación o transacción, ejemplo: comprobar los registros contables de las operaciones con los documentos que respaldan o sustentan la legalidad, propiedad y autenticidad.

### ✓ **Computación**

Consiste en la verificación de la exactitud matemática de las operaciones financieras efectuando cálculos, ejemplo: verificar el cálculo de intereses.

## **Verificación física**

### **✓ Inspección**

Es el examen físico y ocular de algo, con el objeto de demostrar su existencia y autenticidad, ejemplo: arqueo de caja.

## **2.2. AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**

### **2.2.1 CONCEPTO**

“La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, determina que “La Auditoría Gubernamental realizada por la Contraloría General del Estado, consiste en un sistema integrado de asesoría, asistencia y prevención de riesgos que incluye el examen y evaluación críticos de las acciones y obras de los administradores de los recursos públicos. ”

La auditoría gubernamental no podrá modificar las resoluciones adoptadas por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus atribuciones, facultades o competencias, cuando éstas hubieran definido la situación o puesto término a los reclamos de los particulares, pero podrá examinar la actuación administrativa del servidor de conformidad con la ley.

Por lo tanto, la auditoría gubernamental constituye el examen objetivo, sistemático, independiente, constructivo y selectivo de evidencias, efectuadas a la gestión institucional en el manejo de los recursos públicos, con el objeto de determinar la razonabilidad de la información, el grado de cumplimiento de los objetivos y metas así como respecto de la adquisición, protección y empleo de los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos, ecológicos y de tiempo y, si estos, fueron administrados con eficiencia, efectividad, economía, eficacia y transparencia.



## 2.2.2 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

La Auditoría Gubernamental tiene como objetivo general básico, examinar las actividades operativas, administrativas, financieras y ecológicas de un ente, de una unidad, de un programa o de una actividad, para establecer el grado en que sus servidores cumplen con sus atribuciones y deberes, administran y utilizan los recursos en forma eficiente, efectiva y eficaz, logran las metas y objetivos propuestos; y, si la información que producen es oportuna, útil, correcta, confiable y adecuada.

Este objetivo general básico puede ser proyectado para cada una de las modalidades o tipos de auditoría, en consecuencia para la auditoría gubernamental se plantean los siguientes objetivos específicos:

- a. Evaluar la eficiencia, efectividad, economía y eficacia en el manejo de los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos, ecológicos y de tiempo.
- b. Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para la prestación de servicios o la producción de bienes, por los entes y organismos de la administración pública y de las entidades privadas, que controla la Contraloría, e identificar y de ser posible, cuantificar el impacto en la comunidad de las operaciones examinadas.
- c. Dictaminar la razonabilidad de las cifras que constan en los estados de: Situación Financiera, Resultados, Ejecución Presupuestaria, Flujo del Efectivo y Ejecución del Programa Periódico de Caja, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, las normas ecuatorianas de contabilidad y en general, la normativa de contabilidad gubernamental vigente.
- d. Ejercer con eficiencia el control sobre los ingresos y gastos públicos.

e. Verificar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por los entes públicos y privados que controla al Contraloría General del Estado.

f. Propiciar el desarrollo de sistemas de información, de los entes públicos y privados que controla la Contraloría, como una herramienta para la toma de decisiones y para la ejecución de la auditoría.

g. Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno, contribuir al fortalecimiento de la gestión institucional y promover su eficiencia operativa y de apoyo.

### **2.2.3. IMPORTANCIA**

“El control gubernamental, a través de la auditoría profesional e independiente, es importante porque permite:

- ✓ Disponer de un mecanismo de apoyo a las acciones de la administración de la institución, para verificar si la adquisición, registro, control, uso e información de los activos, derechos y obligaciones de los entes públicos se han manejado adecuadamente.
- ✓ Promover el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los servidores públicos, para que rindan cuentas de su gestión en forma transparente, oportuna y publica.
- ✓ Proporcionar a las autoridades del gobierno y otros usuarios, información sobre el resultado de las evaluaciones del uso de los recursos, para que la ciudadanía conozca el destino que tiene su contribución a través del pago de los impuestos, tasas, etc. Informar a las autoridades de entes públicos y a otros organismos competentes, si el ambiente y estructura de control interno ofrece las seguridades necesarias para el registro, control, uso e información de los activos,

derechos y obligaciones del Estado, de acuerdo a las leyes, planes y programas gubernamentales.

- ✓ Establecer si los sistemas integrados diseñados e implantados son consistentes con los avances tecnológicos y proporcionan credibilidad a la ciudadanía sobre las operaciones gubernamentales.
- ✓ Aportar a través de recomendaciones emitidas por los auditores el mejoramiento continuo de la gestión gubernamental”. (Folleto de Auditoría para el Sector Público de la Universidad Nacional de Loja., 2011,pg. 50-67)

#### 2.2.4. CARACTERÍSTICAS

“La auditoría gubernamental se caracteriza por ser:

- a) Objetiva**, ya que el auditor revisa hechos reales sustentados en evidencias susceptibles de comprobarse, siendo una condición fundamental que el auditor sea independiente de esas actividades.
- b) Sistemática**, porque su realización es adecuadamente planificada y está sometida a las normas profesionales y al código de ética profesional.
- c) Profesional**, porque es ejecutada por auditores o contadores públicos a nivel universitario o equivalentes, o equipos multidisciplinarios según la modalidad o tipo de auditoría y examen especial, que poseen capacidad, experiencia y conocimientos en el área de auditoría gubernamental, quienes deben emitir un informe profesional dependiendo del tipo de auditoría de la que se trate.
- d) Selectiva**, porque su ejecución se basa en pruebas selectivas, técnicamente sustentadas.

- e) **Imparcial**, porque es ejecutada por auditores que actúan con criterio imparcial y no tienen conflicto de intereses respecto de las actividades y personas objeto y sujeto de examen.
  
- f) **Integral**, porque cubre la revisión de las actividades operativas, administrativas, financieras y ecológicas, incluye los resultados de la evaluación del control interno, la legalidad de los actos administrativos, actos normativos y actos contractuales.
  
- g) **Recurrente**, porque el ejercicio de la auditoría gubernamental se ejecuta en forma periódica.

### 2.2.5 FASES DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Para tener una visión completa del proceso de la auditoría gubernamental, se ha dividido esta en tres fases, que en forma resumida se presentan a continuación:

#### a) **Planificación de la Auditoría**

Comprende el desarrollo de una estrategia global para la administración y conducción, al igual que el establecimiento de un enfoque apropiado sobre la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría que deben aplicarse.

Esta fase se fundamenta en la planificación anual de control de las entidades y a su vez comprende la Planificación Preliminar, que consiste en la obtención o actualización de la información de la entidad mediante la revisión de archivos, reconocimiento de las instalaciones y entrevistas con funcionarios responsables de las operaciones, tendientes a identificar globalmente las condiciones existentes y obtener el apoyo y facilidades para la ejecución de la auditoría.

La Planificación Específica que se la define como la estrategia a seguir en el trabajo, fundamentada en la información obtenida en la planificación preliminar y en la evaluación del Control Interno.

Sobre la base de la calificación de los factores de riesgo por cada componente de la auditoría, se determinará la extensión de las pruebas, se preparará el plan de muestreo y los programas específicos a aplicarse en la siguiente fase.

### **b) Ejecución del Trabajo**

En esta fase el auditor debe aplicar los procedimientos establecidos en los programas de auditoría y desarrollar completamente los hallazgos significativos relacionados con las áreas y componentes considerados como críticos, determinando los atributos de condición, criterio, efecto y causa que motivaron cada desviación o problema identificado.

Todos los hallazgos desarrollados por el auditor, estarán respaldados en papeles de trabajo en donde se concreta la evidencia suficiente, pertinente, competente y adecuada, que respalda la opinión y el informe y que pueda ser sustentada en juicio.

### **c) Comunicación de Resultados**

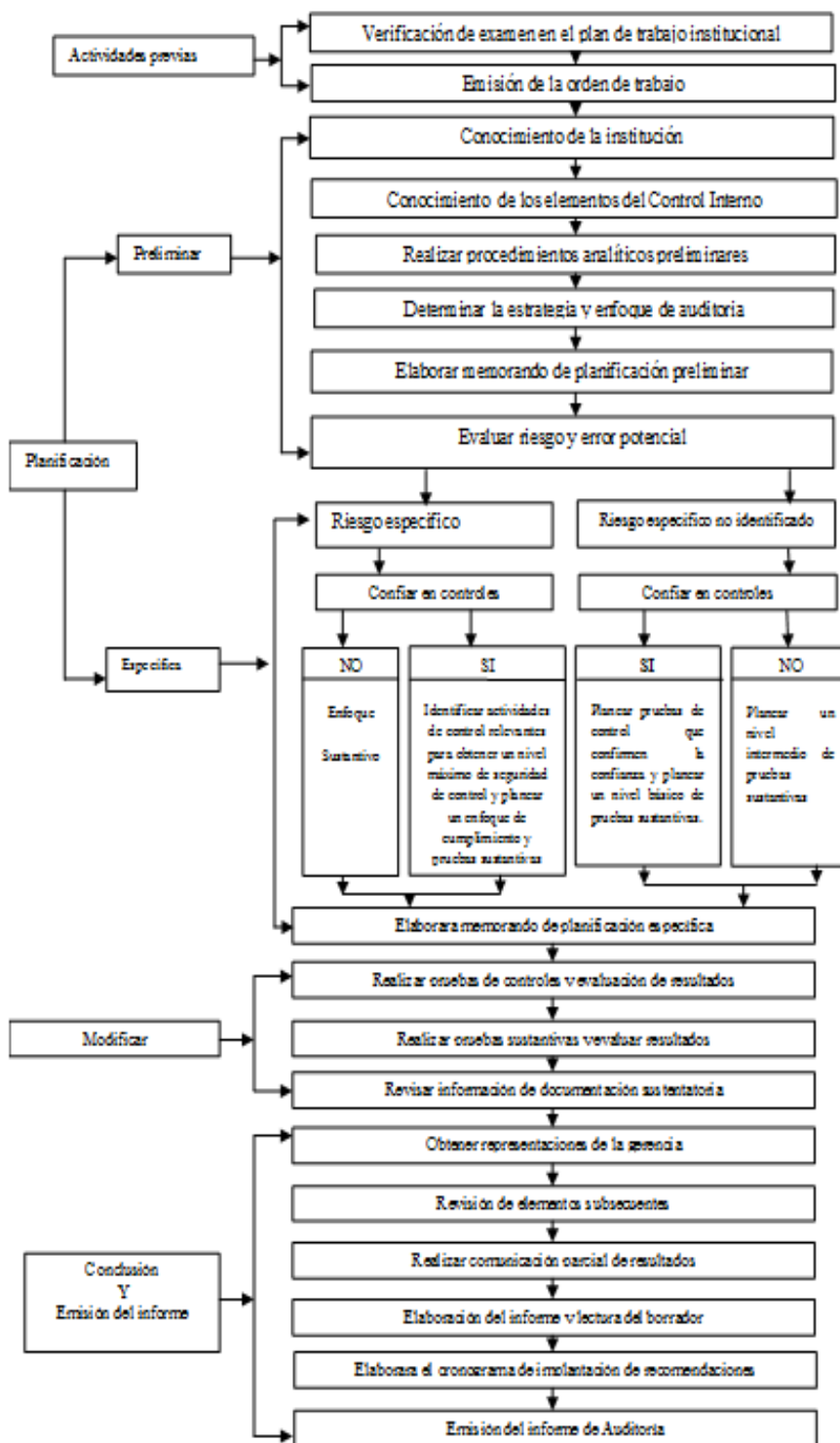
Es de fundamental importancia que el auditor mantenga una comunicación continua y constante con los funcionarios y empleados relacionados con el examen, con el propósito de mantenerles informados sobre las deficiencias y desviaciones detectadas a fin de que en forma oportuna se presente los justificativos o se tomen las acciones correctivas pertinentes.

La comunicación de resultados es la última fase del proceso de la auditoría, sin embargo ésta se cumple durante la ejecución del examen.

Está dirigida a los funcionarios de la entidad examinada con el propósito de que presenten la información verbal o escrita respecto a los asuntos observados.”

Esta fase comprende también, la redacción y revisión final del borrador del informe, que será elaborado en el transcurso del examen, con el fin de que al finalizar el trabajo en el campo y previa convocatoria, se comuniquen los resultados mediante su lectura a las autoridades, funcionarios y exfuncionarios responsables de las operaciones examinadas.

El informe contendrá los comentarios, conclusiones y recomendaciones relativos a los hallazgos de auditoría. Tratándose de auditoría financiera incluirá la carta de dictamen, los estados financieros y las notas aclaratorias correspondientes.



**Figura 6. Proceso de Auditoría Gubernamental**

Fuente. Manual de Auditoría Gubernamental

## **2.3. AUDITORÍA FINANCIERA**

### **2.3.1 CONCEPTOS**

“Es aquella auditoría que “informará respecto a un período determinado, sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros de una institución pública, ente contable, programa o proyecto y concluirá con la elaboración de un informe profesional de auditoría, en el que se incluirán las opiniones correspondientes.” (Manual de Auditoría Gubernamental, 2003, pg. 5)

“Es aquella que emite un dictamen u opinión profesional en relación con los estados financieros de una unidad económica en una fecha determinada y sobre el resultado de las operaciones y los cambios en la posición financiera cubiertos por el examen la condición indispensable que esta opinión sea expresada por un Contador Público debidamente autorizado para tal fin”. (Diaz, 2005, pg. 47)

### **2.3.2 OBJETIVOS**

#### **a) General**

- ✓ Dictaminar la razonabilidad de los estados financieros preparados por la administración de las entidades públicas.

#### **b) Específicos**

- ✓ Examinar el manejo de los recursos financieros de un ente, de una unidad y/o de un programa para establecer el grado en que sus servidores administran y utilizan los recursos y si la información financiera es oportuna, útil, adecuada y confiable.



- ✓ Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para la prestación de servicios o la producción de bienes, por los entes y organismos de la administración pública.
  
- ✓ Verificar que las entidades ejerzan eficientes controles sobre los ingresos públicos.
  
- ✓ Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por los entes públicos.
  
- ✓ Propiciar el desarrollo de los sistemas de información de los entes públicos, como una herramienta para la toma de decisiones y la ejecución de la auditoría.
  
- ✓ Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión pública y promover su eficiencia operativa.

### **2.3.3 IMPORTANCIA**

La Auditoría Financiera es importante porque surge como elemento de la administración que contribuye en la obtención y proporcionamiento de la información contable financiera, base para conocer la marcha y evolución de la organización como punto de referencia para guiar su destino.

### 2.3.4 CARACTERÍSTICAS

**Objetiva**, porque el auditor revisa hechos reales sustentados en evidencias susceptibles de comprobarse.

**Sistemática**, porque su ejecución es adecuadamente planeada.

**Profesional**, porque es ejecutada por auditores o contadores públicos a nivel universitario o equivalentes, que posean capacidad, experiencia y conocimientos en el área de auditoría financiera.

**Específica**, porque cubre la revisión de las operaciones financieras e incluye evaluaciones, estudios, verificaciones, diagnósticos e investigaciones.

**Normativa**, ya que verifica que las operaciones reúnan los requisitos de legalidad, veracidad y propiedad, evalúa las operaciones examinadas, comparándolas con indicadores financieros e informa sobre los resultados de la evaluación del control interno.

**Decisoria**, porque concluye con la emisión de un informe escrito que contiene el dictamen profesional sobre la razonabilidad de la información presentada en los estados financieros, comentarios, conclusiones y recomendaciones, sobre los hallazgos detectados en el transcurso del examen.

## 2.4 EXAMEN ESPECIAL

### 2.4.1. DEFINICIÓN

“Como parte de la auditoría gubernamental el examen especial verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental, con posterioridad a su ejecución, aplicará las técnicas y procedimientos de auditoría, de la ingeniería o afines, o de las disciplinas específicas, de acuerdo con la materia de examen y formulará el correspondiente informe

que deberá contener comentarios, conclusiones y recomendaciones.”  
(Manual de Auditoría Gubernamental del Ecuador, 2003,pg. 8)

El hecho de efectuar exámenes especiales, no implica que el rubro, actividad u otros aspectos limitados a una parte de las operaciones o transacciones sean especiales; o que los auditores que realizan ese trabajo tengan una especialización adicional a la establecida para el auditor gubernamental.

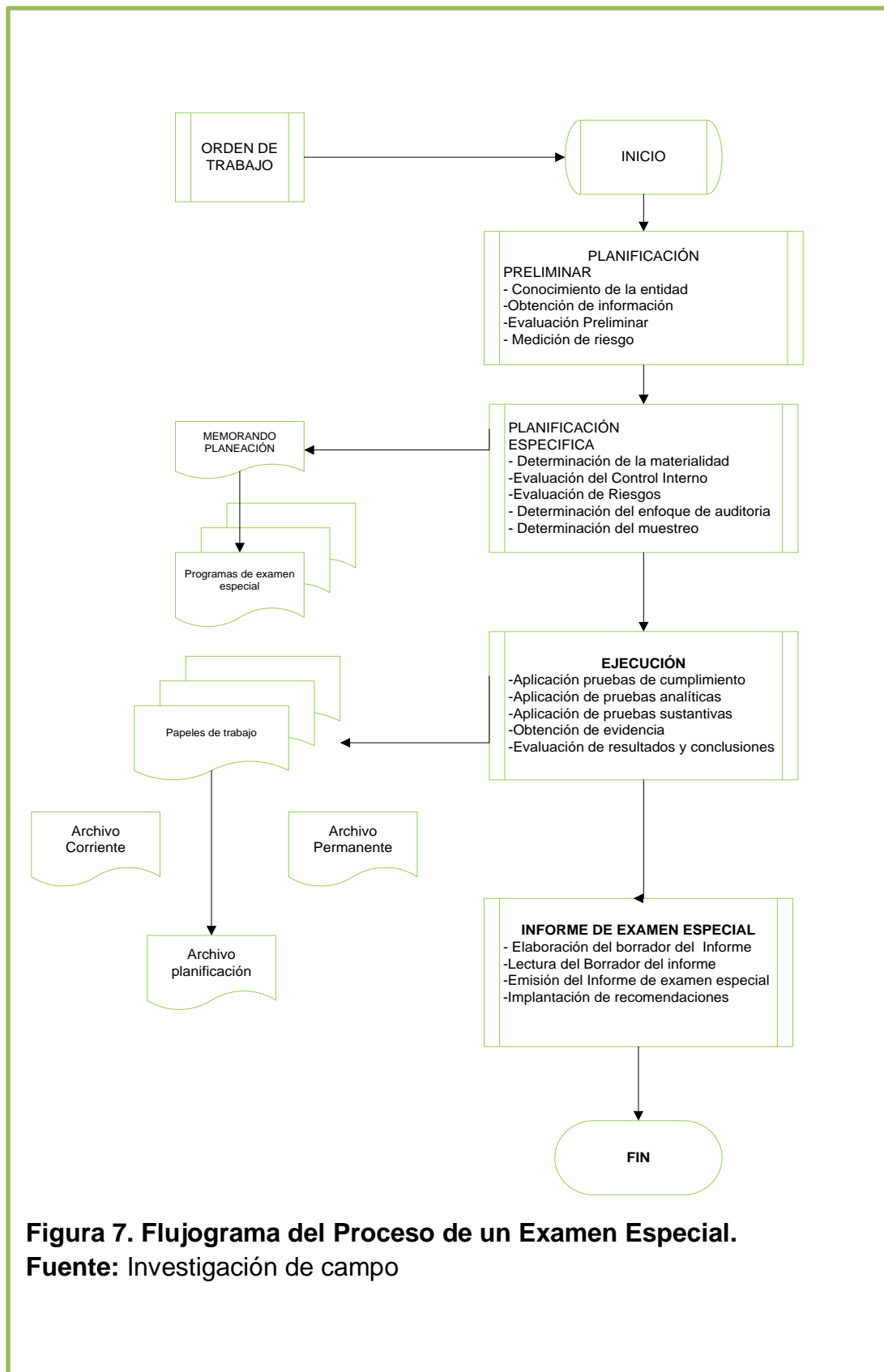
Estos exámenes reúnen las características de: objetivos, sistemáticos y profesionales; se observan todas las fases conocidas en el proceso de auditoría y se aplican las técnicas y procedimientos reconocidos por la profesión, en el examen especial se hará constar además, en forma clara y precisa, el alcance y naturaleza del examen.

#### **2.4.2 IMPORTANCIA**

Es importante realizar exámenes especiales en una entidad, debido a que se examina rubros o componentes específicos con un grado de profundidad mayor al normal.

El producto final luego de ejecutar exámenes especiales, es el informe que contendrá los comentarios que cumpla con los cuatro atributos como son: condición criterio causa efecto con sus debidas conclusiones y recomendaciones.

### 2.4.3 FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE UN EXAMEN ESPECIAL



**Figura 7. Flujoograma del Proceso de un Examen Especial.**

**Fuente:** Investigación de campo

## **FASES DEL EXAMEN ESPECIAL.**

- **Orden de trabajo y Carta de presentación**

Para iniciar un Examen Especial que conste en la planificación general o definida a base de una solicitud calificada como imprevista, el jefe de la unidad operativa emitirá la "orden de trabajo" autorizando su ejecución, la cual contendrá:

- a. Objetivo general de la auditoría.
- b. Alcance de la auditoría.
- c. Nómina del personal que inicialmente integra el equipo.
- d. Tiempo estimado para la ejecución.
- e. Instrucciones específicas para la ejecución (Determinará si se elaboran la planificación preliminar y específica o una sola que incluya las dos fases).

La instalación del equipo en la entidad, determina de manera oficial el inicio de la auditoría o examen especial, la cual comenzará con la planificación preliminar.

Para la planificación preliminar, es preferible que el equipo esté integrado por el supervisor y el jefe de equipo. Posteriormente, dependiendo de la complejidad de las operaciones y del objetivo de la auditoría, se designarán los profesionales requeridos para la planificación específica y la ejecución del trabajo.

El Director de la unidad de auditoría proporcionará al equipo de auditores, la carta de presentación, mediante la cual se iniciará el proceso de comunicación con la administración de la entidad, la que contendrá la nómina de los miembros que inicialmente integren el equipo, los objetivos del examen, el alcance y algún dato adicional que considere pertinente.

### **2.5.1. FASE I : PLANIFICACIÓN**

El auditor planeará sus tareas de manera tal que asegure la realización de una auditoría de alta calidad y que ésta sea obtenida con, eficiencia, eficacia y oportunidad.

La planificación de cada auditoría se divide en dos fases o momentos distintos, denominados planificación preliminar y planificación específica.

En la primera de ellas, se configura en forma preliminar la estrategia a seguir en el trabajo, a base del conocimiento acumulado e información obtenida del ente a auditar; mientras que en la segunda se define tal estrategia mediante la determinación de los procedimientos específicos a aplicarse por cada uno de los componentes y la forma en que se desarrollará el trabajo en las siguientes fases.

Las etapas mencionadas, suponen la realización de un trabajo de auditoría recurrente, en estos casos ya se cuenta con un amplio conocimiento de las operaciones del ente a auditar como resultado de trabajos anteriores, por consiguiente, el análisis debe recaer en los cambios que hayan ocurrido desde el último examen.

En un trabajo que se realiza por primera vez, no existe ese conocimiento acumulado y por lo tanto, la etapa de planificación demandará un esfuerzo de auditoría adicional.

Cuando se trate de exámenes a entidades o actividades relativamente pequeñas, donde no amerite presentar por separado la planificación preliminar y la específica, el Director o Jefe de la unidad de auditoría al emitir la orden de trabajo instruirá a los miembros del equipo para que el informe o reporte de planificación sea único.

### **2.5.1.1 PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

La planificación preliminar tiene el propósito de obtener o actualizar la información general sobre la entidad y las principales actividades sustantivas y adjetivas, a fin de identificar globalmente las condiciones existentes para ejecutar la auditoría, cumpliendo los estándares definidos para el efecto.

La planificación preliminar es un proceso que se inicia con la emisión de la orden de trabajo, se elabora una guía para la visita previa para obtener información sobre la entidad a ser examinada, continúa con la aplicación de un programa general de auditoría y culmina con la emisión de un reporte para conocimiento de la Dirección o Jefatura de la unidad de auditoría, en el que se validan los estándares definidos en la orden de trabajo y se determinan los componentes a ser evaluados en la siguiente fase de la auditoría.

### **2.5.1.2 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

En esta fase se define la estrategia a seguir en el trabajo de campo. Tiene incidencia en la eficiente utilización de los recursos y en el logro de las metas y objetivos definidos para la auditoría. Se fundamenta en la información obtenida inicialmente durante la planificación preliminar.

En esta fase se define la estrategia a seguir en el trabajo de campo. Tiene incidencia en la eficiente utilización de los recursos y en el logro de las metas y objetivos definidos para la auditoría. Se fundamenta en la información obtenida inicialmente durante la planificación preliminar.

La planificación específica tiene como propósito principal evaluar el control interno, para obtener información adicional, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a

cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas respectivos.

### **2.5.1.3 CONTROL INTERNO Y EVALUACIÓN FUNDAMENTOS DEL CONTROL INTERNO.**

El control interno es un proceso efectuado por la alta dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

- ✓ Eficacia y eficiencia de las operaciones.
- ✓ Fiabilidad de la información financiera.
- ✓ Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

Esta definición refleja ciertos conceptos fundamentales:

- El control interno es un proceso. Es un medio utilizado para la consecución de un fin, no es un fin en sí mismo.
- El control interno lo llevan a cabo personas. No se trata solamente de manuales de políticas e impresos, sino de personas en cada nivel de la organización.
- El control interno sólo puede aportar un grado de seguridad razonable, no la seguridad total, a la alta dirección de la entidad.
- El control interno está pensado para facilitar la consecución de objetivos en una o más de las diferentes categorías que, al mismo tiempo, se solapan.



### **a) Elementos del control interno**

Constituyen elementos del control interno, los siguientes:

- ✓ El entorno de control.
- ✓ La organización.
- ✓ Idoneidad del personal.
- ✓ El cumplimiento de los objetivos institucionales.
- ✓ Los riesgos institucionales en el logro de tales objetivos y las medidas adoptadas para afrontarlos.
- ✓ El sistema de información.
- ✓ El cumplimiento de las normas jurídicas y técnicas, y.
- ✓ Y la corrección oportuna de las deficiencias de control.

### **b) Componentes del Control Interno**

“El control interno consta de cinco componentes relacionados entre sí, estos se derivan del estilo de la alta dirección y están integrados en el proceso de gestión y son afectados por el tamaño de la entidad:

- Ambiente de control.
- Evaluación de los riesgos.
- Actividades de control.
- Información y comunicación, y
- Monitoreo o Supervisión.

### **c) Evaluación del Control Interno**

“El auditor gubernamental obtendrá la comprensión suficiente de la base legal, planes y organización, así como de los sistemas de trabajo e información manuales y sistemas computarizados existentes, establecerá el grado de confiabilidad del control interno del ente o área sujeta a examen a fin de: planificar la auditoría, determinar la naturaleza, oportunidad, alcance y selectividad de la aplicación de los procedimientos sustantivos y preparar el informe con los resultados de dicha evaluación para conocimiento de la administración del ente auditado.” (Manual de Auditoría Gubernamental del Ecuador, 2003, pg. 85)

El auditor como parte de la evaluación del control interno efectuará el seguimiento de las recomendaciones, para verificar el grado de cumplimiento de las medidas correctivas propuestas.

Los procedimientos para efectuar el seguimiento de las recomendaciones, se iniciarán en las unidades operativas al planificar un nuevo examen; al revisar el informe del examen anterior se analizará las recomendaciones para tabularlas en un papel de trabajo.

Los procedimientos a realizarse en el campo serán: la verificación del cumplimiento del cronograma de implantación de las recomendaciones, las entrevistas con la máxima autoridad y con los funcionarios responsables del cumplimiento de las recomendaciones, para exponer el objeto y verificar el alcance del cumplimiento

Se obtendrá evidencia documentada sobre su cumplimiento y se establecerá en el informe las responsabilidades pertinentes, casos de incumplimientos.

Al evaluar el control interno, los auditores gubernamentales lo podrán hacer a través de cuestionarios, descripciones narrativas y diagramas de flujo, según las circunstancias, o bien aplicar una combinación de los mismos, como una forma de documentar y evidenciar esta labor.

A continuación se enuncian los métodos generales:

✓ **Método de cuestionarios de Control Interno o Especiales**

Los cuestionarios de control interno tienen un conjunto de preguntas orientadas a verificar el cumplimiento de las Normas de Control Interno y demás normativa emitida por la Contraloría General del Estado.

✓ **Método de descripciones narrativas**

El método de descripciones narrativas o cuestionario descriptivo, se compone de una serie de preguntas que a diferencia del método anterior, las respuestas describen aspectos significativos de los diferentes controles que funcionan en una entidad.

✓ **Método de diagramas de flujo**

El flujograma es la representación gráfica secuencial del conjunto de operaciones relativas a una actividad o sistema determinado, su conformación se la realiza a través de símbolos convencionales.

Los métodos de evaluación de control interno que se han venido aplicando son tratados en forma detallada en los respectivos manuales especializados, sin embargo por su aplicabilidad para verificar y evaluar el cumplimiento de la Visión, Misión y Objetivos de las instituciones del Estado, se expone la evaluación del control interno mediante los atributos funcionales de referencia.

#### **d) Resultados de la Evaluación de Control Interno**

Identificado el grado de funcionamiento del control básico, el auditor ponderará de acuerdo con la importancia del control respecto a cada uno de los componentes, rubros, áreas o cuenta bajo examen, asignándole una equivalencia numérica de 1, 2 o 3, en la casilla destinada a "Ponderación" (POND).

Para concluir la evaluación del control interno el auditor procederá a totalizar las columnas de ponderación y calificación y llegará a obtener dos cantidades.

Estas cantidades transformadas en términos porcentuales, permitirán determinar la confiabilidad del control interno y establecer el nivel de riesgo.

#### **e) Comunicación de resultados de la evaluación del Control Interno.**

La auditoría gubernamental requiere la emisión obligatoria de un informe que refleje los resultados de la evaluación del control interno, mientras se realiza el examen y el sustento respectivo en papeles de trabajo.

El contenido básico del informe de evaluación del control interno incluirá los resultados obtenidos a nivel del estudio practicado al ambiente de control, los sistemas de información y a los procedimientos de control.

#### **2.5.1.4 RIESGOS DE AUDITORÍA**

“El riesgo de auditoría es lo opuesto a la seguridad de la auditoría, es decir, es el riesgo de que los estados financieros o área que se está examinando, contengan errores o irregularidades no detectadas, una vez que la auditoría ha sido completada.” (Alvin A. Arens,2007, pg.86)

Desde el punto de vista del auditor, el riesgo de auditoría es el riesgo que el auditor está dispuesto a asumir, de expresar una opinión sin salvedades respecto a los estados financieros que contengan errores importantes.

En una auditoría, donde se examina las afirmaciones de la entidad, respecto a la existencia, integridad, valuación y presentación de los saldos, el riesgo de auditoría se compone de los siguientes factores:”

**a. Riesgo inherente.** Es la posibilidad de errores o irregularidades en la información financiera, administrativa u operativa, antes de considerar la efectividad de los controles internos diseñados y aplicados por el ente.

**b. Riesgo de control.** Está asociado con la posibilidad de que los procedimientos de control interno, incluyendo a la unidad de auditoría interna, no puedan prevenir o detectar los errores e irregularidades significativas de manera oportuna.

**c. Riesgo de detección.** Existe al aplicar los programas de auditoría, cuyos procedimientos no son suficientes para descubrir errores o irregularidades significativas.

La preparación de una matriz para calificar los riesgos por componentes significativos es obligatoria en el proceso de auditoría y debe contener como mínimo lo siguiente:

- ✓ Componente analizado.
- ✓ Riesgos y su calificación.
- ✓ Controles claves.
- ✓ Enfoque esperado de la auditoría, de cumplimiento y sustantivo.

#### **2.5.1.5. PRUEBAS Y TÉCNICAS DE AUDITORÍA**

##### **a) Pruebas de Auditoría**

Una prueba es la razón con que se demuestra una cosa, o sea, es la justificación de la razonabilidad de cierta afirmación.

Por medio de la aplicación de pruebas apropiadas a las actividades, operaciones e informes, se puede comprobar la efectividad de los métodos utilizados por la entidad, al ejercer el control. El auditor se interesa en el control sobre los componentes, áreas y operaciones, a fin de determinar la precisión y confiabilidad y además, que la entidad cumpla con las normas y disposiciones legales y reglamentarias pertinentes. La necesidad de revisar y probar este cumplimiento está presente durante todo el examen.

Para obtener evidencia suficiente y competente, el auditor gubernamental utiliza las pruebas de auditoría, las que están orientadas al cumplimiento del objetivo del examen, que es emitir una opinión profesional, objetiva e imparcial sobre la razonabilidad de la información o sobre la corrección de las actividades y operaciones.

El uso de pruebas en los exámenes implica un cierto riesgo puesto que se, requiere que el auditor posea un conocimiento suficiente de las técnicas y aplique el debido cuidado profesional y criterio en su elección.

## **b) Tipos de Pruebas en Auditoría**

En atención a la naturaleza, objetivos, diferencias y correlación, a las pruebas en auditoría se las puede clasificar en:

### **✓ Pruebas globales**

Estas instrumentan el mejor manejo de la entidad y sirven para identificar las áreas potencialmente críticas donde puede ser necesario un mayor análisis a consecuencia de existir variaciones significativas.

### **✓ Pruebas de cumplimiento**

Esta clase de pruebas tiende a confirmar el conocimiento que el auditor tiene acerca de los mecanismos de control de la entidad, obtenido en la etapa de evaluación de control interno, como a verificar su funcionamiento efectivo durante el período de permanencia en el campo. A estas pruebas se las conoce también como de los controles de funcionamiento o de conformidad.

### **✓ Pruebas sustantivas**

Tienen como objetivo comprobar la validez de las operaciones y/o actividades realizadas y pueden referirse a un universo o parte del mismo, de una misma característica o naturaleza, para lo cual se aplicarán procedimientos de validación que se ocupen de comprobar:

- La existencia de las actividades y operaciones.
- La propiedad de las operaciones y hechos económicos.
- La correcta valoración de las actividades y operaciones.
- La adecuada presentación de toda la información.

- La totalidad de las actividades y operaciones, es decir, que ninguna haya sido omitida.
- Que todos los hechos económicos estén debidamente clasificados y hayan sido registrados en forma oportuna y correcta.

### **c) TÉCNICAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS EN AUDITORÍA**

“Las pruebas también pueden clasificarse según la técnica seguida para determinar dentro de la revisión selectiva la naturaleza y el tamaño de la muestra, seleccionar la muestra y evaluar los resultados obtenidos de la prueba, en tal sentido, pueden ser sin medición estadística y con medición estadística.” (Manual de Auditoría Gubernamental, 2003, pg.101-103)

#### **✓ Pruebas sin medición estadística**

Son aquellas en las que el auditor se apoya exclusivamente en su criterio, basado en sus conocimientos, habilidad y experiencia profesional. Por esta razón, su naturaleza es de carácter subjetiva.

Los métodos no estadísticos carecen de la posibilidad de medir el riesgo de muestreo y son:

- Selección de cada unidad de la muestra con base en algún criterio, juicio o información.
- Selección en bloques, que consiste en escoger varias unidades en forma secuencial.

#### **✓ Pruebas con medición estadística**

En este tipo de pruebas, el auditor lleva a cabo las distintas etapas del proceso de muestreo, aplicando tablas y fórmulas matemáticas que le permiten obtener precisión y seguridad en sus apreciaciones.



Para la utilización óptima de las técnicas estadísticas de muestreo, es necesario que existan ciertas condiciones o requisitos que permitan la aplicación del mismo.

El tamaño de la muestra surge de la complementación del criterio del auditor y las características del universo por examinar, factores, que, mediante fórmulas matemáticas determinan el número de elementos para estudio.

La selección de la muestra se efectúa excluyendo la subjetividad del auditor; para tal propósito, se utilizan distintos métodos que aporta la técnica estadística. Tales métodos permiten que los elementos que componen la muestra sean elegidos al azar.

La evaluación de los resultados se realiza considerando fórmulas matemáticas que estiman razonablemente el comportamiento del universo, a partir de los valores de la muestra.

Como aspectos positivos que se desprenden de la aplicación de esta modalidad se mencionan:

- Disminuye la influencia de factores subjetivos en la determinación del tamaño de la muestra a través de fórmulas matemáticas.
- Se puede medir la precisión de las conclusiones y el grado de seguridad y nivel de confianza con que éstas pueden ser definidas de acuerdo con la opinión del auditor.
- Se economiza tiempo cuando el universo es muy grande, ya que el tamaño de la muestra no es directamente proporcional a la magnitud del universo.
- Aumenta la calidad del trabajo, a través de una mayor rigurosidad en la definición del universo, margen de error, desviación, entre otros, por así requerirlo las fórmulas matemáticas empleadas.
- Facilita la planificación del trabajo.

## **d) Programas y Técnicas de Auditoría**

### **✓ Programas de auditoría**

La actividad de la auditoría se ejecuta mediante la aplicación de los correspondientes programas, los cuales constituyen esquemas detallados por adelantado del trabajo a efectuarse y contienen objetivos y procedimientos que guían el desarrollo del mismo.

“El programa de auditoría es el documento formal que sirve como guía de procedimientos a ser aplicados durante el curso del examen y como registro permanente de la labor efectuada. Es un enunciado lógicamente ordenado y clasificado de los procedimientos de auditoría a ser empleados y la extensión y oportunidad de su aplicación.” (Manual de Auditoría Gubernamental, 2003, pg.104)

### **✓ Técnicas y prácticas de auditoría**

“Las técnicas de auditoría constituyen los métodos prácticos de investigación y pruebas que emplea el auditor para obtener la evidencia o información adecuada y suficiente para fundamentar sus opiniones y conclusiones, contenidas en el informe.” (Manual de Auditoría Gubernamental, 2003, pg.104)

Las técnicas de auditoría son las herramientas del auditor y su empleo se basa en su criterio o juicio, según las circunstancias.

Durante la fase de planeamiento y programación, el auditor determina cuáles técnicas va a emplear, cuándo debe hacerlo y de qué manera. Las técnicas seleccionadas para una auditoría específica al ser aplicadas se convierten en los procedimientos de auditoría.

Algunas de las técnicas y otras prácticas para la aplicación de las pruebas en la auditoría profesional del sector público son expuestas a continuación:

### ✓ **La técnica de entrevista para auditores**

La entrevista constituye el vehículo para ganar acceso a datos más confiables. La entrevista es el corazón del proceso de investigación, que maneja las destrezas y las técnicas de buscar, que decir y cómo decirlo desde el principio hasta el final del proceso; para lo cual el auditor debe determinar si las condiciones son aptas para fomentar discusiones constructivas y productivas, de lo contrario debe medir las opciones y determinar si los objetivos que persigue la entrevista se pueden cumplir o si tiene que hacer otros arreglos y buscar el momento propicio para realizar dicho proceso.

Al comenzar la entrevista, el auditor debe usar la información que obtuvo durante la investigación preliminar lo cual le permitirá abrir la conversación y facilitar la realización de la entrevista, para lo cual el auditor deberá:

- Dar a la entrevistada información sobre el origen de la auditoría y las razones que dieron lugar a la entrevista.
- Discutir el propósito y los objetivos de la entrevista
- Preguntar al entrevistado si tiene alguna pregunta o preocupación antes de entrar a los temas de la entrevista.
- Informar el tiempo que espera que dure la entrevista.

Las preguntas que hace el auditor están orientadas a los objetivos y el propósito de la entrevista. El estilo de las mismas está basado en cómo obtener la mayor información sin intimidar al entrevistado.

El auditor debe conducir la apertura y cierre de la entrevista de manera que demuestre al entrevistado que se le agradece por su tiempo y la información

proporcionada y dar una idea general de lo próximo que ocurrirá en el proceso de la auditoría para mantener siempre la comunicación abierta para otras preguntas en el futuro.

### **2.5.2 FASE II: EJECUCIÓN**

La fase de ejecución del trabajo se concreta con la aplicación de los programas elaborados en la planificación específica y el cumplimiento de los estándares definidos en el plan de la auditoría.

Esta fase de la auditoría prevé la utilización de profesionales especializados en las materias objeto de la auditoría, casos en los cuales el trabajo incluirá la preparación de los programas que serán sometidos a la revisión del jefe de equipo y supervisor.

Los productos principales de la fase de ejecución del trabajo son:

- Estructura del informe de auditoría referenciando con los papeles de trabajo de respaldo.
- Programa para comunicar los resultados de auditoría a la administración de la entidad.
- Borrador del informe de auditoría, cuyos principales resultados serán comunicados a la administración.
- Expediente de papeles de trabajo organizado de acuerdo a los componentes examinados e informados.
- Informe de supervisión técnica de la auditoría.
- Expediente de papeles de trabajo de supervisión.

### 2.5.2.1 HALLAZGOS DE AUDITORÍA

“El término hallazgo se refiere a debilidades en el control interno detectadas por el auditor.”(Manual de Auditoría Gubernamental, 2003, pg.112)

Los hallazgos en la auditoría, se definen como asuntos que llaman la atención del auditor y que en su opinión, deben comunicarse a la entidad, ya que representan deficiencias importantes que podrían afectar en forma negativa, su capacidad para registrar, procesar, resumir y reportar información confiable y consistente, en relación con las aseveraciones efectuadas por la administración.

#### ✓ Elementos del Hallazgo de Auditoría

Desarrollar en forma completa todos los elementos del hallazgo en una auditoría, no siempre podría ser posible. Por lo tanto, el auditor debe utilizar su buen juicio y criterio profesional para decidir cómo informar determinada debilidad importante identificada en el control interno.

La extensión mínima de cada hallazgo de auditoría dependerá de cómo éste debe ser informado, aunque por lo menos, el auditor debe identificar los siguientes elementos:

- ✓ **Condición:** Se refiere a la situación actual encontrada por el auditor al examinar un área, actividad, función u operación, entendida como “**lo que es**”.
- ✓ **Criterio:** Comprende la concepción de “**lo que debe ser** “, con lo cual el auditor mide la condición del hecho o situación.
- ✓ **Efecto:** Es el resultado adverso o potencial de la condición encontrada, generalmente representa la pérdida en términos monetarios originados por el incumplimiento para el logro de la meta, fines y objetivos institucionales.

- ✓ **Causa:** Es la razón básica (o las razones) por lo cual ocurrió la condición, o también el motivo del incumplimiento del criterio de la norma. Su identificación requiere de la habilidad y el buen juicio del auditor y, es indispensable para el desarrollo de una recomendación constructiva que prevenga la recurrencia de la condición.

### 2.5.2.2. EVIDENCIAS DE AUDITORÍA

“Las evidencias de auditoría es el conjunto de hechos comprobados, suficientes, competentes y pertinentes (relevantes) que sustentan las conclusiones de auditoría. Las evidencias de auditoría constituyen los elementos de prueba que obtiene el auditor sobre los hechos que examina y cuando éstas son suficientes y competentes, constituyen el respaldo del examen que sustentan el contenido del informe”. (Manual de Auditoría Gubernamental, 2003, pg.113)

Las evidencias se clasifican en:

- a) **Física** Que se obtiene mediante inspección u observación directa de las actividades, bienes, documentos y registros. La evidencia de esta naturaleza puede presentarse en forma de memorando, fotografías, gráficos, cuadros, muestreo, materiales, entre otras.
- b) **Testimonial** Se obtiene de otras personas en forma de declaraciones hechas en el transcurso de la auditoría, con el fin de comprobar la autenticidad de los hechos.
- c) **Documental** Consiste en la información elaborada, como la contenida en cartas, contratos, registros de contabilidad, facturas y documentos de la administración relacionada con su desempeño (internos), y aquellos que se originan fuera de la entidad (externos).

- d) **Analítica** Se obtiene al analizar o verificar la información, el juicio profesional del auditor acumulado a través de la experiencia, orienta y facilita el análisis.

✓ **Atributos de la Evidencia**

Para que sea una evidencia de auditoría, se requiere la unión de dos elementos: evidencia suficiente (característica cuantitativa) y evidencia comprobatoria o competente (característica cualitativa), que proporcionan al auditor la convicción necesaria que le permita tener una base objetiva de su examen.

Los atributos de la evidencia pueden ser:

- a) **Suficiencia** Se refiere al volumen o cantidad de la evidencia, tanto en sus cualidades de pertinencia y competencia.
- b) **Competencia** Para que la evidencia sea competente, debe ser válida y confiable. A fin de evaluar la competencia de la evidencia, el auditor debe considerar si existen razones para dudar de su validez o su integridad.
- c) **Pertinencia o Relevancia** Es aquella evidencia significativa relacionada con el hallazgo específico.

### 2.5.2.3 CONCLUSIONES DE AUDITORÍA

Obtener conclusiones apropiadas de auditoría es una parte fundamental dentro del proceso, las mismas que permitirán realizar la correcciones pertinentes del área que ha sido examinada.

Todas las conclusiones de auditoría deben ser revisadas por un miembro experimentado del equipo, de mayor jerarquía que aquel que las preparó, pues tienen como propósito preparar el informe a base de la evaluación de:

- ✓ Las observaciones derivadas de los procedimientos de auditoría aplicados.
- ✓ Los hallazgos importantes de cada componente examinado.
- ✓ Los hallazgos de la auditoría.

Si al evaluar los hallazgos de auditoría se concluye que los informes de gestión y financieros, entre otros están significativamente distorsionados y el error acumulado supera el límite establecido para la significatividad, es necesario realizar lo siguiente:

- ✓ Proponer las correcciones o los ajustes necesarios.
- ✓ Ampliar el trabajo para obtener una mejor estimación del error más probable.
- ✓ Incluir en el informe de auditoría las limitaciones y salvedades o emitir un informe adverso.

#### **2.5.2.4 DOCUMENTACIÓN DE UNA AUDITORÍA**

La ejecución del trabajo es la fase que utiliza una parte importante del tiempo al aplicar los programas específicos elaborados para cada componente. Los resultados obtenidos se documentarán en un expediente de papeles de trabajo, relacionados con la evidencia sustentatoria acumulada que respalde los hallazgos, conclusiones y recomendaciones.



Gran parte de la normativa técnica de auditoría está relacionada directamente con la documentación de la auditoría o la elaboración de papeles de trabajo cuyo propósito es evidenciar o sustentar las conclusiones y opiniones contenidas en el informe de auditoría.

La auditoría gubernamental es un proceso continuo de acumulación de información documental, testimonial, analítica y física relacionada con la verificación de las actividades desarrolladas por una entidad y el cumplimiento de las funciones y obligaciones de sus funcionarios y empleados dirigidas a evaluar la eficiente utilización de los recursos, la efectividad en el logro de las metas y objetivos institucionales y el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.

Los siguientes criterios se aplicarán para documentar una auditoría específica:

- ✓ Definir la estructura de los papeles de trabajo al iniciar la auditoría con base en las siguientes fases definidas para este fin:
- ✓ Planificación Preliminar (PP)
- ✓ Planificación Específica (PE)
- ✓ Ejecución del Trabajo (ET)
- ✓ Comunicación de Resultados (CR)
- ✓ Además para la estructuración, elaboración y organización de papeles de trabajo se sugiere:
- ✓ Estructurar el contenido de los papeles de trabajo de cada una de las fases del proceso considerando los componentes relevantes que incluyan varias actividades relacionadas.

- ✓ Utilizar de manera consistente los índices definidos para las fases y los componentes identificados, principalmente en la planificación específica y en la ejecución del trabajo.
- ✓ Desglosar en varios expedientes por componentes, la ejecución del trabajo para facilitar el manejo de la información y la documentación de la auditoría a nivel de los miembros del equipo.
- ✓ Mantener expedientes independientes de las fases hasta concluir el examen, acumulando la información al preparar el informe y presentar los resultados a la administración de la entidad.
- ✓ Agrupar los expedientes en legajos de información manejable para archivo y consulta posterior.
- ✓ Concluida la auditoría proceder a numerar todos los papeles de trabajo, partiendo del expediente de administración de la auditoría y completarla con la ejecución del trabajo.
- ✓ Mantener en forma separada el expediente de papeles de trabajo de la supervisión técnica aplicada durante el examen y su archivo junto a la documentación de la auditoría.

#### **2.5.2.5 COMUNICACIÓN DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA**

La comunicación de hallazgos de auditoría es el proceso mediante el cual, el auditor jefe de equipo da a conocer a los funcionarios responsables de la entidad auditada, a fin de que en un plazo previamente fijado presenten sus comentarios o aclaraciones debidamente documentadas, para su evaluación oportuna y consideración en el informe.

Su propósito es proporcionar información útil y oportuna, en torno a asuntos importantes que posibilite recomendar, en su momento, la necesidad de efectuar mejoras en las operaciones y en el sistema de control interno de la entidad.

Los hallazgos de auditoría se refieren a deficiencias o irregularidades identificadas, como consecuencia de la aplicación de los procedimientos de auditoría.

En los hallazgos de auditoría a ser comunicados, se considerarán los siguientes elementos: Condición, Criterio, Causa y Efecto.

#### **2.5.2.6 PAPELES DE TRABAJO**

“Es el conjunto de cédulas y documentos elaborados y obtenidos por el auditor durante el curso de la auditoría.” (Manual de Auditoría Gubernamental, 2003, pg.119)

Estos sirven para evidenciar en forma suficiente, competente y pertinente el trabajo realizado por los auditores gubernamentales y respaldar sus opiniones, los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones presentadas en los informes; así como todos aquellos documentos que respaldan al informe del auditor, recibidos de terceros ajenos a la entidad, de la propia entidad y los elaborados por el auditor en el transcurso del examen hasta el momento de emitir su informe.

##### **a) Propósito**

Los propósitos principales de los papeles de trabajo son:

- Registrar las labores.
- Registrar los resultados.
- Respalda el informe del auditor:
- Indicar el grado de confianza del control interno.
- Servir como fuente de información.

- Mejorar la calidad del examen.
- Facilitar la revisión y supervisión.

## **b) Características Generales**

La cantidad y el tipo de papeles de trabajo a ser elaborados dependerán, entre otros, de diversos factores:

- La naturaleza de la tarea y la clase de auditoría que se va a realizar.
- La condición del área, programa o entidad a ser examinada.
- El grado de seguridad en los controles internos.
- La necesidad de tener una supervisión y control de la auditoría y
- La naturaleza del informe de auditoría.

## **c) Ordenamiento, Revisión y Aprobación de los Papeles de Trabajo**

Debido al gran volumen de los papeles de trabajo, su ordenamiento lógico es importante durante el curso de las labores de auditoría y después de haberlas terminado; inclusive para su archivo.

En la auditoría financiera el orden lógico es el que sigue la secuencia de las cuentas en el balance general es decir activos, pasivos, ingresos y gastos. En la auditoría de gestión el orden está dado por las actividades o áreas más importantes examinadas.

Todos los papeles de trabajo serán referenciados, de tal forma que la relación existente entre ellos sea cruzada.

El propósito de la referenciación cruzada es mostrar en forma objetiva, a través de los papeles de trabajo, las relaciones existentes entre las

evidencias que se encuentran en los papeles de trabajo y el contenido del informe de auditoría.

#### **d) Custodia y Archivo de los Papeles de Trabajo**

La custodia y archivo de los papeles de trabajo es de propiedad del Organismo Técnico Superior de Control, de las Firmas Privadas de Auditoría Contratadas y de las Unidades de Auditoría Interna.

Los archivos de papeles de trabajo, para cada labor deben dividirse en dos grupos:

- **Archivo permanente:** dirigido a mantener la información general de carácter permanente como un punto clave de referencia para conocer la entidad, su misión básica y los principales objetivos para futuros exámenes.
- **Archivo corriente:** incluyen los papeles de trabajo y evidencias que sustenten el resultado de la auditoría; así como también los criterios utilizados por los responsables de la fase de ejecución.

#### **e) Marcas de Auditoría**

“Las marcas de auditoría son signos o símbolos convencionales que utiliza el auditor gubernamental para identificar el tipo de procedimiento, tarea o pruebas realizadas en la ejecución de un examen.” (Manual de Auditoría Gubernamental, 2003, pg.121)

Cuando el auditor trabaja sobre los elementos recibidos de la entidad, de terceros ajenos a la entidad y los confeccionados por él, no puede dejar constancia descriptiva de la tarea realizada al lado de cada importe, de cada saldo o de cualquier información, por cuanto implicaría una repetición innecesaria, utilización de mayor tiempo, incremento de papeles de trabajo y se dificultaría cualquier revisión posterior.

### **2.5.3 FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

“En el transcurso de una auditoría, los auditores mantendrán constante comunicación con los servidores de la entidad u organismo bajo examen, dándoles la oportunidad para presentar pruebas documentadas, así como información verbal pertinente respecto de los asuntos sometidos a examen; la comunicación de los resultados se la considera como la última fase de la auditoría, sin embargo debe ser ejecutada durante todo el proceso”. (Manual de Auditoría Gubernamental, 2003, pg.130)

#### **2.5.3.1. COMUNICACIÓN AL INICIO DE LA AUDITORÍA**

Para la comunicación del inicio del examen, en el transcurso del examen y la convocatoria a la lectura del borrador de informe, se considerarán las disposiciones constantes en el Reglamento de Delegación de Firmas de la Contraloría General del Estado.

La comunicación inicial, se complementa con las entrevistas a los principales funcionarios de la entidad auditada, en esta oportunidad a más de recabar información, el auditor puede emitir criterios y sugerencias preliminares para corregir los problemas que se puedan detectar en el desarrollo de tales entrevistas.

#### **2.5.3.2 COMUNICACIÓN EN EL TRANSCURSO DE LA AUDITORÍA**

Con el propósito de que los resultados de un examen no propicien situaciones conflictivas y controversias muchas veces insuperables, éstos serán comunicados en el transcurso del examen, tanto a los funcionarios de la entidad examinada, a terceros y a todas aquellas personas que tengan alguna relación con los hallazgos detectados.

### **2.5.3.3. COMUNICACIÓN AL TÉRMINO DE LA AUDITORÍA**

La comunicación de los resultados al término de la auditoría, se efectuará de la siguiente manera:

- a) Se preparará el borrador del informe que contendrá los resultados obtenidos a la conclusión de la auditoría, los cuales, serán comunicados en la conferencia final por los auditores de la Contraloría a los representantes de las entidades auditadas y las personas vinculadas con el examen.
- b) El borrador del informe incluirá los comentarios, conclusiones y recomendaciones, estará sustentado en papeles de trabajo, documentos que respaldan el análisis realizado por el auditor, este documento es provisional y por consiguiente no constituye un pronunciamiento definitivo ni oficial de la Contraloría General del Estado.
- c) Los resultados del examen constarán en el borrador del informe y serán dados a conocer en la conferencia final por los auditores, a los administradores de las entidades auditadas y demás personas vinculadas con él.

#### **2.5.3.3.1. Convocatoria a la Conferencia Final**

La convocatoria a la conferencia final la realizará el jefe de equipo, mediante notificación escrita, por lo menos con 48 horas de anticipación, indicando el lugar, el día y hora de su celebración.

Participarán en la conferencia final:

- La máxima autoridad de la entidad auditada o su delegado.
- Los servidores o ex-servidores y quienes por sus funciones o actividades están vinculados a la materia objeto del examen.

- El máximo directivo de la unidad de auditoría responsable del examen, el supervisor que actuó como tal en la auditoría.
- El jefe de equipo de la auditoría.
- El auditor interno de la entidad examinada, si lo hubiere; y,
- Los profesionales que colaboraron con el equipo que hizo el examen.
- La dirección de la conferencia final estará a cargo del jefe de equipo o del funcionario delegado expresamente por el Contralor General del Estado, para el efecto

#### **2.5.3.3.2. Acta de Conferencia Final**

Para dejar constancia de lo actuado, el jefe de equipo elaborará una Acta de Conferencia Final que incluya toda la información necesaria y las firmas de todos los participantes. Si alguno de los participantes se negare a suscribir el acta, el jefe de equipo sentará la razón del hecho en la parte final del documento.

El acta se elaborará en original y dos copias; el original se anexará al memorando de antecedentes, en caso de haberlo y una copia se incluirá en los papeles de trabajo.

#### **2.5.3.3.3 INFORME DE EXAMEN ESPECIAL**

“El informe de auditoría constituye el producto final del trabajo del auditor gubernamental en el cual se presentan las observaciones, conclusiones y recomendaciones sobre los hallazgos, los criterios de evaluación utilizados, las opiniones obtenidas de los interesados y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para la comprensión del mismo”.(Manual de Auditoría Gubernamental, 2003, pg.133)



### **a) Requisitos y Cualidades de informe de Examen Especial**

La preparación y presentación del informe de auditoría, reunirá las características que agilicen a los usuarios su comprensión y promuevan la efectiva aplicación de las acciones correctivas.

Las cualidades de mayor relevancia son:

- ✓ Utilidad y oportunidad
- ✓ Objetividad y perspectiva
- ✓ Concisión
- ✓ Precisión y razonabilidad
- ✓ Respaldo adecuado
- ✓ Importancia del contenido
- ✓ Claridad

### **b) CLASES DE INFORMES**

#### **✓ Informe Extenso o Largo**

Es el documento que prepara el auditor al finalizar el examen para comunicar los resultados, en el que constan comentarios conclusiones y recomendaciones, incluye el dictamen profesional cuando se trata de auditoría financiera; y en relación con los aspectos examinados, los criterios de evaluación utilizados, las opiniones obtenidas de los interesados y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para la comprensión completa del mismo.

El informe sólo incluirá, hallazgos y conclusiones sustentados por evidencias suficiente, comprobatoria y relevante, debidamente documentada en los papeles de trabajo del auditor.

### ✓ Informe Breve o Corto

Es el documento formulado por el auditor para comunicar los resultados, cuando se practica auditoría financiera, en la cual los hallazgos no sean relevantes ni se desprendan responsabilidades el cual contendrá el Dictamen Profesional sobre los estados financieros auditados, las notas aclaratorias a los mismos y la información financiera complementaria.

### ✓ Informe de Examen Especial

Es el reporte que el auditor formula como producto final de la ejecución de exámenes especiales de carácter financiero, operacional y técnicos de alcance limitado y menos amplios que el de auditoría, aplicando las normas técnicas y procedimientos de auditoría, de ingeniería o a fines para revelar los resultados obtenidos a través de comentarios, conclusiones y recomendaciones, en consideración a las disposiciones legales vigentes.

## **c) ELABORACIÓN DEL BORRADOR DE INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL**

El borrador del informe revela los resultados obtenidos durante el proceso de la auditoría, cuya última comunicación es la conferencia final de resultados que se realiza al personal de las entidades auditadas y las personas vinculadas con el examen.

Los comentarios, conclusiones y recomendaciones del borrador de informe estarán sustentados en los papeles de trabajo que respaldan los hallazgos comunicados por el auditor.

La redacción del borrador del informe es una responsabilidad del jefe de equipo y el supervisor, pero compartida además con todos los miembros del equipo de auditoría; esta redacción se desarrollará desde el inicio hasta el final del proceso de la auditoría.

## **d) ESTRUCTURA DEL INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL**

A continuación se presenta un modelo de la estructura de un Informe Especial.

- ✓ Caratula

### **Detalle de las abreviaturas utilizadas**

- ✓ Índice

### **Sección I**

#### **Resultados de la auditoria**

- ✓ Capítulo I.- seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones.
- ✓ Detalle de los principales funcionarios
- ✓ Cronograma de implantación de recomendaciones

### **Sección II (Capítulo II)**

- ✓ Motivo
- ✓ Objetivo
- ✓ Alcance enfoque
- ✓ Componentes utilizados
- ✓ Indicadores utilizados

### **Información de la entidad**

- ✓ Misión
- ✓ Visión
- ✓ Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, FODA
- ✓ Base legal
- ✓ Estructura orgánica
- ✓ Objetivo
- ✓ Financiamiento
- ✓ Funcionarios principales

## **Sección II (Capítulo II)**

- ✓ Comentarios, conclusiones y recomendaciones, sobre la entidad, relacionados con la evaluación del control interno, del cumplimiento de metas y objetivos institucionales entre otros
- ✓ Presentación por cada uno de los componentes y/o subcomponentes
- ✓ Comentarios, conclusiones y recomendaciones
- ✓ Anexos
- ✓ Apéndices

### **e) LECTURA DEL BORRADOR DEL INFORME**

Se convoca a los titulares de la entidad y a los empleados que aparecieren señalados, a una lectura del borrador de informe de auditoría, fijando un tiempo prudencial de cinco días, para que si hubiere desacuerdo con su contenido, brinden las explicaciones o presenten las pruebas adicionales, que sirvan para subsanar las observaciones y hallazgos establecidos.

### **f) INFORME FINAL DEL EXAMEN ESPECIAL**

Después de haber sido analizadas, las pruebas o evidencias presentadas en la discusión del borrador del informe por la entidad auditada, podrían desvanecerse algunas deficiencias y modificarse el dictamen u opinión del ente fiscalizador.”

## CAPÍTULO III

### 3.1 CASO PRÁCTICO



**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS,  
GASTOS Y ACTIVOS FIJOS DEL GRUPO  
DE FUERZAS ESPECIALES N°26  
“CENEPA” ENTRE EL 01 DE ENERO  
DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL  
2012**

## **CONTENIDO**

### **PROGRAMA GENERAL DEL EXAMEN ESPECIAL**

#### **ARCHIVO PERMANENTE**

#### **APL 1.- PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

**APL 1.1.-** Visita al Grupo de Fuerzas Especiales No. 26 “CENEPA”

**APL 1.2.** Entrevista con la Contadora del Grupo de Fuerzas Especiales No. 26 “CENEPA”

**APL 1.3** Siglas a utilizar por los integrantes del equipo de auditoria

**APL 1.4.** Cronograma de trabajo

**APL 1.5** Marcas de Auditoria

**APL 1.6** Personal con el que vamos a trabajar

**APL 1.7** Cedula presupuestarias entregadas por la institución.

#### **APL 2.- PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

**ECIRA-Y** Evaluación del Control Interno y Calificación del Riesgo de Control INGRESOS

**HD-ECIRA-Y** Hoja Descriptiva Evaluación del Control Interno y Calificación del Riesgo de Auditoría INGRESOS



**ECIRA-X** Evaluación del Control Interno y Calificación del Riesgo de Control GASTOS

**HD-ECIRA-X** Hoja Descriptiva Evaluación del Control Interno y Calificación del Riesgo de Auditoría GASTOS

**ECIRA-AF** Evaluación del Control Interno y Calificación del Riesgo de Control ACTIVOS FIJOS

**HD-ECIRA-AF** Hoja Descriptiva Evaluación del Control Interno y Calificación del Riesgo de Auditoría ACTIVOS FIJOS

**PGR 1** Programa de Auditoria Ingresos de Autogestión

**PGR2** Programa de Auditoria Gastos

**PGR3** Programa de Auditoria Activos Fijos

## **ACL ARCHIVO CORRIENTE**

**ACL1-Y** Ingresos

**ACL1-X** Gastos

**ACL1-AF** Activos Fijos

## **ACL2 I NFORME DE EXAMEN ESPECIAL**

### **ACL 3 HOJAS DE HALLAZGO Y AJUSTES**

ACL 3.1. Hojas de hallazgo

ACL 3.2. Hojas de Ajustes



**ACL4 MEMORANDO DE ANTECEDENTES**

**IA INFORMACIÓN ANEXA MEMORANDO DE ANTECEDENTES**

**AI-ACL4-1 RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA CULPOSA**

**AI-ACL4-2 RESPONSABILIDAD CIVIL CULPOSA**





**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26  
“CENEPA”**

**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y  
ACTIVOS FIJOS ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2012**

**PROGRAMA GENERAL  
DE  
EXAMEN ESPECIAL**



PLANIFICACIÓN PRELIMINAR DEL EXAMEN ESPECIAL A PRACTICARSE AL GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA", POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DEL 2008 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

PROGRAMA GENERAL DEL EXAMEN ESPECIAL

70

**PGA**

**1/2**

**Objetivos:**

- Determinar el grado de confiabilidad de la información financiera del grupo de fuerzas especiales N°. 26 "CENEPA", así como la organización responsabilidades de sus funcionarios
- Obtener información suficiente y competente para lograr el mayor conocimiento posible y en base a ello efectuar los procedimientos que permitirán dar una opinión sobre la gestión financiera dl departamento financiero.
- Determinar las áreas críticas en el departamento financiero.


Nº	DETALLE	Elaborado por	Ref P/T	Fecha
	<b>PLANIFICACIÓN PRELIMINAR</b>		<b>APL1</b>	
1	Visita al Grupo de Fuerzas Especiales No. 26 "CENEPA"	JA/AJ	<b>APL 1.1.</b>	17/10/2011
2	Entrevista con la Contadora del Grupo de Fuerzas Especiales No. 26 "CENEPA"	JA/AJ	<b>APL 1.2</b>	17/10/2011
3	Siglas a utilizar por los integrantes del equipo de auditoria	JA/AJ	<b>APL 1.3</b>	18/10/2011
4	Cronograma de trabajo	JA/AJ	<b>APL 1.4</b>	18/10/2011
5	Marcas de Auditoria	JA/AJ	<b>APL 1.5</b>	18/10/2011
6	Personal con el que vamos a trabajar	JA/AJ	<b>ALP 1.6</b>	18/10/2011
7	Cedulas presupuestarias entregadas por la institución.	JA/AJ	<b>APL 1.7</b>	18/10/2011

Elaborado por: JA/AJ

Fecha:12/12/2013

Revisado por: MF/CA

Fecha:12/12/2013

		PLANIFICACIÓN PRELIMINAR DEL EXAMEN ESPECIAL A PRACTICARSE AL GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "GENEPA", POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DEL 2008 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010		<b>PGA</b>  <b>2/2</b>
PROGRAMA GENERAL DEL EXAMEN ESPECIAL				
N°	DETALLE	Elaborado por	Ref P/T	Fecha
8	<b>PLANIFICACIÓN ESPECIFICA</b> Evaluación del Control Interno y Calificación del Riesgo de Control	JA/AJ JA/AJ	<b>APL 2</b>  <b>ECIRA-Y</b> <b>ECIRA-X</b> <b>ECIRA-AF</b>	24/10/2011
9	<b>EJECUCION DEL EXAMEN</b> <b>ACL1 ANALISIS DE LAS CUENTAS</b> ACL1.1 Ingresos	JA/AJ	PGR-Y →1-5	14/11/2011
10	ACL1.2 Gastos	JA/AJ	PGR-X → 1-5	05/12/2011
11	ACL1.3 Activos Fijos	JA/AJ	PGR- AF→1-5	03/01/2012
12	<b>ACL2. INFORME DE EXAMEN ESPECIAL</b>	JA/AJ		09/01/2012
13	<b>ACL 3:HOJAS DE HALLAZGO Y AUSTES</b>	JA/AJ	<b>HH</b> <b>HA</b>	09/01/2012
14	<b>ACL4. MEMORANDO DE ANTECEDENTES</b>	JA/AJ	<b>ACL4</b>	09/01/2012
15	<b>IA INFORMACIÓN ANEXA</b> IA-ACL4-1 Responsabilidad Administrativa.	JA/AJ	<b>ACL4-1</b>	09/01/2012
	IA-ACL4-2 Responsabilidad Civil Culposa.	JA/AJ	<b>ACL4-2</b>	09/01/2012

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 12/12/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha:12/12/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26  
“CENEPA”**

**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y  
ACTIVOS FIJOS ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2012**

**ARCHIVO  
PERMANENTE**



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26  
“CENEPA”**

**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y  
ACTIVOS FIJOS ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2012**

**PLANIFICACIÓN  
PRELIMINAR**



## VISITA PRELIMINAR

El día 15 de marzo del 2011, en las instalaciones del GFE N°26 “CENEPA”, ubicado en la Provincia de Los Ríos, Cantón Quevedo, con TCRN. DE E.M. PARAC. José Núñez, Comandante de la Unidad, se mantuvo una reunión, en la que se manifestó, que se realizara un examen especial a los componentes: Ingresos, Gastos, y Activos Fijos, a partir del 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2012, como proyecto de grado previo a obtener el título de Ingeniera en Finanzas y Auditoría, Contador Público Auditor, en la Escuela Politécnica del Ejército, sede Latacunga.

Se estableció el horario de trabajo del equipo de auditoría el cual no interferirá con el desempeño normal de las actividades de la entidad. Con la finalidad de facilitar el trabajo del equipo de auditoras, el comandante dispuso de un espacio físico dentro de la Unidad financiera para desarrollar nuestra actividad

Las operaciones financieras de la entidad se realizan por medio de Comprobantes únicos de Registro para ingresos y gastos, estos están sustentados con toda la documentación fuente numerada y debidamente archivada en forma secuencial, en carpetas mensuales que permiten su utilización para fines de auditoría y consultas.



APL1.2

1/2

## ENTREVISTA A LA CONTADORA DEL GFE-26 "CENEPA"

**FECHA:** 18 de abril del 2011

**HORA:** 10:30 am

**LUGAR:** Oficina del Departamento Financiero

**ENTREVISTADA:** Lic. Petita Pérez.

**Objetivo:** Conocer el Proceso Contable del Grupo de Fuerzas Especiales N°26

### 1.- ¿Ha sido auditada la entidad?

Si, en el Periodo 01 DE ENERO DE 2006 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, por la Entidad de Control: Unidad de Auditoría Interna del Ejército.

### 2.- ¿ La entidad cuenta con estados financieros?

No, porque según el Acuerdo Ministerial 444 de diciembre 27, el Ministerio de Finanzas dispuso el uso de la herramienta informática eSigef a partir del 1 de enero del 2008, para las entidades del gobierno central, sistema que no permite generar estados financieros a nivel institucional.

### 3.- ¿Se sujeta al Código de Cuentas emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas?

Si, debido a que el Sector Público, maneja un solo tipo de plan de cuentas.

### 4.- Se localiza fácilmente en los archivos los comprobantes y otros documentos que respaldan las transacciones?

Si.



APL1.2

2/2

**5.-¿Se ha implementado las recomendaciones de informes de auditoría y/o exámenes especiales anteriores?. Determine su cumplimiento en porcentajes**

Se han dado cumplimiento al 82 % de las recomendaciones

**6.- Determine las fuentes de financiamiento del GFE-26 “CENEPA”**

- Ingresos de autogestión
- Ingresos del Presupuesto general del Estado

**7.- ¿Se elabora la proforma presupuestaria de conformidad a los plazos establecidos en las disposiciones legales?**

SI, porque este es revisado y aprobado hasta el 30 de noviembre del año en curso por el ente regulador.

**8.-¿El presupuesto de la entidad es aprobado y sancionado para que entre en vigencia el primer día del año fiscal?**

SI.



**APL1.3****1/1**

**SIGLAS A UTILIZAR POR LOS INTEGRANTES  
DEL  
EQUIPO DE AUDITORIA**

<b>NOMBRES</b>	<b>SIGLAS</b>
Johanna Maricela Anzules Beltrán	JA
Mayra Alexandra Jara Parra	AJ
Dra. Mónica Falconí	MF
Dra. Carla Acosta	CA

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**APL1.4**  
**1/1**

**CRONOGRAMA DE TRABAJO**

Nº	ACTIVIDADES	JULIO/13				AGOS/13				SEPTI/13				OCTUB/13				NOV/13				DIC/13.		
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	
1	Visita Preliminar	█																						
2	Elaboración del Cronograma de Trabajo		█	█																				
3	Evaluación del Control Interno				█																			
4	Evaluación del Riesgo de Auditoria					█																		
5	Elaboración del Archivo Permanente						█																	
6	Análisis de los Ingresos 2008							█																
7	Análisis de los Ingresos 2009								█															
8	Análisis de los Ingresos 2010									█														
9	Análisis de los Ingresos 2011										█													
10	Análisis de los Ingresos 2011											█												
11	Análisis de los Gastos 2008												█											
12	Análisis de los Gastos 2009													█										
13	Análisis de los Gastos 2010														█									
14	Análisis de los Activos Fijos 2008															█								
15	Análisis de los Activos Fijos 2009																█							
16	Análisis de los Activos Fijos 2010																	█						
17	Análisis Alcance Años 2011-2012																		█	█	█	█		
18	Elaborar el Borrador del Informe Examen Especial																					█		
19	Lectura del Borrador																					█	█	
20	Entrega del Informe del Examen Especial																						█	█

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**APL1.5**  
**1/1**

### MARCAS DE AUDITORIA

NRO.	MARCA	SIGNIFICADO
1	√	Verificado sin novedad
2	€	Proceso incompleto
3	f	Faltante
4	▽	Imposición
5	☐	Error en registro
6	α	Diferencia
7	≠	No igual

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**APL1.6**  
**1/1**

## **PERSONAL CON EL QUE VAMOS A TRABAJAR**

Durante el desarrollo del Examen Especial en el GFE-26 “CENEPA”, se va a trabajar con el siguiente personal:

**JEFE FINANCIERO Y TESORERO:** CAPT. DE INT. BYRON CHAVEZ  
ALDAZ

**CONTADORA:** LCDA. CPA. PETITA PEREZ MONTECE

**AUXILIAR DE CONTABILIDAD:** LCDA. MARTHA TAPIA

**ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS:** CBOP. DE I. HERMES DARWIN  
IÑIGUEZ CRUZ

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**APL1.7**

**Y1 1/1**

81

**CÉDULA PRESUPUESTARIA**

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**Ejecución de Ingresos- Reportes – Información Consolidada**  
**Ejecución del Presupuesto de Ingresos por Entidad e Item**  
**Expresado en Dólares**  
**Unidad Ejecutora = 1004**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2008**

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICACIONES	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
ENTIDAD:	070-1004-0000GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPa							
140000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	525.881,28	-19.342,85	506.538,43	495.754,73	10.783,70	495.754,73	0,00
140200	Ventas de Productos y Materiales	429.406,45	-44.840,83	384.565,62	373.781,92	10.783,70	373.781,92	0,00
140201	Agropecuarios y Forestales	44.840,83	-44.840,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140299	Otras Ventas de Productos y Materiales	384.565,62	0,00	384.565,62	373.781,92	10.783,70	373.781,92	0,00
140300	Ventas no Industriales	96.474,83	25.497,98	121.972,81	121.792,81	0,00	121.972,81	0,00
140399	Otros Servicios Técnicos y Especializados	96.474,83	25.497,98	113.194,08	121.792,81	0,00	121.972,81	0,00
170000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	111.107,59	2.086,49	95.264,06	113.194,08	0,00	113.194,08	0,00
170100	Rentas de Inversiones	93.177,57	2.086,49	95.264,06	95.264,06	0,00	95.264,06	0,00
170108	Utilidades de Empresas y Entidades Financieras Públicas	93.177,57	2.086,49	95.264,06	95.264,06	0,00	95.264,06	0,00
170200	Rentas por Arrendamientos de Bienes	17.930,02	0,00	17.930,02	17.930,02	0,00	17.930,02	0,00
170202	Edificios, Locales y Residencias	17.930,02	0,00	17.930,02	17.930,02	0,00	17.930,02	0,00
	<b>TOTALES: 070-1004-0000</b>	<b>636.988,87</b>	<b>-17.256,36</b>	<b>619.732,51</b>	<b>608.948,81</b>	<b>10.783,70</b>	<b>608.948,81</b>	<b>0,00</b>

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



APL1.7

Y2 1/1

## CÉDULA PRESUPUESTARIA

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**Ejecución de Ingresos- Reportes – Información Consolidada**  
**Ejecución del Presupuesto de Ingresos por Entidad e Item**  
**Expresado en Dólares**  
**Unidad Ejecutora = 1004**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2009**

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICACIONES	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
ENTIDAD:	070-1004-0000GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA							
140000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	551.379,26	-90.352,84	461026,42	454737,78	6288,64	454737,78	0,00
140200	Ventas de Productos y Materiales	429.406,45	-124.393,48	305012,97	298724,33	6288,64	298724,33	0,00
140201	Agropecuarios y Forestales	44.840,83	-44.840,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140299	Otras Ventas de Productos y Materiales	384.565,62	-79.552,65	305012,97	298724,33	6288,64	298724,33	0,00
140300	Ventas no Industriales	121.972,81	34.040,64	156013,45	156013,45	0,00	156013,45	0,00
140399	Otros Servicios Técnicos y Especializados	21.972,81	34.040,64	156013,45	156013,45	0,00	156013,45	0,00
170000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	113.194,08	-28.000,00	85194,08	85194,08	0,00	85194,08	0,00
170100	Rentas de Inversiones	95.264,06	-53.000,00	42264,06	42264,06	0,00	42264,06	0,00
170108	Utilidades de Empresas y Entidades Financieras Públicas	95.264,06	-53.000,00	42264,06	42264,06	0,00	42264,06	0,00
170200	Rentas por Arrendamientos de Bienes	17.930,02	25.000,00	42930,02	42930,02	0,00	42930,02	0,00
170202	Edificios, Locales y Residencias	17.930,02	25.000,00	42930,02	42930,02	0,00	42930,02	0,00
	<b>TOTALES: 070-1004-0000</b>	<b>664.573,34</b>	<b>-118.352,84</b>	<b>546.220,50</b>	<b>539.931,86</b>	<b>6.288,64</b>	<b>539.931,86</b>	<b>0,00</b>

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**APL1.7**

**Y3 1/1**

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**Ejecución de Ingresos- Reportes – Información Consolidada**  
**Ejecución del Presupuesto de Ingresos por Entidad e Item**  
**Expresado en Dólares**  
**Unidad Ejecutora = 1004**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2010**

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICACIONES	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
ENTIDAD:	070-1004-0000GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEP							
130000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.388,82	27.000,00	29.388,82	24.781,55	4.607,27	24.781,55	0,00
130100	Tasas Generales	2.388,82	27.000,00	29.388,82	24.781,55	4.607,27	24.781,55	0,00
130108	Prestación de Servicios	2.388,82	27.000,00	29.388,82	24.781,55	4.607,27	24.781,55	0,00
140000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	492.158,13	-5.510,00	486.648,13	500.811,71	-14.163,58	500.811,71	0,00
140200	Venta de Productos y Materiales	364.313,02	-77.000,00	287.313,02	298.859,17	-2.546,15	289.859,17	0,00
140299	Otras Ventas de Productos y Materiales	364.313,02	-77.000,00	287.313,02	289.859,17	-2.546,15	289.859,17	0,00
140300	Ventas no Industriales	127.845,11	71.490,00	199.335,11	210.952,54	-11.617,43	210.952,54	0,00
140399	Otros Servicios Técnicos y especializados	127.845,11	71.490,00	199.335,11	210.952,54	-11.617,43	210.952,54	0,00
170000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	115.612,10	-18.690,00	96.922,10	87.308,82	9.613,28	87.308,82	0,00
170100	Rentas de Inversiones	84.405,38	-37.690,00	46.715,38	44.214,45	2.500,93	44.214,45	0,00
170108	Utilidades de Empresas y Entidades Financieras Públicas	84.405,38	-37.690,00	46.715,38	44.214,45	2.500,93	44.214,45	0,00
170200	Rentas por Arrendamientos de Bienes	31.206,72	19.000,00	50.206,72	43.094,37	7.112,35	43.094,37	0,00
170201	Terrenos	10.693,50	0,00	10.693,50	3.800,00	6.893,50	3.800,00	0,00
170202	Edificios Locales y Residencias	20.513,22	19.000,00	39.513,22	39.294,37	218,85	39.294,37	0,00
	<b>TOTAL: 070-1004-0000</b>	<b>610.159,05</b>	<b>2.800,00</b>	<b>612.959,05</b>	<b>612.902,08</b>	<b>56,97</b>	<b>612.902,08</b>	0,00

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



APL1.7

Y4 1/1

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**Ejecución de Ingresos- Reportes – Información Consolidada**  
**Ejecución del Presupuesto de Ingresos por Entidad e Item**  
**Expresado en Dólares**  
**Unidad Ejecutora = 1004**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2011**

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICACIONES	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
<b>ENTIDAD</b>	<b>070-1004-0000GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO.26-CENEP</b>							
130000	<b>TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>	22,853.14	16,000.00	38,853.14	38,853.14	0.00	38,853.14	0.0
130100	<b>Tasas generales</b>	22,853.14	16,000.00	38,853.14	38,853.14	0.00	38,853.14	0.0
130108	Prestacion de Servicios	22,853.14	16,000.00	38,853.14	38,853.14	0.00	38,853.14	0.0
140000	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	339,844.04	81,573.80	421,417.84	413,902.88	7,514.96	413,902.88	0.0
140200	<b>Venta de Productos y Materiales</b>	292,263.90	39,000.00	253,263.90	245,748.94	7,514.96	245,748.94	0.0
140299	Otras Ventas de Productos y Materiales	292,263.90	39,000.00	253,263.90	245,748.94	7,514.96	245,748.94	0.0
140300	<b>Venta no Industriales</b>	47,580.14	120,573.80	168,153.94	168,153.94	0.00	168,153.94	0.0
140399	Otros Servicios Tecnicos y Especializados	47,580.14	120,573.80	168,153.94	168,153.94	0.00	168,153.94	0.0
170000	<b>RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS</b>	41,586.62	62,278.10	103,864.72	103,864.72	0.00	103,864.72	0.0
170100	<b>Renta de Inversiones</b>	0.00	40,817.94	40,817.94	40,817.94	0.00	40,817.94	0.0
170108	Utilidades de Empresas y Entidades Financieras Publicas	0.00	40,817.94	40,817.94	40,817.94	0.00	40,817.94	0.0
170200	<b>Rentas por Arrendamiento de Bienes</b>	41,586.62	21,460.16	63,046.78	63,046.78	0.00	63,046.78	0.0
170201	Terrenos	1,880.00	13,060.16	14,940.16	14,940.16	0.00	14,940.16	0.0
170202	Edificios Locales y Residencias	39,706.62	8,400.00	48,106.62	48,106.62	0.00	48,106.62	0.0
	<b>TOTALES: 070-1004-0000</b>	<b>404,283.80</b>	<b>159,851.90</b>	<b>564,135.70</b>	<b>556,620.74</b>	<b>7,514.96</b>	<b>556,620.74</b>	<b>0.0</b>





APL1.7

Y5 1/1

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**Ejecución de Ingresos- Reportes – Información Consolidada**  
**Ejecución del Presupuesto de Ingresos por Entidad e Item**  
**Expresado en Dólares**  
**Unidad Ejecutora = 1004**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2012**

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICACIONES	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
ENTIDAD	070-1004-0000GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO.26-CENEPA							
130000	<b>TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>	40,654.55	- 12,025.07	28,629.48	28,629.48	0.00	28,629.48	0.00
130100	<b>Tasas Generales</b>	40,654.55	- 12,025.07	28,629.48	28,629.48	0.00	28,629.48	0.00
130108	Prestacion de Servicios	40,654.55	- 12,025.07	28,629.48	28,629.48	0.00	28,629.48	0.00
140000	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	386,438.51	115,963.84	502,402.35	494,452.83	7,949.52	502,402.35	0.00
140200	<b>Ventas de Productos y Materiales</b>	273,003.08	27,204.91	300,207.99	292,258.47	7,949.52	300,207.99	0.00
140299	Otras Ventas de Productos y Materiales	273,003.08	27,204.91	300,207.99	292,258.47	7,949.52	300,207.99	0.00
140300	<b>Vents no Industriales</b>	113,453.43	88,758.93	202,192.36	202,192.36	0.00	202,192.36	0.00
140399	Otros Servicios Tecnicos y Especializados	113,453.43	88,758.93	202,194.36	202,194.36	0.00	202,194.36	0.00
170000	<b>RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS</b>	56,396.76	36,772.47	93,169.23	93,169.23	0.00	93,169.23	0.00
170100	<b>Renta de Inversiones</b>	0.00	8,191.43	8,191.43	8,191.43	0.00	8,191.43	0.00
170108	Utilidades de Empresa y Entidades Financieras Publicas	0.00	8,191.43	8,191.43	8,191.43	0.00	8,191.43	0.00
170200	<b>Rentas por Arrendamientos de Bienes</b>	56,396.76	28,581.04	84,977.80	84,977.80	0.00	84,977.80	0.00
170201	Terrenos	10,179.05	7,220.95	17,400.00	17,400.00	0.00	17,400.00	0.00
170202	Edificios Locales y Residencias	46,217.71	- 21,360.09	67,577.80	67,577.80	0.00	67,577.80	0.00
	<b>TOTALES 070-1004-0000</b>	<b>483,489.82</b>	<b>140,711.24</b>	<b>624,201.06</b>	<b>616,251.06</b>	<b>7,949.52</b>	<b>616,251.54</b>	<b>0.0</b>



**APL1.7**

**X1 1/1**

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**Ejecución de Gastos- Reportes – Información Consolidada**  
**Ejecución del Presupuesto de Gastos por Entidad e Item**  
**Expresado en Dólares**  
**Unidad Ejecutora = 1004 Fuente de financiamiento =001**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2008**

PG	FUENTE	PRESUPUESTO VIGENTE	RESERVADO POSITIVO	RESERVADO NEGATIVO	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO PRESUPUESTO	SALDO DISPONIBLE
020	001	3224,75	0,00	0,00	0,00	3224,75	3224,75	3224,75	0,00	0,00
020	001	24440,00	0,00	0,00	0,00	24440,00	24440,00	24440,00	0,00	0,00
020	001	1600,00	0,00	0,00	0,00	1600,00	1600,00	1600,00	0,00	0,00
020	001	85478,00	0,00	0,00	0,00	85478,00	85478,00	85478,00	0,00	0,00
020	001	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	001	7862,76	0,00	0,00	0,00	7862,76	7862,76	7862,76	0,00	0,00
<b>TOTAL ENTIDAD: 070-1004-0000</b>		<b>122605,51</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>122605,51</b>	<b>122605,51</b>	<b>122605,51</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**Ejecución de Gastos- Reportes – Información Consolidada**  
**Ejecución del Presupuesto de Gastos por Entidad e Ítem**  
**Expresado en Dólares**  
**Unidad Ejecutora = 1004 Fuente de financiamiento =101**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2008**

**APL1.7**

**X1 1/3**

PG	FUENTE	PRESUPUESTO VIGENTE	RESERVADO POSITIVO	RESERVADO NEGATIVO	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO PRESUPUESTO	SALDO DISPONIBLE
020	101	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	101	28.039,73	0,00	0,00	0,00	14.818,93	14.818,93	14.818,93	13.220,00	13.220,00
020	101	1.039,89	0,00	0,00	0,00	1.039,89	1.039,89	1.039,89	0,00	0,00
020	101	1.234,70	0,00	0,00	0,00	1.234,70	1.234,70	1.234,70	0,00	0,00
020	101	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00	600,00	0,00	0,00
020	101	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	101	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	101	1.254,42	0,00	0,00	0,00	1.254,42	1.254,42	1.254,42	0,00	0,00
020	101	1.234,70	0,00	0,00	0,00	1.234,70	1.234,70	1.234,70	0,00	0,00
020	101	521,52	0,00	0,00	0,00	521,52	521,52	521,52	0,00	0,00
020	101	27.088,95	0,00	0,00	0,00	27.088,95	27.088,95	27.088,95	0,00	0,00
020	101	10.119,66	0,00	0,00	0,00	10.119,66	10.119,66	10.119,66	0,00	0,00
020	101	4.840,00	0,00	0,00	0,00	4.840,00	4.840,00	4.840,00	0,00	0,00
020	101	4.384,47	0,00	0,00	0,00	4.384,47	4.384,47	4.384,47	0,00	0,00
020	101	4.789,00	0,00	0,00	0,00	4.789,00	4.789,00	4.789,00	0,00	0,00
020	101	543,00	0,00	0,00	0,00	543,00	543,00	543,00	0,00	0,00
020	101	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	101	2.890,00	0,00	0,00	0,00	2.890,00	2.890,00	2.890,00	0,00	0,00
020	101	34.887,64	0,00	0,00	0,00	34.887,64	34.887,64	34.887,64	0,00	0,00

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**APL1.7**

**X1 2/3**

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**Ejecución de Gastos- Reportes – Información Consolidada**  
**Ejecución del Presupuesto de Gastos por Entidad e Ítem**  
**Expresado en Dólares**  
**Unidad Ejecutora = 1004 Fuente de financiamiento =101**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2008**

PG	FUENTE	PRESUPUESTO VIGENTE	RESERVADO POSITIVO	RESERVADO NEGATIVO	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO PRESUPUESTO	SALDO DISPONIBLE
020	101	2.086,49	0,00	0,00	0,00	2.086,49	2.086,49	2.086,49	0,00	0,00
020	101	82.212,58	0,00	0,00	0,00	82.212,58	82.212,58	82.212,58	0,00	0,00
020	101	1.167,65	0,00	0,00	0,00	1.167,65	1.167,65	1.167,65	0,00	0,00
020	101	5.662,26	0,00	0,00	0,00	5.662,26	5.662,26	5.662,26	0,00	0,00
020	101	7.142,70	0,00	0,00	0,00	7.142,70	7.142,70	7.142,70	0,00	0,00
020	101	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	101	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	101	510,00	0,00	0,00	0,00	510,00	510,00	510,00	0,00	0,00
020	101	235,00	0,00	0,00	0,00	235,00	235,00	235,00	0,00	0,00
020	101	249.223,91	0,00	0,00	0,00	249.223,91	249.223,91	249.223,91	0,00	0,00
020	101	4.188,29	0,00	0,00	0,00	4.188,29	4.188,29	4.188,29	0,00	0,00
020	101	28.161,98	0,00	0,00	0,00	28.161,98	28.161,98	28.161,98	0,00	0,00
020	101	12.400,06	0,00	0,00	0,00	12.400,06	12.400,06	12.400,06	0,00	0,00
020	101	3.596,08	0,00	0,00	0,00	3.596,08	3.596,08	3.596,08	0,00	0,00
020	101	1.120,00	0,00	0,00	0,00	1.120,00	1.120,00	1.120,00	0,00	0,00
020	101	860,30	0,00	0,00	0,00	860,30	860,30	860,30	0,00	0,00
020	101	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00
020	101	2.147,77	0,00	0,00	0,00	2.147,77	2.147,77	2.147,77	0,00	0,00
020	101	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**Ejecución de Gastos- Reportes – Información Consolidada**  
**Ejecución del Presupuesto de Gastos por Entidad e Item**  
**Expresado en Dólares**  
**Unidad Ejecutora = 1004 Fuente de financiamiento =101**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2008**

APL1.7

X1 3/3

PG	FUENTE	PRESUPUESTO VIGENTE	RESERVADO POSITIVO	RESERVADO NEGATIVO	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO PRESUPUESTO	SALDO DISPONIBLE
020	101	8.197,52	0,00	0,00	0,00	8.197,52	8.197,52	8.197,52	0,00	0,00
020	101	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	101	13.624,56	0,00	0,00	0,00	13.624,56	13.624,56	13.624,56	0,00	0,00
020	101	874,50	0,00	0,00	0,00	874,50	874,50	874,50	0,00	0,00
020	101	601,44	0,00	0,00	0,00	601,44	601,44	601,44	0,00	0,00
020	101	27,50	0,00	0,00	0,00	27,50	27,50	27,50	0,00	0,00
020	101	5.612,80	0,00	0,00	0,00	5.612,80	5.612,80	5.612,80	0,00	0,00
020	101	4.808,08	0,00	0,00	0,00	4.740,00	4.740,00	4.740,00	68,08	68,08
020	101	11.444,00	0,00	0,00	0,00	11.444,00	11.444,00	11.444,00	0,00	0,00
020	101	60.959,36	0,00	0,00	0,00	60.528,54	60.528,54	60.528,54	430,82	430,82
020	101	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL ENTIDAD: 070-1004-0000</b>		<b>632.332,51</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>618.612,79</b>	<b>618.612,79</b>	<b>618.612,79</b>	<b>13.719,72</b>	<b>13.719,72</b>

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**Ejecución de Gastos- Reportes – Información Consolidada**  
**Ejecución del Presupuesto de Gastos por Entidad e Item**  
**Expresado en Dólares**  
**Unidad Ejecutora = 1004 Fuente de financiamiento =001**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2009**

**APL1.7**

**X2 1/2**

PG	FUENTE	PRESUPUESTO VIGENTE	RESERVADO POSITIVO	RESERVADO NEGATIVO	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO PRESUPUESTO	SALDO DISPONIBLE
020	001	7.620,43	0,00	0,00	0,00	7.620,43	7.620,43	7.620,43	0,00	0,00
020	001	48.398,00	0,00	0,00	0,00	48.398,00	48.398,00	48.398,00	0,00	0,00
020	001	239,00	0,00	0,00	0,00	239,00	239,00	239,00	0,00	0,00
020	001	252.042,47	0,00	0,00	0,00	252.012,00	252.012,00	252.012,00	30,47	30,47
020	001	4.022,00	0,00	0,00	0,00	4.022,00	4.022,00	4.022,00	0,00	0,00
020	001	5.834,87	0,00	0,00	0,00	5.822,70	5.822,70	5.822,70	12,17	12,17
020	001	11.557,82	0,00	0,00	0,00	11.557,82	11.557,82		0,00	0,00
020	001	36.047,00	0,00	0,00	0,00	36.047,00	36.047,00	36.047,00	0,00	0,00
020	001	56.203,29	0,00	0,00	0,00	56.202,37	56.202,37	56.202,37	0,95	0,92
020	001	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	001	8.739,44	0,00	0,00	0,00	8.739,44	8.739,44	8.739,44	0,00	0,00
020	001	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	001	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	001	3.114,18	0,00	0,00	0,00	3.144,18	3.114,18	3.114,18	0,00	0,00
020	001	15.368,00	0,00	0,00	0,00	15.368,00	15.368,00	15.368,00	0,00	0,00
020	001	1.735,82	0,00	0,00	0,00	1.735,18	1.735,18	1.735,18	0,64	0,64
020	001	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	001	82.466,08	0,00	0,00	0,00	82.466,08	82.466,08	82.466,08	0,00	0,00
020	001	2.000,00	0,00	0,00	0,00	1.998,67	1.998,67	1.998,67	1,33	1,33

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**APL1.7**

**X2 2/2**

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**Ejecución de Gastos- Reportes – Información Consolidada**  
**Ejecución del Presupuesto de Gastos por Entidad e Item**  
**Expresado en Dólares**  
**Unidad Ejecutora = 1004 Fuente de financiamiento =001**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2009**

PG	FUENTE	PRESUPUESTO VIGENTE	RESERVADO POSITIVO	RESERVADO NEGATIVO	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO PRESUPUESTO	SALDO DISPONIBLE
020	001	122.400,00	0,00	0,00	0,00	122.400,00	122.400,00	122.400,00	0,00	0,00
020	001	113.115,00	0,00	0,00	0,00	113.016,70	113.016,70	113.016,70	98,30	98,30
020	001	4.700,00	0,00	0,00	0,00	4.699,99	4.699,99	4.699,99	0,01	0,01
020	001	9.500,00	0,00	0,00	0,00	9.471,89	9.471,89	9.471,89	28,11	28,11
020	001	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
020	001	2.500,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00
020	001	15.630,00	0,00	0,00	0,00	15.630,00	15.630,00	15.630,00	0,00	0,00
020	001	32.014,00	0,00	0,00	0,00	31.792,75	31.792,75	31.792,75	221,25	221,25
020	001	1.590,60	0,00	0,00	0,00	1.590,60	1.590,60	1.590,60	0,00	0,00
020	001	6.631,00	0,00	0,00	0,00	6.630,00	6.630,62	6.630,62	0,38	0,38
<b>TOTAL ENTIDAD: 070-1004-0000</b>		<b>844.469,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>844.075,04</b>	<b>844.075,42</b>	<b>844.075,42</b>	<b>393,58</b>	<b>393,58</b>

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MFCA	Fecha: 06/11/2013



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**Ejecución de Gastos- Reportes – Información Consolidada**  
**Ejecución del Presupuesto de Gastos por Entidad e Item**  
**Expresado en Dólares**  
**Unidad Ejecutora = 1004 Fuente de financiamiento =002**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2009**

**APL1.7**

**X2 1/3**

PG	FUENTE	PRESUPUESTO VIGENTE	RESERVADO POSITIVO	RESERVADO NEGATIVO	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO PRESUPUESTO	SALDO DISPONIBLE
020	002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	002	2.650,86	0,00	0,00	0,00	2.650,86	2.650,86	2.650,86	0,00	0,00
020	002	654,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	654,00	654,00
020	002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	002	32.475,60	0,00	0,00	0,00	31.911,60	31.911,60	31.911,60	564,00	564,00
020	002	2.602,61	0,00	0,00	0,00	2.533,97	2.533,97	2.533,97	68,64	68,64
020	002	1.571,85	0,00	0,00	0,00	1.571,85	1.571,85	1.571,85	0,00	0,00
020	002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	002	17.547,25	0,00	0,00	0,00	17.547,25	17.547,25	17.547,25	0,00	0,00
020	002	12.338,07	0,00	0,00	0,00	12.025,83	12.025,83	12.025,83	312,21	312,24
020	002	4.296,00	0,00	0,00	0,00	4.296,00	4.296,00	4.296,00	0,00	0,00
020	002	6.202,42	0,00	0,00	0,00	6.202,42	6.202,42	6.202,42	0,00	0,00
020	002	1.600,00	0,00	0,00	0,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	0,00	0,00
020	002	580,50	0,00	0,00	0,00	580,50	580,50	580,50	0,00	0,00
020	002	301,14	0,00	0,00	0,00	301,14	301,14	301,14	0,00	0,00
020	002	1.785,41	0,00	0,00	0,00	1.785,41	1.785,41	1.785,41	0,00	0,00
020	002	26.752,50	0,00	0,00	0,00	26.752,50	26.752,50	26.752,50	0,00	0,00
020	002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**Ejecución de Gastos- Reportes – Información Consolidada**  
**Ejecución del Presupuesto de Gastos por Entidad e Item**  
**Expresado en Dólares**  
**Unidad Ejecutora = 1004 Fuente de financiamiento =002**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2009**

**APL1.7**  
**X2 2/3**

PG	FUENTE	PRESUPUESTO VIGENTE	RESERVADO POSITIVO	RESERVADO NEGATIVO	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO PRESUPUESTO	SALDO DISPONIBLE
020	002	100.309,90	0,00	0,00	0,00	100.309,90	100.309,90	100.309,90	0,00	0,00
020	002	4.006,00	0,00	0,00	0,00	4.006,00	4.006,00	4.006,00	0,00	0,00
020	002	11.301,67	0,00	0,00	0,00	11.301,67	11.301,67	11.301,67	0,00	0,00
020	002	7.086,05	0,00	0,00	0,00	7.086,05	7.086,05	7.086,05	0,00	0,00
020	002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	002	250,00	0,00	0,00	0,00	250,00	250,00	250,00	0,00	0,00
020	002	502,97	0,00	0,00	0,00	502,97	502,97	502,97	0,00	0,00
020	002	229.151,78	0,00	0,00	0,00	227.178,42	227.178,42	217.529,58	1.973,36	1.973,36
020	002	4.231,50	0,00	0,00	0,00	4.231,50	4.231,50	4.231,50	0,00	0,00
020	002	26.359,97	0,00	0,00	0,00	26.359,97	26.359,97	26.084,57	0,00	0,00
020	002	10.758,35	0,00	0,00	0,00	10.758,35	10.758,35	10.758,35	0,00	0,00
020	002	7.779,39	0,00	0,00	0,00	7.779,39	7.779,39	7.020,42	0,00	0,00
020	002	1.866,73	0,00	0,00	0,00	1.866,73	1.866,73	1.866,73	0,00	0,00
020	002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	002	3.297,75	0,00	0,00	0,00	3.192,75	3.192,75	3.192,75	105,00	105,00
020	002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	002	3.650,42	0,00	0,00	0,00	3.650,42	3.650,42	3.650,42	0,00	0,00
020	002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**Ejecución de Gastos- Reportes – Información Consolidada**  
**Ejecución del Presupuesto de Gastos por Entidad e Item**  
**Expresado en Dólares**  
**Unidad Ejecutora = 1004 Fuente de financiamiento =002**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2009**

**APL1.7**

**X2 3/3**

PG	FUENTE	PRESUPUESTO VIGENTE	RESERVADO POSITIVO	RESERVADO NEGATIVO	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO PRESUPUESTO	SALDO DISPONIBLE
020	002	18.370,49	0,00	0,00	0,00	18.370,49	18.370,49	18.370,49	0,00	0,00
020	002	1.056,17	0,00	0,00	0,00	1.056,17	1.056,17	1.056,17	0,00	0,00
020	002	610,00	0,00	0,00	0,00	601,44	601,44	601,44	8,56	8,56
020	002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	002	5.545,83	0,00	0,00	0,00	2.900,00	2.900,00	2.900,00	2.645,83	2.645,83
020	002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	002	200,00	0,00	0,00	0,00	200,00	200,00	200,00	0,00	0,00
020	002	4.618,56	0,00	0,00	0,00	4.618,56	4.618,56	4.618,56	0,00	0,00
020	002	2.422,56	0,00	0,00	0,00	2.374,40	2.374,40	2.374,40	48,16	48,16
020	002	7.111,20	0,00	0,00	0,00	7.106,20	7.106,20	7.106,20	5,00	5,00
020	002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL ENTIDAD: 070-1004-0000</b>		<b>561.845,50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>555.460,71</b>	<b>555.460,71</b>	<b>544.777,50</b>	<b>6.384,79</b>	<b>6.384,79</b>

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**APL1.7**

**X3 1/2**

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**Ejecución de Gastos- Reportes – Información Consolidada**  
**Ejecución del Presupuesto de Gastos por Entidad e Item**  
**Expresado en Dólares**  
**Unidad Ejecutora = 1004 Fuente de financiamiento =001**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2010**

PG	FUENTE	PRESUPUESTO VIGENTE	RESERVADO POSITIVO	RESERVADO NEGATIVO	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO PRESUPUESTO	SALDO DISPONIBLE
020	001	13.425,58	0,00	0,00	0,00	13.425,58	13.425,58	13.425,58	0,00	0,00
020	001	1.510,00	0,00	0,00	0,00	1.497,50	1.497,50	1.497,50	12,50	12,50
020	001	159,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	159,00	159,00
020	001	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	001	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	001	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	001	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	001	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	001	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	001	4.680,00	0,00	0,00	0,00	4.680,00	4.680,00	4.680,00	0,00	0,00
020	001	2.995,00	0,00	0,00	0,00	2.995,00	2.995,00	2.995,00	0,00	0,00
020	001	9.497,00	0,00	0,00	0,00	9.496,30	9.496,30	9.496,30	0,70	0,70
020	001	9.679,00	0,00	0,00	0,00	6.679,00	9.679,00	9.679,00	0,00	0,00
020	001	5.514,00	0,00	0,00	0,00	5.513,96	5.513,96	5.513,96	0,04	0,04
020	001	498,00	0,00	0,00	0,00	498,00	498,00	498,00	0,00	0,00
020	001	9.042,00	0,00	0,00	0,00	8.986,91	8.986,91	8.986,91	55,09	55,09
020	001	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
035	001	3.300,00	0,00	0,00	0,00	3.300,00	3.300,00	33.000,00	0,00	0,00
035	001	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MFCA	Fecha: 06/11/2013



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**Ejecución de Gastos- Reportes – Información Consolidada**  
**Ejecución del Presupuesto de Gastos por Entidad e Item**  
**Expresado en Dólares**  
**Unidad Ejecutora = 1004 Fuente de financiamiento =001**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2010**

**APL1.7**

**X3 2/2**

PG	FUENTE	PRESUPUESTO VIGENTE	RESERVADO POSITIVO	RESERVADO NEGATIVO	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO PRESUPUESTO	SALDO DISPONIBLE
035	001	21.660,00	0,00	0,00	0,00	21.654,00	21.654,00	21.654,00	6,00	6,00
035	001	4.345,00	0,00	0,00	0,00	4.345,00	4.345,00	4.345,00	0,00	0,00
035	001	566,60	0,00	0,00	0,00	565,79	565,79	565,79	0,81	0,81
050	001	132.217,32	0,00	0,00	0,00	132.217,32	132.217,32	132.217,32	0,00	0,00
050	001	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TAL ENTIDAD: 070-1004-01</b>		<b>219.088,50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>218.854,36</b>	<b>218.854,36</b>	<b>218.854,36</b>	<b>234,14</b>	<b>234,14</b>

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**APL1.7**

**X3 1/3**

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**Ejecución de Gastos- Reportes – Información Consolidada**  
**Ejecución del Presupuesto de Gastos por Entidad e Item**  
**Expresado en Dólares**  
**Unidad Ejecutora = 1004 Fuente de financiamiento =002**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2010**

PG	FUENTE	PRESUPUESTO VIGENTE	RESERVADO POSITIVO	RESERVADO NEGATIVO	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO PRESUPUESTO	SALDO DISPONIBLE
020	002	2.130,00	0,00	0,00	0,00	2.130,00	2.130,00	2.130,00	0,00	0,00
020	002	654,00	0,00	0,00	0,00	654,00	654,00	654,00	0,00	0,00
020	002	25.402,00	0,00	0,00	0,00	25.382,00	25.382,00	25.382,00	20,00	0,00
020	002	2.416,04	0,00	0,00	0,00	2.416,02	2.416,02	2.416,02	0,02	0,00
020	002	2.226,95	0,00	0,00	0,00	2.085,50	2.085,50	2.085,50	141,45	0,00
020	002	8.922,45	0,00	0,00	0,00	8.922,45	8.922,45	8.922,45	0,00	0,00
020	002	8.662,36	0,00	0,00	0,00	8.662,36	8.662,36	8.662,36	0,00	0,00
020	002	75,00	0,00	-68,73	0,00	6,27	6,27	6,27	68,73	0,00
020	002	800,00	0,00	0,00	0,00	800,00	800,00	800,00	0,00	0,00
020	002	8.360,09	0,00	0,00	0,00	8.360,09	8.360,09	8.360,09	0,00	0,00
020	002	535,70	0,00	0,00	0,00	535,70	535,70	535,70	0,00	0,00
020	002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	002	2.710,00	0,00	-112,00	0,00	2.598,00	2.598,00	2.598,00	112,00	0,00
020	002	39.907,50	0,00	-157,50	0,00	39.750,00	39.750,00	39.750,00	157,50	0,00
020	002	67.332,45	0,00	-4,78	0,00	67.327,67	67.327,67	67.327,67	4,78	0,00
020	002	1.968,54	0,00	0,00	0,00	1.968,54	1.968,54	1.968,54	0,00	0,00
020	002	9.024,90	0,00	0,00	0,00	9.024,90	9.024,90	9.024,90	0,00	0,00
020	002	6.301,00	0,00	-4,93	0,00	6.296,07	6.296,07	6.296,07	4,93	0,00
020	002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MFCA	Fecha: 06/11/2013



**APL1.7**

**X3 2/3**

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**Ejecución de Gastos- Reportes – Información Consolidada**  
**Ejecución del Presupuesto de Gastos por Entidad e Item**  
**Expresado en Dólares**  
**Unidad Ejecutora = 1004 Fuente de financiamiento =002**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2010**

PG	FUENTE	PRESUPUESTO VIGENTE	RESERVADO POSITIVO	RESERVADO NEGATIVO	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO PRESUPUESTO	SALDO DISPONIBLE
020	002	395,00	0,00	0,00	0,00	395,00	395,00	395,00	0,00	0,00
020	002	4.223,19	0,00	0,00	0,00	4.223,19	4.223,19	4.223,19	0,00	0,00
020	002	259.339,48	0,00	-868,40	0,00	258.460,73	258.460,73	258.460,73	878,75	10,35
020	002	8.659,81	0,00	0,00	0,00	8.659,81	8.659,81	8.659,81	0,00	0,00
020	002	45.583,50	0,00	-10,13	0,00	45.573,37	45.573,37	45.573,37	10,13	0,00
020	002	11.423,77	0,00	0,00	0,00	11.423,77	11.423,77	11.423,77	0,00	0,00
020	002	6.393,90	0,00	-0,07	0,00	6.393,83	6.393,83	6.393,83	0,07	0,00
020	002	463,56	0,00	0,00	0,00	463,56	463,56	463,56	0,00	0,00
020	002	1.018,44	0,00	0,00	0,00	1.018,44	1.018,44	1.018,44	0,00	0,00
020	002	2.939,17	0,00	0,00	0,00	2.939,17	2.939,17	2.939,17	0,00	0,00
020	002	562,11	0,00	0,00	0,00	562,11	562,11	562,11	0,00	0,00
020	002	798,18	0,00	-1,66	0,00	796,52	796,52	796,52	1,66	0,00
020	002	23.030,79	0,00	-0,15	0,00	23.030,64	23.030,64	23.030,64	0,15	0,00
020	002	25.283,77	0,00	0,00	0,00	25.046,62	25.046,62	25.046,62	237,15	237,15
020	002	483,00	0,00	0,00	0,00	483,00	483,00	483,00	0,00	0,00
020	002	782,44	0,00	0,00	0,00	782,44	782,44	782,44	0,00	0,00
020	002	96,00	0,00	0,00	0,00	80,05	80,05	80,05	15,95	15,95
020	002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	002	5190,00	0,00	0,00	0,00	1.886,48	1.886,48	1.886,48	3.303,52	3.303,52

Elaborado por: JA/AJ    Fecha: 06/11/2013  
 Revisado por: MF/CA    Fecha: 06/11/2013



**APL1.7**

**X3 3/3**

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**Ejecución de Gastos- Reportes – Información Consolidada**  
**Ejecución del Presupuesto de Gastos por Entidad e Item**  
**Expresado en Dólares**  
**Unidad Ejecutora = 1004 Fuente de financiamiento =002**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2010**

PG	FUENTE	PRESUPUESTO VIGENTE	RESERVADO POSITIVO	RESERVADO NEGATIVO	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO PRESUPUESTO	SALDO DISPONIBLE
020	002	4.592,40	0,00	0,00	0,00	4.592,40	4.592,40	4.592,40	0,00	0,00
020	002	17.293,53	0,00	0,00	0,00	17.293,53	17.293,53	17.293,53	0,00	0,00
020	002	780,44	0,00	0,00	0,00	780,44	780,44	780,44	0,00	0,00
020	002	4.529,94	0,00	0,00	0,00	4.266,57	4.266,57	4.266,57	263,37	263,37
020	002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
020	002	1.667,65	0,00	0,00	0,00	1.526,47	1.526,47	1.526,47	141,18	141,18
020	002	1.000,00	0,00	0,00	0,00	999,91	999,91	999,91	0,09	0,09
020	002	4.968,00	0,00	0,00	0,00	4.960,00	4.960,00	4.960,00	8,00	8,00
020	002	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
020	002	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00
020	002	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
020	002	10.000,00	0,00	0,00	0,00	9.981,08	9.981,08	9.981,08	18,92	18,92
020	002	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00
020	002	4.500,00	0,00	0,00	0,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	0,00	0,00
<b>TAL ENTIDAD: 070-1004-00</b>		<b>663.427,05</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.228,35</b>	<b>0,00</b>	<b>658.038,70</b>	<b>658.038,70</b>	<b>658.038,70</b>	<b>5.388,35</b>	<b>4.160,00</b>

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MFCA	Fecha: 06/11/2013



**APL1.7**

**X4 1/1**

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**Ejecución de Gastos- Reportes – Información Agregada**  
**Ejecución del Presupuesto de Gastos por Entidad e Item**  
**Expresado en Dólares**  
**Unidad Ejecutora = 1004 Fuente de financiamiento =001**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2011**

ITEM	INICIAL	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO DISPONIBLE
<b>GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO.26- CENEP</b>						
530402	67742,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530101	0,00	513,50	513,50	513,50	513,50	0,00
530104	0,00	23,012.09	23,012.09	23,012.09	22,696.38	315,71
530105	0,00	2,559.30	2,559.30	2,559.30	2,559.30	0,00
530301	0,00	1,057.34	1,057.34	1,057.34	1,057.34	0,00
530303	0,00	45,660.00	45,660.00	45,660.00	45,660.00	0,00
530505	0,00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	0,00
530801	0,00	4,714.00	4,714.00	4,714.00	4,714.00	0,00
530803	0,00	16,438.55	16,438.55	16,438.55	16,438.55	0,00
530303	0,00	13,424.00	13,424.00	13,424.00	13,424.00	0,00
530812	0,00	16.00	16.00	16.00	0.00	16
730299	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
730303	0,00	44,550.00	44,550.00	44,550.00	44,550.00	0,00
730405	0,00	13,980.00	13,980.00	13,980.00	13,979.57	0,43
730801	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
730803	0,00	13,913.00	13,913.00	13,913.00	13,912.35	0,65
730812	0,00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0,00
730813	0,00	13,707.00	13,707.00	13,707.00	13,706.46	0,54
730299	0,00	33,792.00	33,792.00	33,792.00	33,792.00	0,00
730405	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
730505	0,00	15,300.04	15,300.04	15,300.04	15,300.04	0,00
730801	0,00	43,792.00	43,792.00	43,792.00	43,792.00	0,00
730803	0,00	5,654.12	5,654.12	5,654.12	5,654.12	0,00
730899	0,00	4,702.00	4,702.00	4,702.00	4,703.00	0,00
730299	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
730402	0,00	76,982.89	76,982.89	76,982.89	76,982.89	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>67742,43</b>	<b>381,567.83</b>	<b>381,567.83</b>	<b>381,567.83</b>	<b>381,234.50</b>	<b>333,33</b>

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013





**APL1.7**

**X4 1/3**

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**Ejecución de Gastos- Reportes – Información Agregada**  
**Ejecución del Presupuesto de Gastos por Entidad e Ítem**  
**Expresado en Dólares**  
**Unidad Ejecutora = 1004 Fuente de financiamiento =001**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2011**

ITEM	INICIAL	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO DISPONIBLE
<b>GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO.26- CENEP</b>						
530105	0,00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0,00
530303	0,00	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00
530402	0,00	9,986.99	9,986.99	9,986.99	9,986.00	0,00
530405	0,00	9,463.22	9,463.22	9,463.22	9,467.22	0,00
530801	0,00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	0,00
530803	0,00	9,999.68	9,999.68	9,999.68	9,999.68	0,00
530804	0,00	2,419.70	2,419.70	2,419.70	2,419.70	0,00
530813	0,00	11,598.41	11,598.41	11,598.41	11,598.41	0,00
510203	0,00	2,130.00	2,130.00	2,130.00	2,130.00	0,00
510204	0,00	792.00	792.00	792.00	792.00	0,00
510235	0,00	851.16	851.16	851.16	851.16	0,00
510510	0,00	25,560.00	25,560.00	25,560.00	25,560.00	0,00
510601	0,00	2,467.00	2,467.00	2,467.00	2,466.60	0,00
510602	0,00	2,129.16	2,129.16	2,129.16	2,129.16	0,00
530104	3600,00	10,059.06	10,059.06	10,059.06	2,545.42	7513,64
530105	8640,00	8,579.99	8,579.99	8,579.99	8,579.99	0,00
530201		0.00	0.00	0.00	0.00	0,00
530204	2583,40	6,325.93	6,325.93	6,325.93	6,325.93	0,00
530207	1006,00	1,127.01	1,127.01	1,127.01	1,127.01	0,00
530209	470,00	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00
530301	5250,00	846.96	846.96	846.96	846.96	0,00
530303	12675,00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	0,00
530402	0,00	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00
530403	0,00	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00
530404	2830,00	2,421.37	2,421.37	2,421.37	2,421.17	0,00
530405	0,00	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00
530801	246030,00	269,6632.71	269,6632.71	269,6632.71	269,632.71	0,00
530802	3690,00	5,310.25	5,310.25	5,310.25	5,310.25	0,00
530803	4005,00	15,577.64	15,577.64	15,577.64	15,571.64	0,00
530804	5788,00	3,902.97	3,902.97	3,902.97	3,902.97	0,00
530805	5009,40	4,523.38	4,523.38	4,523.38	4,521.38	0,00

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**Ejecución de Gastos- Reportes – Información Agregada**  
**Ejecución del Presupuesto de Gastos por Entidad e Ítem**  
**Expresado en Dólares**  
**Unidad Ejecutora = 1004 Fuente de financiamiento =001**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2011**

**APL1.7**  
**X4 2/3**

ITEM	INICIAL	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO DISPONIBLE
530806	0,00	529.13	529.13	529.13	529.13	0,00
530807	1609,00	90.90	90.90	90.90	90.90	0,00
530812	957,18	276.85	276.85	276.85	276.85	0,00
530813	100,00	197.00	197.00	197.00	197.00	0,00
530899	7663,60	22,333.95	22,333.95	22,333.95	22,333.95	0,56
570199	0,00	483.00	483.00	483.00	483.00	0,00
570201	3950,00	782.44	782.44	782.44	782.44	0,00
570203	96,00	88.45	88.45	88.45	88.45	0,00
570208	1050,00	195.00	195.00	195.00	195.00	0,00
570216	0,00	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00
570217	0,00	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00
570218	0,00	29,81	29,80	29,80	29,80	0,10
580102	0,00	0.00	0.00	0.00	0,00	0,00
840103	0,00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	0,00	0,00
840104	0,00	0.00	0.00	0.00	0,00	0,00
840106	0,00	0.00	0.00	0.00	0,00	0,00
840107	0,00	0.00	0.00	0.00	0,00	0,00
530402	46022,16	69,022.16	69,022.16	69,022.16	69,022.16	0,10
530402	500	244.77	244.77	244.77	0,00	0,00
530403	0	0.00	0.00	0.00	0,00	0,00
530404	6800	7,025.41	7,025.41	7,025.41	0,00	0,00
530405	2277	9,001.18	9,001.18	9,001.18	0,00	0,00
530410	216	0.00	0.00	0.00	0,00	0,00
530704	4610	2,719.91	2,719.91	2,719.91	0,00	0,00
530802	127,5	0.00	0.00	0.00	0,00	0,00
530803	810	20,373.80	20,373.80	20,373.80	20373,8	0,12
530804	3960	3,492.79	3,492.79	3,492.79	0,00	0,00
530806	135	234.66	234.66	234.66	0,00	0,00
530813	53,5	10,782.65	10,782.65	10,782.65	0,00	0,00
570208	120	0.00	0.00	0.00	0,00	0,00
840103	0	2,665.60	2,665.60	2,665.60	0,00	0,00
840104	0	5,985.87	5,985.87	5,985.87	5985,78	0,09
840106	0	0.00	0.00	0.00	0,00	0,00

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**Ejecución de Gastos- Reportes – Información Agregada**  
**Ejecución del Presupuesto de Gastos por Entidad e Ítem**  
**Expresado en Dólares**  
**Unidad Ejecutora = 1004 Fuente de financiamiento =001**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2011**

**APL1.7**

**X4 3/3**

ITEM	INICIAL	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO DISPONIBLE
840107	3430	6,927.82	6,927.82	6,927.82	0,00	0,00
530303	4580	192.00	192.00	192.00	0,00	0,00
530603	1880	865.00	865.00	865.00	0,00	0,00
530801	300	34.82	34.82	34.82	0,00	0,00
530802	615	210.00	210.00	210.00	0,00	0,00
530812	0	2,429.93	2,429.93	2,429.93	0,00	0,00
530899	0	2,275.12	2,275.08	2,275.08	2275,08	0,04
530404	195	0.00	0.00	0.00	0,00	0,00
530805	167,25	107.27	107.27	107.27	0,00	0,00
530809	3439,39	3,267.39	3,267.39	3,267.39	0,00	0,00
530899	63	34.62	34.62	34.62	0,00	0,00
530201	0	5,400.00	5,400.00	5,400.00	0,00	0,00
530303	0	0.00	0.00	0.00	0,00	0,00
510203	2310	0.00	0.00	0.00	0,00	0,00
510204	795	0.00	0.00	0.00	0,00	0,00
510235	1020	0.00	0.00	0.00	0,00	0,00
510510	25560	0.00	0.00	0.00	0,00	0,00
510601	2467	0.00	0.00	0.00	0,00	0,00
510602	2130	0.00	0.00	0.00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>431585,7</b>	<b>629,603.70</b>	<b>619,088.74</b>	<b>619,088.74</b>	<b>619088,74</b>	<b>7514,96</b>

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

**APL1.7**

**X5 1/3**

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**Ejecución de Gastos- Reportes – Información Agregada**  
**Ejecución del Presupuesto de Gastos por Entidad e Ítem**  
**Expresado en Dólares**  
**Unidad Ejecutora = 1004 Fuente de financiamiento =001**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2012**

ITEM	INICIAL	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO DISPONIBLE
<b>GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO.26- CENEP A</b>						
530204	0,00	90,00	90,00	90,00	90,00	0,00
530303	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530405	0,00	17546,90	17546,90	17546,90	17546,90	0,00
530801	0,00	46135,00	46135,00	46135,00	46135,00	0,00
530803	0,00	15226,55	15226,55	15226,55	15226,55	0,00
530806	0,00	1258,00	1258,00	1258,00	1258,00	0,00
530812	0,00	50,00	50,00	50,00	50,00	0,00
530813	0,00	24912,17	24912,17	24912,17	24912,17	0,00
531002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530101	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530301	0,00	30,00	30,00	30,00	30,00	0,00
530303	1932,56	630,00	630,00	630,00	630,00	0,00
530405	394,8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530803	451,2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530804	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530805	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530807	379,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530101	20304	1168,40	1168,40	1168,40	1168,40	0,00
530104	1015,2	45554,47	45554,47	45554,47	45554,47	0,00
530105	1353,6	5406,66	5406,66	5406,66	5406,66	0,00
530301	2442,44	939,25	939,25	939,25	939,25	0,00
530303	9387,52	11710,00	11710,00	11710,00	11710,00	0,00
530410	8,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530704	846	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530803	755,76	755,22	755,22	755,22	755,22	0,00
530802	0,00	249,96	249,96	249,96	249,96	0,00
530803	1128	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530811	0,00	300,00	300,00	300,00	300,00	0,00
530812	0,00	577,88	577,88	577,88	577,88	0,00
530813	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530899	1128	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**APL1.7**

**X5 2/3**

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**Ejecución de Gastos- Reportes – Información Agregada**  
**Ejecución del Presupuesto de Gastos por Entidad e Item**  
**Expresado en Dólares**  
**Unidad Ejecutora = 1004 Fuente de financiamiento =001**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2012**

ITEM	INICIAL	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO DISPONIBLE
530303	3384,00	10200,00	10200,00	10200,00	10200,00	0,00
530803	846,00	620,00	620,00	620,00	620,00	0,00
530811	0,00	250,00	250,00	250,00	250,00	0,00
530812	0,00	250,00	249,96	249,96	249,96	0,04
530899	282,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530801	0,00	2945,92	2945,92	2945,92	2945,92	0,00
530405	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530801	0,00	1085,00	1085,00	1085,00	1085,00	0,00
530803	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530813	0,00	2057,89	2057,89	2057,89	2057,89	0,00
531002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530204	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530405	0,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	0,00
530801	0,00	880,00	880,00	880,00	880,00	0,00
530803	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530813	0,00	1062,89	1062,89	1062,89	1062,89	0,00
530405	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530801	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530803	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530805	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530812	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530813	0,00	15714,47	15714,47	15714,47	15714,47	0,00
530405	0,00	6600,00	6600,00	6600,00	6600,00	0,00
530801	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530803	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530812	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530813	0,00	2828,68	2828,68	2828,68	2828,68	0,00
530303	0,00	10590,68	10590,68	10590,68	10590,68	0,00
530803	0,00	218,00	218,00	218,00	218,00	0,00
730417	0,00	19990,00	19938,80	19938,80	19938,80	51,20
730405	0,00	20000,00	20000,00	20000,00	20000,00	0,00
730803	0,00	8138,50	8137,73	8137,73	8137,73	0,77

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**APL1.7**  
**X5 3/3**

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**Ejecución de Gastos- Reportes – Información Agregada**  
**Ejecución del Presupuesto de Gastos por Entidad e Item**  
**Expresado en Dólares**  
**Unidad Ejecutora = 1004 Fuente de financiamiento =001**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2012**

ITEM	INICIAL	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO DISPONIBLE
730303	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
730402	0,00	29321,06	29321,06	29321,06	29321,06	0,0
730201	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
730202	0,00	4680,00	4680,00	4680,00	4680,00	0,0
730299	0,00	1200,00	3200,00	3200,00	3200,00	0,0
730303	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
730402	0,00	5400,00	54,00	54,00	54,00	0,0
730502	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
730505	0,00	52730,00	52730,00	52730,00	52730,00	0,0
730801	0,00	3710,00	3710,00	3710,00	3710,00	0,0
730803	0,00	1100,00	1099,85	1099,85	1099,85	0,0
<b>TOTAL</b>		377313,55	377261,39	377261,39	377261,39	52,2

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

**APL1.7**

**X5 1/3**

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**Ejecución de Gastos- Reportes – Información Agregada**  
**Ejecución del Presupuesto de Gastos por Entidad e Item**  
**Expresado en Dólares**  
**Unidad Ejecutora = 1004 Fuente de financiamiento =002**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2012**

ITEM	INICIAL	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO DISPONIBLE
GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO.26- CENEPa						
530105	0,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	0,00
530301	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530303	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530402	0,00	10000,00	10000,00	10000,00	10000,00	0,00
530704	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530801	0,00	12950,00	12950,00	12950,00	12950,00	0,00
530803	0,00	2000,00	2000,00	2000,00	2000,00	0,00
530804	0,00	3000,00	3000,00	3000,00	3000,00	0,00
530807	0,00	3000,00	3000,00	3000,00	3000,00	0,00
530813	0,00	10000,00	10000,00	10000,00	10000,00	0,00
510203	2214,00	986,00	986,00	986,00	986,00	0,00
510204	822,00	292,00	292,00	292,00	292,00	0,00
510235	319,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
510510	26568,00	16872,00	16872,00	16872,00	16872,00	0,00
510601	2564,00	1628,20	1628,20	1628,20	1628,20	0,00
510602	2214,00	1405,40	1405,40	1405,40	1405,40	0,00
530203	0,00	2843,50	2843,50	2843,50	2843,50	0,00
530204	3528,00	6115,00	6115,00	6115,00	6115,00	0,00
530209	75,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530217	0,00	301,30	301,30	301,30	301,30	0,00
530301	3300,00	764,00	764,00	764,00	764,00	0,00
530303	12600,00	12560,00	12560,00	12560,00	12560,00	0,00
530401	0,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	0,00
530403	5360,00	4144,96	4144,96	4144,96	4144,96	0,00
530404	3390,00	11493,89	11493,89	11493,89	11493,89	0,00
530405	1871,70	13067,94	13067,94	13067,94	13067,94	0,00
530410	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530704	2550,00	908,47	908,47	908,47	908,47	0,00
530801	1200,00	3747,00	3747,00	3747,00	3747,00	0,00
530802	1245,00	3313,60	3313,60	3313,60	3313,60	0,00
530803	12409,50	31609,31	31609,31	31609,31	31609,31	0,00

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**APL1.7**

**X5 2/3**

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**Ejecución de Gastos- Reportes – Información Agregada**  
**Ejecución del Presupuesto de Gastos por Entidad e Item**  
**Expresado en Dólares**  
**Unidad Ejecutora = 1004 Fuente de financiamiento =002**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2012**

ITEM	INICIAL	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO DISPONIBLE
530804	21174,61	20674,61	20674,61	20674,61	20674,61	0,00
530805	132,5	5198,69	5198,69	5198,69	5198,69	0,00
530806	5706,2	1141,70	1141,70	1141,70	1141,70	0,00
530807	3236	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530812	384,5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530813	3417	1214,22	1214,22	1214,22	1214,22	0,00
530820	0	6123,10	6123,10	6123,10	6123,10	0,00
530823	0	2432,88	2432,88	2432,88	2432,88	0,00
570102	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
570199	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
570201	600	787,44	787,44	787,44	787,44	0,00
570203	96	51,38	51,38	51,38	51,38	0,00
570206	1050	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
840103	0	26650,50	26650,50	26650,50	26650,50	0,00
840104	0	25867,41	25867,41	25867,41	25867,41	0,00
840107	0	11724,00	11724,00	11724,00	11724,00	0,00
530303	11250	10220,00	10220,00	10220,00	10220,00	0,00
530505	1500	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530801	1175	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530803	0	237,50	237,50	237,50	237,50	0,00
530402	46217,71	104427,34	104427,34	104427,34	104427,34	0,00
530603	1880	1948,92	1948,92	1948,92	1948,92	0,00
530303	4427,5	2120,00	2120,00	2120,00	2120,00	0,00
530801	187,5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530802	525	579,36	579,36	579,36	579,36	0,00
530404	1000	748,00	748,00	748,00	748,00	0,00
530809	12590,96	12805,27	12805,27	12805,27	12805,27	0,00
530104	1200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530105	8640	3215,30	3215,30	3215,30	3215,30	0,00
530204	520	544,00	544,00	544,00	544,00	0,00
530207	1006	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530299	0	1457,20	1457,20	1457,20	1457,20	0,00
530404	1820	380,00	380,00	380,00	380,00	0,00

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**Ejecución de Gastos- Reportes – Información Agregada**  
**Ejecución del Presupuesto de Gastos por Entidad e Item**  
**Expresado en Dólares**  
**Unidad Ejecutora = 1004 Fuente de financiamiento =002**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2012**

**APL1.7**

**X5 3/3**

ITEM	INICIAL	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO DISPONIBLE
530603	0	579,00	579,00	579,00	579,00	0,00
530607	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530801	0	246396,35	246396,35	246396,35	246396,35	0,00
530802	1980	3796,94	3796,94	3796,94	3796,94	0,00
530803	3043	4252,00	4252,00	4252,00	4252,00	0,00
530804	338	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530805	5594,2	11528,98	11528,98	11528,98	11528,98	0,00
530812	957,18	613,81	613,81	613,81	613,81	0,00
530813	3090	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530819	0	3249,90	3249,90	3249,90	3249,90	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>227169,06</b>	<b>666169,06</b>	<b>666169,06</b>	<b>666169,06</b>	<b>666169,06</b>	<b>0,00</b>

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26  
“CENEPA”**

**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y  
ACTIVOS FIJOS ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2012**

**PLANIFICACIÓN  
ESPECÍFICA**

## 1.- MOTIVO DEL EXAMEN ESPECIAL

El Examen Especial a los Ingresos, Gastos y Activos Fijos del Grupo de Fuerzas Especiales No. 26 “CENEPA”, por el período comprendido entre el 01 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2012, se realizará en cumplimiento al Oficio N°2011-001-G.F.E.26, enviado por el Sr. TCRN. DE E.M. PARAC. JOSÉ R. NUÑEZ G., Comandante del Grupo de Fuerzas Especiales N°26, hacia el Sr. TCRN. DE E.M. ING. P.H.D. MARCO QUINTANA, Director de la “ESPE-L”, solicitando la realización de un “Examen Especial de Auditoría” a la institución como Proyecto de Grado.

## 2.- OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

### Generales:

- ✓ Verificar el nivel de cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.
- ✓ Verificar la propiedad, veracidad y legalidad de los ingresos y gastos.

### Específicos:

- ✓ Determinar el grado de confiabilidad en el registro y control de los ingresos, gastos y activos fijos.
- ✓ Determinar los niveles de seguridad que tiene el sistema e-SIGEF por cada nivel de responsabilidad (compromiso, obligación y pago).

- ✓ Obtener certeza de la propiedad de los valores registrados.
- ✓ Determinar la eficiencia, eficacia y efectividad de los procedimientos de control sobre los ingresos, gastos, y activos fijos.

### **3.- EXÁMENES PRACTICADOS A LA ENTIDAD**

El último Examen Especial practicado al G.F.E. N°26 "CENEPA", fue el realizado por la Inspectoría General del Ejército, por el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2006 y el 31 de diciembre del 2007.

### **4.- ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL**

Se efectuará el Examen Especial Ingresos, Gastos, y Activos Fijos del Grupo de Fuerzas Especiales No. 26 "CENEPA", por el período comprendido entre el 01 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2012.

### **5.- BASE LEGAL**

- ✓ Constitución Política de la República del Ecuador.
- ✓ Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas y su Reglamento.
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento.
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento
- ✓ Ley de Contratación Pública y su Reglamento.
- ✓ Ley de Presupuestos, del Sector Público.
- ✓ Reglamento General de Bienes del Sector Público.

- ✓ Reglamento Único de Contrataciones de las Fuerzas Armadas.
- ✓ Manual Específico de Contabilidad de la Fuerza Terrestre.
- ✓ Instructivo DJ-h-604 Financiero para las Unidades y Repartos Militares de la Fuerza Terrestre.
- ✓ Manual del Sistema de Administración Financiera
- ✓ Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

## **6.- INFORMACION DE LA ENTIDAD**

La información relacionada con la visión misión y objetivos del Grupo de Fuerzas Especiales No. 26 "CENEPA", se tomó del Proceso Militar de la Toma de Decisiones de Guerra Externa del año 2009.

### **6.1. MISION**

El GFE-26 "CENEPA" ejecutará operaciones ofensivas especiales en selva, a partir del día "D", en la retaguardia del enemigo, con orden, para neutralizar y/o destruir objetivos estratégicos y permitir el cumplimiento de la misión de la 21-BS "CÓNDOR".

### **6.2. VISION**

El GFE-26 "CENEPA", altamente operativo en condiciones de cumplir eficazmente sus misiones de seguridad y apoyo al desarrollo, respaldado por una reserva entrenada y en condiciones de combate, con el personal de alta calidad humana para la defensa de nuestra Patria.

### 6.3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

El Grupo de Fuerzas Especiales No. 26 “CENEPA”, en coordinación con la Brigada de Fuerzas Especiales realiza el entrenamiento de los cursos de tigre, selva, contraguerrillas y operaciones aéreas, con personal de oficiales y voluntarios capacitados para instructores, cuenta con una infraestructura y vegetación acorde a las exigencias de los cursos, en la cual realiza los entrenamientos con los reservistas, cursos de ascensos de oficiales y tropa, cursos de hombres rana en la fase de costa y en operaciones fluviales.

### 6.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura orgánica funcional está conformada por los siguientes niveles.

**Ejecutivo:** Comando

Sub - Comando

**Directivo:** Sección Personal

Sección Inteligencia

Sección Operaciones

Sección Logística

Sección Finanzas

## 6.5. FUNCIONARIOS PRINCIPALES

Con Oficio No. 01-2011-GFE-26, del 21 de junio de 2011, se solicitó la nómina de los funcionarios, **Ver Ref. P/T NF 1/1**

## 7.- POLÍTICAS CONTABLES

El Grupo de Fuerzas Especiales No. 26 “CENEPA”, mantiene sus registros contables en dólares americanos y de conformidad con los principios y Normas Ecuatorianas de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, Acuerdos Nros. 444 de 27 de diciembre de 2007, 410 de 5 de diciembre de 2008 y 313 de 3 de diciembre de 2010, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

El registro de las operaciones financieras se lo realiza por medio del e-SIGEF dispuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas, a partir del 01 de enero de 2008.

Las operaciones contables de los componentes Ingresos, Egresos y Activos Fijos y sus subcomponentes de: Tasas y Contribuciones, Venta de Bienes y Servicios, Rentas de Inversiones y Multas, respectivamente, se centraliza en la Unidad Financiera del GFE-26 “CENEPA”, se registra aplicando el método del devengado, a partir del año 2008.

## 8.- MONTO DE RECURSOS EXAMINADOS

Para los Componentes: Ingresos, Gastos y Activos Fijos asignados a los Subcomponentes de: Tasas y Contribuciones, Venta de Bienes y Servicios, Renta de Inversiones y Multas, Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Bienes y Servicios para Inversión, Otros Gastos Corrientes, Bienes de Larga Duración, respectivamente, del Grupo de Fuerzas Especiales No. 26 "CENEPA", en el período a ser analizado contó con los siguientes recursos:

SUBCOMPONENTES	AÑOS					TOTAL POR SUBCOMPONENTES
	2008	2009	2010	2011	2012	
Tasas y contribuciones	0,00	0,00	24781,55	38853,14	28629,48	92264,17
Venta de Bienes y Servicios	495754,73	454737,78	500811,71	413902,88	494452,83	2359659,93
Rentas de inversiones y multas	113194,08	85194,08	87308,82	103864,72	93169,23	482730,93
Corriente 001	122605,31	450878,12	56772,25	74896,52	67426,89	772579,09
Corriente 001 Seg. Hidro	12600,00	15500,00	42229,45	31589,76	45789,45	147708,66
corriente 057	17819,20	0,00	0,00	0,00	0,00	17819,20
Inversion 001	0,00	393197,30	162082,11	113678,54	120587,23	789545,18
Inversion 001	0,00	0,00	39980,00	0,00	0,00	39980,00
<b>TOTAL POR AÑOS</b>	<b>761973,32</b>	<b>1399507,28</b>	<b>913965,89</b>	<b>776785,56</b>	<b>850055,11</b>	<b>4702287,16</b>
<b>Nota. Fuente:</b> Trabajo de Campo						

SUBCOMPONENTES	AÑOS					TOTAL POR SUBCOMPONENTES
	2008	2009	2010	2011	2012	
Gastos en Personal	20704,16	38668,28	32667,52	33928,92	21183,60	147152,48
Otros Gastos Corrientes	1503,44	1657,61	1345,49	1578,69	838,82	6924,05
Transferencias y Donaciones Coorrientes	2900,00	2900,00	1886,48	0,00	0,00	7686,48
Otros Pasivos	0,00	0,00	1526,47	0,00	0,00	1526,47
Bienes y Servicios de Consumo	514079,85	497935,66	593679,80	244676,84	301505,78	2151877,93
Obras Publicas	60528,54	0,00	0,00	0,00	40000,00	100528,54
Biens de Larga Duración	21796,80	14299,16	26932,94	3534,82	8796,20	75359,92
Bienes y Servicios de Consumo 001	122605,31	450878,12	56772,25	65236,90	57296,38	752788,96
Bienes y Servicios de Consumo 057	17855,22	0,00	0,00	44675,25	58963,45	121493,92
Bienes y Servicios para Inversión 001	0,00	393168,45	162082,11	54763,00	30000,00	640013,56
Bienes y Servicios para Inversión 301	0,00	0,00	37072,83	328391,14	331470,88	696934,85
<b>TOTAL POR AÑOS</b>	<b>761973,32</b>	<b>1399507,28</b>	<b>913965,89</b>	<b>776785,56</b>	<b>850055,11</b>	<b>4702287,16</b>
<b>Nota. Fuente:</b> Trabajo de Campo						



<b>Tabla 3</b>					
<b>Recursos por examinar Activos Fijos</b>					
ACTIVOS FIJOS	AÑOS				
	2008	2009	2010	2011	2012
Mobiliarios	300459,61	301536,21	306128,61	311946,48	337119,05
Maquinarias y Equipos	51544,06	87140,83	133410,66	141614,22	180457,28
Vehiculos	4700,00	4700,00	4700,00	4700,00	4700,00
Herramientas	7042,23	9416,63	10197,07	10297,07	10297,07
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	43056,11	55110,90	59377,47	66586,29	78310,29
Bienes Artísticos y Culturales	3176,93	3178,93	6030,93	6030,93	6030,93
Terrenos	2311669,07	2311669,07	2311669,07	3226214,10	2317146,07
Edificios, Locales y Residencias	494763,17	744358,48	744358,48	813289,02	813289,02
Otros Bienes Inmuebles	37619,20	37619,20	46339,83	95779,01	95779,01
(-) Depreciación Acumulada Edificios Locales y Residencias	-74219,00	-103505,04	-118721,46	-168212,38	-196461,26
(-) Depreciación Acumulada Mobiliarios	-180265,79	-205323,34	-217384,47	-247833,73	-262545,56
(-) Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo	-31072,82	-45629,80	-52127,73	-73159,38	-84699,61
(-) Depreciación Acumulada Vehiculos	-4700,00	-4700,00	-4700,00	-4700,00	-4700,00
(-) Depreciación Acumulada Herramientas	-3466,74	-4500,56	-4967,66	-6415,84	-7279,56
(-) Depreciación Acumulada Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	-25548,13	-31481,70	-34727,10	-44731,04	-50293,78
(-) Depreciación Acumulada Bienes Artísticos y Culturales	-2554,74	-2734,98	-3030,12	-3839,94	-4334,83
(-) Depreciación Acumulada Otros Bienes Inmuebles	-11069,71	-14037,94	-15744,98	-23545,46	-27056,55
<b>TOTAL</b>	<b>2921133,45</b>	<b>3142816,89</b>	<b>3170808,60</b>	<b>4104019,35</b>	<b>3205757,57</b>

**Nota: Fuente:** Investigación de Campo

## 9.- GRADO DE CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información que sustentan los Ingresos, Gastos y Activos Fijos del Grupo de Fuerzas Especiales No. 26 “CENEPA”, por el período comprendido entre el 2008-01-01 y el 2012-12-31, se encuentran en el Sistema Integrado de Gestión Financiera Pública (e- SIGEF).

## 10.- NIVELES DE AUTORIZACIÓN

El Comandante emite la resolución para la adquisición, remite a Logística, elabora la orden de gasto, legaliza junto con el Comandante y remite a la sección Finanzas, adjuntando facturas, proformas, cuadros comparativos, la Auxiliar de Contabilidad registra en el sistema y la Contadora, aprueba, valida la transacción y pasa a Tesorería para el pago respectivo, cada nivel de control con su respectiva clave de ingresos al e-SIGEF.

## 11.- ESTADOS Y REGISTROS FINANCIEROS

El sistema de registro que integra el movimiento financiero que incluyen, los Componentes Ingresos, Gastos y Activos Fijos y sus Subcomponentes de: Tasas y Contribuciones, Venta de Bienes y Servicios, Renta de Inversiones y Multas, Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Bienes y Servicios para Inversión, Otros Gastos Corrientes, Bienes de Larga Duración.

A partir del 01-01-2008 que se implementa el e-SIGEF, genera la siguiente información:

- ✓ Comprobante Único de Registro (CUR)
- ✓ Cédulas presupuestarias de Ingresos y Gastos (Consolidadas y por Fondos).

## 12.- SISTEMA DE ARCHIVO

El sistema de archivo concurrente y permanente es apropiado, organizado en forma cronológica y secuencial en la Sub Sección de Tesorería.

## 13.- SISTEMA DE INFORMACIÓN COMPUTARIZADO

Se observó que en los diferentes Departamentos se encuentran los siguientes equipos de computación:

Departamentos	Nº de Equipos	Condición
Contabilidad	02	Buenos
Tesorería	02	Buenos
Activos Fijos	01	Buenos
Impuestos	01	Buenos
Bodega	01	Buenos

#### 14.- PUNTOS DE INTERÉS PARA EL EXAMEN Y OPERACIONES IMPORTANTES

En el levantamiento preliminar efectuado se ha observado los siguientes aspectos que deben considerarse para aplicar pruebas de Auditoria:

- ✓ Verificar si los egresos correspondientes a los diferentes gastos, se han efectuado de acuerdo a la Leyes de: Contratación Pública, Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y sus Reglamentos Reglamento Único de Contratación de las Fuerzas Armadas, Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Registro General de Bienes del Sector Público y Plan Anual de Compras del GFE-26.



**APL2**

120

**10/14**

- ✓ Comprobar que todos los pagos realizados mediante Comprobante único de Registro (CUR) tengan las respectivas órdenes de gasto, pago y la documentación sustentatoria respectiva, así como se haya cumplido con el marco jurídico vigente para los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

## **15.- RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

Ver **Ref. P/T CCI 1/5 →5/5**

## **16.-ORIENTACIÓN O ENFOQUE DEL EXAMEN**

Para la evaluación del sistema de control interno del Grupo de Fuerzas Especiales No. 26 "CENEPA", se aplicaron cuestionarios específicos de control interno para los componentes Ingresos, Gastos y Activos Fijos, determinando los resultados que constan en la matriz de evaluación y calificación de riesgos de auditoría.

Ver **Ref. P/T ECIRA-Y 1/6 →6/6, ECIRA-X 1/7 →7/7, ECIRA-AF 1/15 →15/15**

Del análisis preliminar efectuado a los componentes, se obtuvo como resultado:

- a) Ingresos : RIESGO MEDIO – CONFIANZA MEDIA
- b) Gastos: RIESGO MEDIO- CONFIANZA MEDIA
- c) Activos Fijos: RIESGO MEDIO- CONFIANZA MEDIA

## 17.- CRITERIO PARA LA SELECCIÓN DE LA MUESTRA A SER ANALIZADA

### a. Objetivo y naturaleza de las pruebas

Para los Componentes Ingresos, Gastos y Activos Fijos a través de los Subcomponentes de: Tasas y Contribuciones, Venta de Bienes y Servicios, Renta de Inversiones y Multas, Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Bienes y Servicios para Inversión, Otros Gastos Corrientes, , Bienes de Larga Duración, respectivamente, se realizaron pruebas sustantivas y de cumplimiento para verificar la correcta ejecución de las actividades de cada área y verificar la adecuada aplicación del Catálogo General de Cuentas emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, según consta en los programas de auditoría, Leyes y reglamento de la Contraloría General del Estado, acuerdos y directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

**b. Selección de la muestra:** Para la selección de la muestra se consideró entre otros, los siguientes aspectos:

### PERIODO DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

- ✓ La selección de transacciones de ingresos y gastos, comprobantes únicos de registro (CUR), del Grupo de Fuerzas Especiales No. 26

“CENEPA”, utilizando el método más sencillo muestreo probabilístico por muestreo aleatorio simple en el periodo del 01 de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2010, la cual obtuvo como resultado: 16 CUR de Ingresos y 89 CUR de Gastos, de los cuales se tomará como muestra los que tengan más relevancia, considerando que se realizó un alcance del examen especial para el periodo del 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2012, se tomó la decisión de aplicar un muestreo no probabilístico en la que el auditor se apoya exclusivamente en su criterio, basado en sus conocimientos, habilidad y experiencia profesional en vista de que anteriormente se le entregó a la autoridad competente el Informe del Examen Especial del 01 de enero 2008 al 31 de diciembre del 2010, el mismo que permitió realizar las correcciones pertinentes en las áreas críticas examinadas, con montos representativos superiores a los 500 USD en donde existe la mayor probabilidad de riesgo de cometimiento de errores, la cual obtuvo como resultado para el **Año 2011**: 21 CUR de Ingresos y 31 CUR de Gastos, **Año 2012**: 20 CUR de Ingresos y 22 CUR de Gastos.

- ✓ Del valor recibido por Ingresos 3075 446,49 USD y Gastos Ejecutados por 3075446.49 USD del periodo 2008 al 2010, para el análisis se ha considerado el monto de 1729182.83 USD, correspondientes a valores superiores a 500.00 USD que representan el 56.22 % del total

de Ingresos y 3.045.712,79 USD correspondientes a los gastos superiores a 500.00 USD que representan el 99.03% del total de Gastos, los cuales se encuentran sustentados en la Matriz de Evaluación de Control Interno, Calificación del Riesgo y Aplicación del Muestreo Estadístico.

Ver **Ref. P/T Ref. P/T ECIRA-Y 1/6 →6/6, ECIRA-X 1/7 →7/7, ECI-AF 1/15 →15/15, NY 1/1, NX 1/1.**

#### **17.- PROGRAMAS DE APLICACIÓN**

Los programas de auditoría relacionados con este examen son hechos a la medida de acuerdo a las necesidades de la entidad. . Ver **Ref. P/T PGR1, PGR2, PGR3.**

#### **18.- EQUIPO DE TRABAJO**

Producto de la evaluación preliminar y determinación de la materialidad para el desarrollo del presente examen, se ha considerado un equipo de trabajo integrado por dos supervisores, un jefe de equipo y un auditor operativo.

#### **19.- PRODUCTOS DEL EXAMEN**

- ✓ Informe
- ✓ Síntesis
- ✓ Memorando de Antecedentes



**APL2**

124

**14/14**

**Preparado por:**

Alexandra Jara Parra

**AUDITOR JEFE DE EQUIPO**

Johanna Anzules Beltràn

**AUDITOR OPERATIVO**

**Revisado por:**

Dra. Mónica Falconí

**AUDITOR SUPERVISOR 1**

Dra. Carla Acosta

**AUDITOR SUPERVISOR**





**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26  
“CENEPA”**

**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y  
ACTIVOS FIJOS ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2012**

**INFORMACIÓN ANEXA  
A LA  
PLANIFICACIÓN**



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26  
“CENEPA”**

**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y  
ACTIVOS FIJOS ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2012**

**CARTA DE CONTROL INTERNO**



Quevedo, 21 de abril del 2011

Señor Teniente Coronel de EM,

José Rodrigo Núñez Gavilanes

**COMANDANTE DEL GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26**

**“CENEPA”**

Presente.-

De nuestras consideraciones:

En uso de las facultades conferidas como Auditoras Independientes, comunicamos a usted, los resultados de la Evaluación del Control Interno, realizada como parte del Examen Especial a los Ingresos, Gastos y Activos Fijos del Grupo de Fuerzas Especiales N°26 “CENEPA” por el período comprendido entre el 01 de enero del 2008 y el 31 de diciembre del 2012.

**El GFE -26 “CENEPA”, no dispone del Plan Anual de Compras por los años 2008, 2009 y 2010.**

De la evaluación al cumplimiento de las disposiciones legales, se observa que el GFE-26 “CENEPA”, no dispone de un Plan Anual de Compras por los años 2008, 2009 y 2010, sin que la entidad disponga de un instrumento de planificación para el cumplimiento y ejecución del presupuesto institucional, inobservando lo que determina el Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública constante en el decreto 1700 (Suplemento del Registro Oficial de 588 del 12 de mayo del 2009), en el Art. 25 PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC).

**Falta de coordinación e información entre funcionarios de la Dirección de desarrollo Institucional y el GFE-26 “CENEPA”.**

De la evaluación al cumplimiento del presupuesto de Ingresos y Gastos del GFE-26 “CENEPA”, se observa que en el año 2010, el Ministerio de Economía y Finanzas le realiza un barrido de presupuesto por 30685,92 USD, correspondientes a una asignación presupuestaria realizada el 10 de diciembre del 2010 para los ingresos de Inversión 301 por 70665,92 USD incluido el valor de servicios básicos por 30685,92 que fue pagado con fondos de autogestión, en desmedro de lo planificado por la entidad. Incumplido lo que determina la Norma de Control Interno N°110-03,

**CONTENIDO FLUJO Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN.**



<b>CCI</b> <b>3/5</b>
--------------------------

### **Ausencia de constataciones físicas a las existencias de la bodega en general**

En la bodega general del GFE-26 “CENEPA”, no existen documentos tales como actas y/o informes que evidencien el haber realizado verificaciones físicas a las existencias de los materiales de construcción, útiles de oficina y demás bienes que se encuentran en la bodega.

Hecho que se presenta por cuanto no se han dado disposiciones por escrito para que se efectúen constataciones físicas la Bodega General dando lugar a que no se conozcan los materiales tanto de construcción como útiles de oficina y otros bienes que se encuentran en la bodega general del GFE-26 “CENEPA”. Inobservando lo dispuesto en la Norma de Control Interno 250-08 “CONSTATACIÓN FISICA DE EXISTENCIAS Y BIENES DE LARGA DURACIÓN”, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 087 de 14 de diciembre del 2009.

**Existen bienes que no cuentan con los respectivos stickers de identificación**



De las verificaciones realizadas en varias de las dependencias del GFE-26 “CENEPA”, se determinó que existen bienes que no llevan impreso el código correspondiente que permita su identificación, dando lugar a que existan bienes en las dependencias dl GFE- 26 “CENEPA”, que no se encuentren claramente identificados y se desconozca si estos son de propiedad o no del Grupo y si se encuentran correctamente ingresados en el sistema de Activos Fijos que maneja la entidad. Inobservando lo dispuesto en la Norma de Control Interno 406-06 “IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN” publicada en el Suplemento del Registro Oficial 087 de 14 de diciembre del 2009.

### **Contratos por alquiler de vehículos**

En el contrato N°040 del 8 de noviembre del 2009 por 109200,00 USD, para alquiler de 105 camionetas para el transporte del personal de la campaña solidaria Manuela Espejo, el proceso de contratación se lo realiza mediante subasta inversa electrónica la cual es declarada desierta, sin embargo con una recomendación del oficial de Logística se procede a la contratación directa. Inobservando lo dispuesto en el Art. 50 numeral 1 de la Ley Orgánica del Sistema de Nacional de Contratación Pública que en su enunciado expresa que la contratación deber realizarse por cotización.



### **Control de Activos Fijos**

Del informe presentado por el encargado de Activos Fijos al ex jefe de Logística sobre la pérdida de una filmadora y cámara fotográfica , utilizadas para el patrullaje del oleoducto que forma parte del plan de hidrocarburo y el plan de soberanía energética, bienes que no han sido restituidos por el responsable de la custodia de bienes

### **Facturas de compra de bienes y servicios sin legalizar**

Verificando los pagos por compra de bienes y servicios se observó que las facturas no son legalizadas por el personal que intervino en la adquisición como son: Personal de adquisiciones y el personal responsable de bodega que recibió los bienes y servicios abalizando de esta manera la conformidad de la cantidad y valores de los bienes adquiridos.

De las novedades observadas, agradeceré a usted tomar los correctivos pertinentes.

Atentamente,

Alexandra Jara Parra  
**AUDITOR JEFE DE EQUIPO**



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26  
“CENEPA”**

**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y  
ACTIVOS FIJOS ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2012**

**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO  
RIESGO DE AUDITORÍA**





**EXAMEN ESPECIAL  
GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPa"  
INGRESOS**

**ECIRA-Y  
1/6**

**DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA													
No.	PREGUNTAS POR COMPONENTE	OBSERVACIONES	RESULTADOS			ESCALAS		FACTORES DE RIESGO DE AUDITORÍA	INHERENTE			DE CONTROL			DE DETECCIÓN			TOTAL	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA	
			SI	NO	N/A	PONDER.	CALIF.		Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)		PRUEBAS SUSTANTIVAS	
1	CONTROL DE LA EVALUACION EN LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO Ha dispuesto la máxima autoridad que los responsables de la ejecución presupuestaria efectúen el seguimiento y evaluación del cumplimiento y logro de los objetivos, frente a los niveles de recaudación óptima de los ingresos y ejecución efectiva de los gastos.			X		10	6	En los años 2009 y 2010, no se han realizado los P.A.C.		2			2			2			6	Analice la ejecución presupuestaria de los ingresos
2	DETERMINACION DE LOS INGRESOS Los ingresos de auto gestión estimados en el presupuesto aprobado son determinados y recaudados en concordancia con las disposiciones legales de la materia.		X			10	8			2			2			2			6	Realice un seguimiento a los ingresos de autogestión y su registro en el presupuesto
3	DETERMINACION DE LOS INGRESOS Los ingresos son clasificados bajo criterio económico tales como: corrientes, de capital y financiamiento.		X			10	8				1			1			1		3	



**EXAMEN ESPECIAL  
GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPa"  
INGRESOS**

**ECIRA-Y  
2/6**

**DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA													
No.	PREGUNTAS POR COMPONENTE	OBSERVACIONES	RESULTADOS			ESCALAS		FACTORES DE RIESGO DE AUDITORÍA	INHERENTE			DE CONTROL			DE DETECCIÓN			TOTAL	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA	
			SI	NO	N/A	PONDER.	CALIF.		Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)		PRUEBAS SUSTANTIVAS	
4	DETERMINACION DE LOS INGRESOS Los valores que se determinan para estas recaudaciones, por lo menos cubren los costos actualizados del bien o servicio que se convierte en la fuente de ingresos financieros.		X			10	8				1				1			1	3	
5	DETERMINACION DE LOS INGRESOS Los conceptos por los cuales se generan ingresos se identifican de acuerdo al clasificador presupuestario.		X			10	8				1				1			1	3	
6	RECAUDACION Y DEPOSITO DE LOS INGRESOS Los ingresos se recauda en efectivo, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la entidad		X			10	8	Se recauda en efectivo			1				1			1	3	
7	RECAUDACION Y DEPOSITO DE LOS INGRESOS son revisados, depositados y registrados en la cuenta corriente abierta a nombre de la entidad en un banco oficial o un banco privado debida y legalmente autorizado, durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente.	En el Banco General Rumiñahui	X			10	8				1							1	2	



**EXAMEN ESPECIAL  
GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEP"  
INGRESOS**

**ECIRA-Y  
3/6**

**DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA													
No.	PREGUNTAS POR COMPONENTE	OBSERVACIONES	RESULTADOS			ESCALAS		FACTORES DE RIESGO DE AUDITORÍA	INHERENTE			DE CONTROL			DE DETECCIÓN			TOTAL	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA	
			SI	NO	N/A	PONDER.	CALIF.		Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)		PRUEBAS SUSTANTIVAS	
8	RECAUDACION Y DEPOSITO DE LOS INGRESOS Las recaudaciones directas son depositadas en las cuentas bancarias establecidas por la entidad, en el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente, pudiendo consignarse en varios depósitos parciales cuando sean por montos que impliquen un gran riesgo conservarlos en la entidad pública.		X			10	8				1				1			1	3	
9	RECAUDACION Y DEPOSITO DE LOS INGRESOS Los ingresos serán depositados en forma completa e intacta, según se hayan recibido, por tanto, está prohibido cambiar cheques, efectuar pagos o préstamos con los dineros producto de la recaudación.		X			10	8				1				1			1	3	
10	CONSTANCIA DOCUMENTAL DE LA RECAUDACION Sobre los valores recaudados por cualquier concepto, se entrega un recibo pre numerado, fechado, legalizado y con la explicación del concepto y el valor cobrado en letras y número y con el sello de "Cancelado", documento que respaldará la transacción realizada.		X			10	8				1				1			1	3	Por muestreo verifique la secuencia numérica de los comprobantes de ingreso



**EXAMEN ESPECIAL  
GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPa"  
INGRESOS**

**ECIRA-Y  
4/6**

**DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA												
No.	PREGUNTAS POR COMPONENTE	OBSERVACIONES	RESULTADOS			ESCALAS		FACTORES DE RIESGO DE AUDITORÍA	INHERENTE			DE CONTROL			DE DETECCIÓN			TOTAL	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA
			SI	NO	N/A	PONDER.	CALIF.		Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)		PRUEBAS SUSTANTIVAS
11	CONSTANCIA DOCUMENTAL DE LA RECAUDACION El original de este comprobante será entregado a la persona que realice el pago.		X			10	8				1			1			1	3	
12	CONSTANCIA DOCUMENTAL DE LA RECAUDACION Diariamente se prepara a modo de resumen, el reporte de recaudación.			X		10	5	No remite a contabilidad una copia de los Com. De Ingreso, el momento que se produce el hecho		2		3				2		7	Verifique los depósitos y concilie con los registros y la oportunidad de su ingreso
13	VERIFICACION DE LOS INGRESOS Se realiza una verificación diaria, con la finalidad de comprobar que los depósitos efectuados sean iguales a los valores recaudados			X		10	5			2			2			2		6	
14	VERIFICACION DE LOS INGRESOS Esta diligencia la realiza una persona distinta a la encargada de efectuar las recaudaciones y su registro contable.			X		10	6	El Jefe Financiero es también Tesorero. La Contadora es a la vez Analista de Presupuesto.		2			2			2		6	



**EXAMEN ESPECIAL**  
**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPa"**  
**INGRESOS**

**ECIRA-Y**  
5/6

**DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA															
No.	PREGUNTAS POR COMPONENTE	OBSERVACIONES	RESULTADOS			ESCALAS		FACTORES DE RIESGO DE AUDITORÍA	INHERENTE			DE CONTROL			DE DETECCIÓN			TOTAL	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA			
			SI	NO	N/A	PONDER.	CALIF.		Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)		PRUEBAS SUSTANTIVAS			
15	VERIFICACION DE LOS INGRESOS El responsable de la gestión financiera y el responsable de las recaudaciones evalúan permanentemente la eficiencia, efectividad y eficacia con que se recaudan los recursos y adoptan las medidas que correspondan.				X		10	6	El Jefe Financiero, responsable de la gestión financiera, es el recaudador		2			2			2		6			
16	MEDIDAS DE PROTECCION DE LAS RECAUDACIONES La máxima autoridad de la entidad y el responsable de tesorería adoptan medidas para resguardar los fondos que se recaudan directamente, mientras permanezcan en poder de la entidad y en tránsito para depósito en el banco.	Realizan los depósitos con la custodia de un policía militar armado	X				10	9									1		1		3	



**EXAMEN ESPECIAL  
GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEP"  
INGRESOS**

**ECIRA-Y  
6/6**

**DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA													
No.	PREGUNTAS POR COMPONENTE	OBSERVACIONES	RESULTADOS			ESCALAS		FACTORES DE RIESGO DE AUDITORÍA	INHERENTE			DE CONTROL			DE DETECCIÓN			TOTAL	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA	
			SI	NO	N/A	PONDER.	CALIF.		Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)		PRUEBAS SUSTANTIVAS	
17	MEDIDAS DE PROTECCION DE LAS RECAUDACIONES El personal a cargo del manejo o custodia de valores esta respaldado por una caución de acuerdo a su grado de responsabilidad.	Mantienen una póliza de caución para todo el personal del GFE-26 que maneja bienes y recursos del estado.	X			10	9				1				1		2		4	Verifique la vigencia de la caución
	<b>TOTAL PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN</b>					170	126	<b>TOTAL CLASIFICACIÓN</b>	0	12	11	3	10	10	0	14	10	70		
	<b>PORCENTAJE DE SOLIDEZ DEL S.C.I.</b>					100%	74,1	<b>% DEL RIESGO DE AUDITORÍA</b>	0,0	17,1	15,7	4,3	14,3	14,3	0,0	20,0	14,3	100,0		

Ver [Ref. P/T HD-ECIRA-Y 1/1](#)

**Elaborado por:** Alexandra Jara/ Johanna Anzules  
**Fuente:** MATRIZ DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

**EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO- RIESGO DE AUDITORIA**

**INGRESOS**

**NIVEL DE CONFIANZA**

$$NC = (CT/PT) * 100$$

$$NC = (126/170) * 100$$

$$NC = 74.11$$

**NIVEL DE RIESGO**

$$NC = 100\% - NC$$

$$NC = 100\% - 74.11\%$$

$$NC = 25.89\%$$

**MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA**

<b>RIESGO</b>	<b>%</b>	<b>CONFIANZA</b>
Alto	15-50	Bajo
<b>Medio</b>	<b>51-75</b>	<b>Medio</b>
Bajo	76-95	Alto



## Análisis

Una vez aplicado el cuestionario de Control interno en la fase de planificación, se determina que existe un nivel de confianza del 74.11% y un nivel de riesgo de 25.89% , lo cual demuestra una **CONFIANZA MEDIA Y UN RIESGO MEDIO**, bajo estos parámetros el Examen Especial al GFE-26 “CENEPA”, tendrá en consideración que los procesos aplicados en el componente INGRESOS son medianamente confiables.

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MFCA	Fecha: 06/11/2013





**EXAMEN ESPECIAL  
GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPa"  
GASTOS**

**ECIRA-X  
1/6**

**DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA													
No.	PREGUNTAS POR COMPONENTE	OBSERVACIONES	RESULTADOS			ESCALAS		FACTORES DE RIESGO DE AUDITORÍA	INHERENTE			DE CONTROL			DE DETECCIÓN			TOTAL	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA	
			SI	NO	N/A	PONDER.	CALIF.		Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)		PRUEBAS SUSTANTIVAS	
1	AMBIENTE DE CONFIANZA MUTUA Existe un ambiente de confianza mutua para respaldar el flujo de información entre los empleados y su desempeño eficaz hacia el logro de los objetivos de la organización.	En forma verbal	X			10	8				1			1			2		4	
2	DE LAS ADQUISICIONES La Entidad realizó el Plan anual de Adquisiciones por los años 2009 al 2012			X		10	7	No haya priorización del gasto, en los años 2007,2008,2009 y 2010			1			1				1	3	Analice el presupuesto de gastos y concilie con el presupuesto de ingresos
3	DE LAS ADQUISICIONES La Entidad dispone de un reglamento interno y/o disposiciones administrativas, de conformidad a sus requerimientos y en concordancia con las disposiciones legales que fueren aplicables.	Se pago servicios básicos con fondos de autogestión, estando presupuestados con fondos del estado hasta el 2010		X		10	7	Se realice gastos con fondos que no correspondan		2				1			2		5	Verifique el pago de servicios básicos y determine el Fondo con el cual fue cancelado y su conformidad con la planificación presupuestaria



**EXAMEN ESPECIAL  
GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPa"  
GASTOS**

**ECIRA-X  
2/6**

**DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA													
No.	PREGUNTAS POR COMPONENTE	OBSERVACIONES	RESULTADOS			ESCALAS		FACTORES DE RIESGO DE AUDITORÍA	INHERENTE			DE CONTROL			DE DETECCIÓN			TOTAL	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA	
			SI	NO	NA	PONDER.	CALIF.		Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)		PRUEBAS SUSTANTIVAS	
4	CONTROL INTERNO PREVIO Que mecanismos y procedimientos tiene El GFE-26 para analizar las operaciones y actividades que hayan proyectado realizar, antes de su autorización, o de que ésta surta sus efectos, con el propósito de determinar la propiedad de dichas operaciones y actividades, su legalidad y veracidad y finalmente su conformidad con el presupuesto, planes y programas	La Dirección de Desarrollo Institucional remite la modificación al fondo especial 301 para pago de servicios básicos del GRUPO 73, el 10 de diciembre de 2010, cuando estos servicios básicos ya estaban cancelados con FONDO 2 de AUTOGESTIÓN, para evitar suspensión del servicio y pago de mora.		X		10	8	Se realice gastos con fondos que no correspondan y no se cumpla con lo planificado		2				1			2		5	Analice la planificación presupuestaria y sus modificaciones



**EXAMEN ESPECIAL  
GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPa"  
GASTOS**

ECIRA-X  
3/6

**DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO						EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA														
No.	PREGUNTAS POR COMPONENTE	OBSERVACIONES	RESULTADOS			ESCALAS		FACTORES DE RIESGO DE AUDITORÍA	INHERENTE			DE CONTROL			DE DETECCIÓN			TOTAL	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA	
			SI	NO	N/A	PONDER.	CALIF.		Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)		PRUEBAS SUSTANTIVAS	
5	CONTROL INTERNO CONCURRENTE Que mecanismos y procedimientos de supervisión permanente se han establecido y aplicado por parte de Los niveles de jefatura que tengan bajo su mando a un grupo de servidores, durante la ejecución de las operaciones, con el objeto de asegurar: 1. El logro de los resultados previstos; 2. La ejecución eficiente y económica de las funciones encomendadas a cada servidor; 3. El cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas; 4. El aprovechamiento eficiente de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros; 5. La protección al medio ambiente; 6. La adopción oportuna de las medidas correctivas necesarias.		X		10	7					1			1				1	3	



**EXAMEN ESPECIAL  
GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEP"**  
**GASTOS**

**ECIRA-X  
4/6**

**DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA												
No.	PREGUNTAS POR COMPONENTE	OBSERVACIONES	RESULTADOS			ESCALAS		FACTORES DE RIESGO DE AUDITORÍA	INHERENTE			DE CONTROL			DE DETECCIÓN			TOTAL	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA
			SI	NO	N/A	PONDER.	CALIF.		Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)		PRUEBAS SUSTANTIVAS
6	SEPARACION DE FUNCIONES INCOMPATIBLES esta definido en la estructura orgánica del Grupo, que entre los servidores exista la independencia y separación de funciones incompatibles, tales como: autorización, ejecución, registro, custodia de fondos, valores y bienes y control de las operaciones de los recursos financieros	La Dirección de Recursos Humanos de la Fuerza Terrestre, no ha cubierto el Orgánico Estructural del GFE-26 Aprobado en el Reglamento Orgánico Estructural y Numérico de la Fuerza Terrestre para el quinquenio 2008-2012 de fecha 15 de enero de 2009		X		10	3	No exista la independencia necesaria para cumplir en forma eficiente con el control interno de la entidad. La Contadora realiza funciones de Analista de Presupuesto y Contadora.	3			3			3			9	Analice las transacciones realizadas mediante los CUR de pagos y determine la propiedad, legalidad y transparencia.
7	AUTORIZACION DE OPERACIONES se ha determinado por la máxima autoridad, la autorización para que sólo se efectúen operaciones y actos administrativos válidos y de acuerdo con lo previsto. esta autorización está documentada y comunicada, por escrito, directamente a los funcionarios y empleados involucrados incluyendo los términos y condiciones bajo las cuales se concede la autorización.	Verbalmente		X		10	8	Se incurre en en gastos no previstos		2		2			2			6	Revise la normativa interna existente



**EXAMEN ESPECIAL  
GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEP"**  
**GASTOS**

**ECIRA-X**  
**5/6**

**DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA												
No.	PREGUNTAS POR COMPONENTE	OBSERVACIONES	RESULTADOS			ESCALAS		FACTORES DE RIESGO DE AUDITORÍA	INHERENTE			DE CONTROL			DE DETECCIÓN			TOTAL	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA
			SI	NO	N/A	PONDER.	CALIF.		Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)		PRUEBAS SUSTANTIVAS
8	DOCUMENTACION DE RESPALDO Y SU ARCHIVO Dispone de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. La documentación sustentatoria de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales y esta disponible, para acciones de verificación o auditoría.		X			10	8				1		2				1	4	Por muestreo determine la existencia de los sustentos de las operaciones
9	CONTROL DE LA EVALUACION EN LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO Ha dispuesto la máxima autoridad que los responsables de la ejecución presupuestaria efectúen el seguimiento y evaluación del cumplimiento y logro de los objetivos, frente a los niveles de recaudación óptima de los ingresos y ejecución efectiva de los gastos.		X			10	9			1			1				1	3	



**EXAMEN ESPECIAL  
GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEP"**

**ECIRA-X  
6/6**

**DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA												
No.	PREGUNTAS POR COMPONENTE	OBSERVACIONES	RESULTADOS			ESCALAS		FACTORES DE RIESGO DE AUDITORÍA	INHERENTE			DE CONTROL			DE DETECCIÓN			TOTAL	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA
			SI	NO	N/A	PONDER.	CALIF.		Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)		PRUEBAS SUSTANTIVAS
10	CONTROL PREVIO AL PAGO Los funcionarios designados para ordenar un pago, suscribir comprobantes de egreso o cheques, entre otros, previamente verifican que: - La transacción disponga la documentación sustentatoria y autorización respectiva. - Exista la disponibilidad presupuestaria para cubrir la obligación. - Existan fondos disponibles para realizar el pago dentro del plazo convenido. - No haya demora injustificada en el pago.		X			10	9											3	Por muestreo determine la existencia de los sustentos de las operaciones
11	CONTROL PREVIO AL PAGO Además la verificación de: a) La documentación de respaldo que evidencia la obligación. b) La existencia o no de litigios o asuntos pendientes respecto al reconocimiento total o parcial de las obligaciones a pagar. c) Que la transacción no ha variado respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto		X			10	9											3	
<b>TOTAL PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN</b>						<b>110</b>	<b>83</b>	<b>TOTAL CLASIFICACIÓN</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>48</b>	
<b>PORCENTAJE DE SOLIDEZ DEL S.C.I.</b>						<b>100%</b>	<b>75,45</b>	<b>% DEL RIESGO DE AUDITORÍA</b>	<b>6,3</b>	<b>12,5</b>	<b>14,6</b>	<b>6,3</b>	<b>8,3</b>	<b>16,7</b>	<b>6,3</b>	<b>16,7</b>	<b>12,5</b>	<b>100,0</b>	

Ver Ref. P/T HD-ECIRA-X 1/1

Elaborado por: Alexandra Jara/ Johanna Anzules  
Fuente: MATRIZ DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO



**HD-ECIRA-X**  
**1/2**

## EVALUACION DE CONTROL INTERNO- RIESGO DE AUDITORIA

### GASTOS

#### NIVEL DE CONFIANZA

$$NC = (CT/PT) * 100$$

$$NC = (83/110) * 100$$

$$NC = 75.45$$

#### NIVEL DE RIESGO

$$NC = 100\% - NC$$

$$NC = 100\% - 75.45\%$$

$$NC = 24.55\%$$

### MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA

RIESGO	%	CONFIANZA
Alto	15-50	Bajo
Medio	51-75	Medio
Bajo	76-95	Alto



**HD-ECIRA-X  
2/2**

## **Análisis**

Una vez aplicado el cuestionario de Control interno se determina que existe un nivel de confianza del 75.45% y un nivel de riesgo de 24.55% lo cual demuestra una **CONFIANZA MEDIA Y UN RIESGO MEDIO**, bajo estos parámetros el Examen Especial al GFE-26 “CENEPA”, tendrá en consideración que los procesos aplicados en el componente GASTOS son moderadamente confiables.

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013





**EXAMEN ESPECIAL**  
**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEP"**  
**ACTIVOS FIJOS**  
**DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**ECIRA-AF**  
**1/14**

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA												
No.	PREGUNTAS POR ÁREAS DE APLICACIÓN	OBSERVACIONES	RESULTADOS			ESCALAS		FACTORES DE RIESGO DE AUDITORÍA	INHERENTE			DE CONTROL			DE DETECCIÓN			TOTAL	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA
			SI	NO	N/A	PONDER.	CALIF.		Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)		PRUEBAS SUSTANTIVAS
1	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES La máxima autoridad a través de la unidad de administración de bienes a instrumentado los procesos a seguir en la planificación, provisión, custodia, utilización, traspaso, préstamo, enajenación, baja, conservación y mantenimiento, así como el control de los diferentes bienes, muebles e inmuebles propiedad de la entidad y de implantar un adecuado sistema de control para su correcta administración.	No existen funciones determinadas por escrito sino que se realizan memorandos con actas entrega recepción.		X		10	4	Los funcionarios que se hacen cargo desconocen las funciones y tareas que deben cumplir.		2			2				2	6	Verificar memorandos enviados por la máxima autoridad en la cual consten los procedimientos que se deben seguir por parte del encargado de los Activos Fijos.



**EXAMEN ESPECIAL**  
**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEP"**  
**ACTIVOS FIJOS**  
**DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**ECIRA-AF**  
**2/14**

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA													
No.	PREGUNTAS POR ÁREAS DE APLICACIÓN	OBSERVACIONES	RESULTADOS			ESCALAS		FACTORES DE RIESGO DE AUDITORÍA	INHERENTE			DE CONTROL			DE DETECCIÓN			TOTAL	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA	
			SI	NO	NA	PONDER.	CALIF.		Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)		PRUEBAS SUSTANTIVAS	
2	PLANIFICACIÓN El plan al igual que sus reformas es aprobado por la máxima autoridad de la entidad y se ha publicado en el portal de compras públicas <a href="http://www.compraspublicas.gov.ec">www.compraspublicas.gov.ec</a> ; al menos con la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del Plan.	El PAC se encuentra subido al Portal de Compras para el año 2011. Durante el año 2008 no se ha subido el PAC ni se realizaron compras en el portal. Para el 2009 y 2010 si se encuentra subida información al portal pero de igual manera algunas compras se realizaron fuera del portal.	X			10	8	No se haya publicado el PAC en la pág. Web del portal de Compras Públicas con la información indicada.		2			2					1	5	Verificar que en el PAC conste toda la información necesaria de acuerdo al reglamento General a la LOSNCP.  Verificar que los presupuestos referenciales estén de acuerdo con lo establecido en el PAC.  Verificar que el PAC este de acuerdo con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos Institucionales.
3	PLANIFICACIÓN En la planificación se establecen mínimos y máximos de existencias, para que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias y en cantidades apropiadas.	No se mantiene información cruzada de las existencias de bodega para determinar mínimos y mantener cantidades apropiadas. Las adquisiciones se hacen de acuerdo a requerimientos	X			10	3	No se cuente con información acerca de las existencias con que cuenta el GFE 26 "Cenepa" para realizar una correcta elaboración del PAC.		2		3				2		7	Comprobar que las compras que se han realizado en el GFE 26 cumplan con su finalidad y que se hayan realizado en base a necesidades de la unidad.  Solicitar al encargado de la realización del PAC las necesidades por dependencias y en base a que se las han realizado.	



**EXAMEN ESPECIAL**  
**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEP"**  
**ACTIVOS FIJOS**  
**DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**ECIRA-AF**  
**3/14**

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA													
No.	PREGUNTAS POR ÁREAS DE APLICACIÓN	OBSERVACIONES	RESULTADOS			ESCALAS		FACTORES DE RIESGO DE AUDITORÍA	INHERENTE			DE CONTROL			DE DETECCIÓN			TOTAL	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA	
			SI	NO	N/A	PONDER.	CALIF.		Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)		PRUEBAS SUSTANTIVAS	
4	CONTRATACIÓN La máxima autoridad ha establecido controles que aseguren que las adquisiciones se ajusten a lo planificado, y ha determinado los lineamientos que servirán de base para una adecuada administración de las compras de bienes.		X			10	8				1				1		2	4	Cruzar la información de los CUR de pagos de las adquisiciones con las que se encuentran registradas en el Portal Compras Públicas.	
5	CONTRATACIÓN Las adquisiciones son solicitadas, autorizadas y ejecutadas con la anticipación suficiente y en las cantidades apropiadas.	Cuatrimestral de acuerdo a las necesidades	X			10	9	Que todas las adquisiciones realizadas por el GFE 26 hayan sido consideradas en el inicio del período y consten en el PAC			1				1			1	3	Solicitar el cronograma de cumplimiento del PAC y verificar que las fechas se hayan cumplido cruzando con la información de cada proceso que se encuentra en el Portal.



**EXAMEN ESPECIAL**  
**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEP"**  
**ACTIVOS FIJOS**  
**DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**ECIRA-AF**  
**4/14**

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA													
No.	PREGUNTAS POR ÁREAS DE APLICACIÓN	OBSERVACIONES	RESULTADOS			ESCALAS		FACTORES DE RIESGO DE AUDITORÍA	INHERENTE			DE CONTROL			DE DETECCIÓN			TOTAL	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA	
			SI	NO	N/A	PONDER.	CALIF.		Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)		PRUEBAS SUSTANTIVAS	
6	CONTRATACIÓN La adquisición de bienes con fecha de caducidad, como medicinas y otros, se la efectua en cantidades que cubran la necesidad en tiempo menor al de caducidad.	Las medicinas se las compra de acuerdo a las necesidades del dispensario y previa coordinación.	X			10	8				1				1			1	3	Solicitar las necesidades de la farmacia para la adquisición de medicinas.
7	CONTRATACIÓN Se mantienen las unidades de abastecimiento o bodegas necesarias para garantizar una adecuada y oportuna provisión.	El GFE 26 cuenta con bodegas de transportes, general, músicos, armamento.	X			10	9	Que el grupo no cuente con las bodegas necesarias para el almacenaje de los bienes ingresados.			1				1			1	3	



**EXAMEN ESPECIAL**  
**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEP"**  
**ACTIVOS FIJOS**  
**DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**ECIRA-AF**  
5/14

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA															
No.	PREGUNTAS POR ÁREAS DE APLICACIÓN	OBSERVACIONES	RESULTADOS			ESCALAS		FACTORES DE RIESGO DE AUDITORÍA	INHERENTE			DE CONTROL			DE DETECCIÓN			TOTAL	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA			
			SI	NO	N/A	PONDER.	CALIF.		Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)		PRUEBAS SUSTANTIVAS			
8	CONTRATACIÓN La certificación de la disponibilidad presupuestaria, así como la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación.	Para los años 2008 al 2010 no se ha realizado planificación de compras sin embargo en los expedientes si constan las certificaciones de fondos.	X			10	8	No se realice el PAC considerando el Presupuesto Referencial y que este no conste en cada proceso.			1						2		2	5	Verificar de la muestra a analizar los documentos de la certificación presupuestaria que respalden las adquisiciones que se han realizado.  Verificar que las compras que no se han realizado en el portal cuenten con	
9	ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN Los ambientes asignados para el funcionamiento de los almacenes o bodegas, están adecuadamente ubicados, cuentan con instalaciones seguras y tienen el espacio físico necesario.	Las bodegas cuentan con seguridades y estan correctamente adecuadas.	X			10	10	Que no se cuente con lugares específicos para el almacenamiento de los bienes.			1									1	4	
10	ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN El guardalmacén o bodeguero tiene la responsabilidad de acreditar con documentos, su conformidad con los bienes que ingresan, debiendo verificar si se ajustan a los requerimientos y especificaciones técnicas solicitadas por las dependencias de la institución, así como de los bienes que egresan.	En los archivos de cada bodega reposan los comprobantes de ingreso y egreso, sin embargo estos no son prenumerados.	X			10	7	Que no existan los documentos de respaldo de las entregas de bienes a los destinatarios finales.			2								2		6	Solicitar de la muestra analizada los comprobantes de ingreso, actas entrega recepción de bienes, solicitudes de egreso, autorizaciones.  Verificar que los documentos se encuentre legalizados y con las respectivas autorizaciones.



**EXAMEN ESPECIAL**  
**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEP"**  
**ACTIVOS FIJOS**  
**DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**ECIRA-AF**  
**6/14**

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA													
No.	PREGUNTAS POR ÁREAS DE APLICACIÓN	OBSERVACIONES	RESULTADOS			ESCALAS		FACTORES DE RIESGO DE AUDITORÍA	INHERENTE			DE CONTROL			DE DETECCIÓN			TOTAL	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA	
			SI	NO	N/A	PONDER.	CALIF.		Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)		PRUEBAS SUSTANTIVAS	
11	ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN Los directivos han establecido un sistema apropiado para la conservación, seguridad, manejo y control de los bienes almacenados.	En cada una de las bodegas están colocadas normas y procedimientos.	X			10	9	Que las bodegas no cuenten con seguridades y que los responsables no conozcan del manejo de las mismas.		2			2				2	6	Verificar que los encargados de las bodegas cuenten con los lineamientos.  Analizar si las políticas actuales están acordes a la realidad de la unidad y de ser del caso	
12	ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN Para el control de los bienes se ha establecido un sistema adecuado de registro permanente, incluido registros auxiliares individualizados o por grupos de bienes de iguales características.	Activos Fijos y Contabilidad	X			10	8	Que el encargado de las bodegas no registre las salidas y entradas de los bienes entregados.			1			1				1	3	Solicitar de una muestra representativa los registros de los bienes con que cuenta el GFE.
13	SISTEMA DE REGISTRO Existe un sistema adecuado para el control contable de los bienes de larga duración, mediante registros detallados con valores que permitan controlar los retiros, trasposos o bajas de los bienes, a fin de que la información se encuentre actualizada y de conformidad con la normativa contable vigente.		X			10	8	Que contabilidad no mantenga un registro actualizado de los movimientos.		2			2					1	5	Verificar que los movimientos de las bienes y existencias que se registran en las bodegas, sean también registrados por contabilidad.



**EXAMEN ESPECIAL**  
**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEP"**  
**ACTIVOS FIJOS**  
**DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**ECIRA-AF**  
7/14

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA													
No.	PREGUNTAS POR ÁREAS DE APLICACIÓN	OBSERVACIONES	RESULTADOS			ESCALAS		FACTORES DE RIESGO DE AUDITORÍA	INHERENTE			DE CONTROL			DE DETECCIÓN			TOTAL	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA	
			SI	NO	N/A	PONDER.	CALIF.		Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)		PRUEBAS SUSTANTIVAS	
14	SISTEMA DE REGISTRO Realizan actualización permanente, conciliación de saldos de los auxiliares con los saldos de las cuentas del mayor general y la verificación física periódica, para lograr seguridad de su registro y control oportuno y toma de decisiones adecuadas.	No existe evidencia de que se realicen periódicamente constataciones de los saldos.	X			10	5	Que no se realicen constataciones físicas y cruce de saldos entre contabilidad y activos fijos para determinar las diferencias.	3				2				2		7	Realizar cruce de información entre las existencias que constan en las bodegas con los registros que mantiene contabilidad.
15	SISTEMA DE REGISTRO Los bienes que no reúnan las condiciones para ser registrados como activos fijos, se registran directamente en las cuentas de gastos o costos según corresponda y simultáneamente se registran en una cuenta de orden, conforme lo establece la normativa de contabilidad gubernamental, vigente.	Se encuentran en estados internos.	X			10	9	Que no se lleven los registros de los bienes considerados como "INTERNOS"					2					1	4	Verificar el listado de bienes de control interno y realizar pruebas de comprobación de los mismos.



**EXAMEN ESPECIAL  
GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPa"  
ACTIVOS FIJOS  
DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**ECIRA-AF  
8/14**

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA													
No.	PREGUNTAS POR ÁREAS DE APLICACIÓN	OBSERVACIONES	RESULTADOS			ESCALAS		FACTORES DE RIESGO DE AUDITORÍA	INHERENTE			DE CONTROL			DE DETECCIÓN			TOTAL	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA	
			SI	NO	N/A	PONDER.	CALIF.		Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)		PRUEBAS SUSTANTIVAS	
16	IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN Todos los bienes de larga duración llevan impreso el código correspondiente en una parte visible, permitiendo su fácil identificación.			X		10	8				1			2				1	4	<p>Constatar de una muestra representativa los bienes que se encuentran identificados con el respectivo sticker.</p> <p>Solicitar las razones por las cuales existen bienes que no cuentan con la identificación respectiva.</p>
17	IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN El responsable de la custodia de los bienes de larga duración, mantiene registros actualizados, individualizados, numerados, debidamente organizados y archivados, para que sirvan de base para el control, localización e identificación de los mismos.		X			10	9				1						1	1	3	<p>Obtener los registros de los bienes que corresponden a cada una de las dependencias del GFE y verificar de una muestra representativa que se encuentren en los lugares que se señalan.</p>





**EXAMEN ESPECIAL**  
**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEP"**  
**ACTIVOS FIJOS**  
**DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**ECIRA-AF**  
9/14

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA												
No.	PREGUNTAS POR ÁREAS DE APLICACIÓN	OBSERVACIONES	RESULTADOS			ESCALAS		FACTORES DE RIESGO DE AUDITORÍA	INHERENTE			DE CONTROL			DE DETECCIÓN			TOTAL	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA
			SI	NO	N/A	PONDER.	CALIF.		Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)		PRUEBAS SUSTANTIVAS
18	IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN La protección de los bienes entregados para el desempeño de sus funciones, es de responsabilidad de cada servidor público.	Existe un responsable de los bienes por cada departamento.	X			10	6	Que los bienes no sean entregados a cada uno de los responsables.	3				2				2	7	Solicitar las actas de entrega recepción de los bienes encargados a cada uno de los responsables y cruzar la información con los registros por dependencias que mantiene activos fijos.
19	IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN La protección de los bienes incluye la contratación de pólizas de seguro necesarias para protegerlos contra diferentes riesgos que pudieran ocurrir, se verifican periódicamente, a fin de que las coberturas mantengan su vigencia.	No se han contratado pólizas de seguros para ningún tipo de bien.		X		10	1	Que los bienes propiedad del GFE 26 no cuenten con seguros en caso de cualquier eventualidad.					2				2	4	Solicitar las razones por las cuales no se han contratado pólizas de seguro para los bienes del GFE.



**EXAMEN ESPECIAL**  
**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEP"**  
**ACTIVOS FIJOS**  
**DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**ECIRA-AF**  
**10/14**

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA													
No.	PREGUNTAS POR ÁREAS DE APLICACIÓN	OBSERVACIONES	RESULTADOS			ESCALAS		FACTORES DE RIESGO DE AUDITORÍA	INHERENTE			DE CONTROL			DE DETECCIÓN			TOTAL	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA	
			SI	NO	N/A	PONDER.	CALIF.		Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)		PRUEBAS SUSTANTIVAS	
20	CUSTODIA La máxima autoridad de cada entidad pública, a través de la unidad respectiva, es responsable de designar a los custodios de los bienes y de establecer los procedimientos que garanticen la conservación, seguridad y mantenimiento de las existencias y bienes de larga duración.	Existe un encargado general de todos los activos fijos y los encargados de cada uno de los departamentos.	X			10	9				1				1			1	3	Solicitar los documentos con que cada encargado asume las funciones y verificar que existan actas de entrega recepción entre el personal saliente y entrante.
21	CUSTODIA Se ha implementado su propia reglamentación relativa a la custodia física y seguridad, con el objeto de salvaguardar los bienes del Estado.	Disposiciones eventuales que se emiten por asuntos particulares. No existe ninguna normativa adicional.	X			10	4	Que no se emitan políticas adicionales para el correcto desempeño en las labores.	3			3					3		9	Solicitar razones por las cuales no se ha emitido instructivos específicos referente al tema.



**EXAMEN ESPECIAL**  
**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEP"**  
**ACTIVOS FIJOS**  
**DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**ECIRA-AF**  
**11/14**

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA												
No.	PREGUNTAS POR ÁREAS DE APLICACIÓN	OBSERVACIONES	RESULTADOS			ESCALAS		FACTORES DE RIESGO DE AUDITORÍA	INHERENTE			DE CONTROL			DE DETECCIÓN			TOTAL	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA
			SI	NO	N/A	PONDER.	CALIF.		Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)		PRUEBAS SUSTANTIVAS
22	USO DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN Cada servidora o servidor es responsable del uso, custodia y conservación de los bienes de larga duración que le hayan sido entregados para el desempeño de sus funciones, dejando constancia escrita de su recepción; y por ningún motivo son utilizados para otros fines que no sean los institucionales.	Existen Actas de Entrega Recepción de los encargados de cada una de las áreas, además de los reportes emitidos por el sistema	X			10	9	Que no se realicen las entregas a cada uno de los responsables del manejo de los bienes.			1				1			3	Verificar que todos los bienes del Grupo de Fuerzas Especiales se encuentren en cada uno de los departamentos asignados y que se estén utilizando en asuntos institucionales.
23	USO DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN Los cambios producidos y que alteren la ubicación y naturaleza de los bienes, son reportados a la dirección correspondiente, por el personal responsable del uso y custodia de los mismos, para que se adopten los correctivos que cada caso requiera.	No se comunica al encargado de activos fijos.		X		10	4	Que el encargado de activos fijos no conozca acerca de los movimientos de los bienes del Grupo de Fuerzas Especiales N° 26		2		3					1	6	Verificar de la muestra a analizar que los bienes que constan en los registros y no constan en las dependencias a las que fueron asignadas cuenten con los documentos que respalden el movimiento de ese bien.
24	USO DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN existe reglamentación relativa a la custodia física y seguridad, con el objeto de salvaguardar los bienes del Estado.	Únicamente cuando existen asuntos específicos se emiten disposiciones, sin embargo no existe normativa específica.		X		10	4	Que no se emitan políticas adicionales para el correcto desempeño en las labores.		2			2				1	5	Solicitar razones por las cuales no se ha emitido instructivos específicos referente al tema.



**EXAMEN ESPECIAL**  
**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPa"**  
**ACTIVOS FIJOS**  
**DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**ECIRA-AF**  
**12/14**

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA												
No.	PREGUNTAS POR ÁREAS DE APLICACIÓN	OBSERVACIONES	RESULTADOS			ESCALAS		FACTORES DE RIESGO DE AUDITORÍA	INHERENTE			DE CONTROL			DE DETECCIÓN			TOTAL	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA
			SI	NO	N/A	PONDER.	CALIF.		Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)		PRUEBAS SUSTANTIVAS
25	CONTROL DE VEHICULOS OFICIALES Para fines de control, las unidades responsables de la administración de los vehículos, llevan un registro diario de la movilización de cada vehículo, donde debe constar: la fecha, motivo de la movilización, hora de salida, hora de regreso, nombre del chofer que lo conduce y actividad cumplida.	El departamento de transportes para la movilización emite Ordenes de Movimiento, Salvo Conductos y Hojas de Ruta que se entregan en la prevención para la salida de los vehículos. El control se pierde puesto que las ordenes de movilización se quedan en la prevención y no regresan a la unidad de transportes.	X			10	5	Que la unidad de transportes no mantengan un control del uso de los vehículos.		2			2			2		6	Solicitar al encargado las respectivas ordenes de movilización de los vehículos y verificar que las mismas estén llenas y cuenten las autorizaciones respectivas así como la información que permita conocer datos de la utilización del vehículo.
26	CONTROL DE VEHICULOS OFICIALES Los vehículos oficiales de cualquier tipo, sean estos terrestres, fluviales o aéreos, (buses, busetas, camiones, maquinaria, canoas y botes con motor fuera de borda, lanchas, barcos, veleros, aviones, avionetas, helicópteros, etc..) que por necesidades de servicio, deben ser utilizados durante o fuera de los días y horas laborables, requieren la autorización expresa del nivel superior.	Reglamento general de uso de vehículos oficiales	X			10	9			1				1			1	3	



**EXAMEN ESPECIAL**  
**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEP"**  
**ACTIVOS FIJOS**  
**DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**ECIRA-AF**  
13/14

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA													
No.	PREGUNTAS POR ÁREAS DE APLICACIÓN	OBSERVACIONES	RESULTADOS			ESCALAS		FACTORES DE RIESGO DE AUDITORÍA	INHERENTE			DE CONTROL			DE DETECCIÓN			TOTAL	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA	
			SI	NO	N/A	PONDER.	CALIF.		Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)		PRUEBAS SUSTANTIVAS	
27	CONTROL DE VEHICULOS OFICIALES Los vehículos del Estado llevan placas oficiales y el logotipo que identifique la institución a la que pertenecen.			X		10	9				1			2		1		1	5	Solicitar el listado de vehículos que pertenecen al GFE 26 y verificar que todos cuenten con las placas y logotipo de identificación.
28	CONSTATAción FÍSICA DE EXISTENCIAS Y BIENES DE LARGA DURACIÓN Se efectúan constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año. El personal que interviene en la toma física, es independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados, salvo para efectos de identificación.		X			10	9				1				1			1	3	Solicitar las constataciones físicas y verificar si se han registrado novedades de los bienes.
29	CONSTATAción FÍSICA DE EXISTENCIAS Y BIENES DE LARGA DURACIÓN De esta diligencia se elabora un acta y las diferencias que se obtengan durante el proceso de constatación física y conciliación con la información contable, son investigadas y registrados los ajustes respectivos, previa autorización del servidor responsable; se identifican los bienes en mal estado o fuera de uso, para proceder a la baja, donación o remate según corresponda, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.	No se encuentra documentación de la última Acta únicamente esta el oficio con que se remitió la información a la Comandancia	X			10	6	Que no existan las actas que respalden las constataciones físicas efectuadas.						2				2	6	Solicitar las actas que se han realizado de la constatación física y verificar si las mismas se encuentran legalizadas.  Cruzar la información de las actas con lo que se encuentran en cada una de las dependencias.



**EXAMEN ESPECIAL**  
**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEP"**  
**ACTIVOS FIJOS**  
**DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**ECIRA-AF**  
14/14

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA													
No.	PREGUNTAS POR ÁREAS DE APLICACIÓN	OBSERVACIONES	RESULTADOS			ESCALAS		FACTORES DE RIESGO DE AUDITORÍA	INHERENTE			DE CONTROL			DE DETECCIÓN			TOTAL	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA	
			SI	NO	N/A	PONDER.	CALIF.		Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)		PRUEBAS SUSTANTIVAS	
30	MANTENIMIENTO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN La entidad vela en forma constante por el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes de larga duración, a fin de conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil.	No se cuenta con documentos que evidencien la realización de mantenimiento		X		10	2	Que no se cuente con un plan de mantenimiento para conservar los bienes del GFE 26	3					2				2	7	Solicitar la información respecto al parque informático con que cuenta el GFE 26 y verificar que existan documentos de respaldo de los mantenimientos que se han realizado a cada uno.
31	MANTENIMIENTO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN La contratación de servicios de terceros para atender necesidades de mantenimiento, esta debidamente justificada y fundamentada por el responsable de la dependencia que solicita el servicio.	En el PAC se encuentran el servicio de mantenimiento de los equipos,	X			10	9				1				1			1	3	Solicitar el cronograma de cumplimiento del PAC y verificar si constan las fechas para los mantenimientos de los equipos y bienes del GFE 26
<b>TOTAL PONDERACIÓN Y PORCENTAJE DE SOLIDEZ DEL S.C.I.</b>						310	216	<b>TOTAL CLASIFICACIÓN</b>	12	20	16	9	34	11	4	24	18	148		
						100%	69,68%	<b>% DEL RIESGO DE AUDITORÍA</b>	8,1	13,5	10,8	6,1	23,0	7,4	2,7	16,2	12,2	100,0		

Ver Ref. P/T HD-ECIRA-AF 1/1

Elaborado por: Alexandra Jara/ Johanna Anzules  
Fuente: MATRIZ DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

**HD-ECIRA-AF**  
**1/2**

**EVALUACION DE CONTROL INTERNO- RIESGO DE AUDITORIA**

**ACTIVOS FIJOS**

**NIVEL DE CONFIANZA**

$$NC = (CT/PT) * 100$$

$$NC = (216/310) * 100$$

$$NC = 69.67$$

**NIVEL DE RIESGO**

$$NC = 100\% * NC$$

$$NC = 100\% - 69.67$$

$$NC = 30.33\%$$

**MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA**

<b>RIESGO</b>	<b>%</b>	<b>CONFIANZA</b>
Alto	15-50	Bajo
<b>Medio</b>	<b>51-75</b>	<b>Medio</b>
Bajo	76-95	Alto



**HD-ECIRA-AF  
2/2**

## **Análisis**

Una vez aplicado el cuestionario de Control interno se determina que existe un nivel de confianza del 69.67% y un nivel de riesgo de 30.33% lo cual demuestra una **CONFIANZA MEDIA Y UN RIESGO MEDIO**, bajo estos parámetros el Examen Especial al GFE-26 "CENEPA", tendrá en consideración que los procesos aplicados en el componente **ACTIVOS FIJOS** son moderadamente confiables, tomando en consideración que por ser una institución militar la información es de carácter confidencial.

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013





**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26  
“CENEPA”**

**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y  
ACTIVOS FIJOS ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2012**

**PROGRAMAS  
DE  
AUDITORÍA**



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEP"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**PROGRAMA DE AUDITORIA**

**PGR 1**

Del 01 de Enero del 2008 al 31 de Diciembre del 2012

**CUENTA:** Ingresos de Autogestión

**OBJETIVO GENERAL**

- Verificar el nivel de cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Obtener certeza de los valores registrados.  
 - Determinar la eficiencia y eficacia de los procedimientos de control sobre los ingresos.

Nº	PROCEDIMIENTOS	ELABORADO POR	REF. P/T	OBSERVACIONES
1	Evaluación del sistema de Control Interno para el componente Ingresos.	JA/AJ	ECIRA-Y 1/6→6/6	S/N
2	Determinación del Nivel de Riesgo del componente Ingresos.	JA/AJ	ECIRA-Y 1/6→6/6	S/N
3	Solicitar a la contadora las Cédulas Presupuestarias y CUR correspondientes a los Ingresos de los años 2008 hasta 2012	JA/AJ	APL1.7 Y1 →Y5 Y1-1→Y1-8 Y2-1→Y2-10 Y3-1→Y3-8 Y4-1→Y4-12 Y5-1→Y5-13	S/N
4	Verificar que hayan sido registrados todos los ingresos de autogestión correspondientes al periodo bajo examen.	JA/AJ		S/N
5	Realizar una cédula sumaria, con el objetivo de agrupar la información encontrada en la cedula analítica.	JA/AJ	CSY1→CSY5	S/N
6	Realizar una cédula analítica, con la finalidad de analizar la información encontrada en los registros.	JA/AJ	cstc 1→5 csvbs 1→5 csrin 1→5	S/N
7	Realizar una hoja de hallazgos	JA/AJ	HH 2/12	S/N

Elaborado: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**PROGRAMA DE AUDITORIA**

**PGR 2**

Del 01 de Enero del 2008 al 31 de Diciembre del 2012

**CUENTA:** Gastos

**OBJETIVO GENERAL**

- Verificar el nivel de cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Determinar el grado de confiabilidad en el registro y control de los gastos.
- Determinar los niveles de seguridad que tiene el sistema por cada nivel de responsabilidad (compromiso, obligación, pago).
- Obtener certeza de la propiedad de los valores registrados.
- Determinar la eficiencia y eficacia de los procedimientos de control sobre los gastos.

Nº	PROCEDIMIENTOS	ELABORADO POR	REF. P/T	OBSERVACIONES
1	Evaluación del sistema de Control Interno de la cuenta Gastos.	JA/AJ	ECIRA-X 1/7→7/7	S/N
2	Determinación del nivel de riesgo de la cuenta Gastos	JA/AJ	ECIRA-X 1/7→7/7	S/N
3	Solicitar a la contadora las cédulas presupuestarias y CUR correspondientes a los Gastos de los años 2008/2009/2010	JA/AJ	APL1.7 X1 →X5 X1-1→X1-8 X2-1→X2-14 X3-1→X3-5 X4-1→X4-12 X5-1→X5-10	S/N
4	Verificar que hayan sido registrados todos los Gastos correspondientes al periodo bajo examen.	JA/AJ		S/N
5	Realizar una cédula sumaria, con el objetivo de agrupar la información encontrada en la cedula analítica.	JA/AJ	CSX1→CSX5	S/N
6	Realizar una cédula analítica, con la finalidad de analizar la información encontrada en los registros.	JA/AJ	csx1→csx5	S/N
7	Plantear Puntos de Control Interno en caso de existir hallazgos.	JA/AJ	HH 1/12 HH 6/12 HH10/12	

Elaborado: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**PROGRAMA DE AUDITORIA**

**PGR 3**

Del 01 de Enero del 2008 al 31 de Diciembre del 2012

**CUENTA:** Activos Fijos

**OBJETIVO GENERAL**

- Verificar el nivel de cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Determinar el grado de confiabilidad en el registro y control de los activos fijos.
- Determinar los niveles de seguridad que tiene el sistema por cada nivel de responsabilidad (compromiso, obligación, pago).
- Obtener certeza de la propiedad de los valores registrados.
- Determinar la eficiencia, eficacia y efectividad de los procedimientos de control sobre los activos fijos.

Nº	PROCEDIMIENTOS	ELABORADO POR	REF. P/T	OBSERVACIONES
1	Evaluación del sistema de Control Interno de la cuenta inversión en Bienes de Larga Duración.	JA/AJ	ECIRA-AF 1/15→15/15	S/N
2	Determinación del riesgo de la inversión en Bienes de Larga Duración.	JA/AJ	ECIRA-AF 1/15→15/15	S/N
3	Solicitar mayores de cada uno de los grupos de activos fijos	JA/AJ	af-1→af-5	S/N
4	Solicitar anexo de activos fijos	JA/AJ		Información confidencial
5	Revisar su correcta contabilización	JA/AJ	af-1→af-5	S/N
6	Verificar que los bienes considerados como Bienes de Larga Duración (activos fijos), se encuentren clasificados y codificados de conformidad a su naturaleza.	JA/AJ		No cuentan con su stiker de identificación
7	Realizar una constatación física de los Bienes de Larga Duración (activos fijos).	JA/AJ		Información confidencial
8	Determinar si los bienes de larga duración se encuentran en uso, buen estado y correcta conservación.	JA/AJ		Perdida de Activos Fijos
9	Elaborar una cedula sumaria por año de cada activo fijo.	JA/AJ	AF-1→AF-5	S/N
10	Solicitar a la contadora la manera de cálculo de la depreciación de los Activos Fijos.	JA/AJ		Informacion inexistente
11	Plantear Puntos de Control Interno en caso de existir hallazgos.	JA/AJ	HH 3/12 HH 5/12 HH 8/12	S/N

Elaborado: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26  
“CENEPA”**

**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y  
ACTIVOS FIJOS ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2012**

**ARCHIVO  
CORRIENTE**



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26  
“CENEPA”**

**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y  
ACTIVOS FIJOS ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2012**

**ANÁLISIS  
DE LAS  
CUENTAS**



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26  
“CENEPA”**

**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y  
ACTIVOS FIJOS ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2012**

**INGRESOS**



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPa"  
EXAMEN ESPECIAL  
CEDULA SUMARIA**

**CSY-1**

**CUENTA:** Ingresos de Autogestión  
De 01 de Enero del 2008 al 31 de Diciembre del 2008

<b>AÑO</b>	<b>REF</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO CEDULA PRESUPUESTARIA</b>	<b>SALDO EXAMINADO</b>
2008	APL1.7.Y1 1/1	Tasas y Contribuciones	0	0
2008	APL1.7.Y1 1/1	Venta de Bienes y Servicios	495754,73	495754,73 ✓
2008	APL1.7.Y1 1/1	Renta de Inversiones y Multas	113194,08	113194,08 ✓

✓ Verificado por auditoria sin novedad

Elaborado por: **JA/AJ**

Fecha: 06/11/2013

Revisado por: **MF/CA**

Fecha: 06/11/2013





**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPa"  
EXAMEN ESPECIAL  
CEDULA SUMARIA**

**CSY-2**

**CUENTA:** Ingresos de Autogestión  
De 01 de Enero del 2009 al 31 de Diciembre del 2009

<b>AÑO</b>	<b>REF</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO CEDULA PRESUPUESTARIA</b>	<b>SALDO EXAMINADO</b>
2009	APL1.7.Y2 1/1	Tasas y Contribuciones	0	0
2009	APL1.7.Y2 1/1	Venta de Bienes y Servicios	454737,78	454737,78
2009	APL1.7.Y2 1/1	Renta de Inversiones y Multas	85194,08	85194,08

✓ Verificado por auditoria sin novedad

Elaborado por: **JA/AJ**

Fecha: 06/11/2013

Revisado por: **MF/CA**

Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPa"  
EXAMEN ESPECIAL  
CEDULA SUMARIA**

**CSY-3**

**CUENTA:** Ingresos de Autogestión  
De 01 de Enero del 2010 al 31 de Diciembre del 2010

<b>AÑO</b>	<b>REF</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO CEDULA PRESUPUESTARIA</b>	<b>SALDO EXAMINADO</b>
2010	APL1.7.Y3 1/1	Tasas y Contribuciones	24781,55	24781,55
2010	APL1.7.Y3 1/1	Venta de Bienes y Servicios	500811,71	500811,71
2010	APL1.7.Y3 1/1	Renta de Inversiones y Multas	87308,82	87308,82

✓

Verificado por auditoria sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"  
EXAMEN ESPECIAL  
CEDULA SUMARIA**

**CSY-4**

**CUENTA:** Ingresos de Autogestión

De 01 de Enero del 2011 al 31 de Diciembre del 2011

<b>AÑO</b>	<b>REF</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO CEDULA PRESUPUESTARIA</b>	<b>SALDO EXAMINADO</b>
2011	APL1.7.Y5 1/1	Tasas y Contribuciones	38853,14	38853,14
2011	APL1.7.Y5 1/1	Venta de Bienes y Servicios	413902,88	413902,88
2011	APL1.7.Y5 1/1	Renta de Inversiones y Multas	103864,72	103864,72

✓ Verificado por auditoria sin novedad

Elaborado por: JA/AJ

Fecha: 06/11/2013

Revisado por: MF/CA

Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES Nº26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA SUMARIA**

**CSY-5**

**CUENTA:** Ingresos de Autogestión  
 De 01 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012

<b>AÑO</b>	<b>REF</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO CEDULA PRESUPUESTARIA</b>	<b>SALDO EXAMINADO</b>
2012	APL1.7.Y4 1/1	Tasas y Contribuciones	28629,48	28629,48
2012	APL1.7.Y4 1/1	Venta de Bienes y Servicios	494452,83	494452,83
2012	APL1.7.Y4 1/1	Renta de Inversiones y Multas	93169,23	93169,23

✓ Verificado por auditoria sin novedad

Elaborado por: JA/AJ

Fecha: 06/11/2013

Revisado por: MF/CA

Fecha: 06/11/2013

N° CUR	FECHA	DESCRIPCION	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO LIQUIDO	P/T	VERIFICADO		OBSERVACIONES
						SI	NO	
23	13/03/2008	Pista de aterrizaje, Curso de paracaidismo, curso de computacion	6558,17	6558,17	Y1-1 1/11→11/11	✓		
45	07/04/2008	Rancho Febrero y campo vacacional	2775,00	2775,00	Y1-2 1/3→3/3	✓		
59	28/04/2008	Rancho abril, piscinas, odontologia, arriendo de sala de espera y villas	3459,75	3459,75	Y1-3 1/7→7/7	✓		
68	13/05/2008	Piscina y rancho de marzo	1443,50	1443,50	Y1-4 1/3→3/3	✓		
72	13/05/2008	Rancho abril, piscinas, odontologia, arriendo de sala de espera y villas	6654,14	6654,14	Y1-5 1/8→/8	✓		
110	07/07/2008	Otras ventas de productos y materiales	4200,00	4200,00	Y1-6 1/4→4/4	✓		
129	05/08/2008	Rancho Febrero y ocupacion de viviendas	1115,95	1115,95	Y1-7 1/7→7/7	✓		
202	10/11/2008	Ingreso por rancho lavanderia y curso computacion	929,95	929,95	Y1-8 1/4→4/4	✓		



GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPa"  
EXAMEN ESPECIAL  
CEDULA ANALITICA DE LA MUESTRA

YM1-1

CUENTA: Ingresos de Autogestión

AÑO: 2008

De 01 de Enero del 2008 al 31 de Diciembre del 2008

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

N° CUR	FECHA	DESCRIPCION	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO LIQUIDO	P/T	VERIFICADO		OBSERVACIONES
						SI	NO	
10	30/01/2009	Viviendas fiscales	500	500	Y2-11/2→2/2	✓		
29	26/02/2009	Rancho cpts y campo vacacional	10980	10980	Y2-21/2→2/2		f	No hay documentacion por lo que se emite una certificacion
34	10/03/2009	Piscinas Enero y Piscinas civiles	514.50	514.50	Y2-31/4→4/4	✓		
119	06/08/2009	Rancho, piscina y viviendas fiscales	17582,22	17582,22	Y2-41/3→3/3		f	No hay documentacion por lo que se emite una certificacion
90	11/06/2009	Curso de computacion	650		Y2-51/2→2/2	✓		
148	24/09/2009	Rancho, piscina y viviendas fiscales	14621,33	14621,33	Y2-61/2→2/2		f	No hay documentacion por lo que se emite una certificacion
149	24/09/2009	Rancho junio, julio y agosto, curso de computación y piscina a civiles	10560,92	10560,92	Y2-71/11→11/11	✓		
151	24/09/2009	Servicio de seguridad a hidronacion-junio	13000	14560	Y2-81/2→2/2	✓		
169	23/10/2009	Curso de Computacion	500	500	Y2-91/2→2/2	✓		
192	03/12/2009	Rancho curso de paracaidismo	1127.50	1127.50	Y2-101/4→4/4	✓		



GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"  
EXAMEN ESPECIAL  
CEDULA ANALITICA DE LA MUESTRA

YM2-1

CUENTA: Ingresos de Autogestión

AÑO: 2009

De 01 de Enero del 2008 al 31 de Diciembre del 2012

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

N° CUR	FECHA	DESCRIPCION	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO LIQUIDO	P/T	VERIFICADO		OBSERVACIONES
						SI	NO	
4	29/01/2010	Dispensario medico Diciembre	523,5	523,5	Y3-1 1/2→2/2	✓		
22	09/02/2010	Rancho de conscriptos	21550,59	21550,59	Y3-2 1/2→2/2		f	No hay documentacion por lo que se emite una certificacion
16	09/02/2010	Laboratorio, policlinico, odontologia y piscina civiles mes de enero	1259,2	1259,2	Y3-3 1/4→4/4	✓		
38	10/03/2010	Recaudacion deuda de la 9 BFE	10318,24	10318,24	Y3-4 1/2→2/2	✓		
87	29/06/2010	Descuento Rancho piscina peluqueria y vivienda mayo	15509,6	15509,6	Y3-5 1/3→3/3	✓		
201	06/12/2010	Descuento Rancho piscina peluqueria y vivienda- noviembre	27819,15	27819,15	Y3-6 1/2→2/2		f	No hay documentacion por lo que se emite una certificacion
37	10/03/2009	Lavanderia, Curso de natacion y vacacional	3493,05	3493,05	Y3-7 1/4→4/4		f	Inexistencia del comprobante de ingreso N°4425,4427,4429 y comprobante de egreso de tesoreria por el valor de \$8,05.
14	29/01/2010	Campo vacacional	6128	6128	Y3-8 1/2→2/2	✓		

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



Y2-2  
1/2

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		Fecha Elaboración 26   02   2009	No. CUR 29	No. Original 29
		Fecha Real 17   02   2009		
RESERVALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESERVALDO	No DOCUMENTO	No Expediente 29	
INGRESOS	COMPROBANTES DE INGRESOS	4126-4127		
INGRESOS	Fuente: Recursos Fiecoses generados por las Instituciones			
RECAUDO Y PERCIBIDO	DIS: <input type="checkbox"/> IDP: 02-0009-000			
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		CUENTA MONETARIA CREGEN		
GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO 26 - CENEPA		1110108		

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

	MONTO
PRODUCTOS Y MATERIALES	10,880.00
TOTAL PRESUPUESTO	10,880.00
MONTO IVA	0.00
TOTAL	10,880.00
AUMENTOS	0.00
RECAUDO NO EFECTIVO	0.00
INGRESO NETO	10,880.00

MONEDA: CIENTO DÓLARES EXACTOS M.N.

Presupuesto: Dpto. Dep. 21680724 y Campo Vacacional Dep. 21685236 (Comp. 4126-4127)

	AUMENTO	DEDUCCION
RETENCIONES Y RETENCIONES		

**REGISTRADO**

**DATOS APROBACIÓN**

USUARIO:	
FECHA:	

S.F.E. # 26 - "CENEPA" FURULA

f Inexistencia de documentación fuente, por lo que se emite una certificación ref. P/T Y2-2 2/2





Y2-4

1/2



EJÉRCITO ECUATORIANO

**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26  
“CENEP A”**

***CERTIFICACIÓN***

**LA SEÑORA LICENCIADA PETITA PÉREZ, CONTADORA DEL GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 “CENEP A”, A PETICION VERBAL DE J&A AUDITORES:**

**CERTIFICA:** Que la documentación que respalda al CUR DE INGRESOS N°29 de fecha 26/02/09, por el valor de \$10980<sup>v</sup>, se encuentra reposando en los archivos de la entidad.

Es todo cuanto, puedo decir en honor a la verdad.

Quevedo, 06 de noviembre del 2013

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

CONTADOR (A)  
CPA. PETITA PÉREZ M.





Y2-4

1/2

182

PAGINA No. 1 DE 1

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		Fecha Elaboración 06 08 2009		No. CUR 119	No. Original 119
		Fecha Real 13 07 2009			
CARGO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO	No. Expediente 119		
Cuenta Bancario	OPERACIONES BANCARIAS	52296745			
INGRESOS	Fuente: Recursos Fiscales generados por las Instituciones				
RENGADO Y PERCIBIDO	DIS:	IDP	02-0000-000		
70 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			CUENTA MONETARIA ORIGEN		
1004			1110108		
3 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA					

**AFECCION PRESUPUESTARIA**

DESCRIPCION	MONTO
Ventas de Productos y Materiales	17,582.22
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>17,582.22</b>
<b>MONTO IVA</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>17,582.22</b>
<b>AUMENTOS</b>	<b>0.00</b>
<b>RECAUDO NO EFECTIVO</b>	<b>0.00</b>
<b>INGRESO NETO</b>	<b>17,582.22</b>

QUINIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES CON 22/100 M.N.

Ingreso por rancho, piscina y vvdas fiscales mes de junio (PADE)

EFECTOS DE DEDUCCIONES Y RETENCIONES	AUMENTO	DEDUCCION
TOTAL AUMENTOS / DEDUCCIONES ==		

**APROBADO**

**DATOS APROBACIÓN**

USUARIO:	BOCHAVEZAL
FECHA:	06/08/2009 03:23:04p.m.

R.F.F. # 26 - CENEPA

[Signature]

**f** Inexistencia de documentación fuente, por lo que se emite una certificación **ref. P/T Y2-4 2/2**



Quevedo  
Km. 2 ½ vía a Quito  
Telef. 052-796793

## EJÉRCITO ECUATORIANO

### GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 “CENEPA”

#### *CERTIFICACIÓN*

**LA SEÑORA LICENCIADA PETITA PÉREZ, CONTADORA DEL GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 “CENEPA”, A PETICION VERBAL DE J&A AUDITORES:**

**CERTIFICA:** Que la documentación que respalda al CUR DE INGRESOS N°119 de fecha 06/08/09, por el valor de \$17582.22<sup>✓</sup>, se encuentra reposando en los archivos de la entidad.

Es todo cuanto, puedo decir en honor a la verdad.

Quevedo, 06 de noviembre del 2013

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**



Libertad  
con heroísmo



CONTADOR (A)  
CPA. PETITA PÉREZ M.



**Y2-6**  
**1/2**

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO						
Ejecución:	70	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Fecha Elaboración	24	09	2009
Ejecutora:	1004		Fecha Real	09	09	2009
Desc:	0		No. CUR	148		
			No. Original	148		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO		No. Expediente
ESTADO DE CUENTA BANCARIO		OPERACIONES BANCARIAS		62972278		148
Aprobante:			Fuente			
INGRESOS			Recursos Fiscales generados por las Instituciones			
de			DIS:			
pro:			IDP 02-0000-000			
Ejecución Origen:			Cuenta Monetaria Origen			
Ejec. Origen:			1110108			
Desc. Origen:			GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEP			
AFECTACION PRESUPUESTARIA						
M		DESCRIPCION	MONTO			
0399	0	Otros Servicios Técnicos y Especializados	1,859.69			
202	0	Edificios, Locales y Residencias	12,761.64			
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>			<b>14,621.33</b>			
<b>MONTO IVA</b>			<b>0.00</b>			
<b>TOTAL</b>			<b>14,621.33</b>			
<b>AUMENTOS</b>			<b>0.00</b>			
<b>RECAUDO NO EFECTIVO</b>			<b>0.00</b>			
<b>INGRESO NETO</b>			<b>14,621.33</b>			
CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y UNO DÓLARES CON 33/100 M.N.						
DESCRIPCION: Ingreso por descuento de rancho, piscina y vvdas.fiscales mas de agosto (PADE) OPSP.62972278						
<b>APROBADO</b>			<b>DATOS APROBACIÓN</b>			
			USUARIO: <b>BOCHAVEZAL</b>			
			FECHA: <b>26/10/2009 10:20:46a.m.</b>			

**f** Inexistencia de documentación fuente, por lo que se emite una certificación **ref. P/T Y2-6 2/2**



Quevedo  
Km. 2 ½ vía a Quito  
Telef. 052-796793

## EJÉRCITO ECUATORIANO

### GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 “CENEPA”

#### *CERTIFICACIÓN*

**LA SEÑORA LICENCIADA PETITA PÉREZ, CONTADORA DEL GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 “CENEPA”, A PETICION VERBAL DE J&A AUDITORES:**

**CERTIFICA:** Que la documentación que respalda al CUR DE INGRESOS N°148 de fecha 24/09/09, por el valor de \$14621.33<sup>✓</sup>, se encuentra reposando en los archivos de la entidad.

Es todo cuanto, puedo decir en honor a la verdad.

Quevedo, 06 de noviembre del 2013

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**



CONTADOR (A)  
CPA. PETITA PÉREZ M.





**Y3-2**  
**1/2**

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO			
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		Fecha Elaboración 09 02 2010	No. CUR <b>22</b>
		Fecha Real 05 02 2010	No. Original <b>22</b>
RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO	No. Expediente
INGRESOS	COMPROBANTES DE INGRESOS	4391-4403	<b>22</b>
INGRESOS	Fuente: Recursos Fiscales generados por las Instituciones		
RECAUDO Y PERCIBIDO	DIS: <input type="checkbox"/>	IDP: C2-0000-000	
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		CUENTA MONETARIA ORIGEN	
GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA		1110108	
AFECTACION PRESUPUESTARIA			
DESCRIPCION			MONTO
Productos y Materiales			21,550.59
TOTAL PRESUPUESTO			21,550.59
MONTO IVA			0.00
TOTAL			21,550.59
AUMENTOS			0.00
RECAUDO NO EFECTIVO			0.00
INGRESO NETO			21,550.59
CIENTO CINCUENTA DÓLARES CON 59/100 M.N.			
Emitido por rancho cptos.noviembre,diciembre,enero Dep.9D196086,6247,6410,6570,6761,6965,7185,7349, 7527,7753,7911,8078 (Comp.Ing.4391-4403)			
EFECTOS DE DEDUCCIONES Y RETENCIONES			AUMENTO DEDUCCION
TOTAL AUMENTOS / DEDUCCIONES			-
APROBADO		<b>DATOS APROBACIÓN</b> USUARIO: BOCHAVEZAL FECHA: 09/02/2010 11:01:43a.m.	

**f** Inexistencia de documentación fuente, por lo que se emite una certificación **ref. P/T Y3-2 2/2**



Quevedo  
Km. 2 ½ vía a Quito  
Telef. 052-796793

## EJÉRCITO ECUATORIANO

### GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 “CENEPA”

#### *CERTIFICACIÓN*

**LA SEÑORA LICENCIADA PETITA PÉREZ, CONTADORA DEL GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 “CENEPA”, A PETICIÓN VERBAL DE J&A AUDITORES:**

**CERTIFICA:** Que la documentación que respalda al CUR DE INGRESOS N°22 de fecha 09/02/10, por el valor de \$21550.59<sup>✓</sup>, se encuentra reposando en los archivos de la entidad.

Es todo cuanto, puedo decir en honor a la verdad.

Quevedo, 06 de noviembre del 2013

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**



CONTADOR (A)  
CPA. PETITA PÉREZ M.



**Y3-6**  
**1/2**

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO										
Cód.:	70	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Fecha Elaboración							
	1004		06	12						
	0		2010							
			Fecha Real	No. CUR						
			03	12						
			2010							
			<b>201</b>	<b>201</b>						
CÓDIGO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO							
		OPERACIONES BANCARIAS	QPSP48744323							
ESTADO DE CUENTA BANCARIO		No. Expediente								
		<b>201</b>								
INGRESOS		Fuente: Recursos Fiscales generados por las Instituciones								
DEVENGADO Y PERCIBIDO		DIS:	IDP:	02-0000-000						
Cód.:	70	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		CUENTA MONETARIA ORIGEN						
	1004			1110108						
	0	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA								
AFECTACION PRESUPUESTARIA										
	DESCRIPCION	MONTO								
0	Otros Servicios Técnicos y Especializados	1,506.00								
0	Edificios Locales y Residencias	6,344.70								
0	Otras Ventas de Productos y Materiales	19,968.45								
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>27,819.15</b>								
<b>MONTO IVA</b>		<b>0.00</b>								
<b>TOTAL</b>		<b>27,819.15</b>								
<b>AUMENTOS</b>		<b>0.00</b>								
<b>RECAUDO NO EFECTIVO</b>		<b>0.00</b>								
<b>INGRESO NETO</b>		<b>27,819.15</b>								
LETE Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y NUEVE DÓLARES CON 15/100 M.N.										
ION: Ingreso por descuento PADE, rancho, vvdas. fiscales, piscina, petuqueria meses de enero y noviembre/2010										
<b>APROBADO</b>		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">DATOS APROBACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">USUARIO:</td> <td style="text-align: center;"><b>BOCHAVEZAL</b></td> </tr> <tr> <td>FECHA:</td> <td style="text-align: center;"><b>06/12/2010 11:08:21a.m.</b></td> </tr> </tbody> </table>			DATOS APROBACIÓN		USUARIO:	<b>BOCHAVEZAL</b>	FECHA:	<b>06/12/2010 11:08:21a.m.</b>
DATOS APROBACIÓN										
USUARIO:	<b>BOCHAVEZAL</b>									
FECHA:	<b>06/12/2010 11:08:21a.m.</b>									

**f** Inexistencia de documentación fuente, por lo que se emite una certificación **ref. P/T Y3-3 2/2**





Quevedo  
Km. 2 ½ vía a Quito  
Telef. 052-796793

## EJÉRCITO ECUATORIANO

### GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 “CENEPA”

#### *CERTIFICACIÓN*

**LA SEÑORA LICENCIADA PETITA PÉREZ, CONTADORA DEL GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 “CENEPA”, A PETICION VERBAL DE J&A AUDITORES:**

**CERTIFICA:** Que la documentación que respalda al CUR DE INGRESOS N°201 de fecha 06/12/10, por el valor de \$27819.15<sup>✓</sup>, se encuentra reposando en los archivos de la entidad.

Es todo cuanto, puedo decir en honor a la verdad.

Quevedo, 06 de noviembre del 2013

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**



CONTADOR (A)  
CPA. PETITA PÉREZ M.



**Y3-7**  
**1/4**

PAGINA No. 1 DE 1			
<b>COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO</b>			
70	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Fecha Elaboración	No. CUR
1004		10 03 2010	37
0		Fecha Real	No. Original
		02 03 2010	37
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No. Expediente
RESUMEN DE INGRESOS		COMPROBANTES DE INGRESOS	37
		No. DOCUMENTO	
		4425-4429	
INGRESOS		Fuente: Recursos Fiscales generados por las Instituciones	
DEVENGADO Y PERCIBIDO		DIS:	IDP: 02-0000-000
70	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CUENTA MONETARIA ORIGEN	
1004		1110108	
0	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 28 - CENEPA		
<b>AFECCION PRESUPUESTARIA</b>			
DESCRIPCION			MONTO
0	Otros Servicios Técnicos y Especializados		3,493.05
			TOTAL PRESUPUESTO 3,493.05
			MONTO IVA 0.00
			TOTAL 3,493.05
			AUMENTOS 0.00
			RECAUDO NO EFECTIVO 0.00
			INGRESO NETO 3,493.05
MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES CON 05/100 M.N.			
IN: Ingreso por lavandería mes de febrero Dep.94661710, curso de natación Dep.94799787, campamento vacacional Dep. 94800736,94801386 (Comp.Ing.4425, 4427-4429)			
CONCEPTOS DE DEDUCCIONES Y RETENCIONES			AUMENTO DEDUCCION
			TOTAL AUMENTOS / DEDUCCIONES ==
<b>APROBADO</b>		<b>DATOS APROBACIÓN</b> USUARIO: BOCHAVEZAL FECHA: 10/03/2010 03:26:57p.m.	

**f** Inexistencia de Comprobante de Ingreso N° 4425,4427, 4429 y comprobante de tesorería por el valor de \$8.05 ref. P/T Y3-7 2/4→4/4



Y3-7  
2/4


**EJERCITO ECUATORIANO**  
**G.F.E. # 26 "CENEPA"**

ROBANTE DE EGRESO 0001780

Oficial Tesorero

Dep. #: 4427 Valor 1757 ✓

Concepto de: Tercer Campesinato Vacacional mes Mayo 2010

Quevedo  del 20 10

OFICIAL PAGADOR

---


**EJERCITO ECUATORIANO**  
**G.F.E. # 26 "CENEPA"**

ROBANTE DE EGRESO 0001781

Oficial Tesorero

Dep. #: 4428 Valor 228,00 ✓

Concepto de: Tercer Curso de Natacion

Quevedo  del 20 10

OFICIAL PAGADOR



Y3-7  
3/4

**EJERCITO ECUATORIANO**  
**G.F.E. # 26 "CENEPA"**


BOBANTE DE EGRESO 0001782

Oficial Tesoro

Op. #: 4429 Valor 1500 ✓

pto de: Tasa Campamento Vacacional

Quevedo, Co de 07 Mayo del 2010



OFICIAL PAGADOR



Y3-7  
4/4

**PICHINCHA**  
 PUBLICO  
 ...: BP-SP 8002679904  
 ...: GRUP.F-ESP.26CEN  
 ...: 894661710  
 ...: 8.05  
 ...: B.05  
 ...: USD  
 ...: 4 - AG. QUEVEDO  
 ...: VPALACIO  
 ...: 2010/Mar/02 10h08  
 ...: Sec-67, En Línea  
 Valor 8.05 ✓

**PICHINCHA**  
 PUBLICO  
 ...: BP-SP 8002679904  
 ...: GRUP.F-ESP.26CEN  
 ...: 894800736  
 ...: 1,757.00  
 ...: 1,757.00  
 ...: USD  
 ...: 4 - AG. QUEVEDO  
 ...: CM000401  
 ...: ALALAVA  
 ...: 2010/Mar/02 16h17  
 ...: Sec-350, En Línea  
 Valor 1,757.00 ✓

**PICHINCHA**  
 PUBLICO  
 ...: BP-SP 8002679904  
 ...: GRUP.F-ESP.26CEN  
 ...: 894799787  
 ...: 228.00  
 ...: 228.00  
 ...: USD  
 ...: 4 - AG. QUEVEDO  
 ...: CM000401  
 ...: ALALAVA  
 ...: 2010/Mar/02 16h14  
 ...: Sec-349, En Línea  
 Valor 228.00 ✓

**PICHINCHA**  
 PUBLICO  
 ...: BP-SP 8002679904  
 ...: GRUP.F-ESP.26CEN  
 ...: 894801386  
 ...: 1,500.00  
 ...: 1,500.00  
 ...: USD  
 ...: 4 - AG. QUEVEDO  
 ...: CM000401  
 ...: ALALAVA  
 ...: 2010/Mar/02 16h18  
 ...: Sec-351, En Línea  
 Valor 1,500.00 ✓



N° CUR	FECHA	DESCRIPCION	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO LIQUIDO	P/T	VERIFICADO		OBSERVACIONES
						SI	NO	
7	20/01/2011	Pensiones de escuela de futbol-diciembre	695	695	Y4-1 1/4→4/4	✓		
21	10/02/2011	Arriendo campo vacacional natacion entradas a piscina civiles	1341,56	1341,56	Y4-2 1/2→2/2	✓		
22	10/02/2011	Abono inscripciones campo vacacional	1580	1580	Y4-3 1/2→2/2	✓		
125	15/06/2011	Seguridad de Hidronacion	13000	14560	Y4-5 1/2→2/2	✓		
141	19/07/2011	Seguridad de Hidronacion	26000	29120	Y4-6 1/3→3/3	✓		
151	28/07/2011	arriendo de 8 hect. De terrenos	4100	4100	Y4-7 1/2→2/2	✓		
161	10/08/2011	Curso de computacion -Agosto	1887	1887	Y4-8 1/2→2/2	✓		
165	22/08/2011	Arriendo vivienda fiscal rancho GEO ejercicio Engabao	520,16	520,16	Y4-9 1/3→3/3	✓		
180	20/09/2011	Liquidacion cruce de valores 9 BFE por rancho	5199,79	5199,79	Y4-10 1/2→2/2	✓		
224	01/11/2011	Saldo restante arriendo de terrenos curso de comput. Rancho conscriptos	1308,6	1308,6	Y4-11 1/4→4/4	✓		
229	07/11/2011	Arriendo de 19 Hcta. Destacamento amazonas	5000	5000	Y4-12 1/2→2/2	✓		

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

N° CUR	FECHA	DESCRIPCION	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO LIQUIDO	P/T	VERIFICADO		OBSERVACIONES
						SI	NO	
4	23/01/2012	Odontologia,policlinico laboratorio-dic, arriendo vivienda mes novi.	747,86	747,86	Y5-1 1/4→4/4	✓		
15	06/02/2012	Curso de computa- enero y venta de 40 arboles de balsa	1300	1300	Y5-2 1/3→3/3	✓		
26	28/02/2012	Campo vacacional arriendo viviendas fiscal arriendo cantina	1182,94	1182,94	Y5-3 1/4→4/4	✓		
59	17/04/2012	Fisioterapia, odontologia policlinico y laboratorio	1251,7	1251,7	Y5-4 1/4→4/4	✓		
91	11/06/2012	Rancho GFE- 27 abril	699,18	699,18	Y5-5 1/2→2/2	✓		
106	12/07/2012	Descuentos ISSFA	673,7	673,7	Y5-6 1/2→2/2	✓		
109	12/07/2012	Atencion medica ISSFA enero febrero marzo	1524,87	1524,87	Y5-7 1/5→5/5	✓		
135	21/08/2012	Arriendo de cantina marzo-abril	700	700	Y5-8 1/3→3/13	✓		
164	28/09/2012	abono arriendo villa 19, piscina peluqueria y rancho	956,59	956,59	Y5-9 1/4→4/14	✓		
167	05/10/2012	seguridad hidronacion mes febrero-agosto	94000	105280	Y5-10 1/4→4/4	✓		
188	08/11/2012	arriendo villa fiscal 17 sept-octu rancho cpts leva 92 mayo	1666,99	1666,99	Y5-11 1/3→3/3	✓		
209	04/12/2012	Liquidacion por 9BFE mes de sept.	2370,77	2370,77	Y5-12 1/2→2/2	✓		
214	10/12/2012	Combustible consumido por la 9 BFE mes de Agos-Sept.	2552,63	2552,63	Y5-13 1/2→2/2	✓		



GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"  
EXAMEN ESPECIAL

YM5-1

CUENTA: Ingresos de Autogestión

AÑO: 2012

De 01 de Enero del 2008 al 31 de Diciembre del 2012



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26  
“CENEPA”**

**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y  
ACTIVOS FIJOS ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2012**

**GASTOS**





**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPa"  
EXAMEN ESPECIAL  
CEDULA SUMARIA**

**CSX-1**

**CUENTA:** Gastos

De 01 de Enero del 2008 al 31 de Diciembre del 2008

AÑO	REF	CUENTA		SALDO CONTABLE	SALDO AUDITADO	DIFERENCIA
2008	APL2 6/15	Gastos en personal	(cxs-1 1/8)	20704,16	20704,16	0,00
2008	APL2 6/15	Otros Gastos Corrientes	(cxs-1 2/8)	1503,44	1503,44	0,00
2008	APL2 6/15	Transferencia y donaciones corrientes	(cxs-1 3/8)	2900,00	2900,00	0,00
2008	APL2 6/15	Otros pasivos		0,00	0,00	0,00
2008	APL2 6/15	Bienes y servicios de consumo	(cxs-1 4/8)	514079,85	514079,85	0,00
2008	APL2 6/15	Obras Publicas	(cxs-1 5/8)	60528,54	60528,54	0,00
2008	APL2 6/15	Bienes de larga duración	(cxs-1 6/8)	21796,80	21796,80	0,00
2008	APL2 6/15	Bienes y Servicios de consumo 001	(cxs-1 7/8)	122605,31	122605,31	0,00
2008	APL2 6/15	Bienes y Servicios de consumo 057	(cxs-1 8/8)	17855,22	17855,22	0,00
2008	APL2 6/15	Bienes y Servicios para la inversión 001		0,00	0,00	0,00
2008	APL2 6/15	Bienes y Servicios para la inversión 301		0,00	0,00	0,00

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPa"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

**CSX-1**  
**1/8**

**CUENTA:** Gastos en personal

De 01 de Enero del 2008 al 31 de Diciembre del 2008

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2008	Remuneraciones Basicas	14818,93
2008	Remuneraciones Complementarias	2874,59
2008	Aportes Patronales a la Seguridad Social	3010,64
	<b>TOTAL</b>	<b>20704,16 (CSX-1)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPa"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

**CSX-1**  
**2/8**

**CUENTA:** Otros Gastos Corrientes

De 01 de Enero del 2008 al 31 de Diciembre del 2008

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2008	Cuentas por pagar otros gastos	1503,44
	<b>TOTAL</b>	<b>1503,44 (CSX-1)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

**CSX-1**  
**3/8**

**CUENTA:** Transferencias y donaciones  
 De 01 de Enero del 2008 al 31 de Diciembre del 2008

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2008	Cuentas por pagar Tranferencias y donaciones corrientes	2900,00
	<b>TOTAL</b>	<b>2900,00 (CSX-1)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

**CSX-1**  
**4/8**

**CUENTA:** Bienes y Servicios de consumo  
 De 01 de Enero del 2008 al 31 de Diciembre del 2008

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2008	Servicios Basicos	40433,36
2008	Servicios Generales	38996,47
2008	traslados, instalaciones, viaticos y subsistencias	334239,83
2008	Instalacion, mantenimiento y reparacion	99665,19
2008	Contratación de estudios e investigaciones	510,00
2008	Gastos en informatica	235,00
	<b>TOTAL</b>	<b>514079,85 (CSX-1)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

**CSX-1**  
**5/8**

**CUENTA:** Obras publicas

De 01 de Enero del 2008 al 31 de Diciembre del 2008

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2008	Cuentas por pagar obras publicas	60528,54
	<b>TOTAL</b>	<b>60528,54 (CSX-1)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

CSX-1  
6/8

**CUENTA:** Bienes de larga duracion

De 01 de Enero del 2008 al 31 de Diciembre del 2008

AÑO	CUENTA	SALDO
2008	Cuentas por pagar inversiones en Bienes de	21796,80
	<b>TOTAL</b>	<b>21796,80 (CSX-1)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPa"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

**CSX-1**  
**7/8**

**CUENTA:** Bienes y servicios consumo 001

De 01 de Enero del 2008 al 31 de Diciembre del 2008

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2008	Bienes y servicios consumo 001	122605,31
	<b>TOTAL</b>	<b>122605,31 (CSX-1)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013





**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

**CSX-1**  
**8/8**

**CUENTA:** Bienes y servicios consumo 057

De 01 de Enero del 2008 al 31 de Diciembre del 2008

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2008	Bienes y servicios consumo 057	17855,22
	<b>TOTAL</b>	<b>17855,22 (CSX-1)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPa"  
EXAMEN ESPECIAL  
CEDULA SUMARIA**

**CSX-2**

**CUENTA:** Gastos

De 01 de Enero del 2009 al 31 de Diciembre del 2009

AÑO	REF	CUENTA	SALDO	SALDO AUDITADO	DIFERENCIA
2009	APL2 6/15	Gastos en personal (cxs-2 1/7)	38668,28	38668,28	0,00
2009	APL2 6/15	Otros Gastos Corrientes (cxs-2 2/7)	1657,61	1657,61	0,00
2009	APL2 6/15	Transferencia y donaciones corrientes (cxs-2 3/7)	2900,00	2900,00	0,00
2009		Otros pasivos	0,00	0,00	0,00
2009	APL2 6/15	Bienes y servicios de consumo (cxs-2 4/7)	497935,66	497935,66	0,00
2009		Obras Publicas	0,00	0,00	0,00
2009	APL2 6/15	Bienes de larga duración (cxs-2 5/7)	14299,16	14299,16	0,00
2009	APL2 6/15	Bienes y Servicios de consumo 001 (cxs-2 6/7)	450878,12	450878,12	0,00
2009		Bienes y Servicios de consumo 057	0,00	0,00	0,00
2009	APL2 6/15	Bienes y Servicios para la inversión 001 (cxs-2 7/7)	393168,45	393168,45	0,00
2009		Bienes y Servicios para la inversión 301	0,00	0,00	0,00

✓

Verificado por auditoria sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

CSX-2  
1/7

**CUENTA:** Gastos en personal

De 01 de Enero del 2009 al 31 de Diciembre del 2009

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2009	Remuneraciones Complementarias	2650,86
2009	Remuneraciones temporales	31911,6
2009	Aportes Patronales a la Seguridad Social	4105,82
	<b>TOTAL</b>	<b>38668,28 (CSX-2)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

**CSX-2**  
**2/7**

**CUENTA:** Otros Gastos Corrientes

De 01 de Enero del 2009 al 31 de Diciembre del 2009

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2009	Cuentas por pagar otros gastos	1657,61
	<b>TOTAL</b>	<b>1657,61 (CSX-2)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

**CSX-2**  
**3/7**

**CUENTA:** Transferencias y donaciones

De 01 de Enero del 2009 al 31 de Diciembre del 2009

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2009	Cuentas por pagar Tranferencias y donaciones corrientes	2900,00
	<b>TOTAL</b>	<b>2900,00 (CSX-2)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: <b>JA/AJ</b>	Fecha: <b>06/11/2013</b>
Revisado por: <b>MF/CA</b>	Fecha: <b>06/11/2013</b>



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

**CSX-2**  
**4/7**

**CUENTA:** Bienes y Servicios de consumo

De 01 de Enero del 2009 al 31 de Diciembre del 2009

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2009	Servicios Basicos	40307,69
2009	Servicios Generales	61378,06
2009	traslados, instalaciones, viaticos y subsistencias	255412,8
2009	Instalacion, mantenimiento y reparacion	140084,14
2009	Contratación de estudios e investigaciones	250
2009	Gastos en informatica	502,97
	<b>TOTAL</b>	<b>497935,66 (CSX-2)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

**CSX-2**  
**5/7**

**CUENTA:** Bienes de larga duracion

De 01 de Enero del 2009 al 31 de Diciembre del 2009

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2009	Cuentas por pagar inversiones en Bienes de	14299,16
	<b>TOTAL</b>	<b>14299,16 (CSX-2)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

**CSX-2**  
**6/7**

**CUENTA:** Bienes y servicios de consumo 001

De 01 de Enero del 2009 al 31 de Diciembre del 2009

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2009	Cuentas por pagar bienes y servicios de consumo 001	450878,12
	<b>TOTAL</b>	<b>450878,12 (CSX-2)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013





**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

**CSX-2**  
**7/7**

**CUENTA:** Bienes y servicios para la inversión 301

De 01 de Enero del 2009 al 31 de Diciembre del 2009

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2009	Cuentas por pagar bienes y servicios para la inversión 301	393168,45
	<b>TOTAL</b>	<b>393168,45 (CSX-2)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPa"  
EXAMEN ESPECIAL  
CEDULA SUMARIA**

**CSX-3**

**CUENTA:** Gastos

De 01 de Enero del 2010 al 31 de Diciembre del 2010

AÑO	REF	CUENTA	SALDO	SALDO AUDITADO	DIFERENCIA
2010	APL2 6/15	Gastos en personal (cxs-3 1/9)	32667,52	32667,52	0,00
2010	APL2 6/15	Otros Gastos Corrientes (cxs-3 2/9)	1345,49	1345,49	0,00
2010	APL2 6/15	Transferencia y donaciones corrientes (cxs-3 3/9)	1886,48	1886,48	0,00
2010	APL2 6/15	Otros pasivos (cxs-3 4/9)	1526,47	1526,47	0,00
2010	APL2 6/15	Bienes y servicios de consumo (cxs-3 5/9)	593679,8	593679,8	0,00
2010	APL2 6/15	Obras Publicas	0	0	0,00
2010	APL2 6/15	Bienes de larga duración (cxs-3 6/9)	26932,94	26932,94	0,00
2010	APL2 6/15	Bienes y Servicios de consumo 001 (cxs-3 7/9)	56772,25	56772,25	0,00
2010	APL2 6/15	Bienes y Servicios de consumo 057	0	0	0,00
2010	APL2 6/15	Bienes y Servicios para la inversión 001 (cxs-3 8/9)	162082,11	162082,11	0,00
2010	APL2 6/15	Bienes y Servicios para la inversión 301 (cxs-3 9/9)	37072,83	37072,83	0,00

✓

Verificado por auditoria sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

**CSX-3**  
**1/9**

**CUENTA:** Gastos en personal  
 De 01 de Enero del 2010 al 31 de Diciembre del 2010

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2010	Remuneraciones Complementarias	2784,00
2010	Remuneraciones temporales	25382,00
2010	Aportes Patronales a la Seguridad Social	2416,02
2010	Fondos de reserva	2085,50
	<b>TOTAL</b>	<b>32667,52 (CSX-3)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

CSX-3  
2/9

**CUENTA:** Otros Gastos Corrientes

De 01 de Enero del 2010 al 31 de Diciembre del 2010

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2010	Cuentas por pagar otros gastos	1345,49
	<b>TOTAL</b>	<b>1345,49 (CSX-3)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

CSX-3  
3/9

**CUENTA:** Transferencias y donaciones

De 01 de Enero del 2010 al 31 de Diciembre del 2010

AÑO	CUENTA	SALDO
2010	Cuentas por pagar Tranferencias y donaciones corrientes	1886,48
	<b>TOTAL</b>	<b>1886,48 ( CSX-3)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPa"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

**CSX-3**  
**4/9**

**CUENTA:** Otros Pasivos

De 01 de Enero del 2010 al 31 de Diciembre del 2010

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2010	Cuentas por pagar por obligaciones no reconocidas ni pagadas en años anteriores	1526,47
	<b>TOTAL</b>	<b>1526,47 (CSX-3)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPa"  
EXAMEN ESPECIAL  
CEDULA ANALITICA**

**CSX-3  
5/9**

**CUENTA:** Bienes y Servicios de consumo

De 01 de Enero del 2010 al 31 de Diciembre del 2010

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2010	Servicios Basicos	42998,98
2010	Servicios Generales	93462,45
2010	traslados, instalaciones, viaticos y subsistencias	347308
2010	Instalacion, mantenimiento y reparacion	105292,18
2010	Contratación de estudios e investigaciones	395
2010	Gastos en informatica	4223,19
	<b>TOTAL</b>	<b>593679,80 (CSX-3)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

**CSX-3**  
**6/9**

**CUENTA:** Bienes de larga duracion

De 01 de Enero del 2010 al 31 de Diciembre del 2010

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2010	Cuentas por pagar inversiones en Bienes de larga	26932,84
	<b>TOTAL</b>	<b>26932,84 (CSX-3)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013





**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

CSX-3  
7/9

**CUENTA:** Bienes y servicios de consumo 001

De 01 de Enero del 2010 al 31 de Diciembre del 2010

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2010	Cuentas por pagar bienes y servicios de consumo 001	56772,25
	<b>TOTAL</b>	<b>56772,25 (CSX-3)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

**CSX-3**  
**8/9**

**CUENTA:** Bienes y Servicios para la inversión 001  
 De 01 de Enero del 2010 al 31 de Diciembre del 2010

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2010	Cuentas por pagar por obligaciones no reconocidas ni pagadas en años anteriores	162082,11
	<b>TOTAL</b>	<b>162082,11 (CSX-3)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

**CSX-3**  
**9/9**

**CUENTA:** Bienes y servicios para la inversión 301  
 De 01 de Enero del 2010 al 31 de Diciembre del 2010

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2010	Cuentas por pagar bienes y servicios para la inversión 301	37072,83
	<b>TOTAL</b>	<b>37072,83 (CSX-3)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"  
EXAMEN ESPECIAL  
CEDULA SUMARIA**

**CSX-4**

**CUENTA:** Gastos

De 01 de Enero del 2011 al 31 de Diciembre del 2011

<b>AÑO</b>	<b>REF</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>	<b>SALDO AUDITADO</b>	<b>DIFERENCIA</b>
2011	APL 2 7/15	Gastos en personal (cxs-4 1/8)	33928,92	33928,92	0,00
2011	APL 2 7/15	Otros Gastos Corrientes (cxs-4 2/8)	1578,69	1578,69	0,00
2011	APL 2 7/15	Transferencia y donaciones corrientes	0	0	0,00
2011	APL 2 7/15	Otros pasivos	0	0	0,00
2011	APL 2 7/15	Bienes y servicios de consumo (cxs-4 3/8)	244676,84	244676,84	0,00
2011	APL 2 7/15	Obras Publicas	0	0	0,00
2011	APL 2 7/15	Bienes de larga duración (cxs-4 4/8)	3534,82	3534,82	0,00
2011	APL 2 7/15	Bienes y Servicios de consumo 001 (cxs-4 5/8)	65236,9	65236,9	0,00
2011	APL 2 7/15	Bienes y Servicios de consumo 057 (cxs-4 6/8)	44675,25	44675,25	0,00
2011	APL 2 7/15	Bienes y Servicios para la inversión 001 (cxs-4 7/8)	54763	54763	0,00
2011	APL 2 7/15	Bienes y Servicios para la inversión 301 (cxs-4 8/8)	328391,14	328391,14	0,00

✓

Verificado por auditoria sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPa"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

CSX-4  
1/8

**CUENTA:** Gastos en personal

De 01 de Enero del 2011 al 31 de Diciembre del 2011

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2011	Remuneraciones Complementarias	3773,16
2011	Remuneraciones temporales	25560
2011	Aportes Patronales a la Seguridad Social	4595,76
	<b>TOTAL</b>	<b>33928,92 (CSX-4)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

**CSX-4**  
**2/8**

**CUENTA:** Otros Gastos Corrientes

De 01 de Enero del 2011 al 31 de Diciembre del 2011

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2011	Cuentas por pagar otros gastos	1578,69
	<b>TOTAL</b>	<b>1578,69 (CSX-4)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPa"  
EXAMEN ESPECIAL  
CEDULA ANALITICA**

**CSX-4  
3/8**

**CUENTA:** Bienes y Servicios de consumo  
De 01 de Enero del 2011 al 31 de Diciembre del 2011

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2011	Servicios Basicos	37894,59
2011	Servicios Generales	12852,94
2011	traslados, instalaciones, viaticos y subsistencias	83180,3
2011	Instalacion, mantenimiento y reparacion	107165
2011	Contratación de estudios e investigaciones	865
2011	Gastos en informatica	2719,01
	<b>TOTAL</b>	<b>244676,84 (CSX-4)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

CSX-4  
4/8

**CUENTA:** Bienes de larga duracion

De 01 de Enero del 2011 al 31 de Diciembre del 2011

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2011	Cuentas por pagar inversiones en Bienes de larga	3534,82
	<b>TOTAL</b>	<b>3534,82 (CSX-4)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013





**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"  
EXAMEN ESPECIAL  
CEDULA ANALITICA**

<p>CSX-4 5/8</p>
----------------------

**CUENTA:** Bienes y servicios de consumo 001

De 01 de Enero del 2011 al 31 de Diciembre del 2011

AÑO	CUENTA	SALDO
2011	Cuentas por pagar bienes y servicios de consumo 001	65236,90
	<b>TOTAL</b>	<b>65236,90 (CSX-4)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

<p>CSX-4 6/8</p>
----------------------

**CUENTA:** Bienes y servicios para la inversión 301

De 01 de Enero del 2011 al 31 de Diciembre del 2011

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2011	Cuentas por pagar bienes y servicios para la inversión 301	328391,14
	<b>TOTAL</b>	<b>328391,14 (CSX-4)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPa"  
EXAMEN ESPECIAL  
CEDULA ANALITICA**

**CSX-4  
7/8**

**CUENTA:** Bienes y Servicios para la inversión 001  
De 01 de Enero del 2011 al 31 de Diciembre del 2011

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2011	Bienes y Servicios para la inversión 001	54763,00
	<b>TOTAL</b>	<b>54763,00 (CSX-4)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

**CSX-4**  
**8/8**

**CUENTA:** Bienes y Servicios de consumo 057

De 01 de Enero del 2011 al 31 de Diciembre del 2011

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2011	Bienes y Servicios de consumo 057	44675,25
	<b>TOTAL</b>	<b>44675,25 (CSX-4)</b>

✓ Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPa"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA SUMARIA**

**CSX-5**

**CUENTA:** Gastos

De 01 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012

<b>AÑO</b>	<b>REF</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>	<b>SALDO AUDITADO</b>	<b>DIFERENCIA</b>
2012	APL 2 7/15	Gastos en personal (cxs-5 1/9)	21183,60	21183,60	0,00
2012	APL 2 7/15	Otros Gastos Corrientes (cxs-5 2/9)	838,82	838,82	0,00
2012	APL 2 7/15	Transferencia y donaciones corrientes	0,00	0,00	0,00
2012	APL 2 7/15	Otros pasivos	0,00	0,00	0,00
2012	APL 2 7/15	Bienes y servicios de consumo (cxs-5 3/9)	301505,78	301505,78	0,00
2012	APL 2 7/15	Obras Publicas (cxs-5 4/9)	40000,00	40000,00	0,00
2012	APL 2 7/15	Bienes de larga duración (cxs-5 5/9)	8796,20	8796,20	0,00
2012	APL 2 7/15	Bienes y Servicios de consumo 001 (cxs-5 6/9)	57296,38	57296,38	0,00
2012	APL 2 7/15	Bienes y Servicios de consumo 057 (cxs-5 7/9)	58963,45	58963,45	0,00
2012	APL 2 7/15	Bienes y Servicios para la inversión 001 (cxs-4 8/9)	30000,00	30000,00	0,00
2012	APL 2 7/15	Bienes y Servicios para la inversión 301 (cxs-4 9/9)	331470,88	331470,88	0,00

✓

Verificado por auditoria sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

CSX-5  
1/9

**CUENTA:** Gastos en personal

De 01 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2012	Remuneraciones Complementarias	1278
2012	Remuneraciones temporales	16872
2012	Aportes Patronales a la Seguridad Social	3033,6
	<b>TOTAL</b>	<b>21183,60 (CSX-5)</b>

✓

Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

CSX-5  
2/9

**CUENTA:** Otros Gastos Corrientes

De 01 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2012	Cuentas por pagar otros gastos	838,82
	<b>TOTAL</b>	<b>838,82 (CSX-5)</b>

✓

Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPa"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA SUMARIA**

CSX-5  
3/9

**CUENTA:** Obras Publicas

De 01 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2012	Cuentas por pagar obras publicas	40000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>40000,00 (CSX-5)</b>

✓

Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013





**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"  
EXAMEN ESPECIAL  
CEDULA ANALITICA**

**CSX-5  
4/9**

**CUENTA:** Bienes y Servicios de consumo

De 01 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2012	Servicios Basicos	56344,83
2012	Servicios Generales	11351,00
2012	traslados, instalaciones, viaticos y subsistencia	59763,93
2012	Instalacion, mantenimiento y reparacion	170609,03
2012	Contratación de estudios e investigaciones	2528,52
2012	Gastos en informatica	908,47
	<b>TOTAL</b>	<b>301505,78 (CSX-5)</b>

✓

Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

**CSX-5**  
**5/9**

**CUENTA:** Bienes de larga duracion

De 01 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2012	Cuentas por pagar inversiones en Bienes de	8796,20
	<b>TOTAL</b>	<b>8796,20 (CSX-5)</b>



Verificado sin novedad

Elaborado por: <b>JAJ</b>	Fecha: <b>06/11/2013</b>
Revisado por: <b>MFCA</b>	Fecha: <b>06/11/2013</b>



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

CSX-5  
6/9

**CUENTA:** Bienes y servicios de consumo 001

De 01 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2012	Cuentas por pagar bienes y servicios de consumo 001	57296,38
	<b>TOTAL</b>	<b>57296,38 (CSX-5)</b>

✓

Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

**CSX-5**  
**7/9**

**CUENTA:** Bienes y servicios para la inversión 301

De 01 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2012	Cuentas por pagar bienes y servicios para la inversión 301	331470,88
	<b>TOTAL</b>	<b>331470,88 (CSX-5)</b>

✓

Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEP"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

csx-5  
8/9

**CUENTA:** Bienes y Servicios para la inversión 001  
 De 01 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2012	Bienes y Servicios para la inversión 001	30000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>30000,00 (CSX-5)</b>



Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**CEDULA ANALITICA**

CSX-5  
9/9

**CUENTA:** Bienes y Servicios de consumo 057


De 01 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012

<b>AÑO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2012	Bienes y Servicios de consumo 057	58963,45
	<b>TOTAL</b>	<b>58963,45 (CSX-5)</b>



Verificado sin novedad

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

		<b>GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEP"</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b>				<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> <b>XM1-1</b> </div>		
<b>CUENTA:</b> Gastos		<b>AÑO:</b> 2008						
De 01 de Enero del 2008 al 31 de Diciembre del 2008								
N° CUR	FECHA	DESCRIPCION	MONTO PRESUPUESTAD O	MONTO LIQUIDO	P/T	VERIFICADO		OBSERVACIONES
						SI	NO	
7	14/03/2008	Viveres rancho-enero	12076,93	11835,39	X1-1 1/8 → 8/8	✓		
43	27/03/2008	suministros de oficina	618,87	606.50	X1-2 1/8→8/8	✓		
382	20/06/2008	Adquisicion viveres confeccion del rancho	6015,39	5955,24	X1-3 1/9→9/9	✓		
659	28/08/2008	Alimentos y bebidas para rancho	30000	25700	X1-4 1/6→6/6	✓		
571	25/08/2008	Nomina de agosto	1774,26	1301.23	X1-5 1/8→8/8	✓		
574	25/08/2008	Adquisicion de 4 computadoras para la oficina	2800	2772	X1-6 1/2→2/2		f	No hay documentacion por lo que se emite una certificacion
669	29/08/2008	Adquisicion de viveres para rancho	8939,24	8849,87	X1-7 1/22→22/22		f	Falta factura N°0004949 por \$302,31
2134	26/11/2008	Cancelación 1x1000	2900	2900	X1-8 1/2 → 2/2	✓		

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**X1-6**  
**1/2**

**f** Inexistencia de documentación fuente, por lo que se emite una certificación **ref. P/T Y2-2 2/2**





Quevedo  
Km. 2 ½ vía a Quito  
Telef. 052-796793

## EJÉRCITO ECUATORIANO

### GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 “CENEPA”

#### *CERTIFICACIÓN*

**LA SEÑORA LICENCIADA PETITA PÉREZ, CONTADORA DEL GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 “CENEPA”, A PETICION VERBAL DE J&A AUDITORES:**

**CERTIFICA:** Que la documentación que respalda al CUR DE GASTOS N°574 de fecha 25/08/08, por el valor de \$2772<sup>✓</sup>, se encuentra reposando en los archivos de la entidad.

Es todo cuanto, puedo decir en honor a la verdad.

Quevedo, 06 de noviembre del 2013

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**



CONTADOR (A)  
CPA. PETITA PÉREZ M.



**X1-7**  
**1/22**

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO						
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			Fecha Elaboración		No. CUR	
FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEP			29	08	2008	
			No. CUR		No. Original	
			669		669	
Respaldo	Clase Documento		No.		No. Expediente	
	FACTURA CONFORME COMPRA DIRECTA		2008-08-11-038		667	
PROMETIDO Y DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV	
PICHINCHA		Cuenta Monetaria:	4427895600			
		Numero Operación:			0	
51884001		VELIZ VELIZ ZOILA ROSA				
AFECTACION PRESUPUESTARIA						
ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
30801	0000	101	0000	0000	Alimentos y Bebidas	8,938.24
TOTAL PRESUPUESTARIO						8,938.24 ✓
MONTO IVA						0.00
TOTAL						8,938.24
TOTAL DEDUCCIONES						89.37
LIQUIDO						8,848.87 ✓
CIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES CON 87/100 M.N.						
ADQUISICION DE VIVERES PARA EL RANCHO MES DE AGOSTO 2008 DEL PERSONAL DEL GFE-26 A SRA. ZOILA VELIZ						

✓ Verificado ref. P/T X1-7 4/22,6/22,8/22,10/22,12/22,14/22,16/22,18/22,20/22

f Factura N°0004949 por el valor de \$302.31 ref. P/TX1-7 3/22, por lo que auditoría propone PCI 3



X1-7

2/22

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO					
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			Fecha Elaboración		No. CUR
GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA			29	08	2008
			No. CUR		No. Original
			669		669
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
FISCALES-681		FACTURA CONFORME COMPRA DIRECTA		2008-08-U-038	667
COMPROMETIDO Y DEVENGADO		Clase de Gasto:		RPA RTO DEV	
PICHINCHA		OTROS GASTOS			
		Cuenta Monetaria:		4427895800	
GASTOS		Numero Operación:		0	
1713451894001		VELIZ VELIZ ZOILA ROSA			
DEDUCCIONES					
CON 1% IMPUESTO A LA RENTA					13.93
CON 1% IMPUESTO A LA RENTA					1.19
CON 1% IMPUESTO A LA RENTA					10.34
CON 1% IMPUESTO A LA RENTA					3.45
CON 1% IMPUESTO A LA RENTA					3.92
CON 1% IMPUESTO A LA RENTA					0.86
CON 1% IMPUESTO A LA RENTA					46.38
CON 1% IMPUESTO A LA RENTA					4.58
CON 1% IMPUESTO A LA RENTA					1.70
CON 1% IMPUESTO A LA RENTA					3.02
TOTAL DEDUCCIONES					89.37

✓ Verificado ref. P/T X1-7 4/22,6/22,8/22,10/22,12/22,14/22,16/22,18/22,20/22

f Comprobante de retención por el valor de \$3.02 y firmas del sujeto pasivo retenido en los comprobantes de retención ref. P/T X1-7 5/22,7/22,9/22,11/22,13/22,15/22,17/22,19/22,21/22,22/22



**X1-7**  
**3/22**

**ORDEN DE GASTOS**

FECHA: **28-ago-08**      ORDEN DE GASTO 2008 00 11 010


UNIDAD: **IN BASICO: PROC. INTERN.**      TIPO DE GASTO: **PROCESO DE ADQUISICION**

SECRETARIA DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

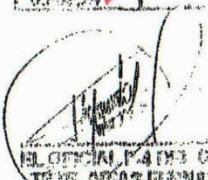
PROYECTO	COD. PROM.	ITEMS	FONDO U. EJECUT.	DESCRIPCION	VALOR	IMPORTE PAGADO	IMPORTE POR PAGAR	SALDO
2E03A	1200	530801	9	PARA CANCELAR LA ADQUISICION DE CONSUMO DE RANCHO DE LA UNIDAD DEL MES DE AGOSTO DEL 2008 A FAVOR DEL SR. SUPER TIENDA SAN CARLOS VELIZ VELIZ ZOLA ROSA  FACTURA N 0004990 FACTURA N 0004991 FACTURA N 0004992 FACTURA N 0004993 FACTURA N 0004994 FACTURA N 0004995 FACTURA N 0004996 FACTURA N 0004997 FACTURA N 0004998 FACTURA N 0004999  SUB-TOTAL 12 % SUB-TOTAL 0 % IVA 12%	1,592.17 119.41 1,034.40 345.28 302.12 86.33 4,838.32 433.45 188.60 202.91			
<b>TOTAL</b>					<b>8,119.27</b>			

UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES CON 24/100 CTVOS


**SIGNADOR**  
SOP. MALDONADO HURK



**ORDENADOR DE GASTOS**  
YO. CORRALES MARIO



**COMANDANTE DEL CENTRO DE ASesorIA Y ASISTENCIA**



**COMANDANTE DEL CENTRO DE ASesorIA Y ASISTENCIA**  
TOSCA ALVAREZ M...





X1-7

4/22

**Hacienda San Carlos**  
**VELIZ ZOILA ROSA**  
 2 de Julio 514 y Velasco Ibarra  
 Quevedo - Los Rios - Ecuador

RUC: 171345189003  
**FACTURA**  
 001-001 **0004990**  
 AUT. SEC. 1105790250

Forzados Especiales #26  
 18 de Agosto 108. Guía de Remisión:  
 018320001 Tel:  
 Maninga Km 2 1/2 Principal.

DETALLE	CANT.	V. TOTAL
Arroz	11.25	331.75
...	1.00	47.50
...	0.60	53.40
...	2.90	678.65
...	0.60	80.40
...	1.50	7.50
...	0.90	1.50
...	1.35	6.75
...	0.20	27.60
...	2.40	21.60
...	2.00	5.00
...	3.30	6.80
...	0.69	11.52
...	3.75	56.25
...	5.25	21.00
...	5.25	5.25
...	4.20	4.30

Subtotal 12 %  
 Subtotal 3 % 1392.87  
 Descuento \$  
 Subtotal 1392.87  
 Subtotal IVA 12 %  
 Valor Total 1392.87

FIRMA AUTORIZADA



X1-7  
5/22

**FUERZAS ESPECIALES**  
**# 26 GENEPA**

Domingo Km. Dos y medio  
Cajal S.A. - Telf.: 2750317  
Cajal - Los Rios - Ecuador

**COMPROBANTE DE RETENCIÓN**  
001 - 001  
0007698

RUC.: 1768018320001  
Aut. SRI.: 1105769636

Fecha de Emisión: 28 Agosto de 2008

Tipo de Comprobante de Venta: Factura

Nº de Comprobante de Venta: 004990

Base Imponible para la retención	Impuesto	Código del Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2008 1392.87	IR		1%	13.93

TOTAL DE LA RETENCIÓN: 13.93

Valida para su emisión hasta Agosto del 2008

Agente de Retención: \_\_\_\_\_  
Firma del Agente de Retención

\_\_\_\_\_  
Firma del Sujeto Pasivo Retenido





X1-7  
6/22

## Tienda San Carlos

**VELIZ VELIZ ZOILA ROSA**  
 San Carlos, Av. 2 de Julio 514 y Velasco Ibarra  
 02 803299 / Quevedo - Los Rios - Ecuador

REG: 1712481680001  
**FACTURA**  
 001-001 **0004991**  
 AUT. SEC: 1106710243

Dep. de Fuerzas Especiales #26

Emisión: 28 de Agosto /02

Guía de Remisión:

Tel: 76 8018 32 000 i.

Tel:

Sta. Domingo Km 2 1/2 Principal

DETALLE	P. UNID.	VALOR
Paiza 350g Gustadina	1,32-	5,20
bre	0,70	6,70
mas 1/2 Tiras.	5,00-	12,00
Aceta / 300unid	2,50	17,50
Gluss. 500ml.	1,25=	3,50
1000gr.	6,60=	13,20
2kg.	3,90-	3,90
ca / gde / Festival	1,00=	1,00
ca / Sol / 100unid.	1,29=	5,29
Sencillo / Funda.	0,75=	0,75
Doble Hielo / Funda.	3,00-	3,00
ca Libra / Melida.	1,61=	12,43
ca 1/2	0,80=	3,60
ca / Sertido / Caramelo	1,40=	21,20
ca. Melida	9,50 =	25,09
ca. 5 / promocion	0,55 =	0,55
ca. Premium	0,50=	0,50

24 HASTA MAYO DEL 2005

P

FIRMA AUTORIZADA

Subtotal 12 %	
Subtotal 0 %	119,41
Descuento 0	
Subtotal	119,41
Subtotal IVA 12 %	
Subtotal Total	133,76

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR



**X1-7**  
**7/22**

**PO DE FUERZAS ESPECIALES**  
**# 26 CENEPA**

Via Santo Domingo Km. Dos y medio  
Principal S/N. - Telf.: 2750317  
Cusaco - Los Rios - Ecuador

**COMPROBANTE DE RETENCIÓN**  
001 - 001  
0007699

RUC.: 1768018320001  
Aut. SRI.: 1105789636

Fecha de Emisión: 28 Agosto/08.

Zoila Ubez:  
1234567891001

Tipo de Comprobante de Venta: Factura

Nº de Comprobante de Venta: 4991

Código Fiscal	Base Imponible para la retención	Impuesto	Código del Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2008	119.41	IR	—	10%	11.94

Compañía: Cesar Augusto Guanchis Parícuti  
Cusaco S.R.L. # 2645 Telf.: 2752046  
Emisión del 100% EMISIÓN Mayo/2008

TOTAL DE LA RETENCIÓN: 11.94

México por su emisión hasta agosto del 2008

\_\_\_\_\_  
Firma del Agente de Retención

\_\_\_\_\_  
Firma del Sujeto Pasivo Referido





X1-7

253

8/22


**Tienda San Carlos**  
 S.A. SUCURSAL ZARAJA ROSA  
 Cerro, Av. 2 de Julio 81 y Volcans (Barra)  
 902255 / Guano - Los Rios - Ecuador

RUC: 1713451854001  
 PSEVELE  
 00049921  
 AUT. EPL: 9946740033

po. de Fuerzas Especiales #26.  
 Fecha: 22 de Agosto /08. Guía de Remisión:  
 1768 018 32 0001 Tel:  
 Stc. Domingo Km 2 1/2 Principal.

DETALLE	P. Unit	VALOR TOTAL
1 caja Chantilly	1,10=	4,40
1 caja Lejilker	2,10=	22,80
1 caja	0,85=	30,25
1 caja Pelada	1,07=	92,40
1 caja Melida	1,36=	133,73
1 caja	1,00=	30,99
1 caja	1,00=	156,80
1 caja Ker. Granel	0,84=	33,00
1 caja	4,00=	22,00
2 Kg. Valdez	0,40=	5,20
1 caja 54/granel	0,38=	12,54
2 250g.	0,60=	4,80
1 caja. Bon Brillente	0,50=	2,00
1 queso 500g.	2,40=	26,40
2 200g Primavera	0,50=	2,00
1 caja Granel	0,45=	12,15
1 caja quita Rita/Tucho	35,00=	231,00
Subtotal 12 %		
Subtotal 0 %		1'034,96
Descuento %		
Subtotal		1'034,96
Subtotal IVA 12 %		
Valor Total		1'034,96

SESION MES DE MAYO DEL 2008

  
 FIRMA AUTORIZADA

SEÑAL ADQUIRENTE / COPIA: ENSOR



X1-7  
9/22

**FUERO DE FUERZAS ESPECIALES**  
**# 26 CENEPA**  
Calle Santo Domingo Km. Dos y medio  
Principal S/N. - Telf.: 2750317  
Quevedo - Los Rios - Ecuador

**COMPROBANTE DE RETENCIÓN**  
001 - 001  
0007700

RUC.: 1768018320001  
Aut. SRI.: 1105789636

Fecha de Emisión 28 Agosto / 2008  
Tipo de Comprobante de Venta Factura  
N° de Comprobante de Venta 4992

Zoila Udez  
01 34518841001  
Au. 2 de Julio y Ulasaco Jbarra

Año Fiscal	Base Imponible para la retención	Impuesto	Código del Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2008	1034.46	IR	—	1%	10,34

UNIVERSAL Cesar Augusto Guzmán Parra  
0307253001 Aut. SRI. # 2805 Telf.: 2752248  
0008230 100% EMISIÓN Mayo/23/2008

TOTAL DE LA RETENCIÓN **10,34**  
Válida para su emisión hasta Agosto





X1-7  
10/22

## Tienda San Carlos

**EL VELIZ ZOILA ROSA**  
 Av. 2 de Julio 514 y Velasco Ibarra  
 2299 / Quevedo - Los Rios - Ecuador

RUC: 2713461694191

FACTURA

001-001 **0004993**

AUT. SRL: 1106789269

de Pastas Especiales #26

29 de Agosto del 2009      Guía de Remisión: \_\_\_\_\_

328018-328000 i.      Tel: \_\_\_\_\_

Sto. Domingo Km 2 1/2 Principal

DETALLE	P. Unit.	V. TOTAL
Maiz / Franel	1.00=	61.00
Arroz	0.40=	4.80
Salsa de Tomate	3.20=	9.60
400g + Pasta Corta	1.15=	11.30
6.15 gr.	3.30=	3.30
de Vanillita	0.75=	1.50
	0.70=	23.30
Pelado	1.00=	105.75
Arroz 300g	0.99=	2.97
1000g / Detergente	2.40=	4.80
1 lit.	2.70=	9.20
Maiz / Franel	0.40=	1.20
de Yogurt	1.12=	41.40
Arroz 300g	1.90=	36.00
Maiz P.H 3-1	2.00=	6.00
Wich 346 ml	2.85=	14.25
	2.60=	5.20
		Subtotal 12 %
		Subtotal 1 %
		Descuento 0
		Subtotal
		Subtotal IVA 12 %
		Monto Total \$

29 de Agosto del 2009

FIRMA AUTORIZADA

Subtotal 12 %

Subtotal 1 %      345,29

Descuento 0

Subtotal      345,29

Subtotal IVA 12 %

Monto Total \$      345,29 ✓







X1-7  
12/22

## Tienda San Carlos

**VELIZ VELIZ ZOILA ROSA**  
 Carlos, Av. 2 de Julio 514 y Velasco Ibarra  
 303288 / Quevedo - Los Rios - Ecuador

RUC: 1713451884001  
**FASTERRA**  
 00-4010004994  
 AUT. SER. 1155780288

No de Fuerzas Especiales #26 -  
 con 20 de Agosto / 09      Guía de Remisión:  
 + 68 01872001.      Tel:  
 Sto Domingo Km 2 1/2 Principal.

DETALLE	P. UNID.	V. TOTAL
2 Sport	0,60 =	5,45
+ 350cc	0,60	1,80
1/2 Htr.	0,75	4,5
2 237m.	0,45	9,40
1 de Ají Picante	0,70	0,70
1 litro leche	1,10 =	12,10
1 litro 500g lit	1,18 =	28,08
1 litro Fania 2 lit	0,75	5,64
Esponja Dorada	0,35	0,70
10. Serrano / Unidad	0,90 =	10,15
10. Económica	0,40 =	0,40
1 litro 300g Frutilla	1,00	10,00
1 onza Gulon Maggi	0,60 =	6,80
2 Europea Pomo	1,65 =	3,30
1 litro 200g. Europec	2,20 =	15,40
1 litro 200g	1,20 =	71,35
1 litro 200g	0,60 =	0,90

VALIDA HASTA EL FIN DE AÑO DEL 2009

FIRMA AUTORIZADA

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

Subtotal 12 %	
Subtotal 0 %	392,12
Descuento 0 %	
Subtotal	392,12
Subtotal IVA 12 %	
<b>Importe Total \$</b>	<b>392,12 ✓</b>



X1-7  
13/22

**DE FUERZAS ESPECIALES**  
**# 26 CENEPA**

San Domingo Km. Dos y medio  
 Principal S/N. - Telf.: 2750317  
 Quevedo - Los Ríos - Ecuador

**COMPROBANTE DE RETENCIÓN**

001 - 001  
 0007702

RUC.: 1768018320001  
 Aut. SRI.: 1105769636

Fecha de Emisión: 28 Agosto/08

Tipo de Comprobante de Venta: Factura

Nº de Comprobante de Venta: 4994

Fecha de Emisión: 28 Agosto/08

Tipo de Comprobante de Venta: Factura

Nº de Comprobante de Venta: 4994

Valor	Base Imponible para la retención	Impuesto	Código de Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2008	392,12	IR	—	1%	3,92

Cesar Augusto Guanokita Pantuán  
 Aut. S.R.L. # 2895 Telf.: 27523409  
 E. 100022 EMISION Mayo/23/2006

**TOTAL DE LA RETENCIÓN** 3,92  
 Válido para su emisión hasta Agosto del 2008

Firma del Agente de Retención  
 Firma del Sujeto Pasivo Retenido





X1-7

14/22

**Tienda San Curies**  
**ELIZ VELIZ ZOILA ROSA**  
 Cajas, Av. 2 de Julio 514 y Velasco (Cajas)  
 120290 / Quevedo - Los Rios - Ecuador

**FACTURA**  
 0004995  
 ANT. DEL: 120290000

Mode Fuerzas Especiales #26  
 Fecha: 28 de Agosto 2008  
 C.I.T. 018 32 0001  
 Calle de Remisión:  
 Sto. Domingo, Km 2 1/2. Principal

DETALLE	P. UNID.	N. TOTAL
1/2 de Europa 200g	1.16	4.60
1/2 de 1000g	1.80	3.60
2 As. 200g	0.40	4.00
1/2 de 250g	0.97	2.91
1/2 grancl	0.75	7.50
1/2 de Plátano 500g	0.30	3.40
20/ Plátano 250g	0.30	2.10
1 Gold Grande	2.80	11.00
1 Gold 900ml	2.70	2.70
1/2 de 2000	2.00	4.00
1/2 de 1000g	1.47	5.92
1/2 de 1000g	0.90	1.40
1/2 de 1000g	0.30	3.00
1 Dural	3.00	3.00
2 Dandy	5.50	5.50
2 Cola 3ltr	3.30	6.60
1 Leche Rum	0.90	5.40

CON HABER MAYO DEL 2008

*[Firma]*  
 FIRMA AUTORIZADA

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

Subtotal 12 %	
Subtotal 9 %	86.33
Subtotal 3 %	
Subtotal	86.33
Subtotal IVA 7 %	
Subtotal Total	86.33 ✓



X1-7

260

15/22

**PO DE FUERZAS ESPECIALES**  
**# 26 CENEPA**

Santo Domingo Km. Dos y medio  
Principal S/N. - Telf.: 2750317  
Quevedo - Los Ríos - Ecuador  
Jaila Udez

RUC.: 1768018320001  
Aut. SRI.: 1105769636

001 - 001  
0007703

Fecha de Emisión 28 Agosto / 08

Tipo de Comprobante de Venta Factura

Nº de Comprobante de Venta 4995

17134518341001

Ao 2 de julio y uelasco Jbonro

Fiscal	Base Imponible para la retención	Impuesto	Código del Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2008	26,33	JR	—	1%	0,26

OTRAL Cacer Augusto Guzmán Portañán  
17680001 Aut. S.R.I. # 2585 Telf.: 2752348  
Banco: 118 18012 Ecuador Mayo 29/2008

**TOTAL DE LA RETENCIÓN** 0,26

Valde para su emisión hasta Agosto del 2008

Firma del Agente de Retención  
Firma del Sujeto Pasivo Retenido







X1-7  
17/22

**IPO DE FUERZAS ESPECIALES**  
**# 26 GENEPA**

Via Santo Domingo Km. Dos y medio  
 Principal S/N. - Telf.: 2750317  
 Quevedo - Los Rios - Ecuador

**COMPROBANTE DE RETENCIÓN**  
 001 - 001  
 0007704

RUC.: 1766018320001  
 Aut. SRI.: 1105768836

Fecha de Emisión 28 Agosto 08  
 Tipo de Comprobante de Venta Factura  
 Nº de Comprobante de Venta 4996

Emisor: José Ulez  
 C.I.: 17130518841001  
 Fecha: 20 de julio y Uelarco Ibarra

Año Fiscal	Base Imponible para la retención	Impuesto	Código del Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2008	4638,32	IR	—	1%	46,38

COMERCIAL Cesar Augusto Guarcóles Parodi  
 177283001 Aut. S.R.L. # 2685 Telf.: 2753346  
 100000109. 100002 EMISIÓN Mayo/2006

TOTAL DE LA RETENCIÓN: **46,38**  
 Válido para ser cancelado hasta Agosto del 2008

Sujeto pasivo retenido \_\_\_\_\_  
 Agente de Retención \_\_\_\_\_ Firma del Agente de Retención  
 Sujeto Pasivo Retenido \_\_\_\_\_ Firma del Sujeto Pasivo Retenido





X1-7

263

18/22

**Tienda San Carlos**  
 VELIZ VELEZ ZOILA RUBIA  
 San Carlos, Av. 2 de Julio 514 y Veliz Zoila Rubia  
 002 003298 / Quevedo - Car. Nra. Lezama

RUC: 97120000  
 FACT N° 001-0010004  
 AUT 971-0010004  
 97

Grupo de Fuerzas Especiales (FUE)  
 Emisión: 28 de Agosto 2011  
 1765013 32 0001  
 Para de Remisión:  
 No. 1  
 Sto Domingo Km 2 1/2 Principal

DETALLE	a Unit.	total
ca. Paoones	4.00-	
ca. ma. de Leche	1.20-	24,00
ca. ma. 300g	1.20-	6,00
ca. ma.	0.10-	6,20
ca. 1kg	2.10-	5,00
ca. ma. 900m	0.80-	14,70
ca. ma. Balde	1.20-	12,00
ca. Especial	1.70-	27,00
ca. China. Medicinas	1.00-	20,40
ca. de Sabores 1kg	0.80-	17,00
ca. ma. Balde	0.40-	24,00
ca. de Margarina	2.40-	37,60
ca. de Maiz m. todo	1.50-	22,00
ca. ma. Funda. Ba. seca	0.80-	30,00
ca. ma. Galleta	1.35-	36,00
ca. ma. 500g	1.50-	27,70
ca. ma. 12kg	0.55-	77,70
Subtotal 12 %		74,35
Subtotal 0 %		
Descuento %		58,45
Subtotal		
Subtotal IVA 12 %		58,45
Valor Total \$		58,45

EMISION HASTA MAYO DEL 2009

FIRMA AUTORIZADA

ORIGINAL - ADQUIRENTE / COPIA - EMISOR



X1-7  
19/22

**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES**  
**# 26 CENEPA**  
 Via Santo Domingo Km. Dos y medio  
 Principal S/N. - Telf.: 2750317  
 Quevedo - Los Rios - Ecuador

**COMPROBANTE DE RETENCIÓN**  
 001 - 001  
 0007706

RUC.: 1768018320001  
 Aut. SRI: 1105769636

Jedav/14/08  
 17134518241001

Fecha de Emisión: 28 Agosto/08  
 Tipo de Comprobante de Venta: Factura  
 N° de Comprobante de Venta: 4997

Av. 2 de Julio C. Velasco Ibarra

Código Fiscal	Base Imponible para la retención	Impuesto	Código del Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2003	458,45	IR	—	1%	4,58

UNIVERSAL, César Augusto Guzmán Parrales  
 000725001 Aut. S.R.L. 6 2065 Telf.: 2752340  
 Retención IR. 100%2 EMISIÓN Mayo/23/2008

TOTAL DE LA RETENCIÓN: 4,58

Válido para su emisión hasta Agosto del 2008

Firma pasivo retenido  
 Agente de Retención

Firma del Agente de Retención

Firma del Sujeto Pasivo Retenido









X1-7  
22/22

**FUERO DE FUERZAS ESPECIALES**  
**# 26 CENEPA**  
 Vía Santo Domingo Km. Dos y medio  
 Principal S/N. - Telf.: 2750317  
 Quito - Los Ríos - Ecuador

**COMPROBANTE DE RETENCIÓN**

001 - 001  
**0007707**

RUC.: 1768018320001  
 Aut. SRI.: 1105769636

Fecha de Emisión: 28 Agosto/08  
 Tipo de Comprobante de Venta: Factura  
 N° de Comprobante de Venta: 4909

Emisor: Jada Uteza  
 RUC: 17134518841001  
 Descripción: Ar 2 de pulpa y blanco Jbana

Período Fiscal	Base Imponible para la retención	Impuesto	Código del Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2008	302,31	LR	-	10%	3,02

UNIVERSAL Cesar Augusto Guanchean Penahin  
 1768018320001 Aut. S.R.I. # 2665 Telf.: 2750317  
 100023108 10002 EMISSION Mayo/20/2006

**TOTAL DE LA RETENCIÓN**  
3,02

Valida para su emisión hasta Agosto del 2008

Debito pasivo retenido  
Agente de Retención

Firma del Agente de Retención

Firma del Sujeto Pasivo Retenido





N° CUR	FECHA	DESCRIPCION	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO LIQUIDO	P/T	VERIFICADO		OBSERVACIONES
						SI	NO	
2283	16/08/2009	Alquiler de transporte terrestre y fluvial	23900	23661	X2-1 1/17→17/17	✓		
2616	22/06/2009	Combustible proceso electoral	4105,3	4105,3	X2-2 1/3→3/3	✓		
2691	17/08/2009	Adquisición de carnes rancho mes julio	2121,31	2100,14	X2-3 1/5→5/5		f	Adquisición de viveres realizada de manera directa sin utilizar el Portal de compras publicas. Inexistencia de CUR de Retenciones del IVA e Impuesto a la Renta
4235	14/11/2009	Alquiler de 105 vehículos	109200	108108	X2-4 1/4→4/4		f	Alquiler de camionetas sin respaldp de contrato directo a favor de Sra. Elena López .
4410	19/11/2009	Hospedaje Mision solidaria Manuela Espejo	3206.30	3257.60	X2-5 1/6→6/6		f	Contratación de servivio de hospedaje de manera directa.
4433	22/11/2009	Hospedaje de doctores Cubanos	3656	3714.50	X2-6 1/11→11/11	✓		
4447	27/11/2009	Adquisicion de frutas y alimentos	15749,29	16487,18	X2-7 1/7→7/7	✓		
4450	01/12/2009	Alquiler de vehiculos	11360	11246,4	X2-8 1/10→10/10	✓		
4455	02/12/2009	Confeccion de talonarios orden de combustible	854	867,88	X2-9 1/6→6/6	✓		
4744	10/12/2009	Alimentacion medicos cubanos	5813	5908,01	X2-10 1/8→8/8	✓		
4755	11/12/2009	Rancho mes de Noviembre	10788.42	10810.58	X2-11 1/3→3/3	✓		
5080	16/12/2009	Mantenimientos de vehículos	2500	2450	X2-12 1/5→5/5		f	Falta Fact. N°000131 por el valor \$1800, motivo por el cual la responsable de la custodia y archivo emite una certificación que avaliza la existencia de dicho documento
5083	17/12/2009	Combustibles	1243,97	1393,25	X2-13 1/8→8/8	✓		
5268	28/12/2009	Compra viveres rancho diciembre	9648,84	9630,95	X2-14 1/5→5/5	✓		

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA		17	08	2009	2961	2961
Clase Documento		No.		No. Expediente		
FACTURA CONFORME COMPRA DIRECTA		2009-08-11-062		2961		
COMPROMETIDO Y DEVENGADO		Clase de Gasto:		RPA RTO DEV		
		OTROS GASTOS				
Cuentas Monetarias:		Numero Operación		0		
420001 VARGAS GARCIA ALEXANDRA ELIZABETH						
AFECTACION PRESUPUESTARIA						
ITEM	UBS	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
1	0000	002	0000	0000	Alimentos y Bebidas	2,121.35
TOTAL PRESUPUESTARIO						2,121.35
MONTO IVA						0.00
TOTAL						2,121.35
TOTAL DEDUCCIONES						21.21
LIQUIDO						2,100.14
<b>REGISTRADO:</b>	<b>APROBADO:</b>					
						
Fiscalante Responsable	Director Funcionario					

€ Auditoría pudo verificar que se realizó la adquisición de viveres para el rancho del mes de julio mediante un contrato directo sin utilizar el Portal de Compras Públicas, ref. P/T X2-3 5/5, por lo que se propone PCI 4.

f Inexistencia de CUR de retenciones, factura y comprobante de retención sin firma de legalización ref. P/T X2-3 3/5 y 4/5.



X2-3  
2/5

EJERCITO E CUATORIANO  
GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N° 20 "CENTINELA"

ORDEN DE COMPRA PREPAGO

FECHA: 07-AGO-009

PLAN BASICO : PRODUCCION INTERNA

PROYECTO : PRODUCCION INTERNA

SUBPROGRAMA: PRODUCCION INTERNA

SUBPROYECTO : ALIMENTOS Y MEDICINA

PROYECTO	COD. PROV.	ITEMS	ONDA	U. EJECUT	VALOR	PROGRAMA DE DESARROLLO	DEPARTAMENTO
UC202010	1200	030001	0	CANCELACION POR PAGO DE MUESTRAS POR CONSUMO DE RANCHO DEL G.F. E 26 "CENTINELA" CORRESPONDIENTE A LOS MES DE JULIO DEL 2009 A FAVOR DEL SR. LA FINCA FACTURA N° 001-001-0001004	2.121,35		
				SUB-TOTAL			
				12% IVA			
				TOTAL	2.121,35		

MIL CIENTO VEINTE Y UN DOLARES CON 35/100 CTVOS

EL ELABORADOR  
GRUP MALDONADO HURK

EL ORDENADOR DE GASTOS  
MAYR DE INF CORRALES MARIO

EL OFICIAL EN JEFE DEL G.F. E 26  
CAPT FOLIO WILLIAM

EL COMANDANTE DEL CUERPO CENTINELA






X2-3

271

3/5

LA FINCA		FACTURA		
RUC: 0017101020001		001-001		
Cajonera Alexandra Elizabeth		0001834		
Calle Tarima s/n y Malecón * Teléfono: 2754425				
Quito - Ecuador		Aut. S.A.T. 1 00010629		
CERZAS ESPECIALES N° 26 CERIECA		FECHA		
CALLE STA. DOMINGO		DIA	MESE	AÑO
RUC: 1768018320001		31	07	09
DETALLE		F. UNID.	TOTAL	
en bloque		120	892 <sup>00</sup>	
en flote		200	576	
alce		020	129 <sup>00</sup>	
ota		100	74	
anza		220	160 <sup>00</sup>	
+ Bunch		150	99 <sup>75</sup>	
cedo		210	138 <sup>00</sup>	
Sub Total			2121 <sup>00</sup>	
IVA 3%				
IVA 12%				
Total USD			2121 <sup>00</sup>	
 Valde Torres Gerente General		Original y Copia Control de Stock		
Empresa Maqfor Imp. "LUNDRAS" RUC: 002788930001 * Aut. N° 2463 Teléfono: 2762392 * E-mail: maqfor@uniz3.com * www.maqfor.com.ec * Emisión: 19/07/2009 Cédula N° 0002050 * Válida para su emisión hasta febrero del 2010				



X2-3

272

4/5

**FUERO DE FUERZAS ESPECIALES**  
**# 26 CENEPA**

Sancti Domingo Km. Dos y medio  
Principal S/N. - Telf.: 2750317  
Quevedo - Los Rios - Ecuador

RUC.: 1768018320001  
Aut. SRI.: 1106366052

001 - 001  
0009099

Fecha de Emisión: 31/09/09

Tipo de Comprobante de Venta: Factura

Nº de Comprobante de Venta: 1334

Garco: Alexandro

Made: 04/11/2009

Código	Base Imponible para la retención	Impuesto	Código del Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
	21.2132	te	-	5%	21.21

Genar Augusto Guanolaza Pazos  
SRI Aut. S.R.L. # 2665 Telf.: 2752346  
Código 1001 100X2 EMISIÓN Noviembre/13/2008

TOTAL DE LA RETENCIÓN: 21.21

Fecha para su emisión hasta Noviembre/2009

Firma del Agente de Retención: \_\_\_\_\_  
Firma del Sujeto Pasivo Retenido: \_\_\_\_\_



X2-3

273

5/5

**INFORME DE COMANDO QUE PRESENTA EL SR. TCRN DE EM. WASHINGTON ALVAREZ COMANDANTE DEL GFE 26 "CENEPA" PARA LA ADQUISICION DE LOS VIVERES PARA EL RANCHO DEL GFE-26 "CENEPA"**

**A. ANTECEDENTES.-**

Viendo la necesidad y una vez publicado en el portal del INCOP. Sin que ningún proveedor haya participado en la contratación de la adquisición de víveres para el rancho

**B. ANALISIS.**

A fin de dar cumplimiento con el mejor servicio a la unidad se realizo el proceso de Subasta Inversa Electrónica establecida en el reglamento de INCOP. Sin haberse presentado ninguna oferta al mismo tiempo declarándose desierto el proceso. Por tal razón se procede a realizar este tipo de contrato directo, ya que se requiere de urgencia la adquisición de alimentos para el rancho.

La comisión se realizo a plena satisfacción del cliente de tal manera que se toma la decisión como Comandante de la Unidad cancelar los valores. Por contratación directa establecido en el reglamento de INCOP. Esto es mediante la presentación de factura impresa y los otros documentos habilitantes para estas transacciones.

Es todo cuanto puedo informar para los trámites correspondientes.

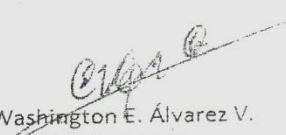
**C. CONCLUSIONES.-**

Se realizó la contratación directa establecida en el reglamento de INCOP. Mediante la cual se realizo la publicación de subasta inversa electrónica no habiendo ningún ofertante se declara desierto el proceso.

**D. RECOMENDACIONES.-**

- \* Se realice el pago correspondiente, para la adquisición del rancho de la Unidad.

Quevedo: 11 de Agosto del 2009

  
Washington E. Álvarez V.  
TCRN. DE EM.  
COMANDANTE DEL GFE 26 "CENEPA"





X2-4  
1/4

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	070 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Fecha Elaboracion	14	11	2009	No. CUR	4235	No. Original	4235
U. Ejecutora:	1004 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA								
Unid. Desc:	0000								

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES FISCALES-SRI	FACTURAS CONFORME COMPRA DIRECTA	2009-11-0-084	4235

Clase de Registro:	COMPROMETIDO Y DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:				0
Beneficiario:	1204085334001 LOPEZ ROBAYO ELENA MARIBEL					

AFECTACION PRESUPUESTARIA										
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Pres:	DESCRIPCION	MONTO
23	000	001	001	730505	0000	001	0000	0000	Vehiculos	109,200.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										109,200.00
MONTO IVA										0.00
TOTAL										109,200.00
TOTAL DEDUCCIONES										1,092.00
LIQUIDO										108,108.00

**SON:** CIENTO OCHO MIL CIENTO OCHO DÓLARES EXACTOS M.N.

**DESCRIPCION:** POR ALQUILER DE 105 VEHICULOS POR 13 DIAS A \$80.00 DIARIOS PARA EL TRASLADO AL PERSONAL DE MEDICOS CUBANOS DE LA MISION SOLIDARIA "MANUELA ESPEJO"

€ Auditoría pudo verificar que se realizó el alquiler de 105 vehículos por el valor de \$80 diarios por 13 días, para el traslado del personal médico de la Misión Manuela Espejo, sin utilizar el Portal de Compras Públicas y un contrato debidamente legalizado, existiendo únicamente la factura y retención que justifican el pago por el servicio contratado. **ref. P/T X2-4 2/4, 3/4, 4/4** por lo que se propone **PCI 4**.

f Inexistencia de CUR de retenciones, factura y comprobante de retención sin firma de legalización **ref. P/T X2-4 3/4 y 4/4**.



X2-4

275

2/4

GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N° 26 "CENEPA"

ORDEN DE GASTO - O - 084

FECHA. Quevedo, 12 de noviembre de 2009

PLAN BASICO : OPERACIONES PROYECTO : OPERACIONES MILITARES  
 SUBPROGRAMA. EJERCICIO CUARTELES GENERALES SUBPROYECTO : TRANSPORTE DE PERSONAL

CODIGO UNIDAD	PROYECTO	COD. PROV	ITEMS	FONDO	U. EJECUT	VALOR	INFORME PRESUPUESTARIO		
							ASIG. CODIFICA	GASTO ACUMUL.	SALDO
1,070,0245	002A03C	1200	730505		CANCELACIÓN POR ALOJER DE 105 VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL DE MEDICOS CUJANOS QUE SE ENCUENTRAN CUMPLIENTO LA MISION DE SOLIDARIDAD "MANUELA ESPERIO" DESDE EL LUNES 09 HASTA EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2009  A FAVOR DE LA SRA. LOPEZ ROJAYO ELENA MARIBEL FACTURA 003-001 0000100	109.200,00	161.500,00	109.920,00	51.500,00
					SUB-TOTAL	109.200,00			
					12% IVA				
					TOTAL	109.200,00			

SON. CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES CON 00/100 CTYOS

DIGITADOR  
CBOP MALDONADO HURK

Certifico que este Documento  
Es fiel copia del Documento  
Original.

EL OFICIAL P-4 DEL GFE-26  
CAPT. POZO WILLIAM

EL ORDENADOR DE GASTOS  
MAYO. DE INF CORRALES MARIO

VTO/BNO,  
EL COMANDANTE DEL GFE-26 "CENEPA"  
TCRN DE E.M PARAC. JOSÉ R. NUÑEZ G.



X2-4

276

3/4

# LOPEZ ROBAYO ELENA MARIEL

ALQUILER DE VEHICULOS

Matriz: Eugenio Espejo 377 - Cuzco Telf: 052 755 793  
Sucursal: Eugenio Espejo 377 - Cuzco Telf: 052 755 793  
RUC.: 1204086334001

FACTURA 003 - 000  
SAN CAMILO - QUEVEDO

Fecha de Emisión: 12 DE NOVIEMBRE 2009

Señor(es) Grupo de Fuerzas Especiales  
RUC: 1968010320001 Telf: 052 750 793

Dirección Km 2 1/2 VFA STD - SURUNGO

CANT.	DETALLE	UNIDAD	VALOR
105	Uchuto 2000		1040
	Transporte 4x4		109.200
	Personal		

Suma ciento cuarenta y mil  
cientos noventa.

TOTAL 110.640





X2-4  
4/4

**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES**  
**# 26 GENEPAL**  
Vía Santo Domingo Km. Dos  
Principal S/N. - Telf. 275011  
Quevedo - Los Ríos - Ecuador

**COMPROBANTE DE RETENCIÓN**  
001 - 001

RUC.: 1768018320001  
Aut. SRI.: 1107319864

Fecha de Emisión: 22/11/2009

Tipo de Comprobante de Venta: Factura

Nº de Comprobante de Venta: 003 - 001

(es) Lopez Maribel  
RUC: 17204036334001  
Dirección: Sugamio Espejo

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la retención
2009	\$ 109,200

Código del Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
12	5%	5,460 ✓

GRAF, UNIVERSAL Cesar Augusto Gusanokisa Partrish  
RUC: 1302837233001 Aut. S.R.I. # 2885 Telf.: 2752316  
1009201 / 008500 3B. 100X2 EMISIÓN Agosto/21/2008

Original: Sujeto pasivo retención  
Copia: Agente de Retención

Firma del Agente de Retención: \_\_\_\_\_  
Firma del Sujeto Pasivo Retenido: \_\_\_\_\_

TOTAL DE LA RETENCIÓN: \$ 109,200



**X2-5**  
**1/6**

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO							
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL				Fecha Elaboración:		No. CUR	No. Original
FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA				19	11	2009	4410 4410
Clase Documento		No.		No. Expediente			
FACTURA CONFORME COMPRA DIRECTA		2006-11-o-100		4410			
Clase de Gasto:		Clase de Gasto:		RPA		RTO DEV	
OTROS GASTOS		OTROS GASTOS					
Cuenta Monetaria:		Cuenta Monetaria:					
Numeró Operación		Numeró Operación				0	
ZORRILLA ROMERO RAFAEL							
AFECTACION PRESUPUESTARIA							
ORG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO		
0000	001	0000	0000	Otros Servicios			3,206.30
TOTAL PRESUPUESTARIO							3,206.30
MONTO IVA							384.76
TOTAL							3,206.30
TOTAL DEDUCCIONES							333.46
LIQUIDO							3,257.60
CIENTO CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON 60/100 M.N.							
COSTOS DE HOSPEDAJE DE 36 PERSONAS DE LA MISION SOLIDARIA MANUELA ESPEJO DESDE EL 7 AL 12 DE							
EN EL HOTEL COSTA DEL SOL							

€ Auditoría pudo verificar que se cancelo por servicio de hospedaje de manera directa mediante contrato, para alojamiento del personal medico, conductores y personal de seguridad de la Misión Manuela Espejo, sin utilizar el Portal de Compras Públicas , ref. P/T X2-5 2/6, 3/6, 4/6,5/6.6/6,7/6 por lo que se propone **PCI 4**.





**X2-5**  
**2/6**

279

CÓDIGO UNIDAD	PROYECTO	COD. PRON.	ITEMS	FONDO	U. EJECUT.	VALOR	REFORMA PRESUPUESTARIO		
							ASIG. COD. GASTO ACUMULADO	SALDO	
1,070,0240	002A03C	1200	730001		CANCELACION POR EL SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL DE MEDICOS, CONDUCTORES Y PERSONAL DE SEGURIDAD, QUE CONFORMAN LA MISION SOLIDARIA "MANUELA ESPEJO", DESDE EL SABADO 07 HASTA JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 2009, EN LA PROVINCIA DE LOS RIOS A FAVOR DEL SR. RAFAEL ZORRILLA ROMERO SEGUN LIQUIDACION ADJUNTA FACTURA N° 001-001 0009000	3.200,30	121.500,00	19.704,87	102.215,13
					SUB-TOTAL	3.200,30			
					12% IVA	384,76			
					TOTAL	<b>3585,06</b>			

SON: TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES CON 06/100 CTVDS

DIGITADOR  
CBOF. MALDONADO HURK

EL ORDENADOR DE GASTOS  
MAYO. DE INF. CORRALES MARIO

EL OFICIAL P4 DEL CFE-26  
CAET. FORO WILLIAM

EL COMANDANTE DEL CFE-26 "CEMEP"  
FORO DE E.M.F.M.A.C. JOSE R. NUÑEZ



X2-5

280

3/6

# HOTEL "Costa del SOL"

Rafael Zorrilla Romero

RUC.: 1206252814001 / AUT. SRI.: 1107317505  
Dir.: Parroquia 7 de Octubre, Avenida Walter Andrade Fajardo  
Telf.: 2754882 / Quevedo - Los Rios Ecuador

FACTURA 001-001 0009800

14-11-09

2 sillas especiales al desayuno

0018320001 / Telf.:

Sto Domingo Km 2 1/2

Guía de remisión:

07-11-09 CANCELADA

Día	Día	Día	Día	Día	Día	Día	Día	RECEBIDO
1	1	1	1	1	1	1	1	

Inés López  
RECEPTOR

COPIA: EMISOR

Subtotal 12 %	
Subtotal 0 %	
Descuento \$	
Subtotal	3.206,30
Subtotal IVA 12 %	384,76
Valor Total \$	3.591,06 ✓

VALIDA SU EMISION HASTA AGOSTO DEL 2010





X2-5

281

4/6

**FACTURA**  
Calle Domingo Km. Dos y medio  
Comercial S/N. - Telf.: 2750317  
Quimsa - Los Rios - Ecuador  
Rafael Jimilla  
1255282614001  
14 de octubre 2009

RUC.: 1768018320001  
Aut. SRI.: 1107319864

001 001  
0009447

Fecha de Emisión 14/10/09  
Tipo de Comprobante de Venta Factura  
N° de Comprobante de Venta 0009800

Base Imponible para la retención	Impuesto	Código del Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
3206,30	IR	—		
389,76	IUA	—	2%	64,13
			70%	264,33

Agencia Guanolisa Pantuán  
RUC: 02885 Telf: 2752346  
Emisión Agosto 21/2009

TOTAL DE LA RETENCIÓN 328,46 /

Firma del Agente de Retención  
Firma del Sujeto Pasivo Retenido

Válida para su emisión hasta Noviembre 2009



X2-5

282

5/6

GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N° 26  
"CENEPA"

FECHA:  
06-NOV-009

CONTRATO N° 054  
SERVICIO DE HOSPEDAJE

LUGAR:  
QUEVEDO

FUERZA TERRESTRE

GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 "CENEPA"  
PLAZA DE QUEVEDO.

CONTRATO N° 054 DE MUTUO ACUERDO POR EL SERVICIO DE HOSPEDAJE  
PARA EL PERSONAL DE MÉDICOS, CONDUCTORES Y PERSONAL DE  
SEGURIDAD, QUE CONFORMAN LA MISIÓN SOLIDARIA "MANUELA ESPEJO",  
DEL CANTON QUEVEDO-LOS RIOS.

El Grupo de Fuerzas Especiales N° 26 "CENEPA", legalmente representado por su  
representante el señor TCRN. DE E.M. PARAC. José Rodrigo Núñez Gavilánez, quién  
en los efectos del presente contrato se denominará el contratante, por una parte; y, por  
otra parte el Sr. RAFAEL ZORRILLA ROMERO, con C.C. 1206282814, propietario del Hotel  
"DEL SOL", que en lo sucesivo se llamará el CONTRATISTA, convienen en  
libre y voluntariamente el presente contrato de acuerdo a los términos y  
condiciones que a continuación se expresan:

**CONDICIONES: ANTECEDENTES:**

El Grupo de Fuerzas Especiales No.26 "CENEPA", requiere la  
contratación del servicio de hospedaje para el personal de médicos,  
conductores y personal de seguridad, que conforman la misión solidaria  
"MANUELA ESPEJO", de la Vicepresidencia de la República, en el cantón  
Quevedo de la Provincia de Los Ríos durante los días comprendidos  
desde 07 al 13 de Noviembre del año 2009, por lo que se ve obligado a  
suscribir el presente contrato.

**CONDICIONES: VALOR DEL CONVENIO:**

El valor del presente contrato está desglosado así:

ALQUILER DE HABITACIONES				
CANT	DETALLE	DIAS	V/U	V/T
36	PERSONAS	07-NOV-2009	\$ 14.91	\$ 536.87
36	PERSONAS	08-NOV-2009	\$ 14.91	\$ 536.87
36	PERSONAS	09-NOV-2009	\$ 14.91	\$ 536.87
36	PERSONAS	10-NOV-2009	\$ 14.91	\$ 536.87
36	PERSONAS	11-NOV-2009	\$ 14.91	\$ 536.87
35	PERSONAS	12-NOV-2009	\$ 14.91	\$ 521.96
		TOTAL:		\$ 3206.30 ✓

Son: Tres mil doscientos seis dólares con 30/100 ctvs.





X2-5  
6/6

<b>GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N° 26</b> <b>"CENEPA"</b>	<b>FECHA:</b> 06-NOV-009
<b>CONTRATO N° 054</b>	<b>LUGAR:</b> QUEVEDO
<b>SERVICIO DE HOSPEDAJE</b>	

**FORMA DE PAGO Y TIEMPO DE ENTREGA:**  
El Grupo de Fuerzas Especiales No. 26 cancelará el 100% una vez terminado el trabajo realizado por la Misión Solidaria "MANUELA ESPEJO", previa presentación de factura.

**TERMINACIÓN DEL CONVENIO:**  
El contratante, por negligencia o a falta de cumplimiento a unas de las cláusulas de este contrato por parte del contratista, podrá prescindir unilateralmente del presente contrato.

**GARANTÍA:**  
El propietario del Hotel "COSTA DEL SOL", se compromete a brindar un servicio de primera calidad.

**JURISDICCIÓN Y PROCEDIMIENTO:**  
Para el caso de controversia de las partes, renuncian domicilio y aceptan someterse a los jueces competentes de la ciudad de Quevedo y a juicio verbal sumario.

En presencia y en aceptación de todas y cada una de las cláusulas, las partes suscriben el presente contrato en una y dos copias, en una y dos unidades de acto y por duplicado, a los seis días del mes noviembre del dos mil y nueve.

Quevedo a, 06 de noviembre de 2009.

**CONTRATISTA**  
*[Signature]*  
RAFAEL ZORRILLA R.  
C.I. 206282814

**EL CONTRATANTE**  
*[Signature]*  
JOSÉ R. NÚÑEZ G.  
TCRN. DE E.M. PARAC.  
CMTE. DEL GFE-26 "CENEPA"

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO					
INSTITUCION: DIRECCION NACIONAL		Fecha Elaboración		No. CUR	
INSTITUCION: OFICINA DE ASISTENCIA TECNICA NO. 28 - CENEPA		16	12	2008	No. Original 5080
Clase Documento		No.		No. Expediente	
FACTURA CONFORME COMPRA DIRECTA		2008-12-a-188		5080	
Clase de Gasto:		OTROS GASTOS		RPA RTO DEV	
Cuenta Monetaria:					
Numero Operación:		0			
NOMBRE: TAPICES ISMAEL ALFREDO					
AFECTACION PRESUPUESTARIA					
ORG	N. Pres	DESCRIPCION	MONTO		
0000	0000	Vehiculos		2,500.00	
TOTAL PRESUPUESTARIO				2,500.00 ✓	
IVA				0.00	
SUB-TOTAL				2,500.00	
TOTAL DEDUCCIONES				90.00	
TOTAL A PAGAR				2,410.00 ✓	
MONEDA: DOLARES EXACTOS M.N.					
DESCRIPCION: REFREGLO, CHEQUEO DEL CAMION MISUBICHE Y CAMION CHEVROLET QUE SE ENCONTRABAN					
NOMBRE: MANUELA ESPEJO					

**f** Inexistencia de Factura N°001-001-0000131, por el valor de \$1800, para lo cual se emite una certificación por parte de la custodia del archivo de la documentación respectiva, **ref. P/T X2-12 5/6** por lo que se propone **PCI 3**











X2-12  
4/6

**COMPROBANTE DE RETENCIÓN**

001 - 001  
0009668

RUC.: 1768018320001  
Aut. SRI: 1107740243

Fecha de Emisión \_\_\_\_\_

Tipo de Comprobante de Venta \_\_\_\_\_

Nº de Comprobante de Venta \_\_\_\_\_

Impuesto	Código del Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
12	—	2%	14,00

TOTAL DE LA RETENCIÓN: 14,00 ✓

Valido para ser emitido hasta 31/03/2014

Financ. del Siglo Veintiuno



Quevedo  
Km. 2 ½ vía a Quito  
Telef. 052-796793

## EJÉRCITO ECUATORIANO

### GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 “CENEPA”

#### *CERTIFICACIÓN*

**LA SEÑORA LICENCIADA PETITA PÉREZ, CONTADORA DEL GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 “CENEPA”, A PETICION VERBAL DE J&A AUDITORES:**

**CERTIFICA:** Que la documentación que respalda al CUR DE GASTOS N°5080 de fecha 16/12/09, por el valor de \$1800, según Factura N°001-001 0000131, se encuentra reposando en los archivos de la entidad.

Es todo cuanto, puedo decir en honor a la verdad.

Quevedo, 06 de noviembre del 2013

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**



CONTADOR (A)  
CPA. PETITA PÉREZ M.



X2-12

289

6/6

**FORMAS ESPECIALES**  
**GENEPA**

Km. Dos y medio  
Tel: 2750317  
Ecuador

**COMPROBANTE DE RETENCIÓN**

001 - 001  
0009667

RUC.: 1768018320001  
Aut. SRI.: 1107740243

Ismael Miranda  
1768018320001

Fecha de Emisión: 16/12/2009


Tipo de Comprobante de Venta: \_\_\_\_\_

Nº de Comprobante de Venta: \_\_\_\_\_

Código de Emisión	Impuesto	Código del Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
1800	—	12	2%	36 <sup>00</sup>

TOTAL DE LA RETENCIÓN: 36,00 ✓

Forma de Retención: \_\_\_\_\_  
Forma del Sistema Pre-Liquidación: \_\_\_\_\_

 <b>GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEP"</b> <b>EXAMEN ESPECIAL</b> <span style="float: right; border: 1px solid black; padding: 2px;"><b>XM3-1</b></span>								
CUENTA: Gastos				AÑO: 2010				
De 01 de Enero del 2010 al 31 de Diciembre del 2010								
N° CUR	FECHA	DESCRIPCION	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO LIQUIDO	P/T	VERIFICADO		OBSERVACIONES
						SI	NO	
2	03/02/2010	Rancho mes de diciembre	2693,07	2666,14	X3-1 1/2→2/2		f	No existe orden de pago
153	26/02/2010	Adquisicion de camisetas campamento vacacional	1948.80	2093,01	X3-2 1/7→7/7	✓		
42	09/02/2010	Mano de obra de contrapiso cancha multiple	3875,04	3937,04	X3-3 1/3→3/3	✓		
55	17/02/2009	Adquisicion de quimicos para la piscina	1652,7	1834,49	X3-4 1/3→3/3	✓		
4205	18/12/2010	Adquisicion de viveres	8517,29	8432,12	X3-5 1/2→2/2		f	No existe documentación fuente

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013





**X3-1**  
**1/2**

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO									
070	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL				Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
1004	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEP				03	02	2010	2	2
0000									
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento			No.		No. Expediente		
ACTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS			U-002		2		
COMPROMETIDO Y DEVENGADO		Clase de Gasto:		OTROS GASTOS		RPA RTO DEV			
		Cuenta Monetaria:							
GASTOS		Numero Operación							
0917101420001		VARGAS GARCIA ALEXANDRA ELIZABETH							
AFECTACION PRESUPUESTARIA									
TY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO	
0	001	530801	0000	002	0000	0000	Alimentos y Bebidas	2,093.07	
TOTAL PRESUPUESTARIO								2,093.07	
IVA								0.00	
SUB - TOTAL								2,093.07	
RETENCIONES IVA								0.00	
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO								28.93	
TOTAL A PAGAR								2,065.14	
SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES CON 14/100 M.N.									
POR CANC. CONSUMO CARNES PARA EL RANCHO MES DIC. 2009 DEL PERSONAL MILITAR DEL GFE-26									

**f** Inexistencia de Orden de gasto, CUR de retenciones y Comprobante de retención por lo que se propone **PCI 3**



X3-1

292

2/2

**"LA FINCA"**

Vargas Garcia Alexandra Elizabeth  
 R.U.C. 0917101420001  
 Dir.: 7ma. sim y Maicon - Telf: 096094879  
 Quevedo - Los Rios - Ecuador

FACTURA 001-001  
 0002098  
 Aut. S.R.L. # 1107541233

1<sup>er</sup> Grupo de Fuerzas Especiales No 26 CENCO  
 Km 2 1/2 Vía QUEVEDO - STO DOMINGO GUAYAS

RUC: 1768018320001

DIAS	MES	AÑO
1	1	2010

DESCRIPCION	P. Unit.	TOTAL
1 lbs carne de cordero pura	225	160 <sup>00</sup>
2 lbs corazón	155	119 <sup>35</sup>
4 lbs filete	210	774 <sup>90</sup>
1 lbs Hueso	020	488 <sup>80</sup>
5 lbs carne en bloque	180	1188 <sup>00</sup>
1 lbs de Picadillo	150	75 <sup>00</sup>
2 lbs de Chuleta	220	418 <sup>00</sup>
5 lbs de Panza	220	121 <sup>00</sup>
15 lbs de coque	110	678 <sup>00</sup>
10 lbs Hígado	220	792 <sup>00</sup>
20 lbs Huelga	130	145 <sup>00</sup>
10 lbs Huelga	180	540 <sup>00</sup>
10 lbs de Mantequilla de cordero	100	678 <sup>00</sup>
Subtotal		269300
Descuento		
I.V.A. 0%		
I.V.A. 12%		
TOTAL		269300



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO						
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			Fecha Elaboración:		No. CUP	No. Original
GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 25 - CENEPA			18	12	2010	4205 4205
Tipo Respaldo		Clase Documento		No		No Expediente
RENTAS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		U-168		4193
IMPROMETIDO Y DEVENGADO			Clase de Gasto:		RPA RTD DEV	
BANCO PICHINCHA			Cuenta Monetaria:		4427895600	
GASTOS			Numero Operación		0	
1401804001 VELIZ VELIZ ZOILA ROSA						
AFECTACION PRESUPUESTARIA						
ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
7	530001	333	332	0000	0000 Alimentos y Bebidas	8,517.20
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>						<b>8,517.20</b>
IVA						0.00
<b>SUB - TOTAL</b>						<b>8,517.20</b>
RETENCIONES IVA						0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>						<b>00.17</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>						<b>8,432.12</b>
CIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES CON 12/100 M.N						
CANC ADQUISICION DE VIVERES PARA CONFECCION DEL RANCHO MES DE DICIEMBRE 2010						

**f** Inexistencia de documentación fuente por lo que se propone **PCI 3**



X3-5  
2/2



Comando  
en Jefe  
Fuerza Terrestre  
Calle 1007 10070

**FUERZA TERRESTRE**  
RESOLUCIÓN No. 2011-E2

Comandante del Grupo de Fuerzas Especiales Nº26 "CENEPA". TERN. DE EM. PARAC. JOSE R. NÚÑEZ L., mediante delegación expresa del señor Ministro de Defensa Nacional con Resolución No. 064 de junio de 2009.

**CONSIDERANDO**

El Art. 60 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina que: las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o de servicios, cuya cuantía sea igual o menor a USD. 4.256.41 se las realizará de forma directa a un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que este se registre en el RUP. Dichas contrataciones se formalizarán con la entrega de la correspondiente orden autorizada por el responsable del área encargada de los asuntos administrativos de la entidad, quien bajo su responsabilidad verificará que el proveedor no se encuentre en ninguna inhabilitación o prohibición para celebrar contratos con el Estado. Estas disposiciones no podrán emplearse como medio de elusión de los procedimientos.

La solicitud de adquisición de rancho presentada por el señor SUBP DE C.B. ALDAS ALEJ., Suboficial determina la necesidad de iniciar el proceso de adquisición por menor cuantía del año 2011, para la adquisición de viveres para el consumo del rancho para el personal de la unidad por el valor de: OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ Y SIETE DÓLARES CON 29,100 americanos (USD. 8517,29) sin iva.

El Art. 1 del Reglamento General a la LOSNCP, establece que para efectos de publicidad de los procesos de contratación en el portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec) se entenderá como "irrelevante entre otros" "... Resolución de adjudicación..."

Las disposiciones transitorias de la LOSNCP, inciso sexto dispone que en ningún caso se hará publicación de información sobre los procesos sujetos a la presente ley en el portal de compras.

La Resolución No. 064 de fecha 24 de junio de 2009, emitida por el señor Ministro de Defensa Nacional Señor Comandante del Grupo de Fuerzas Especiales Nº 26 "CENEPA", para que a nombre y por el titular de esta Cartera de Estado, autorice el inicio del procedimiento, apruebe los informes comisiones técnicas de apoyo, emita aclaraciones o modificaciones a los pliegos, los participantes, adjudique el contrato y suscriban el acto de adjudicación en sus facultades legales.

**RESUELVE:**

ADJUDICAR para la para la adquisición de viveres para el consumo del rancho para el personal de la unidad, por el valor de: OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ Y SIETE DÓLARES CON 29,100 americanos (USD. 8517,29) sin iva, al señor y/o empresa: ZOILA ROSA VELIZ VELIZ de SUPER "DON CARLOS" con RUC 17134551894001, en base a lo que dispone el Art. 60 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Quevedo, a 09 de febrero de 2011

TERN. EM. PARAC. JOSE R. NÚÑEZ L.  
COMANDANTE DEL GFE-26 "CENEPA"

Elaborado por: Egoz. Tepez M. ....

N° CUR	FECHA	DESCRIPCION	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO LIQUIDO	P/T	VERIFICADO		OBSERVACIONES
						SI	NO	
6	22/01/2011	Cancelacion de libretines para el policlinico	870	883,92	X4-1 1/4→4/4	✓		
41	28/01/2011	Cancelacion cables de fibra optica y adquisicion de dos transcyber para el mejor funcionamiento del internet	1000	1110	X4-2 1/5→5/5	✓		
97	09/02/2011	Cancelacion adquisicion de camisetas y jokey para el primer campamento vacacional	1318,9	1416,5	X4-3 1/3→3/3	✓		
230	28/02/2011	adquisicion de frutas para el rancho mes de enero	1774,35	1774,35	X4-4 1/2→3/2	✓		
2169	14/07/2011	adquisicion de carnes y embutidos para confeccion del rancho, ejercicio sector engabao por el personal militar	1084,6	1073,75	X4-5 1/3→3/3	✓		
387	16/01/2011	Cancelacion de colocacion de ceramica en el camerino del grupo	1000	980	X4-6 1/3→3/3	✓		
800	05/05/2011	Adquisicion de materiales de camerinos en la cancha	2356,92	2616,18	X4-7 1/4→4/4	✓		
2947	12/09/2011	Adquisiion de materiales de oficina para unida financiera	1541,09	1710,61	X4-8 1/6→6/6	✓		
3921	09/11/2011	Mantenimiento de aire acondicionado del comedor	998	1013,97	X4-9 1/4→4/4	✓		
3952	11/11/2011	Adquisiion de frutas para rancho	2227,3	2227,3	X4-10 1/3→3/3	✓		
4012	23/11/2011	Telecomunicaciones	1481,6	1629,76	X4-11 1/6→6/6	✓		
4078	08/12/2011	Alimentaciion servidores publicos julio-diciembre	1834	1863,34	X4-12 1/4→4/4	✓		

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"  
EXAMEN ESPECIAL

XM4-1

CUENTA: Gastos

AÑO: 2011

De 01 de Enero del 2011 al 31 de Diciembre del 2011



N° CUR	FECHA	DESCRIPCION	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO LIQUIDO	P/T	VERIFICADO		OBSERVACIONES
						SI	NO	
3	20/01/2012	Adquisicion de quimicos para mantenimiento de la piscina	2338,05	2595,24	X5-1 1/4→4/4	✓		
73	17/02/2012	Adquisicion de frutas mes de enero	2334,78	2334,78	X5-2 1/3→3/3	✓		
75	17/02/2012	Adquisicion de marisco para rancho mes de enero	926,5	917,23	X5-3 1/4→4/4	✓		
790	24/04/2012	Adquisicion de materiales de ferreteria manten	1086,9	1167,33	X5-4 1/4→4/4	✓		
826	16/05/2012	Impresión de hojas para el policlinico	1078	1095,25	X5-5 1/5→5/5	✓		
1853	15/06/2012	Adquisicionn de dos lonas reforzadas y vulcanizadas para camiones del grupo	1000	1074	X5-6 1/5→5/5	✓		
2099	09/07/2012	Adquisicion de frutas mes de junio	1471,59	1471,59	X5-7 1/3→3/3	✓		
2761	10/09/2012	Adquisicion de insumos odontolicos	1047,31	1107,51	X5-8 1/7→7/7	✓		
3293	24/10/2012	Cancelacion de producto interna curso de computacion e internet de la unidad mes de octubre	500	550	X5-9 1/4→4/4	✓		
3745	14/11/2012	Adquisiicon de un motor para la bomba sumergible del pozo de agua de la unidad de intendencia	1500	1611	X5-10 1/4→4/4	✓		

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26  
“CENEPA”**

**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y  
ACTIVOS FIJOS ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2012**

**ACTIVOS  
FIJOS**

**AF-1**  
**1/1**

### CÉDULA SUMARIA ACTIVOS FIJOS 2008



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
SALDOS CONTABLES PARA UNIDADES EJECUTORAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008



CUENTAS	DESCRIPCION	SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
14	<b>INVERSION EN BIENES DE LARGA DURACION</b>	982792,07		2004515,41	64790,36	2987307,48	64790,36	2922517,12	
141	<b>Bienes de Administración</b>	981418,4		2004515,41	64790,36	2985933,81	64790,36	2921143,45	
14101	<b>Biene Muebles</b>	382087,63		30522,55	2619,24	412610,18	2619,24	409990,94	
1410103	Mobiliarios	292823,24		9780,61	2144,24	302603,85	2144,24	300459,61	
1410104	Maquinarias y Equipos	45516,76		6512,3	475	52029,06	475	51554,06	
1410105	Vehiculos	4700				4700		4700	
1410106	Herramientas	4740,52		2301,71		7042,23		7042,23	
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos.	31612,11		11444		43056,11		43056,11	
1410108	Bienes Artísticos y Culturales	2695		483,93		3178,93		3178,93	
14103	<b>Bienes Inmuebles</b>	872677,82		19971373,62		20844051,44		20844051,44	
1410301	Terrenos	340295,45		1971373,62		2311669,07		2311669,07	
1410302	Edificios, Locales y Residencias	494763,17				494763,17		494763,17	
1410399	Otras Bienes inmuebles	37619,2				37619,2		37619,2	
14199	<b>(-) Depreciación Acumulada</b>		273347,05	2619,24	62171,12	2619,24	335518,17		332898,93
1419902	(-) Depreciacion Acumulada Edificios, Locales y Residencias		52520,24		21698,76		74219		74219
1419903	(-) Depreciacion Acumulada Mobiliarios		154549,83	2144,24	27860,2	2144,24	182410,03		180265,79
1419904	(-) Depreciacion Acumulada Maquinaria y Equipo		25197,68	475	6350,14	475	31547,82		31072,82
1419905	(-) Depreciacion Acumulada Vehiculos		4700				4700		4700
1419906	(-) Depreciacion Acumulada Herramientas		2650,22		818,52		3468,74		3468,74
1419907	(-) Depreciacion Acumulada Equipos, Sistemnas y Paquetes Infomaticos		22141,99		3406,14		25548,13		25548,13
1419908	(-) Depreciacion Acumulada Bienes Artísticos y Culturales		2418,06		136,68		2554,74		2554,74
1419999	(-) Depreciacion Acumulada Otros Bienes Inmuebles		9169,03		1900,68		11069,71		11069,71

✓ Sin novedad ref. P/T af-1 1/9→9/9,daaf-1 1/8→8/8

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**AF-2**  
**1/1**

### CÉDULA SUMARIA ACTIVOS FIJOS 2009



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
SALDOS CONTABLES PARA UNIDADES EJECUTORAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009



Cuentas	Descripción	SalDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
14	<b>INVERSION EN BIENES DE LARGA DURACION</b>	2922517,12		306617,65	86317,88	3229134,77	86317,88	3142816,89	
141	<b>Bienes de Administración</b>	2921143,45		300687,87	79014,43	3221831,32	79014,43	3142816,89	
14101	<b>Biene Muebles</b>	409990,94		51092,56		461083,5		461083,5	
1410103	Mobiliarios	300459,61		1076,6		301536,21		301536,21	
1410104	Maquinarias y Equipos	51554,06		35586,77		87140,83		87140,83	
1410105	Vehiculos	4700				4700		4700	
1410106	Herramientas	7042,23		2374,4		9416,63		9416,63	
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos.	43056,11		12054,79		55110,9		55110,9	
1410108	Bienes Artisticos y Culturales	3178,93				3178,93		3178,93	
14103	<b>Bienes Inmuebles</b>	2844051,44		249595,31		3093646,75		3093646,75	
1410301	Terrenos	2311669,07				2311669,07		2311669,07	
1410302	Edificios, Locales y Residencias	494763,17		249595,31		744358,48		744358,48	
1410399	Otras Bienes inmuebles	37619,2				37619,2		37619,2	
14199	<b>(-) Depreciación Acumulada</b>		332898,93		79014,43		411913,36		411913,36
1419902	(-) Depreciacion Acumulada Edificos, Locales y Residencias		74219		29286,04		103505,04		103505,04
1419903	(-) Depreciacion Acumulada Mobiliarios		180265,79		25057,55		205323,34		205323,34
1419904	(-) Depreciacion Acumulada Maquinaria y Equipo		31072,82		14556,98		45629,8		45629,8
1419905	(-) Depreciacion Acumulada Vehiculos		4700				4700		4700
1419906	(-) Depreciacion Acumulada Herramientas		3468,74		1031,82		4500,56		4500,56
1419907	(-) Depreciacion Acumulada Equipos, Sistemnas y Paquetes Infomaticos		25548,13		5933,57		31481,7		31481,7
1419908	(-) Depreciacion Acumulada Bienes Artisticos y Culturales		2554,74		180,24		2734,98		2734,98
1419999	(-) Depreciacion Acumulada Otros Bienes Inmuebles		11069,71		2968,23		14037,94		14037,94

✓ Sin novedad ref. P/T af-2 1/9→9/9,daaf-2 1/8→8/8

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

**AF-3**  
**1/1**

### CÉDULA SUMARIA ACTIVOS FIJOS 2010

CUENTAS	DESCRIPCION	SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
14	<b>INVERSION EN BIENES DE LARGA DURACION</b>	3142816,89		67481,87	39490,16	3210298,76	39490,16	3170808,6	
141	<b>Bienes de Administración</b>	3142816,89		67481,87	39490,16	3210298,76	39490,16	3170808,6	
14101	<b>Biene Muebles</b>	461083,5		58761,24		519844,74		519844,74	
1410103	Mobiliarios	301536,21		4592,4		306128,61		306128,61	
1410104	Maquinarias y Equipos	87140,83		46269,83		133410,66		133410,66	
1410105	Vehiculos	4700				4700		4700	
1410106	Herramientas	9416,63		780,44		10197,07		10197,07	
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos.	55110,9		4266,57		59377,47		59377,47	
1410108	Bienes Artisticos y Culturales	3178,93		2852		6030,93		6030,93	
14103	<b>Bienes Inmuebles</b>	3093646,75		8720,63		3102367,38		3102367,38	
1410301	Terrenos	2311669,07				2311669,07		2311669,07	
1410302	Edificios, Locales y Residencias	744358,48				744358,48		744358,48	
1410399	Otras Bienes inmuebles	37619,2		8720,63		46339,83		46339,83	
14199	<b>(-) Depreciación Acumulada</b>		411913,36		39490,16		451403,52		451403,52
1419902	(-) Depreciacion Acumulada Edificios, Locales y Residencias		103505,04		15216,42		118721,46		118721,46
1419903	(-) Depreciacion Acumulada Mobiliarios		205323,34		12061,13		217384,47		217384,47
1419904	(-) Depreciacion Acumulada Maquinaria y Equipo		45629,8		6497,93		52127,73		52127,73
1419905	(-) Depreciacion Acumulada Vehiculos		4700				4700		4700
1419906	(-) Depreciacion Acumulada Herramientas		4500,56		467,1		4967,66		4967,66
1419907	(-) Depreciacion Acumulada Equipos, Sistemnas y Paquetes Infomaticos		31481,7		3245,4		34727,1		34727,1
1419908	(-) Depreciacion Acumulada Bienes Artisticos y Culturales		2734,98		295,14		3030,12		3030,12
1419999	(-) Depreciacion Acumulada Otros Bienes Inmuebles		14037,94		1707,04		15744,98		15744,98

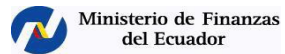
✓ Sin novedad ref. P/T af-3 1/9→9/9,daaf-3 1/8→8/8

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**AF-4**  
**1/1**

### CÉDULA SUMARIA ACTIVOS FIJOS 2011



REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
SALDOS CONTABLES PARA UNIDADES EJECUTORAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011



Cuentas	Descripción	SalDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
14	<b>INVERSION EN BIENES DE LARGA DURACION</b>	3170808,6		146435,83	122293,13	3317244,43	122293,13	3194951,3	
141	<b>Bienes de Administración</b>	3170808,6		146435,83	122293,13	3317244,43	122293,13	3194951,3	
14101	<b>Biene Muebles</b>	519844,74		22589,11	1258,88	542433,85	1258,88	541174,97	
1410103	Mobiliarios	306128,61		6278,3	460,45	312406,91	460,45	311946,46	
1410104	Maquinarias y Equipos	133410,66		8841,99	638,43	142252,65	638,43	141614,22	
1410105	Vehiculos	4700				4700		4700	
1410106	Herramientas	10197,07		100		10297,07		10297,07	
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos.	59377,47		7368,82	160	66746,29	160	66586,29	
1410108	Bienes Artísticos y Culturales	6030,93				6030,93		6030,93	
14103	<b>Bienes Inmuebles</b>	3102367,38		123846,72		3226214,1		3226214,1	
1410301	Terrenos	2311669,07		5477		2317146,07		2317146,07	
1410302	Edificios, Locales y Residencias	744358,48		68930,54		813289,02		813289,02	
1410399	Otras Bienes inmuebles	46339,83		49439,18		95779,01		95779,01	
14199	<b>(-) Depreciación Acumulada</b>		451403,52		121034,25		572437,77		572437,77
1419902	(-) Depreciacion Acumulada Edificios, Locales y Residencias		118721,46		49490,92		168212,38		168212,38
1419903	(-) Depreciacion Acumulada Mobiliarios		217384,47		30449,26		247833,73		247833,73
1419904	(-) Depreciacion Acumulada Maquinaria y Equipo		52127,73		21031,65		73159,38		73159,38
1419905	(-) Depreciacion Acumulada Vehiculos		4700				4700		4700
1419906	(-) Depreciacion Acumulada Herramientas		4967,66		1448,18		6415,84		6415,84
1419907	(-) Depreciacion Acumulada Equipos, Sistemnas y Paquetes Infomaticos		34727,1		10003,94		44731,04		44731,04
1419908	(-) Depreciacion Acumulada Bienes Artísticos y Culturales		3030,12		809,82		3839,94		3839,94
1419999	(-) Depreciacion Acumulada Otros Bienes Inmuebles		15744,98		7800,48		23545,46		23545,46

✓ Sin novedad ref. P/T af-4 1/9→9/9,daaf-4 1/8→8/8

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

**AF-5**  
**1/1**

### CÉDULA SUMARIA ACTIVOS FIJOS 2012



REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
SALDOS CONTABLES PARA UNIDADES EJECUTORAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012



CUENTAS	DESCRIPCION	SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
14	<b>INVERSION EN BIENES DE LARGA DURACION</b>	3194951,3		77217,65	66411,38	3272168,95	66411,38	3205757,57	
141	<b>Bienes de Administración</b>	3194951,3		77217,65	66411,38	3272168,95	66411,38	3205757,57	
14101	<b>Biene Muebles</b>	541174,97		77217,65	1478	618392,62	1478	616914,62	
1410103	Mobiliarios	311946,46		26650,59	1478	338597,05	1478	337119,05	
1410104	Maquinarias y Equipos	141614,22		38843,06		180457,28		180457,28	
1410105	Vehiculos	4700				4700		4700	
1410106	Herramientas	10297,07				10297,07		10297,07	
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos.	66586,29		11724		78310,29		78310,29	
1410108	Bienes Artisticos y Culturales	6030,93				6030,93		6030,93	
14103	<b>Bienes Inmuebles</b>	3226214,1				3226214,1		3226214,1	
1410301	Terrenos	2317146,07				2317146,07		2317146,07	
1410302	Edificios, Locales y Residencias	813289,02				813289,02		813289,02	
1410399	Otras Bienes inmuebles	95779,01				95779,01		95779,01	
14199	<b>(-) Depreciación Acumulada</b>		572437,77		64933,38		637371,15		637371,15
1419902	(-) Depreciacion Acumulada Edificios, Locales y Residencias		168212,38		28248,88		196461,26		196461,26
1419903	(-) Depreciacion Acumulada Mobiliarios		247833,73		14711,83		262545,56		262545,56
1419904	(-) Depreciacion Acumulada Maquinaria y Equipo		73159,38		11540,23		84699,61		84699,61
1419905	(-) Depreciacion Acumulada Vehiculos		4700				4700		4700
1419906	(-) Depreciacion Acumulada Herramientas		6415,84		863,72		7279,56		7279,56
1419907	(-) Depreciacion Acumulada Equipos, Sistemnas y Paquetes Infomaticos		44731,04		5562,74		50293,78		50293,78
1419908	(-) Depreciacion Acumulada Bienes Artisticos y Culturales		3839,94		494,89		4334,83		4334,83
1419999	(-) Depreciacion Acumulada Otros Bienes Inmuebles		23545,46		3511,09		27056,55		27056,55

√ Sin novedad ref. P/T af-5 1/9→9/9,daaf-5 1/8→8/8



Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

af-1  
1/9

Ministerio de Finanzas del Ecuador		REPUBLICA DEL ECUADOR				MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA - LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA			
EJERCICIO:	2008	DEL 01 ENERO 2008 AL 31 DICIEMBRE 2008				PAGINA :	1	DE	2
CODIGO ENTIDAD:	070-1004-0000					FECHA :	31/03/2011	REPORTE:	11:11.52
Sin Asientos Cierre						IMPRESO	PP		
CUENTA	141-01-03	Mobiliarios							
AUXILIAR 01:	07010040000	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA							
AUXILIAR 02:	070	SIN CODIGO AUXILIAR							
AUXILIAR 03:	070	SIN CODIGO AUXILIAR							
FECHA	NO CUR	CLASE REGIST	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO			
					292.823,24	0,00			
					SALDO INICIAL	292.823,24			
20/06/2008	1369027	DAG	07010040000000000000360	POR COMPRA DE 1TIMBAL Y VARIOS REPUESTOS PARA LOS IMPLEMENTOS DE LA BANDA DE MUSICA DEL GFE-26	483,93	0,00			
23/07/2008	1848668	DAG	07010040000000000000486	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA OFICINA COMANDO A INDMASTER	2.100,00	0,00			
01/08/2008	1995301	DAG	07010040000000000000502	ADQUISICION 1ARCHIVADOR Y TECLADO A INDMASTER PARA LA OFICINA COMANDO DEL GFE-26	130,00	0,00			
19/08/2008	2241950	DAG	07010040000000000000526	ADQUISICION A CENTRO FRIO DE 1AIRE ACONDICIONADO (SPLIT) DE 12000 BTU PARA LA CASA COMANDO	494,17	0,00			
15/09/2008	2635984	DAG	07010040000000000000711	ADQUISICION 6 TELEFONOS Y 1CAMARA DE VIDEO DIGITAL PARA LA UNIDAD, CANC. A COMISARIATO DEL EJERCITO	787,40	0,00			
04/11/2008	3554405	DAG	070100400000000000002058	ADQUISICION DE 2 SPLIT DE 18000BTU INDRAM A PARA 2 VIVIENDAS FISCAL DE LA FLORESTA, LA 53 Y 55 AL SR. CALERO M. VICTOR	1.236,70	0,00			
19/11/2008	3788915	DAG	070100400000000000002089	ADQUISICION MATERIALES PARA MTTTO DEL CASINO, CANCHAS, ESCUADRONES DEL GFE-26 YA DQUISICION DE 6 VENTILADORES,2 DISPENSADORES DE AGUA CALIENTE Y 2 TACHOS DE BASURA A CASA FERRETERIA FONG.	380,60	0,00			
20/11/2008	3824143	RDA	001	Recepcion de un microondas, marca panasonic, serie 6B36071202	155,00	0,00			
20/11/2008	3824158	RDA	004	Recepcion de donacion de 1minicomponente SONY de 8000W	678,96	0,00			
20/11/2008	3824160	RDA	005	Recepcion de donacion de 1cocina GLOBAL de 4 quemadores y 2 lavadoras a gas WHIRLPOOL	2.321,39	0,00			
20/11/2008	3824162	RDA	006	Recepcion de donacion de 1cocina GLOBAL de 4 quemadores,2 secadoras a gas WHIRLPOOL y 3 secadoras temporal ELECTROLUX	1.046,55	0,00			
05/12/2008	4734026	CAS	9990000000000000000382414	CONTRASIENTO - Recepcion de un microondas, marca panasonic, serie	-155,00	0,00			
08/12/2008	4770410	ADM	0486	Disminucion de 1silla registrada a activos fijos en CUR.486	0,00	43,01			
08/12/2008	4770421	ADM	0360	Disminucion de 1timbal cargado a muebles y corresponde a bienes artisticos CUR.0360.	0,00	483,93			
08/12/2008	4770432	ADM	2058	Para rebajar 2 aires acondicionados (SPLIT) registrados a mobiliarios CUR.2058	0,00	1.236,70			
18/12/2008	5086155	ADM	2089	Disminucion de 2 dispensadores de agua cargado a Mobiliario CUR 2089	0,00	380,60			
18/12/2008	5086169	INMO	1898	Ingreso de 1tanque de 1000 litros, que se habia registrado al gasto corriente	120,91	0,00			
<b>Subtotal Flujos</b>					9.780,61	2.144,24			
<b>Subtotal por Auxiliares</b>					302.603,85	2.144,24			
<b>Saldo por Auxiliares</b>						300.459,61			
<b>TOTAL CUENTA</b>					302.603,85	2.144,24			
<b>SALDO CUENTA</b>						300.459,61			
DIRECTOR (A) FINANCIERO (A) PRPEREZM					CONTADOR (A) PP				



Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

af-1  
2/9

 <p><b>Ministerio de Finanzas del Ecuador</b></p>	<p><b>REPUBLICA DEL ECUADOR</b></p> <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA -</p> <p><b>LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA</b></p>					
<p>EJERCICIO: 2008</p> <p>CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000</p>	<p>DEL 01 ENERO 2008 AL 31 DICIEMBRE 2008</p>	<p>PAGINA : 1 DE 1</p> <p>FECHA : #####</p> <p>REPORTE: R00819607</p> <p>IMPRESO PP</p>				
Sin Asientos Cierre						
<b>CUENTA</b>	<b>141-01-04</b>	<b>Maquinarias y Equipos</b>				
<p>AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO.26 - CENEPA</p> <p>AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR</p> <p>AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR</p>						
FECHA	NO CUR	CLASE REGIST	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					45.516,76	0,00
					SALDO INICIAL	45.516,76
#####	121698	DAG	0701004000000000000320	ADQUISICION DE 1GENERADOR DE VAPOR A GAS PARA EL BAÑO TURCO DE LA UNIDAD	1350,00	0,00
#####	2372808	DAG	0701004000000000000597	ADQUISICION DE 2 MAQUINAS DE CORTAR CESPED PARA EL GFE-26 A CASA FERRETERIA FONG	475,00	0,00
#####	4770428	ADM	0597	Dsminucion de 2 cortadoras de cesped cargadas a maquinarias y equipos CUR.0597	0,00	475,00
#####	4770444	INMA	2058	Ingreso de 2 aires acondicionados (SPLIT) CUR.2058	1236,70	0,00
#####	4775023	RDA	001	Recepcion de 1 horno microondas, marca panasonic, serie 6B36071202	155,00	0,00
11/12/2008	4865866	DAG	0701004000000000002204	ADQUISICION 2 AIRES ACONDICIONADO MARCA L.G. PARA LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS A COMERCIAL VELIZ	1020,00	0,00
17/12/2008	5044256	DAG	0701004000000000002265	ADQUISICION DE 1PROYECTOR DIGITAL Y 3 MONITORES PARA EL GFE-26	998,00	0,00
17/12/2008	5044777	DAG	0701004000000000002252	POR ADQUISICION DE 3 AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS OFICINAS DEL GFE-26	897,00	0,00
18/12/2008	5086146	INMA	2089	Ingreso de 2 dispensadores de agua CUR 2089	380,60	0,00
				<b>Subtotal Flujos</b>	6.512,30	475,00
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	52.029,06	475,00
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		51.554,06
				<b>TOTAL CUENTA</b>	52.029,06	475,00
				<b>SALDO CUENTA</b>		51.554,06
DIRECTOR (A) FINANCIERO (A) PRPEREZM					CONTADOR (A) PP	

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

af-1  
3/9

REPUBLICA DEL ECUADOR								
	Ministerio de Finanzas del Ecuador	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPa - LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA						
EJERCICIO:	2008	DEL 01 ENERO 2008 AL 31 DICIEMBRE 2008				PAGINA :	1	DE 1
CODIGO ENTIDAD:	070-1004-0000					FECHA :	#####	####
						REPORTE:	R00819607	
						IMPRESO	PP	
Sin Asientos Cierre								
CUENTA	141-01-05	Vehiculos						
AUXILIAR 01:	07010040000	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO.26 - CENEPa						
AUXILIAR 02:	0	SIN CODIGO AUXILIAR						
AUXILIAR 03:	0	SIN CODIGO AUXILIAR						
FECHA	NO CUR	CLASE REGIST	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO		
					4.700,00	0,00		
					SALDO INICIAL	4.700,00		
				<b>Subtotal Flujos</b>	0,00	0,00		
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	4.700,00	0,00		
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		4.700,00		
				<b>TOTAL CUENTA</b>	4.700,00	0,00		
				<b>SALDO CUENTA</b>		4.700,00		
DIRECTOR (A) FINANCIERO (A) PRPEREZM				CONTADOR (A) PP				



Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

af-1  
4/9

Ministerio de Finanzas del Ecuador		REPUBLICA DEL ECUADOR		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEP A - LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA				
EJERCICIO:	2008	DEL 01 ENERO	2008 AL 31 DICIEMBRE	2008	PAGINA :	1	DE 1	
CODIGO ENTIDAD:	070-1004-0000					FECHA :	#####	####
Sin Asientos Cierre				REPORTE: R00819607				
				IMPRESO PP				
<b>CUENTA</b>	<b>141-01-06</b>	<b>Herramientas</b>						
AUXILIAR 01:	07010040000	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEP A						
AUXILIAR 02:	0	SIN CODIGO AUXILIAR						
AUXILIAR 03:	0	SIN CODIGO AUXILIAR						
FECHA	NO CUR	CLASE REGIST	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO		
					4.740,52	0,00		
					SALDO INICIAL	4.740,52		
20/11/2008	3824147	RDA	002	Recepcion de donacion de una pistola de impacto para aflojar tuercas NSN 5130-01-363-0964	1241,00	0,00		
20/11/2008	3824153	RDA	003	Recepcion de donacion de una lavadora de carro NSN 457310	260,00	0,00		
21/11/2008	3837015	INHE	0390	Ingreso de un compresor COLEMAN de 2HP 11Gal.que se habia registrado al gasto corriente.	325,71	0,00		
08/12/2008	4770446	INHE	0597	Ingreso de 2 cortadoras de cesped CUR.597	475,00	0,00		
<b>Subtotal Flujos</b>					2.301,71	0,00		
<b>Subtotal por Auxiliares</b>					7.042,23	0,00		
<b>Saldo por Auxiliares</b>						7.042,23		
<b>TOTAL CUENTA</b>					7.042,23	0,00		
<b>SALDO CUENTA</b>						7.042,23		
DIRECTOR (A) FINANCIERO (A) PRPEREZM				CONTADOR (A) PP				

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

af-1  
5/9

REPUBLICA DEL ECUADOR							
 <b>Ministerio de Finanzas del Ecuador</b>		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPa - <b>LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA</b>					
EJERCICIO: 2008		DEL 01 ENERO 2008 AL 31 DICIEMBRE 2008				PAGINA : 1 DE 1	
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000						FECHA : #### 11:17.21	
						REPORTE: R00819607	
						IMPRESO PP	
Sin Asientos Cierre							
CUENTA	141-01-07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos					
AUXILIAR 01: 07010040000		GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPa					
AUXILIAR 02: 0		SIN CODIGO AUXILIAR					
AUXILIAR 03: 0		SIN CODIGO AUXILIAR					
FECHA	NO CUR	CLASE REGIST	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	
					31612,11	0,00	
					SALDO INICIAL	31612,11	
31/03/2008	454074	DAG	07010040000000000000050	canc.adquisicion 1 computadora para el policlinico	640,00	0,00	
20/05/2008	956653	DAG	07010040000000000000238	ADQUIS.DE 1COMPUTADORA PARA DEL DPTO. DE INTELIGENCIA DEL GFE-26	675,00	0,00	
25/08/2008	2345548	DAG	070100400000000000000574	adquisicion de 4 computadoras para las oficinas del GFE-26 al Sr. Damian Carriel	2.800,00	0,00	
15/09/2008	2636257	DAG	07010040000000000000709	ADQUISICION DE 2 COMPUTADORAS PORTATIL PARA EL GFE-26 AL SR. DAMIAN CARRIEL	1.740,00	0,00	
17/12/2008	5044256	DAG	070100400000000000002265	ADQUISICION DE 1PROYECTOR DIGITAL Y 3 MONITORES PARA EL GFE-26	594,00	0,00	
17/12/2008	5044318	DAG	070100400000000000002266	POR ADQUISICION DE 4 COMPUTADORAS CON MONITORES Y 4 REGULAMATIC PARA LAS OFICINAS DEL GFE-26 AL SR. MOLINA CH. LUIS	4.995,00	0,00	
<b>Subtotal Flujos</b>					11444,00	0,00	
<b>Subtotal por Auxiliares</b>					43.056,11	0,00	
<b>Saldo por Auxiliares</b>						43.056,11	
<b>TOTAL CUENTA</b>					43.056,11	0,00	
<b>SALDO CUENTA</b>						43.056,11	
DIRECTOR (A) FINANCIERO (A) PRPEREZM					CONTADOR (A) PP		

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPa -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA



EJERCICIO: 2008  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000

DEL 01 ENERO 2008 AL 31 DICIEMBRE 2008

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : #####  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO PP

Sin Asientos Cierre

**CUENTA 141-01-08 Bienes Artísticos y Culturales**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPa  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGIST	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					2.695,00	0,00
					SALDO INICIAL	2.695,00
#####	4770438	INBA	0360	Para incluir la adq.de un timbal para la banda de musica CUR.0360	483,93	0,00
				<b>Subtotal Flujos</b>	483,93	0,00
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	3.178,93	0,00
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		3.178,93
				<b>TOTAL CUENTA</b>	3.178,93	0,00
				<b>SALDO CUENTA</b>		3.178,93

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM


CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



CUENTA		141-03-01		Terrenos		
EJERCICIO:		2008		DEL 01 ENERO 2008 AL 31 DICIEMBRE 2008		
CODIGO ENTIDAD:		070-1004-0000		PAGINA : 1 DE 1		
		Sin Asientos Cierre		FECHA : #####		
				REPORTE: R00819607		
				IMPRESO PP		
AUXILIAR 01:		07010040000		GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEP A		
AUXILIAR 02:		0		SIN CODIGO AUXILIAR		
AUXILIAR 03:		0		SIN CODIGO AUXILIAR		
FECHA	NO CUR	CLASE REGIST	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					340.295,45	0,00
					SALDO INICIAL	340.295,45
#####	5425437	RATE	0042	Revalu o de los terrenos de la unidad (La Florida, Expropiacion Pista Aterr izaje, Invacion o antigua Playa Grande)	197.1373,62	0,00
				<b>Subtotal Flujos</b>	197.1373,62	0,00
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	2.311.669,07	0,00
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		2.311.669,07
				<b>TOTAL CUENTA</b>	2.311.669,07	0,00
				<b>SALDO CUENTA</b>		2.311.669,07
DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)				CONTADOR (A)		
PRPEREZM				PP		

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

Ministerio de Finanzas del Ecuador		REPUBLICA DEL ECUADOR		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEP A -		LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA			
EJERCICIO:	2008	DEL 01 ENERO	2008	AL 31 DICIEMBRE	2008	PAGINA :	1	DE	1
CODIGO ENTIDAD:	070-1004-0000					FECHA :	#####	####	
Sin Asientos Cierre						REPORTE:	R00819607		
IMPRESO		PP							
<b>CUENTA</b>	<b>141-03-02</b>	<b>Edificios, Locales y Residencias</b>							
AUXILIAR 01:	07010040000	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEP A							
AUXILIAR 02:	0	SIN CODIGO AUXILIAR							
AUXILIAR 03:	0	SIN CODIGO AUXILIAR							
FECHA	NO CUR	CLASE REGIST	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO			
					494.763,17	0,00			
				SALDO INICIAL		494.763,17			
				<b>Subtotal Flujos</b>	0,00	0,00			
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	494.763,17	0,00			
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		494.763,17			
				<b>TOTAL CUENTA</b>	494.763,17	0,00			
				<b>SALDO CUENTA</b>		494.763,17			
DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)				PRPEREZM		CONTADOR (A)		PP	


Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

af-1  
9/9

Ministerio de Finanzas del Ecuador		REPUBLICA DEL ECUADOR		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA -		LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA	
EJERCICIO:	2008	DEL 01 ENERO	2008 AL 31 DICIEMBRE	2008	PAGINA :	1	DE 1
CODIGO ENTIDAD:	070-1004-0000				FECHA :	31/03/2011	11:22.44
Sin Asientos Cierre					REPORTE:	R00819607	
					IMPRESO	PP	
<b>CUENTA</b>	<b>141-03-99</b>	<b>Otros Bienes Inmuebles</b>					
AUXILIAR 01:	07010040000	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO.26 - CENEPA					
AUXILIAR 02:	0	SIN CODIGO AUXILIAR					
AUXILIAR 03:	0	SIN CODIGO AUXILIAR					
FECHA	NO CUR	CLASE REGIST	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	
					37.619,20	0,00	
					SALDO INICIAL	37.619,20	
				<b>Subtotal Flujos</b>	0,00	0,00	
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	37.619,20	0,00	
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		37.619,20	
				<b>TOTAL CUENTA</b>	37.619,20	0,00	
				<b>SALDO CUENTA</b>		37.619,20	
DIRECTOR (A) FINANCIERO (A) PRPEREZM				CONTADOR (A) PP			


Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

**daaf-1**  
**1/8**

Ministerio de Finanzas del Ecuador		REPUBLICA DEL ECUADOR					
		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPa - LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA					
EJERCICIO: 2008		DEL 01 ENERO 2008 AL 31 DICIEMBRE 2008				PAGINA : 1 DE 1	
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000						FECHA : 31/03/2011 11:33.10	
						REPORTE: R00819607	
Sin Asientos Cierre						IMPRESO POR: pp	
<b>CUENTA</b>		<b>141-99-02 (-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias</b>					
AUXILIAR 01: 07010040000		GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPa					
AUXILIAR 02: 0		SIN CODIGO AUXILIAR					
AUXILIAR 03: 0		SIN CODIGO AUXILIAR					
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	
					0,00	52.520,24	
					SALDO INICIAL	52.520,24	
29/12/2008	5440311	DAED	0049	Para registrar la Depreciacion Anual (2008) de Edificios Locales y Residencia	0,00	21.698,76	
				<b>Subtotal Flujos</b>	0,00	21.698,76	
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	0,00	74.219,00	
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		74.219,00	
				<b>TOTAL CUENTA</b>	0,00	74.219,00	
				<b>SALDO CUENTA</b>		74.219,00	
DIRECTOR (A) FINANCIERO (A) PRPEREZM				CONTADOR (A) PP			



Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

daaf-1  
2/8



Ministerio de Finanzas del Ecuador		REPUBLICA DEL ECUADOR		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA - LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA			
EJERCICIO:	2008	DEL 01 ENERO 2008 AL 31 DICIEMBRE 2008		PAGINA :	1	DE	1
CODIGO ENTIDAD:	070-1004-0000			FECHA :	31/03/2011	11:24.05	
	Sin Asientos Cierre			REPORTE:	R00819607		
				IMPRESO POR:	pp		
<b>CUENTA</b>	<b>141-99-03</b>	<b>(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios</b>					
AUXILIAR 01:	07010040000	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA					
AUXILIAR 02:	0	SIN CODIGO AUXILIAR					
AUXILIAR 03:	0	SIN CODIGO AUXILIAR					
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	
						0,00	154.549,83
						SALDO INICIAL	154.549,83
08/12/2008	4770410	ADMO	0486	Disminucion de 1 silla registrada a activos fijos en CUR.486	43,01		0,00
08/12/2008	4770421	ADMO	0360	Disminucion de 1 timbal cargado a muebles y corresponde a bienes artisticos CUR.0360.	483,93		0,00
08/12/2008	4770432	ADMO	2058	Para rebajar 2 aires acondicionados (SPLIT) registrados a mobiliarios CUR.2058	1.236,70		0,00
18/12/2008	5086155	ADMO	2089	Disminucion de 2 dispensadores de agua cargado a Mobiliario CUR 2089	380,60		0,00
29/12/2008	5440156	DAMO	0044	Para registrar Depreciacion Anual (2008) de Mobiliarios	0,00		27.860,20
				<b>Subtotal Flujos</b>	2.144,24		27.860,20
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	2.144,24		182.410,03
						<b>Saldo por Auxiliares</b>	180.265,79
				<b>TOTAL CUENTA</b>	2.144,24		182.410,03
						<b>SALDO CUENTA</b>	180.265,79
DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)				CONTADOR (A)			
PRPEREZM				PP			

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

**daaf-1**  
**3/8**

 <b>Ministerio de Finanzas del Ecuador</b>		<b>REPUBLICA DEL ECUADOR</b> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPa - LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA				
EJERCICIO:	2008	DEL 01 ENERO	2008 AL 31 DICIEMBRE	2008	PAGINA : 1 DE 1	
CODIGO ENTIDAD:	070-1004-0000				FECHA : 31/03/2011 11:37.07	
					REPORTE: R00819607	
					IMPRESO POR: pp	
Sin Asientos Cierre						
<b>CUENTA</b>	<b>142-99-04</b>	<b>(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos</b>				
AUXILIAR 01:	07010040000	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPa				
AUXILIAR 02:	0	SIN CODIGO AUXILIAR				
AUXILIAR 03:	0	SIN CODIGO AUXILIAR				
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					0,00	5.929,78
					SALDO INICIAL	5.929,78
				Subtotal Flujos	0,00	0,00
				Subtotal por Auxiliares	0,00	5.929,78
				Saldo por Auxiliares		5.929,78
				TOTAL CUENTA	0,00	5.929,78
					SALDO CUENTA	5.929,78
DIRECTOR (A) FINANCIERO (A) PRPEREZM				CONTADOR (A) PP		

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

REPUBLICA DEL ECUADOR							
 <b>Ministerio de Finanzas del Ecuador</b>		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPa - <b>LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA</b>					
EJERCICIO:	2008	DEL 01 ENERO 2008 AL 31 DICIEMBRE 2008				PAGINA :	1 DE 1
CODIGO ENTIDAD:	070-1004-0000					FECHA :	31/03/2011 11:26.08
						REPORTE:	R00819607
Sin Asientos Cierre						IMPRESO POR: pp	
<b>CUENTA</b>	<b>141-99-05</b>	<b>(-) Depreciación Acumulada de Vehículos</b>					
AUXILIAR 01:	07010040000	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPa					
AUXILIAR 02:	0	SIN CODIGO AUXILIAR					
AUXILIAR 03:	0	SIN CODIGO AUXILIAR					
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	
					0,00	4.700,00	
					SALDO INICIAL	4.700,00	
				<b>Subtotal Flujos</b>	0,00	0,00	
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	0,00	4.700,00	
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		4.700,00	
				<b>TOTAL CUENTA</b>	0,00	4.700,00	
					<b>SALDO CUENTA</b>	4.700,00	
DIRECTOR (A) FINANCIERO (A) PRPEREZM				CONTADOR (A) PP			

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



Ministerio de Finanzas del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPa -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA



EJERCICIO: 2008  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000

DEL 01 ENERO 2008 AL 31 DICIEMBRE 2008

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 31/03/2011 11:27.00  
REPORTE: R00819607

Sin Asientos Cierre

IMPRESO POR: pp

**CUENTA 141-99-06 (-) Depreciación Acumulada de Herramientas**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPa  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					0,00	2.650,22
					SALDO INICIAL	2.650,22
29/12/2008	5440146	DAHE	0046	Para registrar la depreciacion Anual (2008) de Herramientas	0,00	818,52
				<b>Subtotal Flujos</b>	0,00	818,52
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	0,00	3.468,74
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		3.468,74
				<b>TOTAL CUENTA</b>	0,00	3.468,74
				<b>SALDO CUENTA</b>		3.468,74



DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013




**daaf-1**  
**6/8**

 <b>Ministerio de Finanzas del Ecuador</b>		<b>REPUBLICA DEL ECUADOR</b> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEP - <b>LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA</b>				
EJERCICIO: 2008		DEL 01 ENERO 2008 AL 31 DICIEMBRE 2008		PAGINA : 1 DE 1		
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000				FECHA : 31/03/2011 11:27.45		
				REPORTE: R00819607		
Sin Asientos Cierre				IMPRESO POR: pp		
<b>CUENTA 141-99-07</b>		<b>(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos</b>				
AUXILIAR 01: 07010040000		GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEP -				
AUXILIAR 02: 0		SIN CODIGO AUXILIAR				
AUXILIAR 03: 0		SIN CODIGO AUXILIAR				
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					0,00	22.141,99
				SALDO INICIAL		22.141,99
29/12/2008	5440166	DAES	0047	Para registrar la Depreciacion Anual (2008) de Equipos, Sistemas y Paquetes informaticos	0,00	3.406,14
<b>Subtotal Flujos</b>					0,00	3.406,14
<b>Subtotal por Auxiliares</b>					0,00	25.548,13
<b>Saldo por Auxiliares</b>						25.548,13
<b>TOTAL CUENTA</b>					0,00	25.548,13
<b>SALDO CUENTA</b>						25.548,13
DIRECTOR (A) FINANCIERO (A) PRPEREZM				CONTADOR (A) PP		

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



Ministerio de Finanzas del Ecuador		REPUBLICA DEL ECUADOR					
		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEP -					
		<b>LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA</b>					
EJERCICIO:	2008	DEL 01 ENERO		2008 AL 31 DICIEMBRE		2008	
CODIGO ENTIDAD:	070-1004-0000					PAGINA : 1 DE 1	
						FECHA : 31/03/2011 11:31.40	
						REPORTE: R00819607	
						IMPRESO POR: pp	
		Sin Asientos Cierre					
<b>CUENTA</b>	<b>141-99-99</b>	<b>(-) Depreciación Acumulada Otros Bienes Inmuebles</b>					
AUXILIAR 01:	07010040000	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEP -					
AUXILIAR 02:	0	SIN CODIGO AUXILIAR					
AUXILIAR 03:	0	SIN CODIGO AUXILIAR					
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	
					0,00	9.169,03	
					SALDO INICIAL	9.169,03	
29/12/2008	5440280	DAOT	0050	Para registrar la Depreciacion Anual (2008) de Otros Bienes Inmuebles	0,00	1.900,68	
				<b>Subtotal Flujos</b>	0,00	1.900,68	
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	0,00	11.069,71	
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		11.069,71	
				<b>TOTAL CUENTA</b>	0,00	11.069,71	
					<b>SALDO CUENTA</b>	11.069,71	
DIRECTOR (A) FINANCIERO (A) PRPEREZM				CONTADOR (A) PP			

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

af-2  
1/9Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

## REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPa -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA



EJERCICIO: 2009  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000

DEL 01 ENERO 2009 AL 31 DICIEMBRE 2009

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 31/03/2011 11:40.49  
REPORTE: R00819607

Sin Asientos Cierre

IMPRESO POR: pp

**CUENTA 141-01-03 Mobiliarios**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPa  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					300.459,61	0,00
					SALDO INICIAL	300.459,61
30/04/2009	7257383	DAG	07010040000000000001250	POR ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL AREA ADMINISTRATIVA DEL GFE-26 A FAVOR DE LIBRERIA MUNDO 21	200,00	0,00
24/12/2009	11744747	RDAM	ACTA DE CONSTAT.FISIC	Recepcion de cosina blanca MABE, 3 colchones y 1 escritorio de madera 1.70M. registrados mediante Acta de Constacion Fisica)	876,60	0,00
				<b>Subtotal Flujos</b>	1.076,60	0,00
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	301.536,21	0,00
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		301.536,21
				<b>TOTAL CUENTA</b>	301.536,21	0,00
				<b>SALDO CUENTA</b>		301.536,21

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPa -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA



EJERCICIO: 2009  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000

DEL 01 ENERO 2009 AL 31 DICIEMBRE 2009

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 31/03/2011 11:41.52  
REPORTE: R00819607

Sin Asientos Cierre

IMPRESO POR: PP

CUENTA		141-01-04		Maquinarias y Equipos			
AUXILIAR 01:	07010040000			GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPa			
AUXILIAR 02:	0			SIN CODIGO AUXILIAR			
AUXILIAR 03:	0			SIN CODIGO AUXILIAR			
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	
					51.554,06	0,00	
					SALDO INICIAL	51.554,06	
26/03/2009	6633593	DAG	0701004000000000000156	por adquisicion de de matriales de oficina para las oficinas del GFE-26 A LA LIBRERIA MUNDO 21	205,71	0,00	
26/03/2009	6633772	DAG	0701004000000000000163	POR ADQUISICION DE MATERIALES PARA MTTTO DE LAS INSTALACIONES DEL GFE-26 (MECANICA INDUSTRIAL, BASE COMANDO,, DESTAC. AMAZONAS ETC.) A CASA FERRETERIA FONG	107,14	0,00	
30/04/2009	7258432	DAG	07010040000000000001249	POR ADQUISICION DE 2 FAX PANASONIX PARA EL CENTRO DE COMPUTO A LIBRERIA MUNDO 21	305,71	0,00	
29/07/2009	8916957	RDAQ	2009-003-G-3-5	Recepcion de 4 camaras digitales y 2 filmadoras donadas por el Comando Conjunto de las FF.AA. (Plan Seguridad Hidrocarburifera)	3.400,00	0,00	
05/08/2009	9061972	DAG	07010040000000000002825	Para cancelar la adquisicion de 4 SPLIT para las instalaciones de la oficina de inteligencia	4.000,00	0,00	
07/10/2009	10092970	TBPR	S/O	Reclasificación para trasladar las cuentas 142 Bienes de Producción a 141 Bienes de administración, por cuanto este proceso no se consideró en APEC 2009 y en el sistema e-SIGEF no hay producción. Se parametrizó el registro TBPR a fin de trasladar de todas las 108 entidades.	7.303,45	0,00	
24/12/2009	11744735	RDAQ	ACTA DE CONSTAT.FISIC	Recepcion de 13 maquinas y equipos para el gimnasion, 1 refrigeradora MABE, 6 aires acondicionados SPLIT de 1800BTU, 1 minicomponente PANASONIC, 2 televisores y 1 amasadora de pan (registrados mediante Acta de Constatacion Fisica)	20.264,76	0,00	
				<b>Subtotal Flujos</b>	35.586,77	0,00	
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	87.140,83	0,00	
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		87.140,83	
				<b>TOTAL CUENTA</b>	87.140,83	0,00	
				<b>SALDO CUENTA</b>		87.140,83	

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEP -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA



EJERCICIO: 2009  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000

DEL 01 ENERO 2009 AL 31 DICIEMBRE 2009

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 31/03/2011 11:42:32  
REPORTE: R00819607

Sin Asientos Cierre

IMPRESO POR: pp

CUENTA		141-01-05		Vehículos					
AUXILIAR 01:	07010040000				GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEP				
AUXILIAR 02:	0				SIN CODIGO AUXILIAR				
AUXILIAR 03:	0				SIN CODIGO AUXILIAR				
FECHA	NO CUR	CLASE	NO	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO			
		REGISTRO	EXPEDIENTE						
					4.700,00	0,00			
					SALDO INICIAL		4.700,00		
					Subtotal Flujos	0,00		0,00	
					Subtotal por Auxiliares	4.700,00		0,00	
					Saldo por Auxiliares			4.700,00	
					TOTAL CUENTA	4.700,00		0,00	
					SALDO CUENTA			4.700,00	

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPA -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA



EJERCICIO: 2009  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000

DEL 01 ENERO 2009 AL 31 DICIEMBRE 2009

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 31/03/2011 11:43.06  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: pp

Sin Asientos Cierre

CUENTA		141-01-06		Herramientas			
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	
					7.042,23	0,00	
					SALDO INICIAL	7.042,23	
15/04/2009	6949865	DAG	070100400000000000498	POR ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA EMBASADORA DE AGUA EN EL GFE-26	232,19	0,00	
31/08/2009	9449473	DAG	0701004000000000003496	ADQUISICION DE MOTO GUADAÑA Y VARIOS MATERIALES PARA MTTTO DE INTALACIONES DEL GFE-26	703,20	0,00	
31/08/2009	9449617	DAG	0701004000000000003439	POR CANC. ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA LA CARPINTERIA DEL GFE-26	480,94	0,00	
31/08/2009	9449956	DAG	0701004000000000003537	POR CANC. ADQUISICION HERRAMIENTAS PARA LA CARPINTERIA DEL GFE-26	455,00	0,00	
14/10/2009	10211365	DAG	0701004000000000003719	POR ADQUISICION HERRAMIENTAS MENORES PARA LA MECANICA INDUSTRIAL DEL GFE-26	105,75	0,00	
20/12/2009	11528891	DAG	0701004000000000005122	POR CANC. COMPRA DE 1 SOLDADORA PARA LA MECANICA DEL GFE-26	397,32	0,00	
				<b>Subtotal Flujos</b>	2.374,40	0,00	
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	9.416,63	0,00	
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		9.416,63	
				<b>TOTAL CUENTA</b>	9.416,63	0,00	
				<b>SALDO CUENTA</b>		9.416,63	

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP


Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

af-2  
5/9

Ministerio de Finanzas del Ecuador		REPUBLICA DEL ECUADOR		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA - LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA			
EJERCICIO:	2009	DEL 01 ENERO		2009 AL 31 DICIEMBRE		2009	
CODIGO ENTIDAD:	070-1004-0000					PAGINA : 1 DE 1	
	Sin Asientos Cierre					FECHA : 31/03/2011 11:43.41	
						REPORTE: R00819607	
						IMPRESO POR: pp	
<b>CUENTA</b>	<b>141-01-07</b>	<b>Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos</b>					
AUXILIAR 01:	57010040000	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA					
AUXILIAR 02:	5	SIN CODIGO AUXILIAR					
AUXILIAR 03:	5	SIN CODIGO AUXILIAR					
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	
					43.056,11	0,00	
					SALDO INICIAL	43.056,11	
30/04/2009	7262243	DAG	57010040000000000001259	POR ADQUISICION DE 4 COMPUTADORAS Y 2 IMPRESORAS PARA EL GFE-26 AL SR. DAMIAN CARRIEL	3.421,20	0,00	
29/07/2009	8917031	RDAS	TELG.2009-039-G-3-5	Recepcion de 2 computadoras portatiles y una computadora de escritorio, donadas por el Comando Conjunto de las FF.AA. (Plan Seguridad Hidrocarburiifera)	3.441,12	0,00	
29/07/2009	8925246	RDAS	012-2008-COM-TEC-COMA	Recepcion de una copiadora impresora marca HP LASER JET, donada por el Comamndo Conjunto de la FF.TT. (Plan Seguridad Hidrocarburiifera)	1.350,60	0,00	
29/07/2009	8925316	INES	CUR 157	Registro de una impresora laser Marca HP PHOTOSMART C5580, no registrada	156,87	0,00	
18/08/2009	9259375	DAG	57010040000000000002965	POR CANC. ADQUISICION DE 3 DISCO DURO, 4 UPS, 10 MONITOR Y 1 CASE ATX FUENTE DE 550 W.	2.990,00	0,00	
22/12/2009	11647654	DAG	57010040000000000005086	SANSUM PARA EL GFE-26 A. ECUAREDES POR CANC. ADQUISICION DE 1 PC. DE ESCRITORIO, MOTHER BOARD BIOSTAR, DISCO DURO SATA.DE 500GB, PROCESADOR INTEL QUADCORE 2,6ghz dvrw 20	695,00	0,00	
				<b>Subtotal Flujos</b>	12.054,79	0,00	
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	55.110,90	0,00	
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		55.110,90	
				<b>TOTAL CUENTA</b>	55.110,90	0,00	
				<b>SALDO CUENTA</b>		55.110,90	
DIRECTOR (A) FINANCIERO (A) PRPEREZM				CONTADOR (A) PP			

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



Ministerio de Finanzas del Ecuador		REPUBLICA DEL ECUADOR		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPa -		LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA			
EJERCICIO:	2009	DEL 01 ENERO	2009 AL 31 DICIEMBRE	2009	PAGINA :	1	DE	1	
CODIGO ENTIDAD:	070-1004-0000				FECHA :	31/03/2011	11:44.16		
	Sin Asientos Cierre				REPORTE:	R00819607			
					IMPRESO POR:	pp			
<b>CUENTA</b>	<b>141-01-08</b>	<b>Bienes Artísticos y Culturales</b>							
AUXILIAR 01:	07010040000	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPa							
AUXILIAR 02:	0	SIN CODIGO AUXILIAR							
AUXILIAR 03:	0	SIN CODIGO AUXILIAR							
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO			
					3.178,93	0,00			
					SALDO INICIAL	3.178,93			
				Subtotal Flujos	0,00	0,00			
				Subtotal por Auxiliares	3.178,93	0,00			
				Saldo por Auxiliares		3.178,93			
				TOTAL CUENTA	3.178,93	0,00			
					SALDO CUENTA	3.178,93			
DIRECTOR (A) FINANCIERO (A) PRPEREZM					CONTADOR (A) PP				

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPa -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA



EJERCICIO: 2009  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000

DEL 01 ENERO 2009 AL 31 DICIEMBRE 2009

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 31/03/2011 11:45:22  
REPORTE: R00819607

Sin Asientos Cierre

IMPRESO POR: pp

**CUENTA 141-03-01 Terrenos**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPa  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					2.311.669,07	0,00
					SALDO INICIAL	2.311.669,07
				<b>Subtotal Flujos</b>	0,00	0,00
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	2.311.669,07	0,00
					<b>Saldo por Auxiliares</b>	2.311.669,07
				<b>TOTAL CUENTA</b>	2.311.669,07	0,00
					<b>SALDO CUENTA</b>	2.311.669,07

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPa -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA



EJERCICIO: 2009  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000

DEL 01 ENERO 2009 AL 31 DICIEMBRE 2009

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 31/03/2011 11:46:00  
REPORTE: R00819607

Sin Asientos Cierre

IMPRESO POR: pp

**CUENTA 141-03-02 Edificios, Locales y Residencias**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPa  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					494.763,17	0,00
					SALDO INICIAL	494.763,17
29/07/2009	8925350	RDAE	OFIC.2008-208-DLE-ING	Recepcion de la infraestructura para la implantacion de un tunel de viento, entregado por la Direccion de Logistica de la FF.TT.	41.895,91	0,00
29/07/2009	8926859	RAED	OFIC.07-0252-DFFT.g	Para registrar el reavaluo de los inmuebles de la ciudadela La Floresta	207.699,40	0,00
				<b>Subtotal Flujos</b>	249.595,31	0,00
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	744.358,48	0,00
					<b>Saldo por Auxiliares</b>	744.358,48
				<b>TOTAL CUENTA</b>	744.358,48	0,00
					<b>SALDO CUENTA</b>	744.358,48

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPA -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA



EJERCICIO: 2009  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000

DEL 01 ENERO 2009 AL 31 DICIEMBRE 2009

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 31/03/2011 11:46:45  
REPORTE: R00819607

Sin Asientos Cierre

IMPRESO POR: pp

**CUENTA 141-03-99 Otros Bienes Inmuebles**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					37.619,20	0,00
					SALDO INICIAL	37.619,20
				Subtotal Flujos	0,00	0,00
				Subtotal por Auxiliares	37.619,20	0,00
				Saldo por Auxiliares		37.619,20
				TOTAL CUENTA	37.619,20	0,00
					SALDO CUENTA	37.619,20

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPA -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA



EJERCICIO: 2009  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000

DEL 01 ENERO 2009 AL 31 DICIEMBRE 2009

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 31/03/2011 11:48.42  
REPORTE: R00819607

Sin Asientos Cierre

IMPRESO POR: pp

**CUENTA 141-99-02 (-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					0,00	74.219,00
					SALDO INICIAL	74.219,00
31/07/2009	8984708	DAED	REPORT.SAF-06	Para registrar la depreciacion de Edificios, locales y residencias a junio del 2009	0,00	14.069,62
24/12/2009	11745256	DAED	REPORT.SAF-11-2009	Para registrar la Depreciacion de Edificios locales y residencia del mes de agosto a noviembre/2009	0,00	12.680,35
29/12/2009	11858823	DAED	REPORT.SAF-12-2009	Para registrar la depreciacion de edificios, locales y residencia mes de diciembre/09	0,00	2.536,07
				<b>Subtotal Flujos</b>	0,00	29.286,04
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	0,00	103.505,04
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		103.505,04
				<b>TOTAL CUENTA</b>	0,00	103.505,04
				<b>SALDO CUENTA</b>		103.505,04

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPa -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA



EJERCICIO: 2009  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000

DEL 01 ENERO 2009 AL 31 DICIEMBRE 2009

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 31/03/2011 11:47:51  
REPORTE: R00819607

Sin Asientos Cierre

IMPRESO POR: pp

**CUENTA 141-99-03 (-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPa  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					0,00	180.265,79
					SALDO INICIAL	180.265,79
31/07/2009	8984754	DAMO	REPORT.SAF-06	Para registrar la depreciacion de Mobiliarios a junio del 2009	0,00	12.504,42
24/12/2009	11745190	DAMO	REPORT.SAF-11-2009	Para registrar la Depreciacion de Mobiliarios de agosto a noviembre/2009	0,00	10.482,15
29/12/2009	11858924	DAMO	REPORT.SAF-12-2008	Para registrar la depreciacion de mobiliarios mes de diciembre/09	0,00	2.070,98
				<b>Subtotal Flujos</b>	0,00	25.057,55
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	0,00	205.323,34
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		205.323,34
				<b>TOTAL CUENTA</b>	0,00	205.323,34
					<b>SALDO CUENTA</b>	205.323,34

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEP -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA



EJERCICIO: 2009  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000

DEL 01 ENERO 2009 AL 31 DICIEMBRE 2009

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 31/03/2011 11:49.36  
REPORTE: R00819607

Sin Asientos Cierre

IMPRESO POR: pp

**CUENTA 141-99-04 (-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEP  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR


FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					0,00	31.072,82
					SALDO INICIAL	
						31.072,82
31/07/2009	8984735	DAMA	REPORT.SAF-06	Para registrar la depreciacion de maquinarias y equipos a junio del 2009	0,00	3.309,35
07/10/2009	10092970	TBPR	S/O	Reclasificación para trasladar las cuentas 142 Bienes de Producción a 141 Bienes de administración, por cuanto este proceso no se consideró en APEC 2009 y en el sistema e-SIGEF no hay producción. Se parametrizó el registro TBPR a fin de trasladar de todas las 108 entidades.	0,00	5.929,78
24/12/2009	11745198	DAMA	REPORT.SAF-11-2009	Para registrar la Depreciacion de Maquinarias y equipos de agosto a noviembre/2009	0,00	3.865,40
29/12/2009	11858910	DAMA	REPORT.SAF-12-2008	Para registrar la depreciacion de maquinarias y equipos mes de diciembre/09	0,00	736,88
29/12/2009	11866383	DAMA	REPORT.SAF-11-2009	Para registrar la depreciacion de Maquinarias y equipos de produccion trasladadas a maquinaria y equipo de administracion (periodo 2008-2009)	0,00	715,57
				<b>Subtotal Flujos</b>	0,00	14.556,98
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	0,00	45.629,80
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		45.629,80
				<b>TOTAL CUENTA</b>	0,00	45.629,80
				<b>SALDO CUENTA</b>		45.629,80

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

daaf-2  
4/8

Ministerio de Finanzas del Ecuador		REPUBLICA DEL ECUADOR		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA - LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA			
EJERCICIO:	2009	DEL 01 ENERO 2009 AL 31 DICIEMBRE 2009		PAGINA :	1	DE	1
CODIGO ENTIDAD:	070-1004-0000			FECHA :	31/03/2011	11:50:23	
Sin Asientos Cierre				REPORTE:	R00819607		
				IMPRESO POR:	pp		
<b>CUENTA</b>	<b>141-99-05</b>	<b>(-) Depreciación Acumulada de Vehículos</b>					
AUXILIAR 01:	07010040000	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA					
AUXILIAR 02:	0	SIN CODIGO AUXILIAR					
AUXILIAR 03:	0	SIN CODIGO AUXILIAR					
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	
					0,00	4.700,00	
					SALDO INICIAL	4.700,00	
				Subtotal Flujos	0,00	0,00	
				Subtotal por Auxiliares	0,00	4.700,00	
				Saldo por Auxiliares		4.700,00	
				TOTAL CUENTA	0,00	4.700,00	
					SALDO CUENTA	4.700,00	
DIRECTOR (A) FINANCIERO (A) PRPEREZM				CONTADOR (A) PP			

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013





Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPA -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA



EJERCICIO: 2009  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000

DEL 01 ENERO 2009 AL 31 DICIEMBRE 2009

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 31/03/2011 11:51.02  
REPORTE: R00819607

Sin Asientos Cierre

IMPRESO POR: pp

**CUENTA 141-99-06 (-) Depreciación Acumulada de Herramientas**

AUXILIAR 01: 7010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA  
AUXILIAR 02: 6 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 6 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					0,00	3.468,74
					SALDO INICIAL	3.468,74
31/07/2009	8984720	DAHE	REPORT.SAF-06	Para registrar la depreciacion de herramientas a junio del 2009	0,00	469,68
24/12/2009	11745206	DAHE	REPORT.SAF-11-2009	Para registrar la Depreciacion de Herramientas del mes de agosto a noviembre/2009	0,00	484,69
29/12/2009	11858879	DAHE	REPORT.SAF-12-2009	Para registrar la depreciacion de herramientas mes de diciembre/09	0,00	77,45
				<b>Subtotal Flujos</b>	0,00	1.031,82
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	0,00	4.500,56
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		4.500,56
				<b>TOTAL CUENTA</b>	0,00	4.500,56
				<b>SALDO CUENTA</b>		4.500,56

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPA -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA



EJERCICIO: 2009  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000

DEL 01 ENERO 2009 AL 31 DICIEMBRE 2009

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 31/03/2011 11:51.43  
REPORTE: R00819607

Sin Asientos Cierre

IMPRESO POR: pp

**CUENTA 141-99-07 (-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					0,00	25.548,13
					SALDO INICIAL	25.548,13
31/07/2009	8984714	DAES	REPORT.SAF-06	Para registrar la depreciacion de equipos sistemas y paquetes a junio del 2009	0,00	2.715,15
24/12/2009	11745229	DAES	REPORT.SAF-11-2009	Para registrar la Depreciacion de Equipos Sistemas y Paquetes del mes de agosto a noviembre/2009	0,00	2.672,60
29/12/2009	11858863	DAES	REPORT.SAF-12-2009	Para registrar la depreciacion de equipos, sistemas y paquetes informaticos mes de diciembre/09	0,00	545,82
				<b>Subtotal Flujos</b>	0,00	5.933,57
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	0,00	31.481,70
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		31.481,70
				<b>TOTAL CUENTA</b>	0,00	31.481,70
					<b>SALDO CUENTA</b>	31.481,70

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPa -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA



EJERCICIO: 2009 DEL 01 ENERO 2009 AL 31 DICIEMBRE 2009  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 31/03/2011 11:52:26  
REPORTE: R00819607

Sin Asientos Cierre

IMPRESO POR: pp

**CUENTA 141-99-08 (-) Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPa  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					0,00	2.554,74
					SALDO INICIAL	
						2.554,74
31/07/2009	8984710	DABA	REPORT.SAF-06	Para registrar la depreciacion de Bienes Artisticos a junio del 2009	0,00	90,12
24/12/2009	11745239	DABA	REPORT.SAF-11-2009	Para registrar la Depreciacion de Bienes Artisticos del mes de agosto a noviembre/2009	0,00	75,10
29/12/2009	11858845	DABA	REPORT.SAF-12-2009	Para registrar la depreciacion de bienes artisticos y culturales mes de diciembre/09	0,00	15,02
				<b>Subtotal Flujos</b>	0,00	180,24
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	0,00	2.734,98
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		2.734,98
				<b>TOTAL CUENTA</b>	0,00	2.734,98
				<b>SALDO CUENTA</b>		2.734,98

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPa -  
**LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA**



EJERCICIO: 2009  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000

DEL 01 ENERO 2009 AL 31 DICIEMBRE 2009

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 31/03/2011 11:53.14  
REPORTE: R00819607

Sin Asientos Cierre

IMPRESO POR: pp

**CUENTA 141-99-99 (-) Depreciación Acumulada Otros Bienes Inmuebles**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPa  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR



FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					0,00	11.069,71
					SALDO INICIAL	11.069,71
31/07/2009	8984663	DAOT	REPORT.SAF-06	Para registrar la depreciacion de otros bienes inmuebles a junio del 2009	0,00	1.435,59
24/12/2009	11745270	DAOT	REPORT.SAF-11-2009	Para registrar la Depreciacion de Otros bienes Inmuebles del mes de agosto a noviembre/2009	0,00	1.277,20
29/12/2009	11858802	DAOT	REPORT.SAF-12-2009	Para registrar la depreciacion de otros bienes inmuebles mes de diciembre/09	0,00	255,44
				<b>Subtotal Flujos</b>	0,00	2.968,23
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	0,00	14.037,94
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		14.037,94
				<b>TOTAL CUENTA</b>	0,00	14.037,94
					<b>SALDO CUENTA</b>	14.037,94

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

af-3  
1/9

 <b>Ministerio de Finanzas del Ecuador</b>		<b>REPUBLICA DEL ECUADOR</b> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA - <b>LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA</b>					
EJERCICIO: 2010 CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000		DEL 01 ENERO 2010 AL 31 DICIEMBRE 2010				PAGINA : 1 DE 1 FECHA : 31/03/2011 11:59.42 REPORTE: R00819607 IMPRESO POR: pp	
<b>CUENTA</b>		<b>141-01-03</b>		<b>Mobiliarios</b>			
AUXILIAR 01: 7010040000 AUXILIAR 02: 70 AUXILIAR 03: 70		GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA SIN CODIGO AUXILIAR SIN CODIGO AUXILIAR					
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	
					301.536,21	0,00	
					SALDO INICIAL	301.536,21	
31/05/2010	14693372	DAG	701004000000000001651	POR CANC ADQUISICION DE QUIMICOS, MATERIALES Y 1 LAVABO PARA LA PURIFICADORA DE AGUA DEL GFE-28 PLAN BASICO DE INTENDENCIA	220,00	0,00	
30/09/2010	17304881	DAG	701004000000000002341	POR ADQUISICION DE 1 COLCHON SUAVE BRISA DE 2 PLAZA Y 1 COBERTOR PARA EL COLCHON PLAN BASICO DE INTENDENCIA	175,00	0,00	
27/10/2010	17917045	DAG	701004000000000002374	POR CANC. ADQUISICION DE SILLON, TIJERAS, ESTERILIZADOR, ASPIRADOR DE CABELLO PARA LA PELLUQUERIA DEL GFE-26	513,39	0,00	
10/11/2010	18216210	DAG	701004000000000002776	POR CANC. ADQUISICION DE 10 SILLAS TIPO GERENTE Y TIPO SECRETARIA. PARA EL AREA ADMINISTRATIVA DEL GFE-26	1.075,30	0,00	
07/12/2010	18906552	DAG	701004000000000003816	POR CANC. adquisicion de 1 FILMADORA, 3 CAMARAS FOTOGRAFICAS, 2 FILMADORA, ARCHIVADOR AEREO, 1 COMPUTADORA ETC. PARA LA OFICINA DE OPSIC. DEL GFE-26 PLAN BASICO DE INTENDENCIA	294,00	0,00	
15/12/2010	19242812	DAG	701004000000000003809	CANC.ADQUISICION DE 1 JUEGO DE SALA Y DE COMEDOR PARA LA VIVIENDA FISCAL DEL COMANDANTE DEL GFE-26 PLAN BASICO DE INTENDENCIA	2.314,71	0,00	
<b>Subtotal Flujos</b>					4.592,40	0,00	
<b>Subtotal por Auxiliares</b>					306.128,61	0,00	
<b>Saldo por Auxiliares</b>					<b>306.128,61</b>	<b>306.128,61</b>	
<b>TOTAL CUENTA</b>					<b>306.128,61</b>	<b>0,00</b>	
<b>SALDO CUENTA</b>					<b>306.128,61</b>	<b>306.128,61</b>	
DIRECTOR (A) FINANCIERO (A) PRPEREZM						CONTADOR (A) PP	

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

af-3  
2/9

Ministerio de Finanzas del Ecuador		REPUBLICA DEL ECUADOR				Ministerio de Defensa Nacional - Grupo de Fuerzas Especiales No. 26 - CENEP	
Ministerio de Finanzas del Ecuador		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEP - LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA				Ministerio de Defensa Nacional - Grupo de Fuerzas Especiales No. 26 - CENEP	
EJERCICIO:	2010	DEL 01 ENERO 2010 AL 31 DICIEMBRE 2010				PAGINA :	1 DE 2
CODIGO ENTIDAD:	070-1004-0000					FECHA :	31/03/2011 12:00:27
Sin Asientos Cierre						REPORTE:	R00819607
IMPRESO POR:						pp	
<b>CUENTA</b>	<b>141-01-04</b>	<b>Maquinarias y Equipos</b>					
AUXILIAR 01:	7010040000	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEP					
AUXILIAR 02:	70	SIN CODIGO AUXILIAR					
AUXILIAR 03:	70	SIN CODIGO AUXILIAR					
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	
					87.140,83	0,00	
					SALDO INICIAL	87.140,83	
01/03/2010	12888680	DAG	701004000000000000074	POR CANC. ADQUISICION DE 1 LIGUADORA OSTER PARA EL DESTACAMIENTO MILITAR AMAZONAS	103,30	0,00	
29/03/2010	13409780	DAG	7010040000000000000258	POR CANC. ADQUISICION DE 1 LAMPARA DE LUZ ALOGENA, 1 TURVINA Y 1 ROTOR PARA EL DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGIA DEL GFE-26	460,00	0,00	
29/04/2010	14122293	DAG	70100400000000000001609	POR ADQUISICION DE UN MOTOR DE BOMBA DE AGUA Y ACCESORIOS PARA EL POZO DE AGUA DEL GFE-26	1.132,59	0,00	
21/07/2010	15797702	RDAQ	CCFFAA-GFE-26	Recepcion de donacion de 1 monitor cardiaco desfibrilador, 1 ventilador de transporte volumetrico, 1 bomba de succion al vacio y 1 bomba fumigadora de motor, entregados por la Direccion de Sanidad del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.	28.976,30	0,00	
11/08/2010	16278377	DAG	70100400000000000002030	POR CANC. ADQUISICION DE 1 BOMBA SUN FRANKLIN PARA EL TANQUE DE AGUA ELEVADO DEL GFE-26 PLAN BASICO DE INTENDENCIA	2.050,00	0,00	
16/09/2010	16983216	DAG	70100400000000000002164	POR CANCELACION DE 1 LIGUADORA PARA EL DESTACAMIENTO DE PUERTO LIMON PLAN BASICO DE INTENDENCIA	121,87	0,00	
22/09/2010	17105845	DAG	70100400000000000002225	POR CANCELACION DE LA ADQUISICION DEL SISTEMA DE AMPLIFICACION , PARA EL G.F.E.-26 EN EL PLAN BASICO INTENDENCIA	1.374,53	0,00	
22/09/2010	17108194	DAG	70100400000000000002209	POR CANCELACION DE ADQUISICION DE UN MOTOR PARA BOMBA DEL TANQUE DE AGUA DEL G.F.E.-26 EN EL PLAN BASICO INTENDENCIA	872,33	0,00	
27/10/2010	17913343	DAG	70100400000000000002720	POR CANC. ADQUISICION DE 1 DISPENSADOR DE AGUA PARA LA OFICINA DE INTELIGENCIA MILITAR DEL GFE-26 PLAN BASICO DE MANTENIMIENTO	107,14	0,00	
27/10/2010	17917045	DAG	70100400000000000002374	POR CANC. ADQUISICION DE SILLON, TIJERAS, ESTERILIZADOR, ASPIRADOR DE CABELLO PARA LA PELUQUERIA DEL GFE-26	674,10	0,00	
28/10/2010	17962384	DAG	70100400000000000002736	POR CANC. ADQUISICION DE 3 ACONDICIONADORES DE AIRES PARA EL POLICLINICO Y CASINO DE OFICIALES DEL GFE-26 PLAN BASICO DE INTENDENCIA	1.600,71	0,00	
28/10/2010	17964104	DAG	70100400000000000002729	POR CANC. ADQUISICION DE 4 CONSOLAS PISO TECHO 60 BTU EVAPORAORAS PARA EL COMEDOR DE VOLUNTARIOS DEL GFE-26	4.800,00	0,00	
07/12/2010	18906552	DAG	70100400000000000003816	POR CANC. adquisicion de 1 FILMADORA, 3 CAMARAS FOTOGRAFICAS, 2 FILMADORA, ARCHIVADOR AEREO, 1 COMPUTADORA ETC. PARA LA OFICINA DE OPSIC. DEL GFE-26 PLAN BASICO DE INTENDENCIA	2.311,96	0,00	
15/12/2010	19244824	DAG	70100400000000000003812	CANC. ADQUISICION DE 1 ANTENA DIPOLOS, CABLES, CONECTORES Y 3 RADIOS MOTOROLAS PARA LA CENTRAL DE COMUNICACIONES DEL GFE-26. PLAN BASICO DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS	1.685,00	0,00	
<b>Subtotal Flujos</b>					46.269,83	0,00	
<b>Subtotal por Auxiliares</b>					133.410,66	0,00	
<b>Saldo por Auxiliares</b>						133.410,66	
<b>TOTAL CUENTA</b>					133.410,66	0,00	
<b>SALDO CUENTA</b>						133.410,66	

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013





Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPA -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA



EJERCICIO: 2010  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000

DEL 01 ENERO 2010 AL 31 DICIEMBRE 2010

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 31/03/2011 12:01.47  
REPORTE: R.00819607

Sin Asientos Cierre

IMPRESO POR: pp

CUENTA		141-01-06		Herramientas			
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	
					9.416,63	0,00	
					SALDO INICIAL	9.416,63	
30/06/2010	15360371	DAG	0701004000000000001768	POR CANC. ADQUISICION DE 1 TALADRO , PARA EL TELLER DE ELETRICIDAD DEL GFE-26 PLAN BASICO DE INTENDENCIA	159,90	0,00	
30/09/2010	17306591	DAG	0701004000000000002340	POR ADQUISICION DE 1 COMPRESOR PARA LA MECANICA INDUSTRIAL	163,83	0,00	
30/11/2010	18744369	DAG	0701004000000000003387	POR CANC. ADQUISICION DE 1 AMOLADORA RYOBI Y 1 PRENSA FIJA, PARA LA MECANICA INDUSTRIAL DEL GFE-26	236,84	0,00	
30/11/2010	18744407	DAG	0701004000000000003382	POR CANC.adquisicion de 1 llave compuerta para la bomba de aGUA. DEL gfe-26	219,87	0,00	
				<b>Subtotal Flujos</b>	780,44	0,00	
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	10.197,07	0,00	
					<b>Saldo por Auxiliares</b>	10.197,07	
				<b>TOTAL CUENTA</b>	10.197,07	0,00	
					<b>SALDO CUENTA</b>	10.197,07	

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

## REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPA -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORAEJERCICIO: 2010  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000

DEL 01 ENERO 2010 AL 31 DICIEMBRE 2010

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 31/03/2011 12:33.50  
REPORTE: R00819607

Sin Asientos Cierre

IMPRESO POR: pp

CUENTA		141-01-07		Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		
AUXILIAR 01:	7010040000	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA				
AUXILIAR 02:	70	SIN CODIGO AUXILIAR				
AUXILIAR 03:	70	SIN CODIGO AUXILIAR				
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					55.110,90	0,00
					SALDO INICIAL	55.110,90
20/07/2010	15791281	DAG	701004000000000001793	POR CANC. ADQUISICION DE 1 IMPRESORA DE TINTA CONTINUA PARA LA OFICINA DE AYUDANTIA	160,00	0,00
29/09/2010	17278822	DAG	701004000000000002272	POR ADQUISICION DE 1 IMPRESORA CANON PIXM MP250 CON SISTEMA DE TINTA CONTINUA SERIES LBMA 03250 PARA LA OFICINA DE LOGISTICA DEL GFE-26	160,00	0,00
18/11/2010	18418052	DAG	701004000000000003341	POR CANC. ADQUISICION DE 1 COMPUTADORA COMPAQ 7000 PARA LA OFICINA DE PERSONAL DEL GFE-26 PLAN BASICO DE INTENDENCIA	955,84	0,00
22/11/2010	18489399	DAG	701004000000000003372	POR CANC. ADQUISICION DE 1 IMPRESORA Y TINTAS PARA LA OFICINA DE OPSIC DEL GFE-26 PLAN BASICO DE INTENDENCIA	160,00	0,00
07/12/2010	18906552	DAG	701004000000000003816	POR CANC. adquisicion de 1 FILMADORA, 3 CAMARAS FOTOGRAFICAS, 2 FILMADORA, ARCHIVADOR AEREO, 1 COMPUTADORA ETC. PARA LA OFICINA DE OPSIC. DEL GFE-26 PLAN BASICO DE INTENDENCIA	1.370,00	0,00
16/12/2010	19328168	DAG	701004000000000003417	CANC.ADQUISICION DE 1 COMPUTADORA E IMPRESORA PARA LA OFICINA DE LOGISTICA DEL GFE-26	1.460,73	0,00
				<b>Subtotal Flujos</b>	4.266,57	0,00
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	59.377,47	0,00
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		59.377,47
				<b>TOTAL CUENTA</b>	59.377,47	0,00
				<b>SALDO CUENTA</b>		59.377,47

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZMCONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPa -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA



EJERCICIO: 2010  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000

DEL 01 ENERO 2010 AL 31 DICIEMBRE 2010

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 31/03/2011 12:03.03  
REPORTE: R00819607

Sin Asientos Cierre

IMPRESO POR: pp

**CUENTA 141-01-08 Bienes Artísticos y Culturales**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPa  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					3.178,93	0,00
					SALDO INICIAL	3.178,93
21/07/2010	15797723	RDAa	B.INT.PURUHA-GFE-26	Recepcion de donacion de 1 trompeta, 2 clarinetes, 1 bateria Roland (electrica), entregadas por el Batallon de Intendencia "PURUHA"	2.852,00	0,00
				<b>Subtotal Flujos</b>	2.852,00	0,00
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	6.030,93	0,00
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		6.030,93
				<b>TOTAL CUENTA</b>	6.030,93	0,00
					<b>SALDO CUENTA</b>	6.030,93

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 08/11/2013



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPa -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA



EJERCICIO: 2010  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000

DEL 01 ENERO 2010 AL 31 DICIEMBRE 2010

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 31/03/2011 12:03.57  
REPORTE: R00819607

Sin Asientos Cierre

IMPRESO POR: pp

**CUENTA 141-03-01 Terrenos**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPa  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					2.311.669,07	0,00
					SALDO INICIAL	2.311.669,07
				<b>Subtotal Flujos</b>	0,00	0,00
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	2.311.669,07	0,00
					<b>Saldo por Auxiliares</b>	2.311.669,07
				<b>TOTAL CUENTA</b>	2.311.669,07	0,00
					<b>SALDO CUENTA</b>	2.311.669,07

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPA -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA



EJERCICIO: 2010  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000

DEL 01 ENERO 2010 AL 31 DICIEMBRE 2010

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 31/03/2011 12:04.33  
REPORTE: R00819607

Sin Asientos Cierre

IMPRESO POR: pp

CUESTA		141-03-02		Edificios, Locales y Residencias				DEBITO	CREDITO
AUXILIAR 01:	07010040000			GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA					
AUXILIAR 02:	0			SIN CODIGO AUXILIAR					
AUXILIAR 03:	0			SIN CODIGO AUXILIAR					
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION					
						744.358,48		0,00	
						SALDO INICIAL		744.358,48	
					Subtotal Flujos	0,00		0,00	
					Subtotal por Auxiliares	744.358,48		0,00	
					Saldo por Auxiliares			744.358,48	
					TOTAL CUENTA	744.358,48		0,00	
					SALDO CUENTA			744.358,48	

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPA -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA



EJERCICIO: 2010 DEL 01 ENERO 2010 AL 31 DICIEMBRE 2010  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 31/03/2011 12:05:36  
REPORTE: R00819607

Sin Asientos Cierre

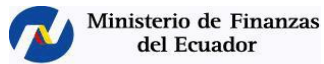
IMPRESO POR: pp

CUENTA		141-03-99		Otros Bienes Inmuebles					
AUXILIAR 01:	AUXILIAR 02:	AUXILIAR 03:	FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
07010040000	0	0					GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA		
							SIN CODIGO AUXILIAR		
							SIN CODIGO AUXILIAR		
								37.619,20	0,00
							SALDO INICIAL		37.619,20
21/07/2010	15797742	RDAT	CGE-GFE-26				Recepcion de donacion de "Cerramiento Perimetral de la Plataforma Tunel de Viento" entregada por el Departamento de Logistica de la Comandancia del Ejercito.	8.720,63	0,00
							<b>Subtotal Flujos</b>	8.720,63	0,00
							<b>Subtotal por Auxiliares</b>	46.339,83	0,00
							<b>Saldo por Auxiliares</b>		46.339,83
							<b>TOTAL CUENTA</b>	46.339,83	0,00
							<b>SALDO CUENTA</b>		46.339,83

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEP -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA



EJERCICIO: 2010 DEL 01 ENERO 2010 AL 31 DICIEMBRE 2010  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 31/03/2011 12:13.47  
REPORTE: R00819607

Sin Asientos Cierre

IMPRESO POR: pp

**CUENTA 141-99-02 (-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEP  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					0,00	103.505,04
					SALDO INICIAL	103.505,04
24/08/2010	16507729	DAED	REP.ACT.FIJOS ENE-JUN	Para registrar la depreciacion de de Enero a Junio/2010 de Edificios, locales y residencias	0,00	15.216,42
				<b>Subtotal Flujos</b>	0,00	15.216,42
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	0,00	118.721,46
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		118.721,46
				<b>TOTAL CUENTA</b>	0,00	118.721,46
				<b>SALDO CUENTA</b>		118.721,46

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPA -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA



EJERCICIO: 2010  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000

DEL 01 ENERO 2010 AL 31 DICIEMBRE 2010

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 31/03/2011 12:06:56  
REPORTE: R00819607

Sin Asientos Cierre

IMPRESO POR: pp

**CUENTA 141-99-03 (-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					0,00	205.323,34
					SALDO INICIAL	205.323,34
24/08/2010	16507658	DAMO	REP.ACT.FI.JOS ENE-JUN	Para registrar la depreciacion de de Enero a Junio/2010 de Mobiliario	0,00	12.061,13
				<b>Subtotal Flujos</b>	0,00	12.061,13
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	0,00	217.384,47
					<b>Saldo por Auxiliares</b>	217.384,47
				<b>TOTAL CUENTA</b>	0,00	217.384,47
					<b>SALDO CUENTA</b>	217.384,47

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPA -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA



EJERCICIO: 2010  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000

DEL 01 ENERO 2010 AL 31 DICIEMBRE 2010

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 31/03/2011 12:07.35  
REPORTE: R00819607

Sin Asientos Cierre

IMPRESO POR: pp

**CUENTA 141-99-04 (-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					0,00	45.629,80
					SALDO INICIAL	45.629,80
24/08/2010	16507681	DAMA	REP.ACT.FIJOS.ENE-JUN	Para registrar la depreciacion de de Enero a Junio/2010 de Maquinarias y Equipos	0,00	6.497,93
				<b>Subtotal Flujos</b>	0,00	6.497,93
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	0,00	52.127,73
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		52.127,73
				<b>TOTAL CUENTA</b>	0,00	52.127,73
				<b>SALDO CUENTA</b>		52.127,73

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013







Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEP -

**LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA**



EJERCICIO: 2010  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000

DEL 01 ENERO 2010 AL 31 DICIEMBRE 2010

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 31/03/2011 12:09.08  
REPORTE: R.00819607

Sin Asientos Cierre

IMPRESO POR: pp

**CUENTA 141-99-06 (-) Depreciación Acumulada de Herramientas**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEP  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					0,00	4.500,56
						SALDO INICIAL 4.500,56
24/08/2010	16507693	DAHE	REP.ACT.FIJOS ENE-JUN	Para registrar la depreciacion de de Enero a Junio/2010 de Herramientas	0,00	467,10
				<b>Subtotal Flujos</b>	0,00	467,10
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	0,00	4.967,66
						<b>Saldo por Auxiliares 4.967,66</b>
				<b>TOTAL CUENTA</b>	0,00	4.967,66
						<b>SALDO CUENTA 4.967,66</b>

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

daaf-3  
6/8



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPA -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA



EJERCICIO: 2010 DEL 01 ENERO 2010 AL 31 DICIEMBRE 2010  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 31/03/2011 12:11:15  
REPORTE: R00819607

Sin Asientos Cierre

IMPRESO POR: pp

**CUENTA 141-99-07 (-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					0,00	31.481,70
					SALDO INICIAL	31.481,70
24/08/2010	16507703	DAES	REP.ACT.FIJOS ENE-JUN	Para registrar la depreciacion de de Enero a Junio/2010 de Equipos Sistemas y Paquetes	0,00	3.245,40
				<b>Subtotal Flujos</b>	0,00	3.245,40
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	0,00	34.727,10
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		34.727,10
				<b>TOTAL CUENTA</b>	0,00	34.727,10
					<b>SALDO CUENTA</b>	34.727,10

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



REPUBLICA DEL ECUADOR



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPa -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA

EJERCICIO: 2010 DEL 01 ENERO 2010 AL 31 DICIEMBRE 2010  
 CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000

PAGINA : 1 DE 1  
 FECHA : 31/03/2011 12:12.17  
 REPORTE: R00819607  
 IMPRESO POR: pp

Sin Asientos Cierre

**CUENTA 141-99-08 (-) Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPa  
 AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
 AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					0,00	2.734,98
					SALDO INICIAL	2.734,98
24/08/2010	16507715	DABA	REP.ACT.FIJS ENE-JUN	Para registrar la depreciacion de de Enero a Junio/2010 de Bienes Artísticos y Culturales	0,00	295,14
				<b>Subtotal Flujos</b>	0,00	295,14
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	0,00	3.030,12
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		3.030,12
				<b>TOTAL CUENTA</b>	0,00	3.030,12
					<b>SALDO CUENTA</b>	3.030,12

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

daaf-3  
8/8



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPA -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA



EJERCICIO: 2010  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000

DEL 01 ENERO 2010 AL 31 DICIEMBRE 2010

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 31/03/2011 12:16.12  
REPORTE: R00819607

Sin Asientos Cierre

IMPRESO POR: pp

**CUENTA 141-99-99 (-) Depreciación Acumulada Otros Bienes Inmuebles**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					0,00	14.037,94
						SALDO INICIAL 14.037,94
24/08/2010	16507748	DAOT	REP.ACT.FIJOS ENE-JUN	Para registrar la depreciacion de de Enero a Junio/2010 Otros bienes inmuebles	0,00	1.707,04
				<b>Subtotal Flujos</b>	0,00	1.707,04
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	0,00	15.744,98
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		15.744,98
				<b>TOTAL CUENTA</b>	0,00	15.744,98
					<b>SALDO CUENTA</b>	15.744,98

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

af-4  
1/9Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

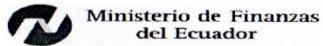
## REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEP -LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA  
DEL 01 ENERO 2011 AL 31 DICIEMBRE 2011EJERCICIO: 2011  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos CierrePAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 8:57.12  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: TNTE.HIDALGO JUAN

CUENTA 141-01-03		Mobiliarios					
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	
					306,128.61	0.00	
					SALDO INICIAL		306,128.61
25/03/2011	21149560	DAG	0701004000000000000317	POR CAnC ADQUISICION DE 1 TANQUE PLASTIGAMA APILABLE DE 1000 LITROS Y VARIOS PARA EL DESTACAMENTO DE PUERTO LIMON	158.88	0.00	
26/05/2011	22719750	DAG	07010040000000000001602	CANC. ADQUISICION DE 14 COLCHONES PARA LAS HABITACIONES DEL CACINO DE OFICIALES DEL GFE-26	1,600.71	0.00	
27/06/2011	23451216	DAG	07010040000000000001689	POR CAnC ADQUISICION DE 1 t.v., 1 licuadora, d.vd. y cocineta para el destacamento AZUCENA	107.14	0.00	
27/06/2011	23451255	DAG	07010040000000000001693	POR CAnC ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA LA SALA DE ESPERA Y OFICINAS DEL GFE-26	759.55	0.00	
16/08/2011	24650679	DAG	07010040000000000002614	CANC. ADQUISICION DE 1 COLCHON Y ALMOHADAS PARA LA HABITACION DEL CASINO DE OFICIALES	144.75	0.00	
24/11/2011	27128749	DAG	07010040000000000004020	CANC. ADQUISICION MUEBLES DE OFICINA PARA LA OFICINAS DEL GFE-26	1,495.28	0.00	
15/12/2011	27919941	RDAM	ACTA ENTR-REC.GFE-25	Registro de 3 juegos de sala de madera, 3 tanques de polietileno y una cocina industrial de 3 quemadores, que pertenecian al GFE-25	1,236.06	0.00	
15/12/2011	27921021	INMO	194	Registro de un tanque de presion para sistema de agua del casino de oficiales	137.50	0.00	
15/12/2011	27922523	TBMM	CUR. 1689	Para traspasar 1 tv.de 14" a color de mobiliario a maquinarias y equipos (CUR.1689)	0.00	107.14	
19/12/2011	28085853	TBEM	REP.SIST.SAF.NOV/2011	Para registrar a mobiliarios la adq.de un tanque de presion, registrado en maquinarias y equipos (CUR.2941)	638.43	0.00	
22/12/2011	28230792	ADMO	4020	Para rebajar activos internos registrados al activo fijo (4 silla)+ ajuste de \$0.67 registrado en mas	0.00	353.31	
<b>Subtotal Flujos</b>					6,278.30	460.45	
<b>Subtotal por Auxiliares</b>					312,406.91	460.45	
<b>Saldo por Auxiliares</b>						311,946.46	
<b>TOTAL CUENTA</b>					312,406.91	460.45	
<b>SALDO CUENTA</b>						311,946.46	

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZMCONTADOR (A)  
CPA.PETITA PEREZElaborado por: JA/AJ Fecha: 06/11/2013  
Revisado por: MF/CA Fecha: 06/11/2013



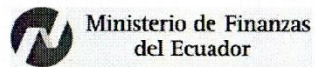
af-4  
2/9Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

## REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPA -LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA  
DEL 01 ENERO 2011 AL 31 DICIEMBRE 2011EJERCICIO: 2011  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos CierrePAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 8:58.01  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: TNTE.HIDALGO JUAN**CUENTA 141-01-04 Maquinarias y Equipos**AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					133,410.66	0.00
					SALDO INICIAL 133,410.66	
24/03/2011	21134514	DAG	0701004000000000000299	POR CAnC.ADQUISICION DE 1 BOMBA SUMEGIBLE PARA EL DESTACAMENTO AMAZONAS	104.52	0.00
29/06/2011	23590477	DAG	0701004000000000001720	POR CAnC.ADQUISICION DE 1 AIRE ACONDICIONADO PARA LA OFICINA DE OPERACIONES DEL GFE-26	279.46	0.00
11/08/2011	24583213	DAG	0701004000000000002569	CANC. ADQUISICION DE 1 LICUADORA INDUSTRIAL PARA EL COMEDOR DEL PERSONAL MILITAR DEL GFE-26	795.00	0.00
16/08/2011	24650676	DAG	0701004000000000002619	CANC.ADQUISICION DE 1 ALARMA PARA LA BODEGA DE INTENDENCIA DEL GFE-26	280.00	0.00
18/08/2011	24694647	DAG	0701004000000000002637	CANC. CAnC. ADQUISICION 1 BOMBA SUMERGIBLE Y MATERIALES PARA INSTALACION DE LA BOMBA DE AGUA PARA ABASTECER DE LA MISMA A LA UNIDAD.	2,325.79	0.00
08/09/2011	25246169	DAG	0701004000000000002941	CANC. ADQUISICION DE 1 TANQUE DE PRESION Y MATERIALES ELECTRICOS PARA LA BOMBA SUMERGIBLE DEL GFE-26	638.43	0.00
22/09/2011	25517478	DAG	0701004000000000002953	CANC. ADQUISICION DE 1 TRONZADORA PARA LA MECANICA INDUSTRIAL DEL GFE-26	212.58	0.00
25/11/2011	27159003	DAG	0701004000000000004047	CANC. circuito cerrado para las instalaciones de material belico del gfe-26	1,350.00	0.00
15/12/2011	27920152	RDAQ	ACTA ENTR-REC.GFE-25	Registro de 1 congelador horizontal color blanco, 1 procesadora de abacá, que pertenecian al GFE-25	2,749.07	0.00
15/12/2011	27922523	TBMM	CUR. 1689	Para traspasar 1 tv.de 14" a color de mobiliario a maquinarias y equipos (CUR.1689)	107.14	0.00
19/12/2011	28085853	TBEM	REP.SIST.SAF.NOV/2011	Para registrar a mobiliarios la adq.de un tanque de presion, registrado en maquinarias y equipos (CUR.2941)	0.00	638.43
<b>Subtotal Flujos</b>					8,841.99	638.43
<b>Subtotal por Auxiliares</b>					142,252.65	638.43
<b>Saldo por Auxiliares</b>						141,614.22
<b>TOTAL CUENTA</b>					142,252.65	638.43
<b>SALDO CUENTA</b>						141,614.22

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZMCONTADOR (A)  
CPA.PETITA PEREZElaborado por: JA/AJ Fecha: 06/11/2013  
Revisado por: MF/CA Fecha: 06/11/2013



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEP -

LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA  
DEL 01 ENERO 2011 AL 31 DICIEMBRE 2011



EJERCICIO: 2011  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos Cierre

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 11:01.42  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: TNTE.HIDALGO JUAN

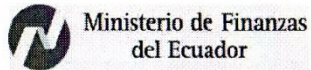
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
<b>CUENTA 141-01-05 Vehículos</b>						
AUXILIAR 01:	07010040000			GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEP -		
AUXILIAR 02:	0			SIN CODIGO AUXILIAR		
AUXILIAR 03:	0			SIN CODIGO AUXILIAR		
					4,700.00	0.00
					SALDO INICIAL	4,700.00
					Subtotal Flujos	0.00
					Subtotal por Auxiliares	4,700.00
					Saldo por Auxiliares	4,700.00
					TOTAL CUENTA	4,700.00
					SALDO CUENTA	4,700.00

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
CPA.PETITA PEREZ

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



af-4  
4/9Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

## REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPA -LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA  
DEL 01 ENERO 2011 AL 31 DICIEMBRE 2011

EJERCICIO: 2011  
 CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
 Sin Asientos Cierre

PAGINA : 1 DE 1  
 FECHA : 09/12/2013 11:02.19  
 REPORTE: R00819607  
 IMPRESO POR: TNTE.HIDALGO JUAN

**CUENTA 141-01-06 Herramientas**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA  
 AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
 AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					10,197.07	0.00
					SALDO INICIAL	
						10,197.07
20/12/2011	28124113	INHE	3975	Registro de 1 pistola de soldar para la bodega de comunicaciones CUR.3975	100.00	0.00
				<b>Subtotal Flujos</b>	100.00	0.00
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	10,297.07	0.00
					<b>Saldo por Auxiliares</b>	10,297.07
				<b>TOTAL CUENTA</b>	10,297.07	0.00
					<b>SALDO CUENTA</b>	10,297.07

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
 PRPEREZM

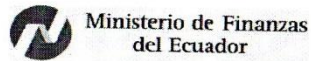
CONTADOR (A)  
 CPA.PETITA PEREZ

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

af-4  
5/9

Ministerio de Finanzas del Ecuador		REPUBLICA DEL ECUADOR		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA -		LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA DEL 01 ENERO 2011 AL 31 DICIEMBRE 2011	
EJERCICIO:	2011	PAGINA :	1	DE	2	FECHA :	09/12/2013 11:02:40
CODIGO ENTIDAD:	070-1004-0000	REPORTE:	R00819607				
	Sin Asientos Cierre	IMPRESO POR:	TNTE.HIDALGO JUAN				
<b>CUENTA</b>	<b>141-01-67</b>	<b>Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos</b>					
AUXILIAR 01:	07010040000	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA					
AUXILIAR 02:	0	SIN CODIGO AUXILIAR					
AUXILIAR 03:	0	SIN CODIGO AUXILIAR					
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	
					59,377.47	0.00	
					SALDO INICIAL		59,377.47
08/02/2011	20254086	DAG	07010040000000000000041	POR CANC. ADQUISICION DE CABLES DE FIBRA optica Y ADQUIS. DE 2 TRANSCIVER PARA MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERNET EN EL GFE-26	400.00	0.00	
13/04/2011	21582029	DAG	070100400000000000000403	POR CANC. ADQUISICION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA MTTO. Y REPROGRAMACION TELEFONICA, TELEFAX DE LA CENTRAL DE COMUNICACIONES DEL GFE-26	290.00	0.00	
05/05/2011	22178675	DAG	070100400000000000000777	POR CANC. ADQUISICION DE 1 IMPRESORA CANON PARA LA OFICINA DE LOGISTICA. PLAN BASICO DE COMUNICACIONES	340.00	0.00	
17/06/2011	23256960	DAG	0701004000000000000001673	POR CANC. ADQUISICION DE 2 IMPRESORAS PARA LAS OFICINAS DE CEPACSO Y OPERACIONES DEL GFE-26	360.00	0.00	
29/06/2011	23590439	DAG	0701004000000000000001725	POR CANC. ADQUISICION DE 1 COMPUTADORA DE ESCRITORIO PARA EL CASINO DE VOLUNTARIOS DEL GFE-26	745.00	0.00	
29/06/2011	23590459	DAG	0701004000000000000001723	POR CANC. ADQUISICION DE 1 PROYECTOR PARA EL CASINO DE VOLUNTARIOS DEL GFE-26	624.11	0.00	
01/07/2011	23656195	DAG	0701004000000000000001724	POR CANC. ADQUISICION DE 1 COMPUTADORA DE ESCRITORIO PARA SEPRACSO DEL GFE-26	565.00	0.00	
18/07/2011	24009405	DAG	070100400000000000002182	POR CANC. ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA OFICINA DE LOGISTICA DEL GFE-26	102.00	0.00	
28/07/2011	24312263	DAG	070100400000000000002497	CANC. ADQUISICION DE 2 IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL PARA LA UNIDAD FINANCIERA Y SEPRACSO DEL GFE-26	1,663.32	0.00	
26/10/2011	26375163	DAG	0701004000000000000003910	POR CANC. ADQUISICION DE 1 MONITOR LCD SANSUM DE 18.5" PARA EL CENTRO DE COMUNICACIONES DEL GFE-26	129.47	0.00	
26/10/2011	26375234	DAG	0701004000000000000003911	POR CANC. ADQUISICION DE 1 MONITOR LCD SANSUM DE 18.5" PARA LA BODEGA DE COMUNICACIONES DEL GFE-26	129.46	0.00	
16/11/2011	26872892	DAG	0701004000000000000003980	CANC. ADQUISICION DE 1 MONITOR PARA LA UNIDAD FINANCIERA DEL GFE-26	129.46	0.00	
16/11/2011	26872994	DAG	0701004000000000000003978	CANC. ADQUISICION DE 1 ESCANER Y MAUSE PARA LA UNIDAD FINANCIERA DEL GFE-26	200.00	0.00	
24/11/2011	27128848	DAG	0701004000000000000004021	CANC. ADQUISICION 1 LAPTO PARA LA OFICINA DE OPERACIONES DEL GFE-26	1,100.00	0.00	
25/11/2011	27159003	DAG	0701004000000000000004047	CANC. circuito cerrado para las instalaciones de material belico del gfe-26	150.00	0.00	
15/12/2011	27921402	INES	385	Registro de 3 procesadores Core2 Duo 2.93 para repotenciar equipo del Centro de computo	441.00	0.00	
15/12/2011	27922076	ADES	777	Para rebajar tinta de impresora registrada erroneamente (CUR.777)	0.00	160.00	
<b>Subtotal Flujos</b>					7,368.82	160.00	
<b>Subtotal por Auxiliares</b>					66,746.29	160.00	
<b>Saldo por Auxiliares</b>					66,586.29		

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPA -

LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA  
DEL 01 ENERO 2011 AL 31 DICIEMBRE 2011



EJERCICIO: 2011  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos Cierre

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 11:03.03  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: TNTE.HIDALGO JUAN

CUENTA 141-01-08 Bienes Artísticos y Culturales

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					6,030.93	0.00
SALDO INICIAL						6,030.93
Subtotal Flujos					0.00	0.00
Subtotal por Auxiliares					6,030.93	0.00
Saldo por Auxiliares						6,030.93
TOTAL CUENTA					6,030.93	0.00
SALDO CUENTA						6,030.93

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
CPA.PETITA PEREZ

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013





Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEP -



LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA  
DEL 01 ENERO 2011 AL 31 DICIEMBRE 2011

EJERCICIO: 2011  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos Cierr.

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 11:04.06  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: TNTE.HIDALGO JUAN

CUESTA 141-03-01		Terrenos					
AUXILIAR 01:	07010040000	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEP -					
AUXILIAR 02:	0	SIN CODIGO AUXILIAR					
AUXILIAR 03:	0	SIN CODIGO AUXILIAR					
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	
					2,311,669.07	0.00	
					SALDO INICIAL		2,311,669.07
15/12/2011	27920275	EDAT	ACTA ENTR-REC.GFE-25	Registro de 1 terreno cuyo perimetro es de 62.62 hectareas (Destacamento Pto.Limon) que pertenecia al GFE-25	0.00	5,477.00	
22/12/2011	28228365	CAS	999000000000000000027920275	CONTRASIENTO - Registro de 1 terreno cuyo perimetro es de 62.62 hectareas (Destacamento Pto.Limon) que pertenecia al GFE-25	0.00	-5,477.00	
22/12/2011	28229176	RDAI	ACTA ENTR-REC.GFE-25	Registro de 1 terreno cuyo perimetro es de 62.62 hectareas (Destacamento Pto.Limon) que pertenecia al GFE-25	5,477.00	0.00	
<b>Subtotal Flujos</b>					5,477.00	0.00	
<b>Subtotal por Auxiliares</b>					2,317,146.07	0.00	
					<b>Saldo por Auxiliares</b>		2,317,146.07
<b>TOTAL CUENTA</b>					2,317,146.07	0.00	
					<b>SALDO CUENTA</b>		2,317,146.07

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
CPA.PETITA PEREZ

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEP -

LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA  
DEL 01 ENERO 2011 AL 31 DICIEMBRE 2011



EJERCICIO: 2011  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos Cierre

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 11:04.28  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: T.NTE.HIDALGO JUAN

CUENTA 141-03-02		Edificios, Locales y Residencias					
AUXILIAR 01:	07010040000	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEP -					
AUXILIAR 02:	0	SIN CODIGO AUXILIAR					
AUXILIAR 03:	0	SIN CODIGO AUXILIAR					
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	
					744,358.48	0.00	
					SALDO INICIAL	744,358.48	
19/01/2011	19906527	RAED	KVu09274	ALTA DE ACOMETIDA PRINCIPAL DE AGUA DESDE LA RED PUBLICA, UBICADA A 600M.DE LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA UNIDAD, COLOCACION DE TUBERIA PVC 63mm, VALVULAS DE COMPUERTA DE HIERRO FUNDIDO,CAJAS DE REVISION Y ACCESORIOS, ADICIONALMENTE LA NUEVA RED DE AGUA POTABLE QUE SIRVE A LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD	56,128.54	0.00	
15/12/2011	27920421	RDAE	ACTA ENTR-REC.GFE-25	Registro de 1 dormitorio capacidad 90 personas, 1 sala de espera capac.10 pers; 1 casa hacienda capac.30 pers.y 1 prevencion capac.aloj.2 pers. que pertenecian al GFE-25	12,802.00	0.00	
					<b>Subtotal Flujos</b>	68,930.54	0.00
					<b>Subtotal por Auxiliares</b>	813,289.02	0.00
					<b>Saldo por Auxiliares</b>	813,289.02	
					<b>TOTAL CUENTA</b>	813,289.02	0.00
					<b>SALDO CUENTA</b>	813,289.02	

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
CPA.PETITA PEREZ

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEP -

LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA  
DEL 01 ENERO 2011 AL 31 DICIEMBRE 2011



EJERCICIO: 2011  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos Cierre

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 11:04.48  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: TNTE.HIDALGO JUAN

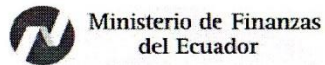
CUENTA 14-03-99		Otros Bienes Inmuebles					
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	
					46,339.83	0.00	
					SALDO INICIAL		46,339.83
19/01/2011	19906524	RAOB	KVu09210	ALTA DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA VVDA.FISCAL "HEROES DEL CENEP" SECTOR SUR, ESTE Y OESTE CON UNA LONGITUD DE 345M.CON MUROS DE ORMIGON, CICLOPEO, CIMENTACION DE PIEDRA, COLUMNAS DE HORMIGON ARMADO, TUBOS DE ACERO GALVANIADO Y MALLA GALVANIZADA	45,290.18	0.00	
15/12/2011	27920644	RDAT	ACTA ENTR-REC.GFE-25	Registro de 1 instalacion (bodega, 1 galpon para pollos, que pertenecian al GFE-25	4,149.00	0.00	
<b>Subtotal Flujos</b>					49,439.18	0.00	
<b>Subtotal por Auxiliares</b>					95,779.01	0.00	
<b>Saldo por Auxiliares</b>							95,779.01
<b>TOTAL CUENTA</b>					95,779.01	0.00	
<b>SALDO CUENTA</b>							95,779.01

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
CPA.PETITA PEREZ

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013





Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPA -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA  
DEL 01 ENERO 2011 AL 31 DICIEMBRE 2011



EJERCICIO: 2011  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos Cierre

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 11:06:39  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: TNTE.HIDALGO JUAN

**CUENTA 141-99-02 Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

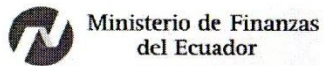
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					0.00	118,721.46
<b>SALDO INICIAL</b>						118,721.46
12/01/2011	19833785	DAED	REP.SAF.JUL-DIC.2010	Para registrar la depreciacion de edificios, locales y residencia de julio a dic/2010	0.00	15,216.42
15/12/2011	27926677	DAED	REP.SAF ENERO/JUNIO	Registro depreciacion mensual de edificios, locales y residencia (enero-junio/2011)	0.00	18,865.98
20/12/2011	28124367	DAED	REP.SAF.JUL-DIC/2011	Registro depreciacion mensual edificios, locales y residencia (julio-diciembre/2011)	0.00	15,408.52
<b>Subtotal Flujos</b>					0.00	49,490.92
<b>Subtotal por Auxiliares</b>					0.00	168,212.38
<b>Saldo por Auxiliares</b>						168,212.38
<b>TOTAL CUENTA</b>					0.00	168,212.38
<b>SALDO CUENTA</b>						168,212.38

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
CPA.PETITA PEREZ

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

**daaf-4  
2/8**



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPA -

**LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA**  
DEL 01 ENERO 2011 AL 31 DICIEMBRE 2011



EJERCICIO: 2011  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos Cierre

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 11:07.11  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: TNTE.HIDALGO JUAN

**CUENTA 141-99-03 Depreciación Acumulada de Mobiliarios**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					0.00	217,384.47
				SALDO INICIAL		217,384.47
12/01/2011	19833677	DAMO	REP.SAF.JULIO-DIC2010	Para registrar la depreciacion de mobiliarios de julio a dic/2010	0.00	11,562.52
15/12/2011	27925889	DAMO	REP.SAF.ENERO/JUNIO	Para registrar depreciacion mensual de mobiliarios (enero-junio/2011)	0.00	9,957.53
20/12/2011	28124205	DAMO	REP.SAF.JUL/DIC/2011	Registro depreciacion mensual mobiliario (julio-diciembre/2011)	0.00	8,929.21
				<b>Subtotal Flujos</b>	0.00	30,449.26
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	0.00	247,833.73
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		247,833.73
				<b>TOTAL CUENTA</b>	0.00	247,833.73
				<b>SALDO CUENTA</b>		247,833.73

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

\* CONTADOR (A)  
CPA.PETITA PEREZ

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013





Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPa -

LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA  
DEL 01 ENERO 2011 AL 31 DICIEMBRE 2011



EJERCICIO: 2011  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos Cierre

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 11:07:41  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: TNTE.HIDALGO JUAN

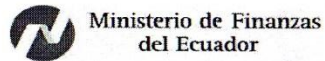
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
<b>CUENTA 141-99-05 Depreciación Acumulada de Vehículos</b>						
AUXILIAR 01:	07010040000			GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPa		
AUXILIAR 02:	0			SIN CODIGO AUXILIAR		
AUXILIAR 03:	0			SIN CODIGO AUXILIAR		
					0.00	4,700.00
						SALDO INICIAL 4,700.00
				Subtotal Flujos	0.00	0.00
				Subtotal por Auxiliares	0.00	4,700.00
						Saldo por Auxiliares 4,700.00
				TOTAL CUENTA	0.00	4,700.00
						SALDO CUENTA 4,700.00

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
CPA.PETITA PEREZ

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

daaf-4  
4/8



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEP -

LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA  
DEL 01 ENERO 2011 AL 31 DICIEMBRE 2011



EJERCICIO: 2011  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos Cierre

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 11:07.59  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: Tnte.HIDALGO JUAN

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					0.00	4,967.66
					SALDO INICIAL	
						4,967.66
12/01/2011	19833712	DAHE	REP.SAF.JUL-DIC.2010	Para registrar la depreciacion de herramientas de julio a dic/2010	0.00	496.94
15/12/2011	27926034	DAHE	REP.SAF ENERO/JUNIO	Registro depreciacion mensual de herramientas (enero-junio/2011)	0.00	476.04
20/12/2011	28124269	DAHE	REP.SAF.JUL-DIC/2011	Registro depreciacion mensual herramientas (julio-diciembre/2011)	0.00	475.20
<b>Subtotal Flujos</b>					0.00	1,448.18
<b>Subtotal por Auxiliares</b>					0.00	6,415.84
					<b>Saldo por Auxiliares</b>	
						6,415.84
<b>TOTAL CUENTA</b>					0.00	6,415.84
					<b>SALDO CUENTA</b>	
						6,415.84

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

\* CONTADOR (A)  
CPA.PETITA PEREZ

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEP -

LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA  
DEL 01 ENERO 2011 AL 31 DICIEMBRE 2011



EJERCICIO: 2011  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos Cierre

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 11:07:41  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: Tnte.HIDALGO JUAN

**CUENTA 141-99-05 Depreciación Acumulada de Vehículos**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEP  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					0.00	4,700.00
						SALDO INICIAL 4,700.00
				Subtotal Flujos	0.00	0.00
				Subtotal por Auxiliares	0.00	4,700.00
						Saldo por Auxiliares 4,700.00
				TOTAL CUENTA	0.00	4,700.00
						SALDO CUENTA 4,700.00

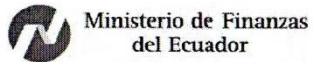
DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
CPA.PETITA PEREZ

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MFCA	Fecha: 06/11/2013



daaf-4  
6/8



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEP -

LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA  
DEL 01 ENERO 2011 AL 31 DICIEMBRE 2011



EJERCICIO: 2011  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos Cierre

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 11:08.25  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: INTE.HIDALGO JUAN

**CUENTA 141-99-07 Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEP  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					0.00	34,727.10
SALDO INICIAL						34,727.10
12/01/2011	19833735	DAES	REP.SAF.JUL-DIC2010	Para registrar depreciacion de equipos, sistemas y paquetes de julio-dic/2010	0.00	3,332.78
13/01/2011	19846205	DAES	REP.SAF.JUL-DIC.2010	Para registrar diferencia de depreciacion por impresora no registrada en el SAF.	0.00	2.40
15/12/2011	27926170	DAES	REP.SAF.ENERO-JUNIO	Registro depreciacion mensual de equipos sistemas y paquetes (enero-junio/2011)	0.00	3,107.18
20/12/2011	28124297	DAES	REP.SAF.JUL-DIC/2011	Registro depreciacion mensual equipos, sistemas y paquetes (julio-diciembre/2011)	0.00	3,561.58
<b>Subtotal Flujos</b>					0.00	10,003.94
<b>Subtotal por Auxiliares</b>					0.00	44,731.04
<b>Saldo por Auxiliares</b>						44,731.04
<b>TOTAL CUENTA</b>					0.00	44,731.04
<b>SALDO CUENTA</b>						44,731.04

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
CPA.PETITA PEREZ

Elaborado por: JA/AJ Fecha: 06/11/2013  
Revisado por: MFCA Fecha: 06/11/2013

daaf-4  
7/8



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPa -

LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA  
DEL 01 ENERO 2011 AL 31 DICIEMBRE 2011



EJERCICIO: 2011  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos Cierre

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 11:08.41  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: TNTE.HIDALGO JUAN

**CUENTA 141-99-08 Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPa  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					0.00	3,030.12
<b>SALDO INICIAL</b>						3,030.12
12/01/2011	19833764	DABA	REP.SAF.JUL-DIC/2010	Para registrar depreciacion de bienes artisticos de julio-dic/2010	0.00	269.94
15/12/2011	27926509	DABA	REP.SAF ENERO-JUNIO	Registro depreciacion mensual de bienes artisticos y culturales (enero-junio/2011)	0.00	269.94
20/12/2011	28124340	DABA	REP.SAF.JUL-DIC/2011	Registro depreciacion mensual bienes artisticos y culturales (julio-diciembre/2011)	0.00	269.94
<b>Subtotal Flujos</b>					0.00	809.82
<b>Subtotal por Auxiliares</b>					0.00	3,839.94
<b>Saldo por Auxiliares</b>						3,839.94
<b>TOTAL CUENTA</b>					0.00	3,839.94
<b>SALDO CUENTA</b>						3,839.94

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
CPA.PETITA PEREZ

Elaborado por: JA/AJ Fecha: 06/11/2013  
Revisado por: MF/CA Fecha: 06/11/2013



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEP -

LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA  
DEL 01 ENERO 2011 AL 31 DICIEMBRE 2011



EJERCICIO: 2011  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos Cierre

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 11:08.58  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: TNTE.HIDALGO JUAN

**CUENTA 141-99-99 Depreciación Acumulada Otros Bienes Inmuebles**

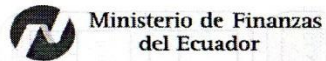
AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEP  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					0.00	15,744.98
					<b>SALDO INICIAL</b>	15,744.98
12/01/2011	19833819	DAOT	REP.SAF.JUL-DIC2010	Para registrar la depreciacion de otros bienes inmuebles de julio a diciembre/2010	0.00	1,794.24
15/12/2011	27926872	DAOT	REP.SAF.ENERO-JUNIO	Registro depreciacion mensual de otros bienes inmuebles (enero-junio/2011)	0.00	4,091.10
20/12/2011	28124411	DAOT	REP.SAF.JUL-DIC/2011	Registro depreciacion mensual otros bienes inmuebles (julio-diciembre/2011)	0.00	1,915.14
					<b>Subtotal Flujos</b>	7,800.48
					<b>Subtotal por Auxiliares</b>	23,545.46
					<b>Saldo por Auxiliares</b>	23,545.46
					<b>TOTAL CUENTA</b>	23,545.46
					<b>SALDO CUENTA</b>	23,545.46

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
CPA.PETITA PEREZ





Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -

CENEP -

LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA  
DEL 01 ENERO 2012 AL 31 DICIEMBRE 2012



EJERCICIO: 2012  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos Cierre

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 11:24.49  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: TNTE.HIDALGO JUAN

Cuenta		141-01-03		Mobiliarios		
AUXILIAR 01:	07010040000	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEP -				
AUXILIAR 02:	0	SIN CODIGO AUXILIAR				
AUXILIAR 03:	0	SIN CODIGO AUXILIAR				
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					311,946.46	0.00
					SALDO INICIAL	311,946.46
15/11/2012	36118259	DAG	0701004000000000003749	PARA CANCELAR del Proyecto Intendencia (Equipamiento y Amoblamiento) para adquisicion de enseres para el GFE-26	26,650.59	0.00
18/12/2012	37505099	ADMO	3749	Para rebajar de mobiliarios la adquisicion de un televisor marca sony de 40" y una pantalla electrica marca klip-streme 240*180 mts.por haberse registrado a codificacion errada.	0.00	1,478.00
				<b>Subtotal Flujos</b>	26,650.59	1,478.00
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	338,597.05	1,478.00
					<b>Saldo por Auxiliares</b>	337,119.05
				<b>TOTAL CUENTA</b>	338,597.05	1,478.00
					<b>SALDO CUENTA</b>	337,119.05

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
CPA. PETITA PEREZ

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

af-5  
2/9Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

## REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPA -LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA  
DEL 01 ENERO 2012 AL 31 DICIEMBRE 2012EJERCICIO: 2012  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos CierrePAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 11:27.15  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: TNTE.HIDALGO JUAN

CUENTA 141-01-04		Maquinarias y Equipos					
AUXILIAR 01:	07010040000	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA					
AUXILIAR 02:	0	SIN CODIGO AUXILIAR					
AUXILIAR 03:	0	SIN CODIGO AUXILIAR					
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	
					141,614.22	0.00	
					<b>SALDO INICIAL</b>	<b>141,614.22</b>	
13/11/2012	36046237	DAG	07010040000000000003713	PARA CANC. ADQUISICION DE 1 BOMBA SUMERGIBLE Y MATERIALES PARA INSTALACION DE LA MISMA PARA EL GFE-26. PROYECTO DE INTENDENCIA EQUIPAMIENTO Y AMOBLAMIENTO	5,976.35	0.00	
15/11/2012	36118313	DAG	07010040000000000003750	PARA CANCELAR del Proyecto Intendencia (Equipamiento y Amoblamiento) para adquisicion de Equipos electricos para la cocina del GFE-26	10,051.45	0.00	
15/11/2012	36118341	DAG	07010040000000000003746	cancelacion adquisicion de un motor para la bomba sumergible del pozo de agua de la Unidad proyecto de Intendencia, equipamiento y amoblamiento	1,500.00	0.00	
03/12/2012	36702177	DAG	07010040000000000003867	cancelacion por adquisicion bombas de agua y filtros para la piscina de la unidad.	8,339.61	0.00	
18/12/2012	37496880	RDAQ	05-2012	Donacion de equipo de baño maria, centrifuga electrica, micropipetas, contador de celulas, espectrofotometro, esterilizador, balanza pediatrica, electrocardiografo, lampara cuello de ganso, equipo de monitoreo fetal, electro estimulador, eq. ultrasonido, vibrador de masajes entregados por el Sr. Alfonso Coello	11,497.65	0.00	
18/12/2012	37505166	INMA	3749	Para registrar a maquinarias y equipos la adquisicion de un televisor marca sony de 40" y una pantalla electrica marca klip-streme 240*180 mts. por haberse registrado a codificacion errada.	1,478.00	0.00	
<b>Subtotal Flujos</b>					38,843.06	0.00	
<b>Subtotal por Auxiliares</b>					180,457.28	0.00	
<b>Saldo por Auxiliares</b>						180,457.28	
<b>TOTAL CUENTA</b>					180,457.28	0.00	
					<b>SALDO CUENTA</b>	180,457.28	

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZMCONTADOR (A)  
CPA. PETITA PEREZ

Elaborado por: JAJ/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013





Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPA -

LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA  
DEL 01 ENERO 2012 AL 31 DICIEMBRE 2012



EJERCICIO: 2012  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos Cierre

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 11:28.42  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: TNTE.HIDALGO JUAN

**CUENTA 141-01-05 Vehiculos**

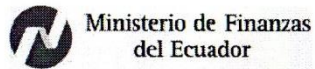
AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					4,700.00	0.00
					SALDO INICIAL	4,700.00
					Subtotal Flujos	0.00
					Subtotal por Auxiliares	4,700.00
					Saldo por Auxiliares	4,700.00
					TOTAL CUENTA	4,700.00
					SALDO CUENTA	4,700.00

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
CPA. PETITA PEREZ

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

af-5  
4/9

Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPA -

LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA  
DEL 01 ENERO 2012 AL 31 DICIEMBRE 2012



EJERCICIO: 2012  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos Cierre

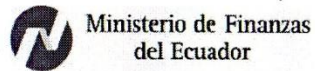
PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 11:32:07  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: TNTE.HIDALGO JUAN

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
<b>CUENTA 141-01-06</b>				<b>Herramientas</b>		
AUXILIAR 01:	07010040000			GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA		
AUXILIAR 02:	0			SIN CODIGO AUXILIAR		
AUXILIAR 03:	0			SIN CODIGO AUXILIAR		
					10,297.07	0.00
					SALDO INICIAL	10,297.07
				<b>Subtotal Flujos</b>	0.00	0.00
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	10,297.07	0.00
					<b>Saldo por Auxiliares</b>	10,297.07
				<b>TOTAL CUENTA</b>	10,297.07	0.00
					<b>SALDO CUENTA</b>	10,297.07

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
CPA. PETITA PEREZ

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

af-5  
5/9Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

## REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPA -LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA  
DEL 01 ENERO 2012 AL 31 DICIEMBRE 2012EJERCICIO: 2012  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos CierrePAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 11:40.00  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: PP**CUENTA 141-01-07 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos**AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					66,586.29	0.00
					SALDO INICIAL	66,586.29
08/11/2012	35929508	DAG	07010040000000000003656	CANCELACION del Proyecto Comunicaciones y Sistemas, para adquisicion de equipo de computo para las oficinas de la Unidad	11,724.00	0.00
				<b>Subtotal Flujos</b>	11,724.00	0.00
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	78,310.29	0.00
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		78,310.29
				<b>TOTAL CUENTA</b>	78,310.29	0.00
				<b>SALDO CUENTA</b>		78,310.29

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZMCONTADOR (A)  
PPElaborado por: JA/AJ Fecha: 06/11/2013  
Revisado por: MF/CA Fecha: 06/11/2013





Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -

CENEP -

LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA  
DEL 01 ENERO 2012 AL 31 DICIEMBRE 2012



EJERCICIO: 2012  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos Cierre

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 11:44.03  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: PP

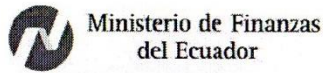
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
<b>CUENTA 141-01-08</b>				<b>Bienes Artísticos y Culturales</b>		
AUXILIAR 01:	07010040000			GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEP		
AUXILIAR 02:	0			SIN CODIGO AUXILIAR		
AUXILIAR 03:	0			SIN CODIGO AUXILIAR		
					6,030.93	0.00
					SALDO INICIAL	6,030.93
				Subtotal Flujos	0.00	0.00
					6,030.93	0.00
					6,030.93	0.00
				TOTAL CUENTA	6,030.93	0.00
					SALDO CUENTA	6,030.93

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MFCA	Fecha: 06/11/2013





**REPUBLICA DEL ECUADOR**



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA -

**LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA**  
DEL 01 ENERO 2012 AL 31 DICIEMBRE 2012

EJERCICIO: 2012  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos Cierre

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 11:56:31  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: PP

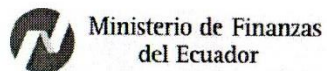
Cuenta		Edificios, Locales y Residencias				
AUXILIAR 01:	07010040000	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA				
AUXILIAR 02:	0	SIN CODIGO AUXILIAR				
AUXILIAR 03:	0	SIN CODIGO AUXILIAR				
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					813,289.02	0.00
					SALDO INICIAL	813,289.02
				Subtotal Flujos	0.00	0.00
				Subtotal por Auxiliares	813,289.02	0.00
				Saldo por Auxiliares		813,289.02
				TOTAL CUENTA	813,289.02	0.00
				SALDO CUENTA		813,289.02

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013





Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPA -



LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA  
DEL 01 ENERO 2012 AL 31 DICIEMBRE 2012

EJERCICIO: 2012  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos Cierre

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 11:57:09  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: PP

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
<b>CUENTA 141-03-99</b>				<b>Otros Bienes Inmuebles</b>		
AUXILIAR 01:	07010040000			GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA		
AUXILIAR 02:	0			SIN CODIGO AUXILIAR		
AUXILIAR 03:	0			SIN CODIGO AUXILIAR		
					95,779.01	0.00
					SALDO INICIAL	95,779.01
					Subtotal Flujos	0.00
					Subtotal por Auxiliares	95,779.01
					Saldo por Auxiliares	95,779.01
					TOTAL CUENTA	95,779.01
					SALDO CUENTA	95,779.01

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

**daaf-5**  
**1/8**



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
GENEPA -

**LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA**  
DEL 01 ENERO 2012 AL 31 DICIEMBRE 2012



EJERCICIO: 2012  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos Cierre

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 11:58.15  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: PP

**CUENTA 141-99-02 Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

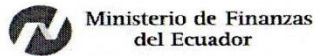
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					0.00	168,212.38
				<b>SALDO INICIAL</b>		168,212.38
10/02/2012	28988284	DAED	REP.SAF.ENE/2012	Para registrar depreciacion mensual de edificios, locales y residencias, mes de enero/2012	0.00	2,568.08
10/05/2012	31184333	DAED	REP.SAF.FEB-ABR/2012	Para registrar depreciacion mensual de edificios, locales y residencias de los meses de febrero-abril/2012	0.00	7,704.24
18/12/2012	37498000	DAED	REP.SAF.MAYO-AGOSTO	Para registrar la depreciacion mensual de edificios locales y residencia, meses de mayo-agosto/2012	0.00	10,272.32
18/12/2012	37513012	DAED	REP.SAF.SEPT-NOVIEMB.	Para registrar la depreciacion mensual de edificios locales y residencia, meses de septiembre-noviembre/2012	0.00	7,704.24
				<b>Subtotal Flujos</b>	0.00	28,248.88
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	0.00	196,461.26
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		196,461.26
				<b>TOTAL CUENTA</b>	0.00	196,461.26
				<b>SALDO CUENTA</b>		196,461.26

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013





Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
GENEPA -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA  
DEL 01 ENERO 2012 AL 31 DICIEMBRE 2012



EJERCICIO: 2012  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos Cierre

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 11:59.34  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: PP

**CUENTA 141-99-04 Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					0.00	73,159.38
						SALDO INICIAL 73,159.38
10/02/2012	28988213	DAMA	REP.SAF.ENE/2012	Para registrar depreciacion mensual de maquinarias y equipos mes de enero/2012	0.00	892.02
10/02/2012	28988338	DAMA	REP.SAF.ENE/2012	Para registrar depreciacion mensual de maquinarias y equipos de produccion, mes de enero/2012	0.00	80.28
10/05/2012	31184149	DAMA	REP.SAF.FEB-ABR/2012	Para registrar depreciacion mensual de maquinarias y equipos, meses de febrero-abril/2012	0.00	2,916.90
18/12/2012	37497810	DAMA	REP.SAF.MAYO-AGOSTO	Para registrar la depreciacion mensual de maquinarias y equipos, meses de mayo-agosto/2012	0.00	4,260.68
18/12/2012	37512975	DAMA	REP.SAF.SEPT-NOVIEMB.	Para registrar la depreciacion mensual de Maquinarias y Equipos, meses de septiembre-noviembre/2012	0.00	3,390.35
				<b>Subtotal Flujos</b>	0.00	11,540.23
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	0.00	84,699.61
				<b>Saldo por Auxiliares</b>		84,699.61
				<b>TOTAL CUENTA</b>	0.00	84,699.61
				<b>SALDO CUENTA</b>		84,699.61

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ Fecha: 06/11/2013  
Revisado por: MF/CA Fecha: 06/11/2013

daaf-5  
3/8



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPA -

LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA  
DEL 01 ENERO 2012 AL 31 DICIEMBRE 2012



EJERCICIO: 2012  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos Cierre

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 11:58.53  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: PP

**CUENTA 141-99-03 Depreciación Acumulada de Mobiliarios**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					0.00	247,833.73
					SALDO INICIAL	
						247,833.73
10/02/2012	28988202	DAMO	REP. SAF. ENE/2012	Para registrar depreciacion mensual de mobiliarios mes de enero/2012	0.00	1,326.10
10/05/2012	31184068	DAMO	REP. SAF. FEB-ABR/2012	Para registrar depreciacion mensual de mobiliarios meses de febrero-abril/2012	0.00	3,978.30
18/12/2012	37497752	DAMO	REP. SAF. MAYO-AGOSTO	Para registrar la depreciacion mensual de mobiliarios meses de mayo-agosto/2012	0.00	5,304.40
18/12/2012	37512958	DAMO	REP. SAF. SEPT-NOVIEMB.	Para registrar la depreciacion mensual de Mobiliarios, meses de septiembre-noviembre/2012	0.00	4,103.03
<b>Subtotal Flujos</b>					0.00	14,711.83
<b>Subtotal por Auxiliares</b>					0.00	262,545.56
<b>Saldo por Auxiliares</b>						262,545.56
<b>TOTAL CUENTA</b>					0.00	262,545.56
<b>SALDO CUENTA</b>						262,545.56

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MFCA	Fecha: 06/11/2013

daaf-5  
4/8



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPa -

LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA  
DEL 01 ENERO 2012 AL 31 DICIEMBRE 2012



EJERCICIO: 2012  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos Cierre

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 11:59.12  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: PP

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
<b>CUENTA 141-99-05 Depreciación Acumulada de Vehículos</b>						
AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPa						
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR						
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR						
					0,00	4,700.00
						SALDO INICIAL 4,700.00
				<b>Subtotal Flujos</b>	0,00	0,00
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	0,00	4,700.00
						<b>Saldo por Auxiliares 4,700.00</b>
				<b>TOTAL CUENTA</b>	0,00	4,700.00
					<b>SALDO CUENTA</b>	4,700.00

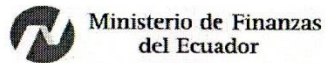
DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



daaf-5  
5/8



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPA -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA  
DEL 01 ENERO 2012 AL 31 DICIEMBRE 2012



EJERCICIO: 2012  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos Cierre

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 12:00.00  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: PP

**CUENTA 141-99-06 Depreciación Acumulada de Herramientas**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					0.00	6,415.84
					SALDO INICIAL	
						6,415.84
10/02/2012	28988230	DAHE	REP.SAF.ENE/2012	Para registrar depreciacion mensual de herramientas mes de enero/2012	0.00	78.52
10/05/2012	31184218	DAHE	REP.SAF.FEB-ABR/2012	Para registrar depreciacion mensual de herramientas, meses de febrero-abril/2012	0.00	235.56
18/12/2012	37497879	DAHE	REP.SAF.MAYO-AGOSTO	Para registrar la depreciacion mensual de herramientas, meses de mayo-agosto/2012	0.00	314.08
18/12/2012	37512983	DAHE	REP.SAF.SEPT-NOVIEMB.	Para registrar la depreciacion mensual de Herramientas, meses de septiembre-noviembre/2012	0.00	235.56
				<b>Subtotal Flujos</b>	0.00	863.72
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	0.00	7,279.56
					<b>Saldo por Auxiliares</b>	
						7,279.56
				<b>TOTAL CUENTA</b>	0.00	7,279.56
					<b>SALDO CUENTA</b>	
						7,279.56

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPA -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA  
DEL 01 ENERO 2012 AL 31 DICIEMBRE 2012



EJERCICIO: 2012  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos Cierre

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 12:00:33  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: PP

CUENTA 141-99-07		Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos					DEBITO	CREDITO
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION				
AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA								
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR								
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR								
						0.00	44,731.04	
						SALDO INICIAL 44,731.04		
10/02/2012	28988241	DAES	REP.SAF.ENE/2012	Para registrar depreciacion mensual de equipos,sistemas y paquetes informaticos, mes de enero/2012		0.00	486.68	
10/05/2012	31184251	DAES	REP.SAF.FEB-ABR/2012	Para registrar depreciacion mensual de equipos, sistemas y paquetes informaticos, meses de febrero-abril/2012		0.00	1,460.04	
18/12/2012	37497923	DAES	REP.SAF.MAYO-AGOSTO	Para registrar la depreciacion mensual de Equipos, sistemas y paquetes informaticos, meses de mayo-agosto/2012		0.00	1,946.72	
18/12/2012	37512992	DAES	REP.SAF.SEPT-NOVIEMB.	Para registrar la depreciacion mensual de Equipos, Sistemas y Paquetes, meses de septiembre-noviembre/2012		0.00	1,669.30	
<b>Subtotal Flujos</b>						0.00	5,562.74	
<b>Subtotal por Auxiliares</b>						0.00	50,293.78	
<b>Saldo por Auxiliares</b>							50,293.78	
<b>TOTAL CUENTA</b>						0.00	50,293.78	
<b>SALDO CUENTA</b>							50,293.78	

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MFCA	Fecha: 06/11/2013

daaf-5  
7/8



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPA -  
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA  
DEL 01 ENERO 2012 AL 31 DICIEMBRE 2012



EJERCICIO: 2012  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos Cierre

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 12:00:53  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: PP

**CUENTA 141-99-08 Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					0.00	3,839.94
<b>SALDO INICIAL</b>						3,839.94
10/02/2012	28988256	DABA	REP.SAF.ENE/2012	Para registrar depreciacion mensual de bienes artisticos y culturales, mes de enero/2012	0.00	44.99
10/05/2012	31184293	DABA	REP.SAF.FEB-ABR/2012	Para registrar depreciacion mensual de bienes artisticos y culturales, meses de febrero-abril/2012	0.00	134.97
18/12/2012	37497963	DABA	REP.SAF.MAYO-AGOSTO	Para registrar la depreciacion mensual de bienes artisticos y culturales, meses de mayo-agosto/2012	0.00	179.96
18/12/2012	37513004	DABA	REP.SAF.SEPT-NOVIEMB.	Para registrar la depreciacion mensual Bienes artisticos y culturales, meses de septiembre-noviembre/2012	0.00	134.97
<b>Subtotal Flujos</b>					0.00	494.89
<b>Subtotal por Auxiliares</b>					0.00	4,334.83
<b>Saldo por Auxiliares</b>						4,334.83
<b>TOTAL CUENTA</b>					0.00	4,334.83
<b>SALDO CUENTA</b>						4,334.83

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MFCA	Fecha: 06/11/2013



daaf-5  
8/8



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 -  
CENEPA -

LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA  
DEL 01 ENERO 2012 AL 31 DICIEMBRE 2012



EJERCICIO: 2012  
CODIGO ENTIDAD: 070-1004-0000  
Sin Asientos Cierre

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 09/12/2013 12:01:15  
REPORTE: R00819607  
IMPRESO POR: PP

**CUENTA 141-99-99 Depreciación Acumulada Otros Bienes Inmuebles**

AUXILIAR 01: 07010040000 GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA  
AUXILIAR 02: 0 SIN CODIGO AUXILIAR  
AUXILIAR 03: 0 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					0.00	23,545.46
						<b>SALDO INICIAL</b> 23,545.46
10/02/2012	28988312	DAOT	REP.SAF.ENE/2012	Para registrar depreciacion mensual de otros bienes inmuebles, mes de enero/2012	0.00	319.19
10/05/2012	31184394	DAOT	REP.SAF.FEB-ABR/2012	Para registrar depreciacion mensual de otros bienes inmuebles, de los meses de febrero-abril/2012	0.00	957.57
18/12/2012	37498040	DAOT	REP.SAF.MAYO-AGOSTO	Para registrar la depreciacion mensual de otros bienes inmuebles, meses de mayo-agosto/2012	0.00	1,276.76
18/12/2012	37513023	DAOT	REP.SAF.SEPT-NOVIEMB.	Para registrar la depreciacion mensual de otros bienes inmuebles, meses de septiembre-noviembre/2012	0.00	957.57
				<b>Subtotal Flujos</b>	0.00	3,511.09
				<b>Subtotal por Auxiliares</b>	0.00	27,056.55
					<b>Saldo por Auxiliares</b>	27,056.55
				<b>TOTAL CUENTA</b>	0.00	27,056.55
					<b>SALDO CUENTA</b>	27,056.55

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)  
PRPEREZM

CONTADOR (A)  
PP

**DA-M**  
**1/10**

**DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS  
MOBILIARIOS**

ACTIVO	DETALLE	UBICACIÓN	FECHA	USD	%	V/UTIL	# MESES	VALOR DEPRECIACION MENSUAL	VALOR DEPRECIACION AL 31/12/2012
MOBILIARIO	CAJONERA DE MADERA CON FORMICA DE TRES GAVETAS COLOR MADERA	ACTIVOS FIJOS	02/28/2003	151,00	10	10	118	1,3	148,48
MOBILIARIO	ESTACION DE TRABAJO COLOR AZUL	ACTIVOS FIJOS	02/28/2003	129,00	10	10	118	1,1	126,85
MOBILIARIO	SILLA SECRETARIA GIRATORIA COLOR AZUL	ACTIVOS FIJOS	02/28/2003	212,00	10	10	118	1,8	208,47
MOBILIARIO	ESTANTERIA DE MADERA DE METAL	ARCHIVO GENERAL	09/11/1998	180,00	10	10	120	1,5	180,00
MOBILIARIO	ESCRITORIO DE METAL TIPO GERENTE PLOMO CON FORMICA	AUTOCENTRO	14/10/1997	200,00	10	10	120	1,7	200,00
MOBILIARIO	ESTANTERIA DE METAL DESARMABLE	AUTOCENTRO	28/02/1997	180,00	10	10	120	1,5	180,00
MOBILIARIO	JUEGO DE SALA DE MADERA COLOR AZUL	AUTOCENTRO	15/10/1997	220,00	10	10	120	1,8	220,00
MOBILIARIO	ANAQUEL DE MADERA TIPO MESA	BODEGA P-4	14/10/1997	115,00	10	10	120	1,0	115,00
MOBILIARIO	ANAQUEL DE METAL	BODEGA P-4	13/10/1997	585,00	10	10	120	4,9	585,00
MOBILIARIO	APARADOR DE MADERA	BODEGA P-4	02/28/2003	100,00	10	10	118	0,8	98,33
MOBILIARIO	APARADOR DE MADERA	BODEGA P-4	02/28/2003	140,00	10	10	118	1,2	137,67
MOBILIARIO	ARCHIVADOR DE METAL	BODEGA P-4	02/28/2003	110,00	10	10	118	0,9	108,17
MOBILIARIO	ARMARIO DE MADERA	BODEGA P-4	02/28/2003	120,00	10	10	118	1,0	118,00
MOBILIARIO	ESCRITORIO DE METAL TIPO GERENTE	BODEGA P-4	02/28/2003	200,00	10	10	118	1,7	196,67
MOBILIARIO	ESCALERA DE ALUMINIO	BODEGA P-4	02/28/2003	240,18	10	10	118	2,0	236,18
MOBILIARIO	JUEGO DE COMEDOR DE MADERA	BODEGA P-4	02/28/2003	340,00	10	10	118	2,8	334,33
MOBILIARIO	MESA DE MADERA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	BODEGA P-4	02/28/2003	120,00	10	10	118	1,0	118,00
MOBILIARIO	MESA DE METAL PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	BODEGA P-4	02/28/2003	120,00	10	10	118	1,0	118,00
MOBILIARIO	ANAQUEL DE MADERA 2 SERVICIOS	BODEGA DE INTENDENCIA	09/10/1997	110,00	10	10	120	0,9	110,00
MOBILIARIO	APARADOR DE MADERA	BODEGA DE INTENDENCIA	10/10/1997	130,00	10	10	120	1,1	130,00
MOBILIARIO	ARCHIVADOR DE METAL	BODEGA DE INTENDENCIA	09/10/1997	170,00	10	10	120	1,4	170,00
MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MADERA Y FORMICA DE 6 SERVICIOS	BODEGA DE INTENDENCIA	14/10/1997	180,00	10	10	120	1,5	180,00
MOBILIARIO	ESTANTERIA DE MADERA	BODEGA DE INTENDENCIA	09/10/1997	320,00	10	10	120	2,7	320,00
MOBILIARIO	ESTANTERIA DE MADERA Y METAL TUBO PEQUEÑO	BODEGA DE INTENDENCIA	09/10/1997	1.750,00	10	10	120	14,6	1.750,00
MOBILIARIO	ESTANTERIA DE METAL DESARMABLE	BODEGA DE INTENDENCIA	10/10/1997	160,00	10	10	120	1,3	160,00
MOBILIARIO	ESTANTERIA DE METAL DESARMABLE	BODEGA DE INTENDENCIA	09/10/1997	180,00	10	10	120	1,5	180,00
MOBILIARIO	ESTANTERIA DE METAL DESARMABLE	BODEGA DE INTENDENCIA	10/10/1997	200,00	10	10	120	1,7	200,00
MOBILIARIO	PERCHAS DE ACERO INOXIDABLE 4 SERVICIOS	BODEGA DE INTENDENCIA	31/12/2005	490,00	10	10	84	4,1	343,00
MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MADERA CAFÉ 6 SERVICIOS	BODEGA DE MATERIAL DE GUERRA	09/10/1997	180,00	10	10	120	1,5	180,00
MOBILIARIO	ESTANTERIA DE METAL GRANDE	BODEGA DE MATERIAL DE GUERRA	09/10/1997	1.600,00	10	10	120	13,3	1.600,00
MOBILIARIO	ESTANTERIA DE METAL DESARMABLE	BODEGA DE MATERIAL DE GUERRA	09/10/1997	360,00	10	10	120	3,0	360,00
MOBILIARIO	ESTANTERIA DE METAL MALLA Y TOL	BODEGA DE MATERIAL DE GUERRA	09/10/1997	198,00	10	10	120	1,7	198,00
MOBILIARIO	INFORMATIVO DE METAL DE ALUMINIO	BODEGA DE MATERIAL DE GUERRA	10/10/1997	110,00	10	10	120	0,9	110,00
MOBILIARIO	VITRINA DE METAL CON VIDRIO PARA MOSTRADOR	BODEGA DE MATERIAL DE GUERRA	10/10/1997	320,00	10	10	120	2,7	320,00
MOBILIARIO	ESCALERAS DE FIBRA DE VIDRIO	BODEGA DE TRANSMISIONES	23/12/2005	382,00	10	10	84	3,2	267,40
MOBILIARIO	ESCRITORIO DE METAL COLOR PLOMO	BODEGA DE TRANSMISIONES	09/10/1997	145,00	10	10	120	1,2	145,00
MOBILIARIO	ESTANTERIA DE METAL Y MADERA	BODEGA DE TRANSMISIONES	09/10/1997	180,00	10	10	120	1,5	180,00
MOBILIARIO	ESTANTERIA DE METAL	BODEGA DE TRANSMISIONES	09/10/1997	450,00	10	10	120	3,8	450,00
MOBILIARIO	ESTANTERIA DE METAL	BODEGA DE TRANSMISIONES	09/10/1997	900,00	10	10	120	7,5	900,00
MOBILIARIO	MODULAR DE MADERA	BODEGA DE TRANSMISIONES	10/10/1997	250,00	10	10	120	2,1	250,00
MOBILIARIO	ANAQUEL DE MADERA	BODEGA GENERAL	10/08/1997	125,00	10	10	120	1,0	125,00
MOBILIARIO	ARCHIVADOR DE METAL	BODEGA GENERAL	14/10/1997	190,00	10	10	120	1,6	190,00
MOBILIARIO	ESTANTERIA DE METAL	BODEGA GENERAL	15/10/1997	1.800,00	10	10	120	15,0	1.800,00

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



ACTIVO	DETALLE	UBICACIÓN	FECHA	USD	%	V/UTIL	# MESES	VALOR DEPRECIACION MENSUAL	VALOR DEPRECIACION AL 31/12/2012
MOBILIARIO	ESTANTERIA DE METAL	BODEGA GENERAL	10/10/1997	400,00	10	10	120	3,3	400,00
MOBILIARIO	PERCHAS DE ACERO INOXIDABLE 4 SERVICIOS	BODEGA GENERAL	31/12/2005	450,00	10	10	84	3,8	315,00
MOBILIARIO	PERCHAS DE ACERO INOXIDABLE 4 SERVICIOS	BODEGA GENERAL	31/12/2005	490,00	10	10	84	4,1	343,00
MOBILIARIO	VITRINA DE MADERA	BODEGA GENERAL	09/11/1998	300,00	10	10	120	2,5	300,00
MOBILIARIO	VITRINA DE METAL	BODEGA GENERAL	10/10/1997	2.880,00	10	10	120	24,0	2.880,00
MOBILIARIO	ARMARIO DE MADERA ROPERO CAFÉ DE 2 PUERTAS	CAPILLA	15/10/1997	120,00	10	10	120	1,0	120,00
MOBILIARIO	APARADOR DE MADERA	CASINO DE OFICIALES	10/10/1997	130,00	10	10	120	1,1	130,00
MOBILIARIO	BAR DE MADERA TECA	CASINO DE OFICIALES	15/01/1999	490,00	10	10	120	4,1	490,00
MOBILIARIO	CONSOLA DE MADERA	CASINO DE OFICIALES	12/02/2005	400,00	10	10	94	3,3	313,33
MOBILIARIO	JUEGO DE SALA DE MADERA	CASINO DE OFICIALES	10/10/1997	300,00	10	10	120	2,5	300,00
MOBILIARIO	JUEGO DE SALA DE MADERA	CASINO DE OFICIALES	21/12/2005	2.850,00	10	10	84	23,8	1.995,00
MOBILIARIO	JUEGO DE SALA DE MADERA	CASINO DE OFICIALES	01/12/2003	4.500,00	10	10	108	37,5	4.050,00
MOBILIARIO	JUEGO DE COMEDOR DE MADERA	CASINO DE OFICIALES	14/11/2007	1.520,00	10	10	61	12,7	772,67
MOBILIARIO	BAR	CASINO DE TROPA	15/08/2007	150,00	10	10	64	1,3	80,00
MOBILIARIO	JUEGO DE SALA DE MADERA	CASINO DE TROPA	10/10/1997	340,00	10	10	120	2,8	340,00
MOBILIARIO	MESA DE BILLA	CASINO DE TROPA	10/10/1997	300,00	10	10	120	2,5	300,00
MOBILIARIO	ESCRITORIO METAL TIPO SECRETARIA	CENTRO DE COMPUTO	14/10/1997	150,00	10	10	120	1,3	150,00
MOBILIARIO	MESA DE MADERA	CENTRO DE COMPUTO	14/10/1997	120,00	10	10	120	1,0	120,00
MOBILIARIO	MESA DE MADERA	CENTRO DE COMPUTO	15/01/1999	960,00	10	10	120	8,0	960,00
MOBILIARIO	ARCHIVADOR DE MADERA AEREO	CENTRO DE MENSAJE	10/11/2011	274,42	10	10	13	2,3	29,73
MOBILIARIO	ATRIL DE MADERA	CENTRO DE MENSAJE	23/09/1999	120,00	10	10	120	1,0	120,00
MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MADERA	CENTRO DE MENSAJE	10/10/1997	140,00	10	10	120	1,2	140,00
MOBILIARIO	MODULAR DE MADERA	CENTRO DE MENSAJE	10/08/1997	250,00	10	10	120	2,1	250,00
MOBILIARIO	MODULAR DE MADERA	CENTRO DE MENSAJE	10/11/2011	190,35	10	10	13	1,6	20,62
MOBILIARIO	MODULAR DE MADERA	CENTRO DE MENSAJE	10/11/2011	213,13	10	10	13	1,8	23,09
MOBILIARIO	ALACENA DE MADERA	COCINA DE OFICIALES	10/10/1997	180,00	10	10	120	1,5	180,00
MOBILIARIO	CUARTO REFRIGERANTE Y CONGELANTE CAMARAS FRIAS 2	COCINA DE TROPA	31/12/2005	9.834,00	10	10	84	82	6.883,80
MOBILIARIO	CUARTO FRIO DE CONGELACION	COCINA DE TROPA	14/11/2011	9.888,57	10	10	120	82	9.888,57
MOBILIARIO	LAVADERO DE VAGILLA DE DOS POZOS ACERO INOXIDABLE	COCINA DE TROPA	31/12/2005	2.760,00	10	10	84	23	1.932,00
MOBILIARIO	LAVADERO DE VAGILLA DE SOS POZOS DE CAERO INOXIDABLE	COCINA DE TROPA	31/12/2005	1.460,00	10	10	84	12	1.022,00
MOBILIARIO	MESA DE ACERO INOXIDABLE DE TRABAJO	COCINA DE TROPA	31/12/2005	350,00	10	10	84	3	245,00
MOBILIARIO	MESA DE ACERO INOXIDABLE DE TRABAJO	COCINA DE TROPA	31/12/2005	6.380,00	10	10	84	53	4.466,00
MOBILIARIO	MESA APOYO VAGILLA APOYO INOXIDABLE Y DE JUGOS	COCINA DE TROPA	31/12/2005	2.800,00	10	10	84	23	1.960,00
MOBILIARIO	MESA AUTOSERVICIO CALIENTE ACERO INOXIDABLE	COCINA DE TROPA	31/12/2005	3.000,00	10	10	84	25	2.100,00
MOBILIARIO	MESA AUTOSERVICIO FRIO DE ACERO INOXIDABLE	COCINA DE TROPA	31/12/2005	2.600,00	10	10	84	22	1.820,00
MOBILIARIO	PERCHAS DE ACERO INOXIDABLE 4 SERVICIOS	COCINA DE TROPA	31/12/2005	7.840,00	10	10	84	65	5.488,00
MOBILIARIO	PIZARRON ACRILICO	COCINA DE TROPA	09/12/2004	140,00	10	10	96	1,17	112,00
MOBILIARIO	PLANCHA ASADORA DE ACERO INOXIDABLE	COCINA DE TROPA	31/12/2005	1.200,00	10	10	84	10	840,00
MOBILIARIO	REPISA DE ACERO INOXIDABLE	COCINA DE TROPA	13/12/2005	1.500,00	10	10	84	13	1.050,00
MOBILIARIO	RODANTE ACERO INOXIDABLE	COCINA DE TROPA	31/12/2005	1.500,00	10	10	84	13	1.050,00
MOBILIARIO	ARCHIVADOR DE MADERA AEREO	COMANDO	05/08/2008	130,00	10	10	52	1	56,33
MOBILIARIO	ESTACION DE TRABAJO EN U	COMANDO	17/07/2008	766,07	10	10	53	6	338,35
MOBILIARIO	JUEGO DE SALA DE MADERA TIPO CHINO	COMANDO	01/01/2001	250,00	10	10	120	2	250,00
MOBILIARIO	MESA DE MADERA PARA TELEFONO	COMANDO	15/10/1997	200,00	10	10	120	2	200,00
MOBILIARIO	MESA DE MADERA DE SESSIONES REDONDA	COMANDO	10/11/2001	164,40	10	10	120	1	164,40

Elaborado por: JA/AJ      Fecha: 06/11/2013  
Revisado por: MF/CA      Fecha: 06/11/2013

ACTIVO	DETALLE	UBICACIÓN	FECHA	USD	%	V/UTIL	# MESES	VALOR DEPRECIACION MENSUAL	VALOR DEPRECIACION AL 31/12/2012
MOBILIARIO	MODULAR DE METAL TRES GAVETAS	COMANDO	17/07/2008	323,04	10	10	53	3	142,68
MOBILIARIO	SILLA DE FIBRA CON DOBLE PALANCA	COMANDO	01/11/2010	101,06	10	10	25	1	21,05
MOBILIARIO	SILLO CONFOR NEGRO	COMANDO	17/07/2008	157,28	10	10	53	1	69,47
MOBILIARIO	SOFA DE METAL TAPIZADO DE CUERINA	COMANDO	17/07/2008	375,26	10	10	53	3	165,74
MOBILIARIO	SOFA DE METAL PARAISO	COMANDO	17/07/2008	250,07	10	10	53	2	110,45
MOBILIARIO	VITRINA DE METAL BIBLIOTECA NEGRA	COMANDO	17/07/2008	185,27	10	10	53	2	81,83
MOBILIARIO	JUEGO DE SALA DE MADERA CINCO BUTACAS	DESTACAMENTO	11/08/1997	200,00	10	10	120	2	200,00
MOBILIARIO	JUEGO DE SALA DE MADERA	DESTACAMENTO	26/12/1998	400,00	10	10	120	3	400,00
MOBILIARIO	ANAQUEL DE METAL 3 PUERTAS 3 SERVICIOS	DORMITORIO CONSCRIPTOS	13/10/1997	600,00	10	10	120	5	600,00
MOBILIARIO	ANAQUEL DE MADERA NO METALICO 2 SERVICIOS	DORMITORIO 1ERA COMPANIA	13/10/1997	220,00	10	10	120	2	220,00
MOBILIARIO	ANAQUEL DE METAL DE 2 PUERTAS Y 3 SERVICIOS	DORMITORIO 1ERA COMPANIA	13/10/1997	3.960,00	10	10	120	33	3.960,00
MOBILIARIO	ANAQUEL DE METAL DE 2 PUERTAS Y 3 SERVICIOS	DORMITORIO 1ERA COMPANIA	10/10/1997	1.350,00	10	10	120	11	1.350,00
MOBILIARIO	ESTRUCTURA DE ALUMINIO	DORMITORIO 1ERA COMPANIA	06/06/2006	800,00	10	10	78	7	520,00
MOBILIARIO	JUEGO DE SALA DE MADERA	DORMITORIO 1ERA COMPANIA	10/10/1997	340,00	10	10	120	3	340,00
MOBILIARIO	ANAQUEL DE METAL DE 2 PUERTAS Y 3 SERVICIOS	DORMITORIO 2DA COMPAÑIA	13/10/1997	5.640,00	10	10	120	47	5.640,00
MOBILIARIO	ESCRITORIO DE METAL TIPO GERENTE	DORMITORIO 2DA COMPAÑIA	14/10/1997	180,00	10	10	120	2	180,00
MOBILIARIO	JUEGO DE SALA DE MADERA	DORMITORIO 2DA COMPAÑIA	07/10/1997	350,00	10	10	120	3	350,00
MOBILIARIO	MESA DE MADERA PARA JUEGOS	DORMITORIO 2DA COMPAÑIA	08/10/1997	110,00	10	10	120	1	110,00
MOBILIARIO	ANAQUEL DE METAL 2 PUERTAS 3 SERVICIOS	DORMITORIO 3RA COMPAÑIA	13/10/1997	240,00	10	10	120	2	240,00
MOBILIARIO	VITRINA DE METAL PUERTA DE VIDRIO	ENFERMERIA	11/09/2007	192,84	10	10	63	2	101,24
MOBILIARIO	ANAQUEL DE METAL ESTANTERIA	ESTADISTICA	27/04/1998	220,00	10	10	120	2	220,00
MOBILIARIO	ANAQUEL DE METAL 3 SERVICIOS	ESTADISTICA	13/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	ARCHIVADOR DE METAL 4 GAVETAS	ESTADISTICA	15/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	ARCHIVADOR DE METAL 4 SERVICIOS	ESTADISTICA	27/04/1998	190,00	10	10	120	2	190,00
MOBILIARIO	ESCRITORIO DE METAL TIPO SECRETARIA COLOR BLANCO	ESTADISTICA	27/04/1998	300,00	10	10	120	3	300,00
MOBILIARIO	ESCRITORIO DE METAL MASTER	ESTADISTICA	11/09/2007	166,41	10	10	63	1	87,37
MOBILIARIO	ANAQUEL DE METAL ESTANTERIA	FARMACIA	27/04/1998	220,00	10	10	120	2	220,00
MOBILIARIO	ESTANTERIA DE METAL COLO BLANCO	FARMACIA	27/04/1998	480,00	10	10	120	4	480,00
MOBILIARIO	VITRINA DE METAL CON VIDRIO PARA MOSTRADOR	FARMACIA	10/10/1997	640,00	10	10	120	5	640,00
MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MADERA TIPO EJECUTIVO	GINNASIO	14/10/1997	220,00	10	10	120	2	220,00
MOBILIARIO	ESCRITORIO DE METAL TIPO SECRETARIA COLOR BLANCO	GINNASIO	14/10/1997	150,00	10	10	120	1	150,00
MOBILIARIO	VITRINA DE METAL CON VIDRIO PARA MOSTRADOR	GINNASIO	10/10/1997	640,00	10	10	120	5	640,00
MOBILIARIO	ESTANTERIA DE MADERA Y METAL	MECANICA AUTOMOTRIZ	11/09/1998	180,00	10	10	120	2	180,00
MOBILIARIO	ESTANTERIA DE METAL DESARMABLE	MECANICA AUTOMOTRIZ	15/10/1997	1.440,00	10	10	120	12	1.440,00
MOBILIARIO	ANAQUEL DE METAL DE 2 PUERTAS Y 3 SERVICIOS	MECANICA INDUSTRIAL	13/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	ARMARIO DE MADERA ROPERO CAFÉ DE 2 PUERTAS	ODONTOLOGIA	15/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	ESCRITORIO DE METAL FORMICA CAFÉ	ODONTOLOGIA	29/04/1998	140,00	10	10	120	1	140,00
MOBILIARIO	VITRINA DE METAL TIPO BIBLIOTECA	ODONTOLOGIA	11/09/2007	192,84	10	10	63	2	101,24
MOBILIARIO	VITRINA DE METAL ALUMINIO 2 SERVICIOS	ODONTOLOGIA	29/04/1998	240,00	10	10	120	2	240,00
MOBILIARIO	ARCHIVADOR DE METAL PLOMO	OFICINA OPSIC	14/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	ARCHIVADOR DE METAL 4 SERVICIOS	OFICINA OPSIC	14/10/1997	190,00	10	10	120	2	190,00
MOBILIARIO	ESCRITIRO DE METAL 3 GAVETAS	OFICINA OPSIC	15/10/1997	190,00	10	10	120	2	190,00
MOBILIARIO	VITRINA DE METAL MARCO DE ALUMINIO	OFICINA OPSIC	14/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	ANAQUEL DE METAL BIBLIOTECA	OFICINA P-1	14/10/1997	160,00	10	10	120	1	160,00
MOBILIARIO	ARCHIVADOR META 4 SERVICIOS COLOR VERDE	OFICINA P-1	14/10/1997	190,00	10	10	120	2	190,00

**DA-M**  
**4/10**

ACTIVO	DETALLE	UBICACIÓN	FECHA	USD	%	V/UTIL	# MESES	VALOR DEPRECIACION MENSUAL	VALOR DEPRECIACION AL 31/12/2012
MOBILIARIO	CAJONERA DE MADERA CON FORMICA DE TRES GAVETAS	OFICINA P-1	28/02/2003	302,00	10	10	118	3	296,97
MOBILIARIO	ESCRITORIO DE METAL TIPO SECRETARIA	OFICINA P-1	14/10/1997	150,00	10	10	120	1	150,00
MOBILIARIO	ESTACION DE TRABAJO COLOR AZUL	OFICINA P-1	28/02/2003	258,00	10	10	118	2	253,70
MOBILIARIO	ESTANTERIA DE MADERA PARA CASINO	OFICINA P-1	10/10/1997	160,00	10	10	120	1	160,00
MOBILIARIO	MESA DE MADERA PARA COMPUTADORA	OFICINA P-1	02/06/1998	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	SILLA DE CUERO	OFICINA P-1	01/11/2010	101,06	10	10	25	1	21,05
MOBILIARIO	SILLA DE FIBRA CON MALLA	OFICINA P-1	01/11/2010	114,00	10	10	25	1	23,75
MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA SECRETARIA COLOR AZUL	OFICINA P-1	28/02/2003	212,00	10	10	118	2	208,47
MOBILIARIO	VITRINA DE METAL MARCO DE ALUMINIO	OFICINA P-1	14/10/1997	100,00	10	10	120	1	100,00
MOBILIARIO	ANAQUEL DE MADERA PARA LIBROS 8 SERVICIOS	OFICINA P-2	08/10/1997	125,00	10	10	120	1	125,00
MOBILIARIO	ARCHIVADOR DE MADERA AEREO	OFICINA P-2	04/12/2010	147,00	10	10	24	1	29,40
MOBILIARIO	ARCHIVADOR DE METAL 4 SERVICIOS	OFICINA P-2	17/10/1997	190,00	10	10	120	2	190,00
MOBILIARIO	ESCROTIRO DE METAL 3 GAVETAS	OFICINA P-2	13/10/1997	380,00	10	10	120	3	380,00
MOBILIARIO	MODULAR DE MADERA FLEX 1 GAVETA	OFICINA P-2	10/11/2011	190,35	10	10	13	2	20,62
MOBILIARIO	SILLA SECRETARIA GIRATORIA COLOR AZUL	OFICINA P-2	28/02/2003	106,00	10	10	118	1	104,23
MOBILIARIO	ANAQUEL DE MADERA 3 SERVICIOS	OFICINA P-3	14/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	ARCHIVADOR DE MADERA AEREO	OFICINA P-3	01/12/2010	147,00	10	10	24	1	29,40
MOBILIARIO	ARCHIVADOR DE METAL CAJA FUERTE	OFICINA P-3	14/10/1997	400,00	10	10	120	3	400,00
MOBILIARIO	CAJONERA DE MADERA CON FORMICA DE TRES GAVETAS	OFICINA P-3	28/02/2003	302,00	10	10	118	3	296,97
MOBILIARIO	CLOSET DE MADERA	OFICINA P-3	14/12/2002	375,00	10	10	120	3	375,00
MOBILIARIO	ESTACION DE TRABAJO COLOR AZUL	OFICINA P-3	28/02/2003	258,00	10	10	118	2	253,70
MOBILIARIO	ESTANTERIA DE MADERA DE 6 SERVICIOS	OFICINA P-3	13/10/1997	160,00	10	10	120	1	160,00
MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MADERA	OFICINA P-3	09/07/2009	284,00	10	10	41	2	97,03
MOBILIARIO	JUEGO DE SALA DE MADERA TIPO CHINO	OFICINA P-3	01/01/2001	250,00	10	10	120	2	250,00
MOBILIARIO	LIBRERO DE MADERA	OFICINA P-3	28/02/2003	166,00	10	10	118	1	163,23
MOBILIARIO	MODULAR DE MADERA DE TEKA	OFICINA P-3	07/10/1997	200,00	10	10	120	2	200,00
MOBILIARIO	SILLA DE FIBRA CON MALLA	OFICINA P-3	01/11/2010	114,00	10	10	25	1	23,75
MOBILIARIO	SILLA SECRETARIA GIRATORIA COLOR AZUL	OFICINA P-3	28/02/2003	212,00	10	10	118	2	208,47
MOBILIARIO	ANAQUEL DE METAL CON VIDRIO	OFICINA P-4	27/04/1998	140,00	10	10	120	1	140,00
MOBILIARIO	CAJONERA DE MADERA CON FORMICA DE TRES GAVETAS	OFICINA P-4	28/02/2003	150,00	10	10	118	1	147,50
MOBILIARIO	CAJONERA DE MADERA CON FORMICA DE TRES GAVETAS	OFICINA P-4	28/02/2003	453,00	10	10	118	4	445,45
MOBILIARIO	ESTACION DE TRABAJO COLOR AZUL	OFICINA P-4	28/02/2003	516,00	10	10	118	4	507,40
MOBILIARIO	MESA DE MADERA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	OFICINA P-4	07/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	SILLA DE FIBRA MALLA	OFICINA P-4	01/11/2010	114,00	10	10	25	1	23,75
MOBILIARIO	SILLA SECRETARIA GIRATORIA COLOR AZUL	OFICINA P-4	28/02/2003	212,00	10	10	118	2	208,47
MOBILIARIO	CAJONERA DE MADERA CON FORMICA DE TRES GAVETAS	OFICINAS	28/02/2003	151,00	10	10	118	1	148,48
MOBILIARIO	ESCRITORIO DE METAL COLOR BLANCO	OFICINAS	15/10/1997	140,00	10	10	120	1	140,00
MOBILIARIO	ESTACION DE TRABAJO COLOR AZUL	OFICINAS	28/02/2003	129,00	10	10	118	1	126,85
MOBILIARIO	LIBRERO DE MADERA	OFICINAS	28/02/2003	166,00	10	10	118	1	163,23
MOBILIARIO	SILLA DE FIBRA CON PALANCA	OFICINAS	01/11/2010	101,06	10	10	25	1	21,05
MOBILIARIO	SILLA SECRETARIA GIRATORIA COLOR AZUL	OFICINAS	28/02/2003	106,00	10	10	118	1	104,23
MOBILIARIO	PAPELERA DE METAL 3 SERVICIOS	OFICINAS	14/10/1997	350,00	10	10	120	3	350,00
MOBILIARIO	CAJA FUERTE PLOMO	PAGADURIA	14/10/1997	500,00	10	10	120	4	500,00
MOBILIARIO	CAJONERA DE MADERA CON FORMICA DE TRES GAVETAS	PAGADURIA	28/02/2003	755,00	10	10	118	6	742,42
MOBILIARIO	ESTACION DE TRABAJO COLOR AZUL	PAGADURIA	28/02/2003	645,00	10	10	118	5	634,25

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MFCA	Fecha: 06/11/2013

ACTIVO	DETALLE	UBICACIÓN	FECHA	USD	%	V/UTIL	# MESES	VALOR DEPRECIACION MENSUAL	VALOR DEPRECIACION AL 31/12/2012
MOBILIARIO	LIBRERO DE MADERA	PAGADURIA	27/02/2003	166,00	10	10	118	1	163,23
MOBILIARIO	SILLA DE FIBRA DOBLE PALANCA	PAGADURIA	01/11/2010	202,12	10	10	25	2	42,11
MOBILIARIO	SILLA DE FIBRA CON MALLA	PAGADURIA	01/11/2010	114,00	10	10	25	1	23,75
MOBILIARIO	SILLA DE SECRETARIA GIRATORIA COLOR AZUL	PAGADURIA	28/02/2003	212,00	10	10	118	2	208,47
MOBILIARIO	SILLO DE METAL ROJO	PAGADURIA	03/06/2002	215,00	10	10	120	2	215,00
MOBILIARIO	VITRINA DE METAL MARCO DE ALUMINIO	PAGADURIA	14/10/1997	200,00	10	10	120	2	200,00
MOBILIARIO	ESTANTERIA DE METAL PARA LATAS	PANADERIA	14/10/1997	160,00	10	10	120	1	160,00
MOBILIARIO	ESTANTERIA DE METAL 14 LATAS	PANADERIA	14/10/1997	480,00	10	10	120	4	480,00
MOBILIARIO	ANAQUEL DE MADERA VARIOS SERVICIOS	PELUQUERIA	14/10/1997	130,00	10	10	120	1	130,00
MOBILIARIO	SILLOS DE PELUQUERIA	PELUQUERIA	01/10/2010	513,39	10	10	26	4	111,23
MOBILIARIO	SILLOS DE METAL PELUQUERIA	PELUQUERIA	14/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	CLOSET DE MADERA	PIEZA 1	28/11/2004	293,12	10	10	97	2,44	236,94
MOBILIARIO	CLOSET DE MADERA	PIEZA 2	28/11/2004	293,12	10	10	97	2,44	236,94
MOBILIARIO	CLOSET DE MADERA SEÑORES OFICIALES	PIEZA 3	28/11/2004	293,12	10	10	97	2,44	236,94
MOBILIARIO	CLOSET DE MADERA SEÑORES OFICIALES	PIEZA 4	28/11/2004	293,12	10	10	97	2,44	236,94
MOBILIARIO	CLOSET DE MADERA SEÑORES OFICIALES	PIEZA 5	28/11/2004	293,12	10	10	97	2,44	236,94
MOBILIARIO	CLOSET DE MADERA SEÑORES OFICIALES	PIEZA 6	28/11/2004	293,12	10	10	97	2,44	236,94
MOBILIARIO	CLOSET DE MADERA SEÑORES OFICIALES	PIEZA 7	28/11/2004	293,12	10	10	97	2,44	236,94
MOBILIARIO	CLOSET DE MADERA SEÑORES OFICIALES	PIEZA 8	28/11/2004	293,12	10	10	97	2,44	236,94
MOBILIARIO	MESA DE VILLA	PISCINA	15/10/1997	1.064,00	10	10	120	9	1.064,00
MOBILIARIO	MESA DE PIN PON	PISCINA	01/01/2001	232,00	10	10	120	2	232,00
MOBILIARIO	PARASOL	PISCINA	14/10/1997	900,00	10	10	120	8	900,00
MOBILIARIO	ARCHIVADOR DE METAL COLOR BLANCO	PLANIFICACION FAMILIAR	15/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	MESA DE METAL DE MAYO	PLANIFICACION FAMILIAR	15/10/1997	100,00	10	10	120	1	100,00
MOBILIARIO	ARCHIVADOR DE METAL 4 GAVETAS	POLICLINICO	11/09/2007	194,91	10	10	63	2	102,33
MOBILIARIO	ARCHIVADOR DE METAL NEGRO	POLICLINICO	15/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	MESA DE METAL PARA ESTERILIZADORA	POLICLINICO	11/09/2007	110,00	10	10	63	1	57,75
MOBILIARIO	VITRINA DE METAL TIPO BIBLIOTECA	POLICLINICO	11/09/2007	192,84	10	10	63	2	101,24
MOBILIARIO	ESCRITORIO DE METAL TIPO GERENTE	PREVENCION	07/10/1997	200,00	10	10	120	2	200,00
MOBILIARIO	SILLA DE FIBRA	SALA DE ESPERA	10/06/2011	641,46	10	10	18	5	96,22
MOBILIARIO	VITRINA DE METAL Y VIDRIO	SALA DE ESPERA	07/10/1997	140,00	10	10	120	1	140,00
MOBILIARIO	MAPOTECA DE METAL DE ALUMINIO	SALA DE REUNIONES	15/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	MESA DE MADERA	SALA DE REUNIONES	15/10/1997	350,00	10	10	120	3	350,00
MOBILIARIO	JUEGO DE SALA DE MADERA FLOREADOS	SALA GENERAL	27/04/1998	340,00	10	10	120	3	340,00
MOBILIARIO	ARMARIO DE MADERA EMPOTRADOS EN VARIAS VILLAS	VILLA HUESPEDES FLORESTA 1	26/12/2003	360,00	10	10	108	3	324,00
MOBILIARIO	ARAMARIO DE MADERA ROPERO CAFÉ 2 PUERTAS	VILLA HUESPEDES FLORESTA 2	15/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	CAMA DE MADERA PLA Y MEDIA	VILLA HUESPEDES FLORESTA 3	26/12/2003	100,00	10	10	108	1	90,00
MOBILIARIO	CAMA DE MADERA DE DOS PLAZAS	VILLA HUESPEDES FLORESTA 3	26/12/2003	120,00	10	10	108	1	108,00
MOBILIARIO	JUEGO DE SALA DE MADERA	VILLA DE OFICIALES CASADOS A-6	29/04/1998	220,00	10	10	120	2	220,00
MOBILIARIO	CAMA DE MADERA PLAZA Y MEDIA	VILLA DE OFICIALES CASADOS C-4	26/12/2003	100,00	10	10	108	1	90,00
MOBILIARIO	JUEGO DE COMEDOR DE MADERA	VILLA DE OFICIALES CASADOS C-4	01/12/2010	817,19	10	10	24	7	163,44
MOBILIARIO	ARMARIO DE MADERA CAFÉ	VILLA DE OFICIALES CASADOS C-5	15/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	ARMARIO DE MADERA CAFÉ	VILLA DE OFICIALES CASADOS C-6	15/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	JUEGO DE COMEDOR DE MADERA	VILLA DE OFICIALES CASADOS C-6	26/12/2003	160,00	10	10	108	1	144,00
MOBILIARIO	JUEGO DE SALA DE MADERA	VILLA DE OFICIALES CASADOS C-6	26/12/2003	300,00	10	10	108	3	270,00

Elaborado por: JA/AJ      Fecha: 06/11/2013  
 Revisado por: MF/CA      Fecha: 06/11/2013

ACTIVO	DETALLE	UBICACIÓN	FECHA	USD	%	V/UTIL	# MESES	VALOR DEPRECIACION MENSUAL	VALOR DEPRECIACION AL 31/12/2012
MOBILIARIO	ARMARIO DE MADERA	VILLA DE OFICIALES CASADOS C-7	15/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	CAMA DE MADERA PLAZA Y MEDIA	VILLA DE OFICIALES CASADOS C-9	15/10/1997	160,00	10	10	120	1	160,00
MOBILIARIO	ESTANTERIA DE MADERA	HACIENDA	15/10/1997	160,00	10	10	120	1	160,00
MOBILIARIO	ESCRITORIO DE METAL CROMADO	BODEGA DE CONSTRUCCIONES	13/10/1997	175,00	10	10	120	1	175,00
MOBILIARIO	ESTANTERIA DE MADERA Y METAL	BODEGA DE CONSTRUCCIONES	29/07/2006	722,22	10	10	77	6	463,42
MOBILIARIO	MESA DE MADERA PARA COMPUTADORA	BODEGA DE CONSTRUCCIONES	14/10/1997	260,00	10	10	120	2	260,00
MOBILIARIO	MESA DE ACERO INOXIDABLE DE TRABAJO	BODEGA DE CONSTRUCCIONES	31/12/2005	580,00	10	10	84	5	406,00
MOBILIARIO	VITRINA DE METAL CON VIDRIO PARA MOSTRADOR	BODEGA DE CONSTRUCCIONES	10/10/1997	320,00	10	10	120	3	320,00
MOBILIARIO	ANAQUEL DE METAL 2 PUERTAS 3 SERVICIOS	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	13/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	ARCHIVADOR DE MADERA 4 GAVETAS	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	09/10/1997	100,00	10	10	120	1	100,00
MOBILIARIO	ARCHIVADOR DE METAL AGLOMERADO	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	15/10/1997	150,00	10	10	120	1	150,00
MOBILIARIO	ARMARIO DE MADERA	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	16/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	CAMA DE MADERA CON CABEZAL	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	15/10/1997	300,00	10	10	120	3	300,00
MOBILIARIO	CAMA ELASTICA	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	13/10/1997	500,00	10	10	120	4	500,00
MOBILIARIO	COLCJONE DE LUCHA	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	13/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	CONSOLA DE METAL	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	15/10/1997	145,00	10	10	120	1	145,00
MOBILIARIO	DISPENSADOR DE ACERO	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	31/12/2005	1.300,00	10	10	84	11	910,00
MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MADERA 1 GAVETA	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	15/10/1997	140,00	10	10	120	1	140,00
MOBILIARIO	ESCROTIRO DE METAL DE MADERA	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	15/10/1997	130,00	10	10	120	1	130,00
MOBILIARIO	ESCRITORIO DE METAL	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	14/10/1997	150,00	10	10	120	1	150,00
MOBILIARIO	ESTANTERIA DE MADERA Y METAL	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	10/10/1997	350,00	10	10	120	3	350,00
MOBILIARIO	ESTANTERIA DE MADERA Y METAL GRANDE	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	10/10/1997	360,00	10	10	120	3	360,00
MOBILIARIO	ESTANTERIA SIMPLE	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	10/10/1997	160,00	10	10	120	1	160,00
MOBILIARIO	JUEGO DE COMEDOR DE MADERA	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	31/05/1999	600,00	10	10	120	5	600,00
MOBILIARIO	JUEGO DE COMEDOR Y MADERA	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	09/10/1997	340,00	10	10	120	3	340,00
MOBILIARIO	JUEGO DE COMEDOR REDONDA	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	15/10/1997	350,00	10	10	120	3	350,00
MOBILIARIO	JUEGO DE COMEDOR DE MADERA TEKA	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	15/10/1997	360,00	10	10	120	3	360,00
MOBILIARIO	JUEGO DE SALA DE MADERA ROJO	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	15/10/1997	340,00	10	10	120	3	340,00
MOBILIARIO	JUEGO DE SALA DE MADERA ESPAÑOL	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	15/10/1997	800,00	10	10	120	7	800,00
MOBILIARIO	LIBRERO DE MADERA	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	28/02/2003	166,00	10	10	118	1	163,23
MOBILIARIO	MESA DE METAL CON 6 SILLAS	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	31/12/2005	4.398,24	10	10	84	37	3.078,77
MOBILIARIO	MESA DE PINPON	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	01/01/2001	232,00	10	10	120	2	232,00
MOBILIARIO	MESA DE ACERO INOXIDABLE DE TRABAJO	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	31/12/2005	1.160,00	10	10	84	10	812,00
MOBILIARIO	PERCHAS DE ACERO INOXIDABLE 4 SERVICIOS	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	31/12/2005	900,00	10	10	84	8	630,00
MOBILIARIO	PERCHAS DE ACERO INOXIDABLE 4 SERVICIOS	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	31/12/2005	1.160,00	10	10	84	10	812,00
MOBILIARIO	SILLA DE FIBRA TIPO GERENTE	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	01/11/2010	114,00	10	10	25	1	23,75
MOBILIARIO	SILLA DE FIBRA CUERO NEGRO	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	10/06/2011	117,57	10	10	18	1	17,64
MOBILIARIO	SILLA DE MATERIAL SINTETICO DOBLE	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	10/11/2011	109,99	10	10	13	1	11,92
MOBILIARIO	SILLA SECRETARIA GIRATORIA COLOR AZUL	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	28/02/2003	212,00	10	10	118	2	208,47
MOBILIARIO	SILLOM DE METAL TIPO GERENTE ROJO	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	03/06/2002	215,00	10	10	120	2	215,00
MOBILIARIO	VITRINA DE METAL ALUMINIO 2 SERVICIOS	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	29/04/1998	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	VITRINA DE METAL CON VIDRIO PARA MOSTRADOR	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	10/10/1997	320,00	10	10	120	3	320,00
MOBILIARIO	PIZARRON PARA TIZA LIQUIDA	BODEGA DE BIENES MUEBLES	13/07/2007	100,00	10	10	65	1	54,17
MOBILIARIO	VITRINA DE METAL PARA MEDICINA	BODEGA DE BIENES MUEBLES	27/04/1998	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	MESA DE METAL CON 6 SILLAS	COMEDOR DE TROPA	31/12/2005	14.794,08	10	10	84	123	10.355,86

Elaborado por: JA/AJ Fecha: 06/11/2013

Revisado por: MFCA Fecha: 06/11/2013

ACTIVO	DETALLE	UBICACIÓN	FECHA	USD	%	V/UTIL	# MESES	VALOR DEPRECIACION MENSUAL	VALOR DEPRECIACION AL 31/12/2012
MOBILIARIO	ANAQUEL DE METAL DE 2 PUERTAS Y 3 SERVICIOS	DORMITORIO BIA COMANDO	13/10/1997	5.040,00	10	10	120	42	5.040,00
MOBILIARIO	ESCRITORIO DE METAL CON FORMICA	DORMITORIO BIA COMANDO	13/10/1997	150,00	10	10	120	1	150,00
MOBILIARIO	ESTRUCTURA DE ALUMINIO	DORMITORIO BIA COMANDO	06/06/2006	800,00	10	10	78	7	520,00
MOBILIARIO	ESTANTERIA DE MADERA	BODEGA DE HOMBRES RANA	09/10/1997	320,00	10	10	120	3	320,00
MOBILIARIO	ESTANTERIA DE MADERA Y METAL	BODEGA DE HOMBRES RANA	09/10/1997	180,00	10	10	120	2	180,00
MOBILIARIO	ESCRITORIO DE METAL PLOMO	DESTACAMENTO AMAZONAS	10/10/1997	180,00	10	10	120	2	180,00
MOBILIARIO	ESTANTERIA DE MADERA Y METAL PEQUEÑA	DESTACAMENTO AMAZONAS	10/10/1997	175,00	10	10	120	1	175,00
MOBILIARIO	JUEGO DE COMEDOR DE MADERA	DESTACAMENTO AMAZONAS	31/05/1999	600,00	10	10	120	5	600,00
MOBILIARIO	JUEGO DE SALA DE MADERA	DESTACAMENTO AMAZONAS	10/10/1997	340,00	10	10	120	3	340,00
MOBILIARIO	MESA DE MADERA PARA TELEFONO	DESTACAMENTO AMAZONAS	10/10/1997	100,00	10	10	120	1	100,00
MOBILIARIO	JUEGO DE COMEDOR	DESTACAMENTO DAJLE PERIPA	15/10/1997	340,00	10	10	120	3	340,00
MOBILIARIO	ANAQUEL DE METAL 2 PUERTAS 3 SERVICIOS	DORMITORIO ESC. P.M. Y SERVICIO	13/10/1997	114,00	10	10	120	1	114,00
MOBILIARIO	ANAQUEL DE METAL 2PUERTAS 3 SERVICIOS	DORMITORIO ESC. P.M. Y SERVICIO	16/10/1997	480,00	10	10	120	4	480,00
MOBILIARIO	ANAQUEL DE METAL ARMARIO	DORMITORIO ESC. P.M. Y SERVICIO	10/10/1997	4.800,00	10	10	120	40	4.800,00
MOBILIARIO	JUEGO DE SALA DE MADERA	DORMITORIO ESC. P.M. Y SERVICIO	10/10/1997	340,00	10	10	120	3	340,00
MOBILIARIO	ESCRITORIO DE METAL DE 3 SERVICIOS	REPRESA DAJLE-PERIPA	13/10/1997	160,00	10	10	120	1	160,00
MOBILIARIO	ESCRITORIO DE METAL TIPO ADMINISTRADOR	SALA DE REEMPAQUETAMIENTO	27/04/1998	180,00	10	10	120	2	180,00
MOBILIARIO	ESTANTERIA DE METAL DESARMABLE	SALA DE REEMPAQUETAMIENTO	15/10/1997	5.400,00	10	10	120	45	5.400,00
MOBILIARIO	MESA DE MADERA Y METAL	SALA DE REEMPAQUETAMIENTO	15/10/1997	200,00	10	10	120	2	200,00
MOBILIARIO	CAMA DE MADERA DE PLAZA Y MEDIA	VILLA COMANDO	15/10/1997	320,00	10	10	120	3	320,00
MOBILIARIO	CAMA DE MADERA DE DOS PLAZAS CON COLCHON	VILLA COMANDO	15/10/1997	200,00	10	10	120	2	200,00
MOBILIARIO	COMODA DE MADERA CON 5 SERVICIOS CON ESPEJO	VILLA COMANDO	15/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	JUEGO DE SALA DE MADERA	VILLA COMANDO	01/12/2010	1.497,52	10	10	24	12	299,50
MOBILIARIO	ANAQUEL DE METAL DE 2 PUERTAS Y 3 SERVICIOS	DORMITORIO ESCUADRON APOYO	13/10/1997	2.760,00	10	10	120	23	2.760,00
MOBILIARIO	MODULAR DE MADERA	DORMITORIO ESCUADRON APOYO	10/10/1997	250,00	10	10	120	2	250,00
MOBILIARIO	CAMA DE MADERA DE UNA PLAZA CON CABEZAL	PIEZAS OFICIALES BLOQUE 1	15/10/1997	600,00	10	10	120	5	600,00
MOBILIARIO	COMODA DE MADERA	PIEZAS OFICIALES BLOQUE 1	14/10/1997	280,00	10	10	120	2	280,00
MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MADERA DE 1 GAVETA	PIEZAS OFICIALES BLOQUE 1	14/10/1997	140,00	10	10	120	1	140,00
MOBILIARIO	MODULAR DE MADERA PARA EQUIPO DE SONIDO	PIEZAS OFICIALES BLOQUE 1	14/10/1997	200,00	10	10	120	2	200,00
MOBILIARIO	MODULAR DE MADERA TIPO BIBLIOTECA Y ESCRITORIO INCC	PIEZAS OFICIALES BLOQUE 1	14/10/1997	2.000,00	10	10	120	17	2.000,00
MOBILIARIO	APARADOR DE MADERA	VILLA DE OFICIALES CASADOS 1 LA F	15/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	ESCRITORIO DE MADERA PLOMO 4 SERVICIOS	CENTRO DE INSTRUCCIÓN BASE	13/10/1997	145,00	10	10	120	1	145,00
MOBILIARIO	ANAQUEL DE MADERA CON DOS SERVICIOS	OFICINA DE SEPRAC	10/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	ARCHIVADOR DE METAL VERDE	OFICINA DE SEPRAC	14/10/1997	190,00	10	10	120	2	190,00
MOBILIARIO	MESA DE MADERA PARA COMPUTADORA	OFICINA DE SEPRAC	10/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	MESA DE MADERA PARA COMPUTADORA	OFICINA DE SEPRAC	15/01/1999	320,00	10	10	120	3	320,00
MOBILIARIO	SILLA SECRETARIA GIRATORIA COLOR AZUL	OFICINA DE SEPRAC	28/08/2003	106,00	10	10	112	1	98,93
MOBILIARIO	COCINA A GAS CON HORNO	BODEGA P-4	15/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	EQUIPO DE SONIDO ESPECIALIZADO DE 2 CUERPOS	BODEGA P-4	10/10/1997	330,00	10	10	120	3	330,00
MOBILIARIO	FAX PANASONIC COLOR CREMA	BODEGA P-4	23/12/2005	175,65	10	10	84	1	122,96
MOBILIARIO	KIT DE DUCHA PARA LAVADEROS	BODEGA P-4	31/12/2005	525,00	10	10	84	4	367,50
MOBILIARIO	RADIO PORTATIL	BODEGA DE TRANSMISIONES	01/12/2004	1.660,00	10	10	96	13,83	1.328,00
MOBILIARIO	TELEVISOR A COLOR VEGA ESTEREO	BODEGA GENERAL	31/12/2005	1.875,00	10	10	84	16	1.312,50
MOBILIARIO	TANQUE POLIETILENO	BODEGA GENERAL	02/12/2004	241,07	10	10	96	2,01	192,86
MOBILIARIO	COCINA AGAS COLOR BLANCO	BODEGA GENERAL	09/07/2009	262,60	10	10	41	2	89,72

Elaborado por: JA/AJ      Fecha: 06/11/2013  
 Revisado por: MF/CA      Fecha: 06/11/2013

ACTIVO	DETALLE	UBICACIÓN	FECHA	USD	%	V/UTIL	# MESES	VALOR DEPRECIACION MENSUAL	VALOR DEPRECIACION AL 31/12/2012
MOBILIARIO	COLCHON DE UNA PLAZA Y MEDIA	BODEGA GENERAL	10/05/2011	1.000,64	10	10	120	8	1.000,64
MOBILIARIO	CETRALINA PARA COCINA	BODEGA GENERAL	31/12/2005	3.800,00	10	10	84	32	2.660,00
MOBILIARIO	FREGADERO PARA PURIFICADORA DE AGUA	BOMBA Y TRATAMIENTO DE AGUA	03/05/2010	220,00	10	10	31	2	56,83
MOBILIARIO	TANQUE DE PRESION	BOMBA Y TRATAMIENTO DE AGUA	10/09/2011	638,43	10	10	15	5	79,80
MOBILIARIO	AIRE ACONDICIONADO	CASINO DE OFICIALES	27/07/1998	2.375,00	10	10	120	20	2.375,00
MOBILIARIO	TELEVISOR A COLOR 2"	CASINO DE OFICIALES	28/06/2004	568,33	10	10	102	4,74	483,08
MOBILIARIO	VHS CON CONTROL	CASINO DE OFICIALES	10/10/1997	220,00	10	10	120	2	220,00
MOBILIARIO	TANQUE DE PRESION	CASINO DE OFICIALES	10/02/2011	137,50	10	10	22	1	25,21
MOBILIARIO	AIRE ACONDICIONADO	CENTRO DE MENSAJE	27/05/1998	475,00	10	10	120	4	475,00
MOBILIARIO	REFRIGERADORA VITRINA	COCINA DE OFICIALES	06/12/2005	515,73	10	10	84	4	361,01
MOBILIARIO	REFRIGERADORA PLOMA 2 PUERTAS	COCINA DE OFICIALES	24/11/2004	576,96	10	10	97	4,81	466,38
MOBILIARIO	VAGILLA DE ACERO INOXIDABLE	COCINA DE TROPA	31/12/2005	3.335,50	10	10	84	28	2.334,85
MOBILIARIO	COCINA INSUSTRIAL DE 4 QUEMADORES	COCINA DE TROPA	31/12/2005	1.790,00	10	10	84	15	1.253,00
MOBILIARIO	COCINA INDUSTRIAL DE 8 QUEMADORES	COCINA DE TROPA	31/12/2005	2.680,00	10	10	84	22	1.876,00
MOBILIARIO	EXTRACTOR DE OLORES	COCINA DE TROPA	31/12/2005	4.800,00	10	10	84	40	3.360,00
MOBILIARIO	KIT DE GRIFERIA	COCINA DE TROPA	14/11/2012	1.049,80	10	10	1	9	8,75
MOBILIARIO	MARMITAS A GAS	COCINA DE TROPA	14/11/2012	12.600,03	10	10	1	105	105,00
MOBILIARIO	KIT DE DUCHA PARA LAVADEROS	COCINA DE TROPA	31/12/2005	525,00	10	10	84	4	367,50
MOBILIARIO	OLLA AROCERA 16,5 LIBRAS	COCINA DE TROPA	14/11/2012	697,35	10	10	1	6	5,81
MOBILIARIO	OLLA DE ACERO INOXIDABLE	COCINA DE TROPA	14/11/2012	896,84	10	10	1	7	7,47
MOBILIARIO	LICUADORA ELECTRICA DE 25 LITROS	COCINA DE TROPA	31/12/2005	1.090,00	10	10	84	9	763,00
MOBILIARIO	MARMITA DE ACERO CAPACIDAD 200 LITROS	COCINA DE TROPA	31/12/2005	19.600,00	10	10	84	163	13.720,00
MOBILIARIO	OLLA ARROCERA AGAS DE 20 LITROS	COCINA DE TROPA	31/12/2005	1.560,00	10	10	84	13	1.092,00
MOBILIARIO	OLLA DE ACERO MARMITA	COCINA DE TROPA	31/12/2005	10.000,00	10	10	84	83	7.000,00
MOBILIARIO	AIRE ACONDICIONADO	COMANDO	30/10/1997	950,00	10	10	120	8	950,00
MOBILIARIO	NEVERA COLOR CREMA	COMANDO	30/11/2004	141,96	10	10	97	1,18	114,75
MOBILIARIO	TANQUE DE POLITIELENO	COMANDO	14/11/2007	313,08	10	10	61	3	159,15
MOBILIARIO	TELEVISOR A COLOR DE 21"	DESTACAMENTO	10/10/1997	600,00	10	10	120	5	600,00
MOBILIARIO	TANQUE DE POLITIELENO	DESTACAMENTO	01/03/2001	426,06	10	10	120	4	426,06
MOBILIARIO	COCINA INDUSTRIAL DE 3 QUEMADORES	DESTACAMENTO	08/05/2008	210,00	10	10	55	2	96,25
MOBILIARIO	TANQUE POLIETILENO	DESTACAMENTO	10/03/2011	158,88	10	10	21	1	27,80
MOBILIARIO	AIRE ACONDICIONADO	FISIOTERAPIA	27/07/1998	475,00	10	10	120	4	475,00
MOBILIARIO	REFRIGERADORA EJECUTIVA	FISIOTERAPIA	28/04/1998	227,00	10	10	120	2	227,00
MOBILIARIO	MINICOMPONENTE	GIMNASIO	17/07/2008	678,99	10	10	53	6	299,89
MOBILIARIO	AIRE ACONDICIONADO	LABORATORIO	14/10/1997	475,00	10	10	120	4	475,00
MOBILIARIO	REFRIGERADORA PEQUEÑA COLOR BLANCO	LABORATORIO	19/01/1999	500,00	10	10	120	4	500,00
MOBILIARIO	TANQUE DE PLASTICO DE 1000 LITROS	LAVANDERIA DE VOLUNTARIOS	06/10/2008	120,91	10	10	50	1	50,38
MOBILIARIO	AIRE ACONDICIONADO	OFICINA P-2	02/06/1998	950,00	10	10	120	8	950,00
MOBILIARIO	TELEVISOR A COLOR 14"	OFICINA P-2	01/06/1998	434,00	10	10	120	4	434,00
MOBILIARIO	AIRE ACONDICIONADO	OFICINA P-3	28/07/1998	475,00	10	10	120	4	475,00
MOBILIARIO	FAX PANASONIC COLOR CREMA	OFICINA P-3	17/01/2001	320,00	10	10	120	3	320,00
MOBILIARIO	REFRIGERADORA COLOR ABANO	OFICINA P-3	07/10/1997	227,00	10	10	120	2	227,00
MOBILIARIO	ESPIRALADORA Y ANILLADORA	OFICINA P-4	06/04/2009	200,00	10	10	44	2	73,33
MOBILIARIO	FAX COLOR CREMA	OFICINA P-4	23/12/2005	180,00	10	10	84	2	126,00
MOBILIARIO	AIRE ACONDICIONADO	PAGADURIA	27/07/1998	475,00	10	10	120	4	475,00

Elaborado por: JA/AJ      Fecha: 06/11/2013  
 Revisado por: MF/CA      Fecha: 06/11/2013



DA-M  
9/10

396

ACTIVO	DETALLE	UBICACIÓN	FECHA	USD	%	V/UTIL	# MESES	VALOR DEPRECIACION MENSUAL	VALOR DEPRECIACION AL 31/12/2012
MOBILIARIO	AIRE ACONDICIONADO	PIEZA 1	07/10/1997	475,00	10	10	120	4	475,00
MOBILIARIO	COLCHON IMPERIAL	PIEZA 1	09/07/2009	110,00	10	10	41	1	37,58
MOBILIARIO	AIRE ACONDICIONADO	PIEZA 2	29/11/2004	311,61	10	10	97	2,60	251,88
MOBILIARIO	COLCHON IMPERIAL	PIEZA 2	09/07/2009	110,00	10	10	41	1	37,58
MOBILIARIO	ESPEJO DE MARCO TALLADO EN MADERA	PIEZA 2	14/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	AIRE ACONDICIONADO	PIEZA 3	29/11/2004	311,61	10	10	97	2,60	251,88
MOBILIARIO	COLCHON IMPERIAL	PIEZA 3	10/05/2011	100,00	10	10	19	1	15,83
MOBILIARIO	AIRE ACONDICIONADO	PIEZA 4	02/06/1998	475,00	10	10	120	4	475,00
MOBILIARIO	COLCHON IMPERIAL	PIEZA 4	10/05/2011	100,00	10	10	19	1	15,83
MOBILIARIO	COLCHON IMPERIAL	PIEZA 5	10/05/2011	100,00	10	10	19	1	15,83
MOBILIARIO	ESPEJO DE MARCO TALLADO EN MADERA	PIEZA 5	14/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	AIRE ACONDICIONADO	PIEZA 6	28/07/1998	475,00	10	10	120	4	475,00
MOBILIARIO	COLCHON IMPERIAL	PIEZA 6	10/05/2011	100,00	10	10	19	1	15,83
MOBILIARIO	AIRE ACONDICIONADO	PIEZA 7	28/07/1998	475,00	10	10	120	4	475,00
MOBILIARIO	COLCHON IMPERIAL	PIEZA 7	10/05/2011	100,00	10	10	19	1	15,83
MOBILIARIO	COLCHON IMPERIAL	PIEZA 7	09/07/2009	110,00	10	10	41	1	37,58
MOBILIARIO	ESPEJO DE MARCO TALLADO EN MADERA	PIEZA 7	14/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	AIRE ACONDICIONADO	PIEZA 8	28/07/1998	475,00	10	10	120	4	475,00
MOBILIARIO	COLCHON IMPERIAL	PIEZA 8	10/05/2005	100,00	10	10	91	1	75,83
MOBILIARIO	ESPEJO DE MARCO TALLADO EN MADERA	PIEZA 8	14/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
MOBILIARIO	TANQUE DE PRESION DE 80 GALONES	PISCINA	01/03/2005	108,51	10	10	93	1	84,10
MOBILIARIO	TANQUE DE PLASTICO	PISCINA	13/04/2002	142,86	10	10	120	1	142,86
MOBILIARIO	AIRE ACONDICIONADO	POLICLINICO	08/10/1997	475,00	10	10	120	4	475,00
MOBILIARIO	AIRE ACONDICIONADO	SALA DE REUNIONES	28/07/1998	475,00	10	10	120	4	475,00
MOBILIARIO	COLCHON SUAVE BRISA DE 2 PLAZAS	VILLA HUESPEDES FLORESTA 3	02/09/2010	175,00	10	10	27	1	39,38
MOBILIARIO	COCINA A GAS CON HORNO	VILLA DE OFICIALES CASADO C-4	23/12/2005	151,78	10	10	84	1	106,25
MOBILIARIO	AIRE ACONDICIONADO	VILLA DE OFICIALES CASADOS C-7	22/08/2008	494,11	10	10	52	4	214,11
MOBILIARIO	AIRE ACONDICIONADO (4)	AUDITORIUM	29/05/2002	10.357,12	10	10	120	86	10.357,12
MOBILIARIO	TELEVISOR A COLOR DE 32"	AUDITORIUM	17/10/1997	1.200,00	10	10	120	10	1.200,00
MOBILIARIO	AIRE ACONDICIONADO COLOR CREMA	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	29/11/2004	623,22	10	10	97	5,19	503,77
MOBILIARIO	AIRE ACONDICIONADA DE PARED	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	15/10/1997	950,00	10	10	120	8	950,00
MOBILIARIO	AIRE ACONDICIONADO SPLIT	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	31/12/2005	5.575,72	10	10	84	46	3.903,00
MOBILIARIO	FILMADORA CLOR NEGRO	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	18/09/2008	787,40	10	10	52	7	341,21
MOBILIARIO	ALFONBRA DECORATIV PARA SALA	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	10/10/1997	240,00	10	10	120	2	240,00
MOBILIARIO	TELEVISOR A COLOR 14"	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	02/06/1998	434,00	10	10	120	4	434,00
MOBILIARIO	TELEVISOR A COLOR DE 21"	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	21/12/2005	364,18	10	10	84	3	254,93
MOBILIARIO	ASPIRADORA DE AGUA, REGULABLE DE BARRA TELESCOPICA	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	14/10/1997	200,00	10	10	120	2	200,00
MOBILIARIO	ASPIRADORA DE AGUA CON MAGUERA DE TUBO TELESCOPICO	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	14/10/1997	203,00	10	10	120	2	203,00
MOBILIARIO	COLCHON CHE SUAVE	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	10/08/2011	144,74	10	10	16	1	19,30
MOBILIARIO	CAMARA DIGITAL SONY	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	05/02/2005	405,57	10	10	94	3	317,70
MOBILIARIO	COCINA A GAS	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	17/07/2008	306,26	10	10	118	3	301,16
MOBILIARIO	COCINA INDUSTRIAL CON FREIDORA Y HORNO	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	05/05/2001	320,00	10	10	120	3	320,00
MOBILIARIO	FAX MODEN EXTRENO	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	29/12/2001	100,00	10	10	120	1	100,00
MOBILIARIO	FAX PANASONIC	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	05/04/2005	131,26	10	10	92	1	100,63
MOBILIARIO	FAX PANASONIX	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	11/04/2002	146,81	10	10	120	1	146,81

Elaborado por: JA/AJ      Fecha: 06/11/2013  
 Revisado por: MFCA      Fecha: 06/11/2013



ACTIVO	DETALLE	UBICACIÓN	FECHA	USD	%	V/UTIL	# MESES	VALOR DEPRECIACION MENSUAL	VALOR DEPRECIACION AL 31/12/2012	
MOBILIARIO	FRIGORIFICO VERTICAS COLOR BLANCO 12"	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	18/05/1998	550,00	10	10	120	5	550,00	
MOBILIARIO	FRIGORIFICO DE ACERO INOXIDABLE 1 PUERTA	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	31/12/2005	1.900,00	10	10	84	16	1.330,00	
MOBILIARIO	FRIGORIFICO CONGELANTE	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	31/12/2005	2.000,00	10	10	84	17	1.400,00	
MOBILIARIO	HIELERA	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	31/12/2005	5.200,00	10	10	84	43	3.640,00	
MOBILIARIO	HORNO MICRONDA COLOR BLANCO	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	29/06/2004	140,91	10	10	102	1,17	119,77	
MOBILIARIO	JUGERA DE 20 LITROS	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	31/12/2005	3.840,00	10	10	84	32	2.688,00	
MOBILIARIO	KIT DE DUCHA PARA LAVADEROS	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	31/12/2005	1.050,00	10	10	84	9	735,00	
MOBILIARIO	LAVADORA DE ROPA	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	17/07/2008	2.168,24	10	10	53	18	957,64	
MOBILIARIO	LAVADORA DE ROPA INDUSTRIAL	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	10/10/1997	150,00	10	10	120	1	150,00	
MOBILIARIO	LAVADORA SECADORA A GAS	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	17/07/2008	415,20	10	10	53	3	183,38	
MOBILIARIO	LAVADORA SECADORA A GAS	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	17/07/2008	478,20	10	10	53	4	211,21	
MOBILIARIO	LICUADORA ELECTRICA DE 2 LITROS	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	31/12/2005	970,00	10	10	84	8	679,00	
MOBILIARIO	PELADORA DE PAPAS	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	10/10/1997	100,00	10	10	120	1	100,00	
MOBILIARIO	PICADORA DE PAPAS SEMIINDUSTRIAL	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	11/11/2001	110,00	10	10	120	1	110,00	
MOBILIARIO	RADIO PORTATIL	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	01/12/2004	415,00	10	10	96	3,46	332,00	
MOBILIARIO	AIRE ACONDICIONADO COLOR CREMA	BODEGA DE BIENES MUEBLES	29/11/2004	311,61	10	10	97	2,60	251,88	
MOBILIARIO	AIRE ACONDICIONADO SPLIT	BODEGA DE BIENES MUEBLES	31/12/1997	2.787,86	10	10	120	23,23	2.787,86	
MOBILIARIO	TELEVISOR A COLO DE 27"	DORMITORIO ESC. P.M. Y SERVICIO	15/10/1997	785,00	10	10	120	7	785,00	
MOBILIARIO	AIRE ACONDICIONADO	VILLA COMANDO	18/01/1999	950,00	10	10	120	8	950,00	
MOBILIARIO	TELEVISOR A COLOR 21"	VILLA COMANDO	10/10/1997	600,00	10	10	120	5	600,00	
MOBILIARIO	TELEVISOR A COLOR 27"	VILLA COMANDO	15/10/1997	700,00	10	10	120	6	700,00	
MOBILIARIO	REFRIGERADORA COLOR BLANCO	VILLA COMANDO	15/12/1998	612,00	10	10	120	5	612,00	
MOBILIARIO	VENTILADOR DE TUMBADO COLOR BLANCO	DORMITORIO ESCUADRON APOYO	19/03/2002	603,56	10	10	120	5	603,56	
MOBILIARIO	VENTILADOR DE TUMBADO COLOR BLANCO	DORMITORIO ESCUADRON APOYO	19/03/2002	150,90	10	10	120	1	150,90	
MOBILIARIO	TELEVISOR A COLOR 14"	PIEZA OFICIAL BLOQUE 1	18/01/1999	1.302,00	10	10	120	11	1.302,00	
MOBILIARIO	ESPEJO DE MARCO TALLADO EN MADERA	PIEZA OFICIAL BLOQUE 1	14/10/1997	600,00	10	10	120	5	600,00	
MOBILIARIO	NEVERA DE 4"	PIEZA OFICIAL BLOQUE 1	30/11/2004	425,88	10	10	97	4	344,25	
MOBILIARIO	TANQUE DEL 1000 LITROS	CENTRO DE INSTRUCCIÓN BASE	27/09/2006	166,47	10	10	75	1	104,04	
				<b>SALDO AUDITADO</b>	<b>337.119,05</b>				<b>SALDO AUDITADO</b>	<b>262.545,06</b>
				<b>SALDO CONTABLE</b>	<b>337.119,05</b>				<b>SALDO CONTABLE</b>	<b>262.545,56</b>
				<b>DIFERENCIA</b>	<b>-</b>				<b>DIFERENCIA</b>	<b>0,50</b>

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

**HOJA DESCRIPTIVA**  
**MOBILIARIOS**

**COMENTARIO:**

Después de haber elaborado el inventario del Mobiliario perteneciente al GFE-26 "CENEPa", ref. P/T DA-M 1/9→9/9, y cálculo de la Depreciación correspondiente a la Cuenta Mobiliarios, auditoría detectó:

	<b>VALOR</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>
<b>SALDO AUDITADO</b>	337119.05√	262545.06€
<b>SALDO CONTABLE</b>	337119.05	262545.56
<b>DIFERENCIA</b>	-	0.50

√ Verificado sin novedad ref. P/T AF-5 1/1

€ Diferencia de \$0.50 ctvs, por lo que auditoría propone un asiento de Ajuste N°1, Ref. P/T ACL2.1. 1/1

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

### DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPO

ACTIVO	DETALLE	UBICACIÓN	FECHA	USD	%	V/UTIL	# MESES	VALOR DEPRECIACION MENSUAL	VALOR DEPRECIACION AL 31/12/2012
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	EQUIPO DE SEGURIDAD ALARMA	BODEGA DE INTENDENCIA	10/08/2011	280,00	10	10	16	2	37,33
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	TELEVISOR A COLOR DE 40"	BODEGA GENERAL	14/11/2012	879,00	10	10	1	7	7,33
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO SPLIT	CASINO DE TROPA	09/09/2009	713,39	10	10	39	6	231,85
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO COLOR CREMA	CENTRO DE COMPUTO	06/06/2006	444,64	10	10	78	4	289,02
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO COLOR CREMA	CENTRO DE COMPUTO	07/06/2006	444,65	10	10	78	4	289,02
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO SPLIT 24000VTU	CENTRO DE MENSAJE	09/07/2009	713,39	10	10	41	6	243,74
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	FAX PANASONIC COLOR NEGRO	CENTRO DE MENSAJE	06/04/2009	305,70	10	10	44	3	112,09
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	JUGUERA ELECTRICA CAPACIDAD DE 18,5 LITROS	COCINA DE TROPA	14/11/2002	2.441,52	10	10	120	20	2.441,52
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	LAVADORA DE VAJILLA	COCINA DE TROPA	14/11/2012	5.861,55	10	10	120	49	5.861,55
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	LICUADORA DE PEDESTAL	COCINA DE TROPA	14/11/2012	906,29	10	10	1	8	7,55
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	PELADORA DE PAPAS Y VEGETALES	COCINA DE TROPA	14/11/2012	842,09	10	10	1	7	7,02
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	DISPENSADOR DE AGUA ELECTRICO COLOR BLANCO	COMANDO	05/02/2009	107,14	10	10	46	1	41,07
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	FAX COLOR NEGRO	COMANDO	06/02/2009	205,71	10	10	46	2	78,86
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	CONGELADOR HORIZONTAL COLOR BLANCO	DESTACAMENTO	13/03/2007	749,07	10	10	69	6	430,72
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	LICUADORA ELECTRICA	DESTACAMENTO	02/09/2010	121,87	10	10	27	1	27,42
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	TELEVISOR A COLOR DAWEO 14"	DESTACAMENTO 1	10/06/2011	107,14	10	10	18	1	16,07
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT	FARMACIA	01/10/2010	489,91	10	10	26	4	106,15
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	FILMADORA CONTROL REMOTO RMT 835	OFICINA OPSIC	06/02/2009	1.640,00	10	10	46	14	628,67
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	CAMARA FOTOGRAFICA SEMIPROFESIONAL 9,1	OFICINA OPSIC	01/12/2010	610,00	10	10	24	5	122,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	CAMARA DIGITAL 14MXP	OFICINA OPSIC	12/01/2010	431,96	10	10	34	4	122,39
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	CAMARA DIGITAL DE 13 MEGO	OFICINA OPSIC	08/02/2009	440,00	10	10	46	4	168,67
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	FIMADORA SONY ANDY 60/80CB	OFICINA OPSIC	01/12/2010	1.080,00	10	10	24	9	216,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO	OFICINA -1	10/12/2008	299,00	10	10	48	2	119,60
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	AIRECONDICION CPAIDAD 24000TU	OFICINA P-3	10/12/2008	510,00	10	10	48	4	204,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	CAMARA DIGITAL D 3MG	OFICINA P-3	08/02/2009	1.320,00	10	10	46	11	506,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO BLANCO 12000VTU	OFICINA - -4	10/06/2011	279,46	10	10	18	2	41,92
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO	OFICINA - -4	10/12/2008	299,00	10	10	48	2	119,60
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	AMASADORA ELECTRICA DE MASA DE PAN	PANADERIA	09/07/2009	260,00	10	10	41	2	88,83
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO DE 9000VTU	POLICLINICO	01/10/2010	450,39	10	10	26	4	97,58
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 18000VTU	POLICLINICO	01/10/2010	660,41	10	10	26	6	143,09
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	TELEVISOR A COLOR DE 14"	PREVENCION	09/07/2009	135,00	10	10	41	1	46,13
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	DVD 4 CANALES COLOR NEGRO PARA GRABAR	PREVENCION	10/11/2011	800,00	10	10	13	7	86,67
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 18000VTU	VILLA DE HUESPEDES 1 LA FLORESTA	09/07/2009	690,18	10	10	41	6	235,81
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 18000VTU	VILLA DE HUESPEDES 2 LA FLORESTA	09/07/2009	690,18	10	10	41	6	235,81
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 18000VTU	VILLA DE HUESPEDES 3 LA FLORESTA	09/07/2009	534,82	10	10	41	4	182,73
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 18000VTU	VILLA DE OFICIALES CASADOS C-4	10/10/2008	618,35	10	10	50	5	257,65
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 18000VTU	VILLA DE OFICIALES CASADOS C-5	10/10/2008	618,35	10	10	50	5	257,65
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 18000VTU	VILLA DE OFICIALES CASADOS C-6	09/07/2009	690,18	10	10	41	6	235,81
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 18000VTU	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	10/12/2008	299,00	10	10	48	2	119,60
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 24000VTU	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	10/12/2008	510,00	10	10	48	4	204,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	DISPENSADOR DE AGUA ELECTRICO COLOR BLANCO	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	08/11/2008	380,60	10	10	49	3	155,41
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	HORNO MICROONDA COLOR BLANCO	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	17/02/2008	155,00	10	10	58	1	74,92
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	LICUADORA ELECTRICA DE 15 LITROS	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	10/08/2011	795,00	10	10	16	7	106,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	MINICOMPONETE CS-AX340	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	09/07/2009	213,39	10	10	41	2	72,91
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	REFRIGERADORA COLOR ALMENDRA	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	15/12/2006	665,18	10	10	72	6	399,11
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 18000VTU	INTELIGENCIA INTERNA	09/07/2009	503,07	10	10	41	4	171,88

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

## DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPO

ACTIVO	DETALLE	UBICACIÓN	FECHA	USD	%	V/UTIL	# MESES	VALOR DEPRECIACION MENSUAL	VALOR DEPRECIACION AL 31/12/2012
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 24000VTU	INTELIGENCIA INTERNA	09/07/2009	1.435,08	10	10	41	12	490,32
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	AIRE ACONDICIONADO PISO TECHO	INTELIGENCIA INTERNA	09/07/2009	2.061,85	10	10	120	17	2.061,85
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	DISPENSADOR DE GUA ELECTRICO FRIO CALIENTE	INTELIGENCIA INTERNA	01/10/2010	107,14	10	10	26	1	23,21
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	CONSOLA DE ACONDICIONADOR DE ARTE PISO TECL0 60VTY	COMEDOR DE TROPA	01/10/2010	4.800,00	10	10	82	40	3.280,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	LICUADORA ELECTRICA	DESTACAMENTO AMAZONAS	03/02/2010	103,30	10	10	34	1	29,27
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	TELEVISOR A COLOR DE 20"	DESTACAMENTO DAULE PERIPA	09/07/2009	199,01	10	10	41	2	68,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	REFRIGERADORA MABE BLANCA	DESTACAMENTO DAULE PERIPA	09/07/2009	525,22	10	10	41	4	179,45
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	DVD GRABADOR	OFICINA P-2	01/12/2010	190,00	10	10	24	2	38,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO DE 50 LIBRAS	BODEGA DE MATERIAL DE GUERRA	08/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	ESTERILIZADOR DE PELUQUERIA AUTOMATICO IMPORTADO	PELUQUERIA	01/10/2010	165,18	10	10	26	1	35,79
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	COPIADORA DE DOCUMENTOS	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	08/12/2004	1.100,00	10	10	96	9	880,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	COPIADORA RICH0	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	14/11/2007	750,00	10	10	61	6	381,25
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	MAQUINA DE ESCRIBIR LECTRICA	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	14/10/1997	400,00	10	10	120	3	400,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	MAQUINA DE ESCRIBIR LECTRICA	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	02/06/1998	220,00	10	10	120	2	220,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	MAQUINA SUMADORA ELECTRICA	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	14/10/1997	115,00	10	10	120	1	115,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	MAQUINA DE CORTAR PELO	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	15/06/2005	361,48	10	10	90	3	271,11
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	MQUINA DE CORTAR PELO ELECTRICA	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	01/10/2010	508,92	10	10	26	4	110,27
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	CAMARA DE MONITOREO INFRAROJO CONVISION DIRUNA Y N0	BODEGA DE MATERIAL DE GUERRA	10/11/2011	550,00	10	10	13	5	59,58
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	TORRES DE ANTENA	BODEGA DE TRANSMISIONES	15/06/1998	240,32	10	10	120	2	240,32
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	TARJETA 3 CON COMBO ESTHERLING	BODEGA DE TRANSMISIONES	03/08/1998	264,00	10	10	120	2	264,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	CARGADOR MULTIPLE PORTATIL DE BATERIA PARA MOTOROLA	BODEGA DE TRANSMISIONES	26/03/1999	106,00	10	10	120	1	106,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	BOMBA DE AGUA MONOFASICA UN TANQUE HIDRO	BODEGA GENERAL	09/10/1997	200,00	10	10	120	2	200,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	MOTOR LECTRICO WEG5HP	CARPINTERIA	14/11/2007	286,07	10	10	61	2	145,42
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	PROYECTOR DIGITAL	CENTRO DE COMPUTO	10/12/2008	998,00	10	10	48	8	399,20
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	SISTEMA DE CONTRO,SECUANCIAL 15 CAMARAS	COMANDO	06/12/2005	301,00	10	10	84	3	210,70
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	BALANZA CON TALLIMETRO	ENFERMERIA	26/11/2004	505,00	10	10	97	4	408,21
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	MICROSCOPI BINOCULRA PARA LABORATORIO CLINICO	LABORATORIO	29/04/1998	120,00	10	10	120	1	120,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	CILINDRO DE OXIGENO Y EQUIPO DE SUELDA	MECANICA INDUSTRIAL	10/12/2004	807,89	10	10	96	7	646,31
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	FILTRO DE 32" DE FIBRA	PISCINA	27/11/2012	2.160,46	10	10	1	18	18,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	FILTRP DE 36" DE FIBRA	PISCINA	27/11/2012	3.859,32	10	10	1	32	32,16
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL AUTOMATICO DE TEMPERATU	PISCINA	13/03/2002	200,00	10	10	120	2	200,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	TABLERO DE CONTROL DE AGUA PARA TURCO	PISCINA	13/12/2002	970,00	10	10	120	8	970,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	GENERADOR DE CALOR CROMALX DE BAÑO TURCO	PISCINA	13/04/2002	350,00	10	10	120	3	350,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	GENERADOR DE VAPOR A GAS 35 METROS CUBICOS	PISCINA	04/06/2008	1.350,00	10	10	53	11	596,25
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	BOMBA	PISCINA	05/03/2003	400,00	10	10	117	3	390,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	BOMBA ELECTRICA DE SUGCION	PISCINA	27/11/2012	2.319,84	10	10	1	19	19,33
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	PANTALLA ELECTRICA	SALA DE REUNIONES	14/11/2012	599,00	10	10	1	5	4,99
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	PULIDORA ELECTRICA COLOR ROJA	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	28/09/2006	142,86	10	10	75	1	89,29
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	PULIDORA ELECTRICA COLOR ROJA	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	28/09/2006	160,71	10	10	75	1	100,44
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	BOMBA DE AGUA TOSHIN	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	30/11/2004	319,64	10	10	97	3	258,38
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	CAMARA DE MONITOREO DE CIRCUITO CERRADO OJO DE AGUIL	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	06/12/2005	625,00	10	10	84	5	437,50
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	FLASH MEMORY DE 1G	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	21/11/2005	110,00	10	10	85	1	77,92
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	BOMBA SUMERGIBLE	BOMBA DE AGUA	13/07/2002	1.480,00	10	10	120	12	1.480,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	MOTOR ELECTRICO DE 10HP PARA BOMBA SUMERGIBLE	BOMBA DE AGUA	13/11/2011	1.500,00	10	10	13	13	162,50
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	BOMBA DE AGUA PARA EL ESCUADRON	BOMBA DE AGUA	06/06/2006	400,82	10	10	78	3	260,53
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	BOMBA DE AGUA PARA LA VILLA FLORESTA	BOMBA DE AGUA	06/06/2006	454,68	10	10	78	4	295,54

### DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPO

ACTIVO	DETALLE	UBICACIÓN	FECHA	USD	%	V/UTIL	# MESES	VALOR DEPRECIACION MENSUAL	VALOR DEPRECIACION AL 31/12/2012
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	BOMBA MOTOR DE AGUA PARA LA UNIDAD	BOMBA DE AGUA	14/07/2007	735,18	10	10	65	6	398,22
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	BOMBA SUMERGIBLE 7,5HP	BOMBA DE AGUA	09/11/2012	5.976,35	10	10	1	50	49,80
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	CONCRETERA PEQUEÑA REMOLQUE DE DOS LLANTAS	BODEGA GENERAL	09/10/1997	300,00	10	10	120	3	300,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	SOLDADORA AZAR THF 225	MECANICA INDUSTRIAL	14/10/1997	420,00	10	10	120	4	420,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	SOLDADORA LICOL MEDIANO 110 W	MECANICA INDUSTRIAL	01/12/2004	288,39	10	10	96	2	230,71
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	LAMPARA DE LUZ LOCALIZADA PARA PISTA DE ATERRIZAJE	BODEGA DE TRANSMISIONES	10/09/1998	138,00	10	10	120	1	138,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	BALANZA PEDIATRICA	ENFERMERIA	30/11/2011	143,75	10	10	13	1	15,57
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	ELECTROCARDIOGRAFO	ENFERMERIA	30/11/2011	1.937,75	10	10	13	16	209,92
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	CAMA HOPITALARI CON GARRUCHAS	ENFERMERIA	29/04/1998	400,00	10	10	120	3	400,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	CAMA HOS'PITALARIA PARA TRABAJO DE PARTO COLOR NEGRO	ENFERMERIA	28/04/1998	100,00	10	10	120	1	100,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	ELECTROESTIMULADOR	FISIOTERAPIA	30/11/2011	1.030,65	10	10	13	9	111,65
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	EQUIPO DE ULTRASONIDO DE TERAPIA COMBINADA	FISIOTERAPIA	30/11/2011	1.716,00	10	10	13	14	185,90
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	ESTIMULADOR FIJO ELECTRICO	FISIOTERAPIA	20/01/1999	500,00	10	10	120	4	500,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	BICICLETA ESTACIONARIA AB UNIVERSAL	GIMNASIO	17/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	CENTRIFUGA PARA USO HOSPITALARIO DE 12 TUBOS	LABORATORIO	30/11/2011	293,75	10	10	13	2	31,82
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	CONTADOR PARA USO DE LABORATORIO	LABORATORIO	30/11/2011	165,75	10	10	13	1	17,96
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	EQUIPO DE BAÑO MARIA EÑELECTRONICO	LABORATORIO	30/11/2011	333,50	10	10	13	3	36,13
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	ESPECTOFOTOMETRO	LABORATORIO	30/11/2011	2.585,00	10	10	13	22	280,04
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	ESTERELIZADOR DE AIRE CALIENTE	LABORATORIO	30/11/2011	1.242,00	10	10	13	10	134,55
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	MICROPIPETA DE UN CANAL DE 100	LABORATORIO	30/11/2011	296,00	10	10	13	2	32,07
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	EQUIPO DENTAL PERFORME	ODONTOLOGIA	15/12/2004	16.400,00	10	10	96	137	13.120,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	LAMPARAS DE LUZ ALOGENA LITEX USA	ODONTOLOGIA	01/03/2010	460,00	10	10	33	4	126,50
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	LAMPARAS DE LUZ ALOGENA COLOR BLANCO	ODONTOLOGIA	12/05/2003	290,00	10	10	115	2	277,92
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	BOMBA DE FUMIGAR A MOTOR	POLICLINICO	04/02/2010	666,30	10	10	34	6	188,79
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	EQUIPO DE MINITOREO FETAL	POLICLINICO	30/11/2011	575,00	10	10	13	5	62,29
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	EQUIPO MEDICO PARA AMBULANCIA	POLICLINICO	04/03/2010	28.310,00	10	10	33	236	7.785,25
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	LAMPARA CUELLO DE GANZO	POLICLINICO	30/11/2011	494,50	10	10	13	4	53,57
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	MESA DE CURACIONES	POLICLINICO	11/09/2007	145,00	10	10	63	1	76,13
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	BOMBA DE FUMIGAR A MOTOR	HACIENDA	11/12/1998	350,00	10	10	120	3	350,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	COMPRESOR DENTAL DE 50 LITROS	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	07/12/2004	285,71	10	10	96	2	228,57
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	MONITOR CRADIACO	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	29/04/1998	1.700,00	10	10	120	14	1.700,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	HIDROLAVADORA HD-690	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	05/05/2007	1.449,24	10	10	67	12	809,16
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	MICROSCOPIO VONOCULAS B-182	BODEGA DE BIENES MUEBLES	30/11/2011	684,00	10	10	13	6	74,10
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	CALDERO UNCO	COCINA DE TROPA	13/03/2012	160,71	10	10	9	1	12,05
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	CORTADORA DE 14"	MECANICA INDUSTRIAL	10/09/2011	212,58	10	10	15	2	26,57
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	COSECHADORA DE MAIZ EQUIPADA CON MOTOR BRINS	DESTACAMENTO	08/02/2001	1.445,00	10	10	120	12	1.445,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	PRPESADORA DE ABACA	DESTACAMENTO	29/12/2001	2.000,00	10	10	120	17	2.000,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	MOTOSIERRA STHIL COLOR TOMATE	HACIENDA	01/01/2001	644,40	10	10	120	5	644,40
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	BOMBA PLASTICA DE FUMIGAR COLOR AMARILLAS	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	22/02/2005	400,00	10	10	94	3	313,33
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	BOMANDE AGUA SUMERGIBLE	BOMBA DE AGUA	03/08/2010	2.050,00	10	10	28	17	478,33
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	BOMBA DE AGUA SUMERGIBLE ELECTRO 4"	BOMBA DE AGUA	10/08/2011	2.325,79	10	10	16	19	310,11
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	BOMBA SUMERGIBLE GOLD	BOMBA DE AGUA	19/11/2002	2.353,27	10	10	120	20	2.353,27
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	MOTOR PARA BOMBA DE AGUA PARA EL TANQUE	BOMBA DE AGUA	02/09/2010	872,33	10	10	27	7	196,27
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	MOTOR PARA BOMBA DE AGUA	BOMBA DE AGUA	01/04/2010	1.132,59	10	10	32	9	302,02
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	MOTOR PARA BOMBA DE AGUA 230V	BOMBA DE AGUA	06/12/2005	1.291,68	10	10	84	11	904,18
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	BOMBA DE AGUA SUMERGIBLE ELECTRO 4"	DESTACAMENTO AMAZONAS	10/03/2011	104,52	10	10	20	1	17,42

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MFCA	Fecha: 06/11/2013

## DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPO

ACTIVO	DETALLE	UBICACIÓN	FECHA	USD	%	V/UTIL	# MESES	VALOR DEPRECIACION MENSUAL	VALOR DEPRECIACION AL 31/12/2012	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	APARATO PARA EJERCICIO DE PIERNAS POSTERIOR	GIMNASIO	09/07/2009	1.900,00	10	10	41	16	649,17	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	APARATO PARA EJERCICIO DE PANTORILLAS GEMELOS SENTADO	GIMNASIO	09/07/2009	300,00	10	10	41	3	102,50	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	APARATO PARA EJERCICIO DE ESPALADA	GIMNASIO	09/07/2009	300,00	10	10	41	3	102,50	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	GIMNASIO MULTIFUERZA ROJO	GIMNASIO	13/10/1997	272,00	10	10	120	2	272,00	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	BANCO PARA PESA PECHO PLANO	GIMNASIO	09/07/2009	350,00	10	10	41	3	119,58	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	BANCO PARA PESA PECHO BAJO	GIMNASIO	09/07/2009	380,00	10	10	41	3	129,83	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	BANCO PARA PESA PECHO ALTO	GIMNASIO	09/07/2009	420,00	10	10	41	4	143,50	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	BICICLETA ESTACIONARIA	GIMNASIO	09/07/2009	700,00	10	10	41	6	239,17	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	DISCO DE PESA 20 PESAS	GIMNASIO	09/07/2009	900,00	10	10	41	8	307,50	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	GIMNASIO MULTIFUERZA SEMICOLPETO	GIMNASIO	09/07/2009	650,00	10	10	41	5	222,08	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	GIMNASIO MULTIFUERZA DE 10 ESTACIONES	GIMNASIO	09/07/2009	7.000,00	10	10	41	58	2.391,67	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	JACA PARA PIERNAS	GIMNASIO	09/07/2009	850,00	10	10	41	7	290,42	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	PREDICADOR LIBRE	GIMNASIO	09/07/2009	300,00	10	10	41	3	102,50	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	PRENSA	GIMNASIO	09/07/2009	850,00	10	10	41	7	290,42	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	MINI GRAMPOLIN CON PROTECTORES ESTERAS	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	13/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	BOTE DE FIBRA DE VIDRIO	BODEGA DE HOMBRES RANA	30/01/1970	300,00	10	10	120	3	300,00	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	PROCESADOR DE VOZ SECUENCIADOR DUAL PARA EL CIRCUITO	BODEGA DE MATERIAL DE GUERRA	15/12/2006	430,00	10	10	72	4	258,00	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	SIRENA ELECTRICA PROCESADOR	BODEGA DE MATERIAL DE GUERRA	15/12/2006	605,00	10	10	72	5	363,00	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	REPETIDORA	BODEGA DE TRANSMISIONES	09/06/2000	2.000,00	10	10	120	17	2.000,00	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	ANTENA DE 4 DIPOLOS PARA REPETIDOR EN VHF	BODEGA DE TRANSMISIONES	01/12/2010	755,00	10	10	24	6	151,00	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	EQUIPO DE RADIO VHF	BODEGA DE TRANSMISIONES	01/12/2010	930,00	10	10	24	8	186,00	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	PLANTA ELECTRICA A GASOLINA COLOR NEGRO	BODEGA DE TRANSMISIONES	16/08/1998	240,00	10	10	120	2	240,00	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	PANEL SOLA DE 50W	BODEGA DE TRANSMISIONES	17/03/1998	375,00	10	10	120	3	375,00	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	RADIO TRASMISOR RECEPTOR MOVIL	BODEGA DE TRANSMISIONES	26/03/1999	300,00	10	10	120	3	300,00	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	DUPLERXOR DE CUATRO CAVIDADES	BODEGA DE TRANSMISIONES	15/06/1998	140,00	10	10	120	1	140,00	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	AMPLIFICADOR DE SONIDO CON CD	BODEGA DE TRANSMISIONES	29/06/2004	183,04	10	10	101	2	154,06	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	EQUIPO DE AMPLIFICACION CONSOLA PARA CENTRO DE MENSAJERIA	BODEGA DE TRANSMISIONES	02/09/2010	1.374,53	10	10	27	11	309,27	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	POTENCIA DE SALIDA POWER 1080	BODEGA DE TRANSMISIONES	14/11/2007	543,75	10	10	61	5	276,41	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	ANTENA PARABOLICA DE 12 SECCIONES CON DRAQUE DIGITAL	CASINO DE OFICIALES	10/10/1997	300,00	10	10	120	3	300,00	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	MOTOR DE PRESION DE AGUA PARA PISCINA	PISCINA	09/06/2000	417,00	10	10	120	3	417,00	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	ALARMA ELECTROMECANICA TIMBRE REDONDO PLOMO	SALA DE ESPERA	07/10/1997	100,00	10	10	120	1	100,00	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	SIERRA ELECTRICA PARA ALARMA	SALA DE ESPERA	29/05/1998	120,00	10	10	120	1	120,00	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	ANTENA PARABOLICA RCA	AUDITORIUM	01/01/2000	180,00	10	10	120	2	180,00	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	AMPLIFICADOR DE SONIDO EN EL COMEDOR	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	31/12/2005	440,00	10	10	84	4	308,00	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	ESTACION DE BASE PORTATIL	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	07/10/2005	171,00	10	10	86	1	122,55	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	ESTACION DE BASE 678B PARA TELFONO	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	07/10/2005	988,20	10	10	86	8	708,21	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	BATERIA PAERA RADIO MOTOROLA 5 BATERIA	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	23/12/2005	340,00	10	10	84	3	238,00	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	MICROFONO INHALAMBRICO COLOR NEGRO	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	31/12/2005	110,00	10	10	84	1	77,00	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	MICROFONO INHALAMBRICO MANUAL	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	29/09/2004	213,70	10	10	99	2	176,30	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	MOTOR TRIFASICO ELECTRICO	CENTRO DE INSTRUCCION BASE	13/07/2002	950,00	10	10	120	8	950,00	
				<b>SALDO AUDITADO</b>	<b>180.457,28</b>				<b>SALDO AUDITADO</b>	<b>84.695,03</b>
				<b>SALDO CONTABLE</b>	<b>180.457,28</b>				<b>SALDO CONTABLE</b>	<b>84.699,61</b>
				<b>DIFERENCIA</b>	<b>-</b>				<b>DIFERENCIA</b>	<b>4,58</b>

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

<b>HD-DA-ME</b> <b>1/1</b>
-------------------------------

**HOJA DESCRIPTIVA**  
**MAQUINARIA Y EQUIPO**

**COMENTARIO:**

Después de haber elaborado el inventario del Maquinaria y Equipo perteneciente al GFE-26 "CENEPA", ref. P/T DA-M 1/5→5/5, y cálculo de la Depreciación correspondiente a la Cuenta, auditoría detectó:

	<b>VALOR</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>
<b>SALDO AUDITADO</b>	180457.28√	84695.03€
<b>SALDO CONTABLE</b>	180457.28	84699.61
<b>DIFERENCIA</b>	-	4.58

√ Verificado sin novedad ref. P/T AF-5 1/1

€ Diferencia de \$4.58 ctvs, por lo que auditoría propone un asiento de Ajuste N°2, Ref. P/T ACL2.1. 1/1

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

**DA-V**  
**1/1**

### DEPRECIACIÓN ACUMULADA VEHICULOS

ACTIVO	DETALLE	UBICACIÓN	FECHA	USD	%	V/UTIL	# MESES	VALOR DEPRECIACION MENSUAL	VALOR DEPRECIACION AL 31/12/2012
VEHICULOS	DESILIZADOR DE FIBRA COLOR VERDE	BODEGA DE HOMBRES RANA	30/01/1992	200,00	20	10	60	3	200,00
VEHICULOS	MOTOR FUERA DE BOMBA 25HP	BODEGA DE HOMBRES RANA	30/01/1987	1.500,00	20	10	60	25	1.500,00
VEHICULOS	MOTOR FUERA DE BOMBA MARENER	BODEGA DE HOMBRES RANA	30/01/1992	1.500,00	20	10	60	25	1.500,00
VEHICULOS	MOTOR FUERA DE BOMBA 100HP	BODEGA DE HOMBRES RANA	30/01/1993	1.500,00	20	10	60	25	1.500,00
				<b>SALDO AUDITADO</b>				<b>SALDO AUDITADO</b>	4.700,00
				<b>SALDO CONTABLE</b>				<b>SALDO CONTABLE</b>	4.700,00
				<b>DIFERENCIA</b>				<b>DIFERENCIA</b>	-

Elaborado por: <b>JA/AJ</b>	Fecha: <b>06/11/2013</b>
Revisado por: <b>MF/CA</b>	Fecha: <b>06/11/2013</b>



## DEPRECIACIÓN ACUMULADA HERRAMIENTAS

ACTIVO	DETALLE	UBICACIÓN	FECHA	USD	%	V/UTIL	# MESES	VALOR DEPRECIACION MENSUAL	VALOR DEPRECIACION AL 31/12/2012	
HERRAMIENTAS	COMPRESOR DE AIRE MOTOR CAFÉ	BODEGA P-4	09/10/1997	250,00	10	10	120	2	250,00	
HERRAMIENTAS	AMOLADORA BOSH	CARPINTERIA	06/08/2009	204,46	10	10	40	2	68,15	
HERRAMIENTAS	SIERRA CIRCULARA PARA MADERA 16"	CARPINTERIA	06/08/2009	105,00	10	10	40	1	35,00	
HERRAMIENTAS	TUPI DE WLAT	CARPINTERIA	06/08/2009	350,00	10	10	40	3	116,67	
HERRAMIENTAS	AMOLADORA RYOBI 7"	MECANICA INDUSTRIAL	01/11/2010	236,84	10	10	25	2	49,34	
HERRAMIENTAS	DOBLADORA DE TUBO 11/2 Y 2"	MECANICA INDUSTRIAL	14/11/2007	290,00	10	10	61	2	147,42	
HERRAMIENTAS	COMPRESOR ELECTRICO DE 24 LTS-1,5 HP	MECANICA INDUSTRIAL	02/09/2010	163,83	10	10	25	1	34,13	
HERRAMIENTAS	COMPRESOR ELECTRICO 2HP	MECANICA INDUSTRIAL	17/07/2008	325,71	10	10	53	3	143,86	
HERRAMIENTAS	SUELDA ELECTRICA AC	MECANICA INDUSTRIAL	03/12/2009	397,32	10	10	36	3	119,20	
HERRAMIENTAS	TALADRO ELECTRICO PARLES	MECANICA INDUSTRIAL	05/10/2009	105,75	10	10	38	1	33,49	
HERRAMIENTAS	TALADRO ELECTRICO ILALAMBRICO	MECANICA INDUSTRIAL	14/11/2007	216,49	10	10	61	2	110,05	
HERRAMIENTAS	BOMBA DE AGUA FW 1HP USA	PISCINA	14/11/2007	285,71	10	10	61	2	145,24	
HERRAMIENTAS	CORTADORA DE CERAMICA	BODEGA DE CONSTRUCCIONES	06/04/2009	232,18	10	10	44	2	85,13	
HERRAMIENTAS	TALADRO ELECTRICO DE PERCURSION PARA EL TALLER DE ELECT	BODEGA DE CONSTRUCCIONES	01/08/2010	159,90	10	10	28	1	37,31	
HERRAMIENTAS	CORTADORA DE CESPED A MOTOR	BODEGA DE CONSTRUCCIONES	11/06/2002	519,20	10	10	120	4	519,20	
HERRAMIENTAS	LAVADORA DE VEHICULOS MANUEAL	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	10/02/2008	260,00	10	10	58	2	125,67	
HERRAMIENTAS	LAVADORA PROFESIONAL	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	05/12/2001	425,28	10	10	120	4	425,28	
HERRAMIENTAS	PISTOLA PARA CAUTIN	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	10/11/2011	100,00	10	10	13	1	10,83	
HERRAMIENTAS	PISTOLA DE IMPACTO	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	10/02/2002	1.241,00	10	10	120	10	1.241,00	
HERRAMIENTAS	COMPRESOR DE AIRE TANQUE DE AIRE 500 LT	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	14/10/1997	250,00	10	10	120	2	250,00	
HERRAMIENTAS	CORTADORA DE CESPED A MOTOR	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	06/03/2003	703,20	10	10	116	6	679,76	
HERRAMIENTAS	CORTADORA DE CESPED MURAY USA	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	23/02/2005	222,32	10	10	94	2	174,15	
HERRAMIENTAS	CORTADORA DE ACERO A MOTOR	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	29/08/2008	475,00	10	10	52	4	205,83	
HERRAMIENTAS	SIERRA CIRCULARA PARA MADERA 16"	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	06/08/2009	114,15	10	10	40	1	38,05	
HERRAMIENTAS	TALADRO ELECTRICO PERCUSION BOSH	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	06/08/2009	162,34	10	10	40	1	54,11	
HERRAMIENTAS	BOMBA DE AGUA DE 10 HP	BOMBA DE AGUA	06/12/2000	1.107,94	10	10	120	9	1.107,94	
HERRAMIENTAS	LLAVE DE BOMBA DE AGUA	BOMBA DE AGUA	01/11/2010	219,87	10	10	25	2	45,81	
HERRAMIENTAS	TABLERO DE CONTROL ELECTRICO PARA LA BOMBA DE AGUA	BOMBA DE AGUA	06/12/2005	213,94	10	10	84	2	149,76	
HERRAMIENTAS	TANQUE PARA AGUA PREGARDO	BOMBA DE AGUA	12/07/2002	790,00	10	10	120	7	790,00	
HERRAMIENTAS	BOMBA DE AGUA	COCINA DE TROPA	14/11/2007	169,64	10	10	61	1	86,23	
				<b>SALDO AUDITADO</b>	<b>10.297,07</b>				<b>SALDO AUDITADO</b>	<b>7.278,60</b>
				<b>SALDO CONTABLE</b>	<b>10.297,07</b>				<b>SALDO CONTABLE</b>	<b>7.279,56</b>
				<b>DIFERENCIA</b>	<b>-</b>				<b>DIFERENCIA</b>	<b>0,96</b>

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

HOJA DESCRIPTIVA  
HERRAMIENTAS

**COMENTARIO:**

Después de haber elaborado el inventario de Herramientas perteneciente al GFE-26 "CENEPA", ref. P/T DA-H 1/2→2/2, y cálculo de la Depreciación correspondiente a la Cuenta, auditoría detectó:

	VALOR	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
<b>SALDO AUDITADO</b>	10297.07√	7278.60€
<b>SALDO CONTABLE</b>	10297.07	7279.56
<b>DIFERENCIA</b>	-	0.96

√ Verificado por auditoría son novedad Ref. P/T AF-5 1/ 1

€ Diferencia de \$0.96 ctvs, por lo que auditoría propone un asiento de Ajuste N°3, Ref. P/T ACL2.1. 1/1

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

## DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO

ACTIVO	DETALLE	UBICACIÓN	FECHA	USD	%	V/UTIL	# MESES	VALOR DEPRECIACION MENSUAL	VALOR DEPRECIACION AL 31/12/2012
EQUIPO DE COMPUTO	IMPRESORA EPSON FX-2190	ACTIVOS FIJOS	31/12/2005	549,00	33	3	36	15,25	549,00
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADORES COREDUO	ACTIVOS FIJOS	27/08/2008	550,00	33	3	36	15,28	550,00
EQUIPO DE COMPUTO	MINITORE LG VGA PANTALLA DE 19"	ACTIVOS FIJOS	27/08/2008	150,00	33	3	36	4,17	150,00
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADORES COREDUO 3,0	ACTIVOS FIJOS	14/07/2007	445,00	33	3	36	12,36	445,00
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR PANTALLA PLANA 16"	ACTIVOS FIJOS	10/12/2008	140,00	33	3	36	3,89	140,00
EQUIPO DE COMPUTO	UPS BY PASS COLOR NEGRO	ACTIVOS FIJOS	17/11/2006	125,00	33	3	36	3,47	125,00
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR PENTIUM IV CLON	AUTOCENTRO	21/12/2001	690,00	33	3	36	19,17	690,00
EQUIPO DE COMPUTO	DISCO DURO EXTERNO 500 GB	BODEGA P-4	06/08/2009	160,00	33	3	36	4,44	160,00
EQUIPO DE COMPUTO	IMPRESORA INYECCIOB CON SISTENA DE TINTA CONTINUA	BODEGA P-4	02/09/2010	160,00	33	3	27	4,44	120,00
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR FLAT PANEL LCD 18,5"	BODEGA P-4	10/10/2011	129,46	33	3	14	3,60	50,35
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR PANTALLA PLANA 16"	BODEGA P-4	10/12/2008	140,00	33	3	36	3,89	140,00
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR FLAT PANEL LCD 14"	BODEGA P-4	06/11/2011	1.040,00	33	3	1	28,89	28,89
EQUIPO DE COMPUTO	DUO 293	BODEGA P-4	10/04/2011	441,00	33	3	20	12,25	245,00
EQUIPO DE COMPUTO	SCANNER HP G2710	BODEGA P-4	10/10/2011	200,00	33	3	14	5,56	77,78
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR	BODEGA DE INTENDENCIA	31/03/2008	640,00	33	3	36	17,78	640,00
EQUIPO DE COMPUTO	CPU MICROCOMPUTADOR PENTIUM CLON	BODEGA DE TRANSMISIONES	09/06/2000	425,00	33	3	36	11,81	425,00
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR SIGA	BODEGA DE TRANSMISIONES	09/06/2000	255,00	33	3	36	7,08	255,00
EQUIPO DE COMPUTO	TECLADO ONE ESTÁNDAR	BODEGA DE TRANSMISIONES	09/06/2000	127,50	33	3	36	3,54	127,50
EQUIPO DE COMPUTO	NOTEBOOK PENTIUM INTEL PENTIUM 4	BODEGA GENERAL	10/11/2011	1.478,00	33	3	1	41,06	41,06
EQUIPO DE COMPUTO	NOTEBOOK PORTATIL	BODEGA GENERAL	06/11/2011	1.049,00	33	3	1	29,14	29,14
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR PENTIUM 4	CENTRO DE COMPUTO	03/08/2010	1.340,10	33	3	29	37,23	1.079,53
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MIRCOCOMPUTADOR CLON	CENTRO DE COMPUTO	05/11/2011	2.195,00	33	3	1	60,97	60,97
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROMPUTADORE CORE DUO	CENTRO DE COMPUTO	14/07/2007	445,00	33	3	36	12,36	445,00
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADORTECLADO MOUSE	CENTRO DE COMPUTO	06/04/2009	1.463,40	33	3	1	40,65	40,65
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR FLAT PANEL LCD 18,5"	CENTRO DE COMPUTO	06/08/2009	1.340,00	33	3	36	37,22	1.340,00
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR LCD 16" HACER	CENTRO DE COMPUTO	10/12/2008	594,00	33	3	36	16,50	594,00
EQUIPO DE COMPUTO	UPS BY PASS COLOR NEGRO	CENTRO DE COMPUTO	06/08/2009	105,00	33	3	36	2,92	105,00
EQUIPO DE COMPUTO	CPU INTEL P4 2.28	CENTRO DE MENSAJE	10/10/2004	650,00	33	3	36	18,06	650,00
EQUIPO DE COMPUTO	NOTEBOOK PENTIUM INTEL PENTIUM 4	CENTRO DE MENSAJE	18/09/2008	870,00	33	3	36	24,17	870,00
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR CORE 13	CENTRO DE MENSAJE	06/11/2012	330,00	33	3	1	9,17	9,17
EQUIPO DE COMPUTO	UPS BY PASS COLOR NEGRO	CENTRO DE MENSAJE	10/10/2004	140,00	33	3	36	3,89	140,00
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR FLAT PANEL 18.5"	CENTRO DE MENSAJE	06/11/2012	125,00	33	3	1	3,47	3,47
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR FLAT PANEL	CENTRO DE MENSAJE	10/10/2011	129,47	33	3	14	3,60	50,35
EQUIPO DE COMPUTO	TARJETA MAINBOARD	CENTRO DE MENSAJE	10/04/2011	290,00	33	3	20	8,06	161,11
EQUIPO DE COMPUTO	REGULADOR DE VOLATIE	COMANDO	10/12/2008	110,00	33	3	36	3,06	110,00
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR CLON	COMANDO	10/06/2011	745,00	33	3	18	20,69	372,50
EQUIPO DE COMPUTO	IMPRESORA A INYECCION MULTIFUNCION	COMANDO	13/11/2011	334,88	33	3	1	9,30	9,30
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR PENTIUM COLOR ROJO	COMANDO	10/11/2011	1.100,00	33	3	13	30,56	397,22
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR CORE 13	ESTADISTICA	06/10/2012	330,00	33	3	1	9,17	9,17
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR FLAT PANEL LED 18.5"	ESTADISTICA	06/11/2012	125,00	33	3	1	3,47	3,47
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR 00	FARMACIA	10/12/2008	450,00	33	3	31	12,50	387,50
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR PANTALLA PLANA 16"	FARMACIA	10/12/2008	140,00	33	3	36	3,89	140,00
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR PENTIUM	OFICINA OPSIC	10/06/2012	673,00	33	3	6	18,69	112,17
EQUIPO DE COMPUTO	DISCO DURO EXTERNO 500 GB	OFICINA OPSIC	01/12/2010	220,00	33	3	24	6,11	146,67
EQUIPO DE COMPUTO	IMPRESORA E INYECCION CON SISTEMA DE TINTA CONTINUA	OFICINA OPSIC	01/11/2010	160,00	33	3	23	4,44	102,22
EQUIPO DE COMPUTO	UPS BY PASS COLOR NEGRO	OFICINA OPSIC	01/12/2010	140,00	33	3	24	3,89	93,33

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

## DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO

ACTIVO	DETALLE	UBICACIÓN	FECHA	USD	%	V/UTIL	# MESES	VALOR DEPRECIACION MENSUAL	VALOR DEPRECIACION AL 31/12/2012
EQUIPO DE COMPUTO	REGULADOR DE VOLATJE	OFICINA P-1	10/12/2008	110,00	33	3	36	3,06	110,00
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR	OFICINA P-1	06/02/2009	941,12	33	3	36	26,14	941,12
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR 4	OFICINA P-1	01/11/2010	955,84	33	3	35	26,55	929,29
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR CORE 13"	OFICINA P-1	06/11/2012	330,00	33	3	1	9,17	9,17
EQUIPO DE COMPUTO	IMPRESORA LASER	OFICINA P-1	06/11/2011	455,00	33	3	13	12,64	164,31
EQUIPO DE COMPUTO	CONVERTIDOR TRANSZYBER	OFICINA P-1	07/07/2011	400,00	33	3	17	11,11	188,89
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR FLAT PANEL	OFICINA P-1	06/11/2012	125,00	33	3	1	3,47	3,47
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR PENTIUM 4	OFICINA P-2	01/12/2010	1.010,00	33	3	24	28,06	673,33
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR CORE 13	OFICINA P-2	06/11/2012	330,00	33	3	1	9,17	9,17
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR CORE 13	OFICINA P-2	28/11/2012	621,24	33	3	1	17,26	17,26
EQUIPO DE COMPUTO	IMPRESORA LASER	OFICINA P-2	26/11/2012	527,58	33	3	1	14,66	14,66
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR FLAT PANEL	OFICINA P-2	01/01/1900	125,00	33	3	1	3,47	3,47
EQUIPO DE COMPUTO	NOTEBOOK SATELITE PORTATIL	OFICINA P-3	22/11/2011	1.730,00	33	3	1	48,06	48,06
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR CORE 13	OFICINA P-3	06/11/2012	660,00	33	3	1	18,33	18,33
EQUIPO DE COMPUTO	IMPRESORA LASER MULTIFUNCION	OFICINA P-3	10/07/2011	831,66	33	3	17	23,10	392,73
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR FLAT PANEL	OFICINA P-3	06/11/2012	250,00	33	3	1	6,94	6,94
EQUIPO DE COMPUTO	NOTEBOOK PORTATIL	OFICINA P-3	06/11/2012	1.049,00	33	3	1	29,14	29,14
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR PORTATIL HP	OFICINA P-3	06/02/2009	2.500,00	33	3	36	69,44	2.500,00
EQUIPO DE COMPUTO	UNIDA DE DISCO PUERTO USB I TERA	OFICINA P-3	06/11/2012	117,00	33	3	1	3,25	3,25
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR PENTIUM 4	OFICINA P-4	22/10/2004	366,40	33	3	36	10,18	366,40
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR PENTIUM PROCES	OFICINA P-4	06/08/2009	750,00	33	3	36	20,83	750,00
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR CORE 13	OFICINA P-4	06/11/2012	330,00	33	3	1	9,17	9,17
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR CORE 13	OFICINA P-4	28/09/2013	621,24	33	3	1	17,26	17,26
EQUIPO DE COMPUTO	IMPRESORA LASER MULTIFUNCION	OFICINA P-4	06/11/2012	455,00	33	3	1	12,64	12,64
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR FLAT PANEL 18,5"	OFICINA P-4	06/11/2012	125,00	33	3	1	3,47	3,47
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR PORTATIL COLOR NEGRO	OFICINA P-4	28/11/2012	702,48	33	3	1	19,51	19,51
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR CORE 2 DUO	OFICINAS	27/08/2008	550,00	33	3	36	15,28	550,00
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR PENTIUM 4	OFICINAS	01/11/2010	955,84	33	3	13	26,55	345,16
EQUIPO DE COMPUTO	IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL	OFICINAS	10/07/2011	831,66	33	3	17	23,10	392,73
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR FLAT PANEL 18,5"	OFICINAS	10/11/2011	129,46	33	3	13	3,60	46,75
EQUIPO DE COMPUTO	UPS BY PASS COLOR NEGRO	OFICINAS	10/07/2011	102,00	33	3	17	2,83	48,17
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR CORE 2 DUO	PAGADURIA	27/08/2008	550,00	33	3	36	15,28	550,00
EQUIPO DE COMPUTO	COMPUTADOR PENTIUM 4	PAGADURIA	10/06/2002	673,00	33	3	36	18,69	673,00
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR LG VGA	PAGADURIA	27/08/2008	150,00	33	3	36	4,17	150,00
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR CORE 13	PAGADURIA	06/11/2012	660,00	33	3	1	18,33	18,33
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR FLAT PANEL 18,5"	PAGADURIA	06/11/2012	250,00	33	3	1	6,94	6,94
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR PORTATIL PROVOC	PAGADURIA	06/11/2012	1.049,00	33	3	1	29,14	29,14
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR FLAT PANEL 19" COLOR NEGRO	PREVENCION	10/11/2011	150,00	33	3	13	4,17	54,17
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR CORE 13	SALA DE REUNIONES	06/11/2012	424,00	33	3	1	11,78	11,78
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR FLAT PANEL 19" COLOR NEGRO	SALA DE REUNIONES	06/11/2012	125,00	33	3	1	3,47	3,47
EQUIPO DE COMPUTO	PROYECTOR	SALA DE REUNIONES	06/11/2012	1.109,00	33	3	1	30,81	30,81
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR	BODEGA DE CONSTRUCCIONES	27/08/2008	550,00	33	3	36	15,28	550,00
EQUIPO DE COMPUTO	MONITORES LG VGA COLOR NEGRO	BODEGA DE CONSTRUCCIONES	27/08/2008	150,00	33	3	36	4,17	150,00
EQUIPO DE COMPUTO	PROYECTOR LUMINES	BODEGA DE CONSTRUCCIONES	10/06/2011	624,11	33	3	18	17,34	312,06
EQUIPO DE COMPUTO	IMPRESORA EPSON TMO-330	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	21/04/2005	208,95	33	3	36	5,80	208,95
EQUIPO DE COMPUTO	IMPRESORA EPSON FX-1180	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	19/12/2003	1.050,00	33	3	36	29,17	1.050,00

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MFCA	Fecha: 06/11/2013

## DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO

ACTIVO	DETALLE	UBICACIÓN	FECHA	USD	%	V/UTIL	# MESES	VALOR DEPRECIACION MENSUAL	VALOR DEPRECIACION AL 31/12/2012
EQUIPO DE COMPUTO	IMPRESORA LEMAX LASER E210	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	18/07/2002	560,00	33	3	36	15,56	560,00
EQUIPO DE COMPUTO	IMPRESORA LEMAX X-6170	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	22/10/2004	233,00	33	3	36	6,47	233,00
EQUIPO DE COMPUTO	IMPRESORA SAMSUNG LASER 1740	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	09/05/2005	122,00	33	3	36	3,39	122,00
EQUIPO DE COMPUTO	CPU CLON COMPUTADOR PENTIUM IV	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	22/11/2002	1.150,00	33	3	36	31,94	1.150,00
EQUIPO DE COMPUTO	CPU CLON COMPUTADOR PENTIUM IV INTEL CELERON	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	13/02/2002	2.732,00	33	3	36	75,89	2.732,00
EQUIPO DE COMPUTO	CPU MICROCOMPUTADOR PENTIUM CLON	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	06/12/2005	926,25	33	3	36	25,73	926,25
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR PENTIUM IV COLOR NEGRO	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	23/12/2005	893,40	33	3	36	24,82	893,40
EQUIPO DE COMPUTO	U MICROCOMPUTADOR PENTIUM IV TECLADO MOUSE PARLAN	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	31/12/2005	465,00	33	3	36	12,92	465,00
EQUIPO DE COMPUTO	CPU MICROCOMPUTADOR PENTIUM SANSUNG COLOR PLOMO	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	26/12/2003	469,20	33	3	36	13,03	469,20
EQUIPO DE COMPUTO	II MICROCOMPUTADOR PENTIUM SANSUNG CON CD WRITER COLO	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	26/12/2003	513,05	33	3	36	14,25	513,05
EQUIPO DE COMPUTO	COMPUTADOR PENTIUM IV/1700	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	18/07/2002	2.019,00	33	3	36	56,08	2.019,00
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR PENTIUM V CLON	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	21/12/2001	690,00	33	3	36	19,17	690,00
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR PENTIUM IV INTERPLUS	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	22/10/2004	366,40	33	3	36	10,18	366,40
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR VGA COLOR NEGRO	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	06/12/2005	300,00	33	3	36	8,33	300,00
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR VGA COLOR NEGRO	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	31/12/2005	130,00	33	3	36	3,61	130,00
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR DE 15" NORMAL, TECLADO MULTIMEDIA.	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	10/10/2004	132,00	33	3	36	3,67	132,00
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR COMPAQ VGA COLOR	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	27/12/1998	250,00	33,3	3	36	6,94	250,00
EQUIPO DE COMPUTO	MONITORES LG VGA COLOR NEGRO	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	27/08/2008	150,00	33	3	36	4,17	150,00
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR LG SGVA WORKS	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	21/12/2001	500,00	33	3	36	13,89	500,00
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR LG SVGA DE 15" STUDIO WORKS	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	13/02/2002	1.188,00	33	3	36	33,00	1.188,00
EQUIPO DE COMPUTO	MINITOR LG SVGA DE 15" STUDIO WORKS	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	22/03/2002	453,00	33	3	36	12,58	453,00
EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR SANSUNG SVGA CON FILTRO PANTALLA	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	22/10/2004	340,00	33	3	36	9,44	340,00
EQUIPO DE COMPUTO	REGULADOR DE VOLATJE	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	10/12/2008	220,00	33	3	36	6,11	220,00
EQUIPO DE COMPUTO	TECLADO WANG ESTÁNDAR	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	09/06/2000	127,50	33	3	36	3,54	127,50
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR CLON CORE DUO 3,0	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	14/07/2007	445,00	33	3	36	12,36	445,00
EQUIPO DE COMPUTO	U DE MICRO COMPUTADOR CLON MOUSE TECLADO Y 2 PARLAN	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	10/12/2008	1.350,00	33	3	36	37,50	1.350,00
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR CLON	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	06/04/2009	487,80	33	3	36	13,55	487,80
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR PNETIUM IV	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	17/11/2006	1.200,00	33	3	36	33,33	1.200,00
EQUIPO DE COMPUTO	DISCO DURO EXTERNO 500 GB	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	06/08/2009	320,00	33	3	36	8,89	320,00
EQUIPO DE COMPUTO	IMPRESORA MATRICIAL	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	06/04/2009	430,00	33	3	36	11,94	430,00
EQUIPO DE COMPUTO	IMPRESORA LASEESANSUNG	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	14/07/2012	105,00	33	3	36	2,92	105,00
EQUIPO DE COMPUTO	IMPRESRA LASSER 2010	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	17/11/2006	110,00	33	3	36	3,06	110,00
EQUIPO DE COMPUTO	IMPRSA LASER HP	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	05/03/2009	156,87	33	3	36	4,36	156,87
EQUIPO DE COMPUTO	IMPRESORA LASER COPIJADORA MULTIFUNCION	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	05/03/2009	1.350,60	33	3	36	37,52	1.350,60
EQUIPO DE COMPUTO	IMPRESORA A INYECCION MULTIFUNCION	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	01/12/2010	160,00	33	3	24	4,44	106,67
EQUIPO DE COMPUTO	IMPRESORA A INYECCION A TINTA CONTINUA CANON	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	10/06/2011	360,00	33	3	18	10,00	180,00
EQUIPO DE COMPUTO	UNIDA DE DISCO PUERTO USB I TERA	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	06/11/2012	117,00	33	3	1	3,25	3,25
EQUIPO DE COMPUTO	UPS BY PASS COLOR NEGRO	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	06/11/2012	315,00	33	3	1	8,75	8,75
EQUIPO DE COMPUTO	UPS BY PASS CUP 1000VA	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	17/11/2012	125,00	33	3	1	3,47	3,47
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR PENTIUM 4	OFICINA DE RANCHO	17/11/2012	600,00	33	3	1	16,67	16,67
EQUIPO DE COMPUTO	IMPRESORA AINYECCION	OFICINA DE RANCHO	28/11/2012	364,48	33	3	1	10,12	10,12
EQUIPO DE COMPUTO	IMPRESORA EPSON EX1180	BODEGA DE BIENES MUEBLES	26/12/2003	525,00	33	3	36	14,58	525,00
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR PENTIUM 4	BODEGA DE BIENES MUEBLES	31/12/2005	465,00	33	3	36	12,92	465,00
EQUIPO DE COMPUTO	NOTEBOOKS PENTIUM INTEL	BODEGA DE BIENES MUEBLES	18/09/2008	899,46	33	3	36	24,99	899,46
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR CLON	BODEGA DE BIENES MUEBLES	09/06/2008	675,00	33	3	36	18,75	675,00
EQUIPO DE COMPUTO	IMPRESORA MATRICIAL	BODEGA DE BIENES MUEBLES	01/11/2010	504,89	33	3	23	14,02	322,57
EQUIPO DE COMPUTO	IMPRESORA LASER COLO PLOMA	BODEGA DE BIENES MUEBLES	14/11/2007	130,00	33	3	36	3,61	130,00
EQUIPO DE COMPUTO	IMPRESORA A INTECCION CONSISTEMA CONTINU CANO 250	BODEGA DE BIENES MUEBLES	10/06/2011	180,00	33	3	18	5,00	90,00
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MICROCOMPUTADOR CLON 500	OFICINA DE SEPRAC	10/06/2011	565,00	33	3	18	15,69	282,50
EQUIPO DE COMPUTO	IMPRESORA LASSER MULTIFUNCION	OFICINA DE SEPRAC	06/11/2012	455,00	33	3	1	12,64	12,64
EQUIPO DE COMPUTO	CPU DE MIRCROCOMPUTADOR PENTIUM INTEL	OFICINA OFF-SET	03/12/2009	695,00	33	3	36	19,31	695,00
EQUIPO DE COMPUTO	MINITOR PANTALLA PLANA 16"	OFICINA OFF-SET	10/12/2008	140,00	33	3	36	3,89	140,00
				<b>SALDO AUDITADO</b>	<b>78.310,29</b>			<b>SALDO AUDITADO</b>	<b>50.295,15</b>
				<b>SALDO CONTABLE</b>	<b>78.310,29</b>			<b>SALDO CONTABLE</b>	<b>50.293,76</b>
				<b>DIFERENCIA</b>	<b>-</b>			<b>DIFERENCIA</b>	<b>- 1,39</b>

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

**HOJA DESCRIPTIVA**  
**EQUIPO DE COMPUTO**

**COMENTARIO:**

Después de haber elaborado el inventario del Equipo de Computo perteneciente al GFE-26 "CENEPA", ref. P/T DA-EC 1/4→4/4, y cálculo de la Depreciación correspondiente a la Cuenta, auditoría detectó:

	<b>VALOR</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>
<b>SALDO AUDITADO</b>	78310.29√	50295.15€
<b>SALDO CONTABLE</b>	78310.29	50293.76
<b>DIFERENCIA</b>	-	1.39

√ Verificado por auditoría son novedad **Ref. P/T AF-5 1/ 1**

€ Diferencia de \$1.39 ctvs, por lo que auditoría propone un asiento de Ajuste N°4, **Ref. P/T ACL2.1. 1/1**

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

### DEPRECIACIÓN ACUMULADA BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES

ACTIVO	DETALLE	UBICACIÓN	FECHA	USD	%	VUTIL	# MESES	VALOR DEPRECIACION MENSUAL	VALOR DEPRECIACION AL 31/12/2012
BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	BOMBO DE MARCHA DE 28"	BANDA DE MUSICA	23/12/2005	190,00	10	10	120	2	190,00
BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	BOQUILLA DE TENOR SELMER	BANDA DE MUSICA	30/11/2004	185,00	10	10	120	2	185,00
BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	BATERIA ELECTRICA	BANDA DE MUSICA	09/09/2009	899,00	10	10	120	7	899,00
BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	CLARINETE SI BEMOL	BANDA DE MUSICA	09/08/2007	1.304,00	10	10	64	11	695,47
BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	TIMBALES LP PUENTE	BANDA DE MUSICA	24/06/2008	483,93	10	10	120	4	483,93
BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	TROMPETA CON ESTUCHE	BANDA DE MUSICA	09/09/2009	649,00	10	10	120	5	649,00
BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	BANDERA DE ECUADOR TRICOLOR CON ESCUDO FO	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	17/05/2005	280,00	10	10	120	2	280,00
BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	PABELLON NACIONAL ESTANDARTE DEL GRUPO BOR	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	08/10/1997	120,00	10	10	120	1	120,00
BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	PABELLON NACIONAL CINTURON PORTAESTANDARTE	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	14/04/1999	180,00	10	10	120	2	180,00
BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	CUADRO AL OLEO LA MARIMBA	CASINO DE OFICIALES	10/11/2012	1.100,00	10	10	1	9	9,17
BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	CUADRO AL OLEO NAPOLEON BONAPARTE	OFICINA P-3	15/10/1997	110,00	10	10	120	1	110,00
BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	CUADRO AL OLEO CON TEMAS PARACAIDISTAS	OFICINA P-4	10/10/1997	200,00	10	10	120	2	200,00
BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	CUADRO AL OLEA CARLO MAGNO	COMANDO	15/10/1997	220,00	10	10	120	2	220,00
BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	CUADRO AL OLEO DEL PARACAIDISTA	AUDITORIUM	10/10/1997	110,00	10	10	120	1	110,00
				<b>SALDO AUDITADO</b>	<b>6.030,93</b>			<b>SALDO AUDITADO</b>	<b>4.331,56</b>
				<b>SALDO CONTABLE</b>	<b>6.030,93</b>			<b>SALDO CONTABLE</b>	<b>4.334,83</b>
				<b>DIFERENCIA</b>	<b>-</b>			<b>DIFERENCIA</b>	<b>3,27</b>

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

**HOJA DESCRIPTIVA**  
**BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES**

**COMENTARIO:**

Después de haber elaborado el inventario de los Bienes Artísticos y Culturales perteneciente al GFE-26 "CENEPA", ref. P/T DA-M 1/2→2/2, y cálculo de la Depreciación correspondiente a la Cuenta, auditoría detectó:

	<b>VALOR</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>
<b>SALDO AUDITADO</b>	6030.93√	4331.56€
<b>SALDO CONTABLE</b>	6030.93	4334.83
<b>DIFERENCIA</b>	-	3.27

√ Verificado sin novedad ref. P/T AF-5 1/1

€ Diferencia de \$3.27 ctvs, por lo que auditoría propone un asiento de Ajuste N°5, Ref. P/T ACL2.1. 1/1

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



## DEPRECIACIÓN ACUMUADA DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS

DETALLE	DIRECCION	FECHA DE ADQUISICION	VALOR	# MESES	VALOR DEPRECIACION MENSUAL	VALOR DEPRECIACION AL 31/12/2012
VILLA LA FLORESTA	LA FLORIDA	20/08/2010	6.923,28	72	28,85	2.076,98
VILLA LA FLORESTA	LA FLORIDA	20/08/2010	6.923,28	72	28,85	2.076,98
VILLA LA FLORESTA	LA FLORIDA	20/08/2010	6.923,28	72	28,85	2.076,98
VILLA LA FLORESTA	LA FLORIDA	20/08/2010	6.923,28	72	28,85	2.076,98
VILLA LA FLORESTA	LA FLORIDA	20/08/2010	6.924,28	72	28,85	2.077,28
VILLA LA FLORESTA	LA FLORIDA	20/08/2010	10.887,80	72	45,37	3.266,34
VILLA LA FLORESTA	LA FLORIDA	20/08/2010	1.068,32	72	4,45	320,50
SALON DE ACTOS	LA FLORIDA	20/08/2010	6.579,87	72	27,42	1.973,96
BLOQUE CASINO DE OFICIALES	HDA. PLAYA GRANDE	20/08/2010	18.516,95	72	77,15	5.555,09
BLOQUE COMANDO	LA FLORIDA	20/08/2010	354,88	72	1,48	106,46
HANGAR PARACAIDISTA	LA FLORIDA	20/08/2010	29.627,25	72	123,45	8.888,18
TUNEL DE VIENTO PARA SALTO LIBRE	LA FLORIDA	20/08/2010	41.895,91	72	174,57	12.568,77
DORMITORIO DEST, PUERTO LIMÓN	LA FLORIDA	20/08/2010	143.861,00	72	599,42	43.158,30
DORMITORIO ESCUADRON COMANDO	PUERTO LIMON	20/08/2010	9.006,00	72	37,53	2.701,80
DORMITORIO SERVICIOS Y APOYO	LA FLORIDA	20/08/2010	16.643,01	72	69,35	4.992,90
DORMITORIO SEGUNDO	LA FLORIDA	20/08/2010	83,50	72	0,35	25,05
DORMITORIO SEGUNDO	LA FLORIDA	20/08/2010	2.825,57	72	11,77	847,67
DORMITORIO PRIMER ESCUADRON PARACAIDISTA	LA FLORIDA	20/08/2010	66,86	72	0,28	20,06
BLOQUE OFICINAS DE LA UNIDAD	LA FLORIDA	20/08/2010	26,22	72	0,11	7,87
SALA DE ESPERA	LA FLORIDA	20/08/2010	37,00	72	0,15	11,10
SALA DE ESPERA DST. LIMÓN	LA FLORIDA	20/08/2010	300,00	72	1,25	90,00
PANADERIA	DESTACAMENTO PUERTO LIMON	20/08/2010	1,00	72	0,00	0,30
PIEZAS OFICIALES SOLTEROS	LA FLORIDA	20/08/2010	17.029,79	72	70,96	5.108,94
VILLA 4-19	LA FLORIDA	20/08/2010	1.824,28	72	7,60	547,28
VILLA 4-20	LA FLORIDA	21/01/2009	1.088,81	120	4,54	544,41
VILLA 4-18	LA FLORIDA	21/01/2009	1.216,29	120	5,07	608,15
CASA HACIENDA DESTACAMENTO LIMON	GUAYACAN	04/06/2011	3.346,00	48	13,94	669,20
VILLA 18	GUAYACAN	04/06/2011	1.271,29	48	5,30	254,26
REFUGIO	GUAYACAN	19/12/2012	1.399,26	1	5,83	5,83

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013

**DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS**

DETALLE	DIRECCION	FECHA DE ADQUISICION	VALOR	# MESES	VALOR DEPRECIACION MENSUAL	VALOR DEPRECIACION AL 31/12/2012
VILLA 21	GUAYACAN	04/06/2011	1.271,30	48	5,30	254,26
VILLA 20	GUAYACAN	04/06/2011	2.015,40	48	8,40	403,08
VILLA 23	GUAYACAN	04/06/2011	1.215,00	48	5,06	243,00
VILLA 6	GUAYACAN	04/06/2011	1.033,00	48	4,30	206,60
VILLA 13	GUAYACAN	04/06/2011	1.105,00	48	4,60	221,00
VILLA 3-18	GUAYACAN	04/06/2011	1.121,95	48	4,67	224,39
VILLA 5	GUAYACAN	04/06/2011	1.085,13	48	4,52	217,03
VILLA 3	GUAYACAN	04/06/2011	3.026,48	48	12,61	605,30
VILLA 5	GUAYACAN	04/06/2011	2.035,06	48	8,48	407,01
VILLA 6	GUAYACAN	04/06/2011	2.031,00	48	8,46	406,20
AUDOTURIUM	GUAYACAN	04/06/2011	18.096,04	48	75,40	3.619,21
IGLESIA LA MERCED	LA FLORIDA	26/10/2011	66.312,82	36	276,30	9.946,92
CASINO DE TROPA	LA FLORIDA	21/01/2009	648,72	120	2,70	324,36
SALA DE JUEGOS	LA FLORIDA	18/09/2009	483,45	100	2,01	201,44
GIMNASIO	LA FLORIDA	21/01/2009	22,21	120	0,09	11,11
PREVENCIÓN	LA FLORIDA	01/02/2007	149,00	180	0,62	111,75
RED DE DISTRIBUCIÓN AGUA POTABLE	LA FLORIDA	25/11/2012	56.127,00	3	233,86	701,59
		SALDO AUDITADO	813.289,02		SALDO AUDITADO	196.647,09
		SALDO CONTABLE	813.289,02		SALDO CONTABLE	196.647,09
		DIFERENCIA	-		DIFERENCIA	(0,00)

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MFCA	Fecha: 06/11/2013

**AF-T**  
**1/1**

**TERRENOS**

DETALLE	DIRECCION	SUPERFICIE M2	FECHA DE ADQUISICION	VALOR
LA FLORIDA	VIA QUEVEDO STO. DOMINGO KM 2,5	1.248,00	15/03/1972	437.099,96
ANTIGUA HACIENDA PLAYA GRANDE INVASION	QUEVEDO	54,61	31/07/2003	985.287,62
DESTACAMENTO PUERTO LIMÓN	PARROQUIA PUERTO LIMÓN	54,34	31/08/1982	5.477,00
SOLAR PARA VILLA DEL GUAYACAN	VIA AL EMPALME	742,50	07/05/1984	44.865,37
SOLAR PARA VILLAS	CDLA GUAYACAN	11,98	14/05/1986	63.865,12
PISTA DE ATERRIZAJE	VIA STO. DOMINGO DE LOS COLORADOS	28,30	31/08/2003	549.020,00
CDLA. HEROES DEL CENEP	QUEVEDO KM 2 VIA STO. DOMINGO	238,87	24/07/1991	231.531,00
			<b>TOTAL</b>	<b>2.317.146,07</b>

Elaborado por: JA/AJ	Fecha: 06/11/2013
Revisado por: MF/CA	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26  
“CENEPA”**

**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y  
ACTIVOS FIJOS ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2012**

**INFORME  
EXAMEN ESPECIAL**

## ÍNDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINAS</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
CARTA DE PRESENTACIÓN	i
<b>INFORMACIÓN INTRODUCTORIA</b>	
Motivo del examen	1
Objetivo del examen	1 - 2
Alcance del examen	2
Base Legal	3
Estructura Orgánica	3 - 4
Objetivos Institucionales	5
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>RESULTADOS DEL EXAMEN</b>	
Seguimiento de recomendaciones del Informe de Examen Especial del año 2007.	6 - 9
No dispone de un Plan Anual de Compras por los años 2008,2009 y 2010	9-11
Falta de coordinación e información entre funcionarios de la Dirección de Desarrollo Institucional del Ejército y el GFE-26 "CENEPA"	11-15
Ausencia de constataciones físicas a las existencias de la Bodega General	16-18
Bienes de Larga Duración que no cuentan con la respectiva codificación e identificación	19-21
Documentos de respaldo de gastos sin firmas de aceptación del personal de adquisiciones y bodega	21-24
Ausencia de bienes de propiedad del GFE-26 "CENEPA"	24-28
Proceso de Contratación sin cumplir con procedimientos	28-33



## CARTA DE PRESENTACIÓN

Quevedo, Febrero del 2014

TCRN. DE E.M. PARAC.  
FABRICIO VARELA  
**COMANDANTE DEL GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPA"**  
Presente.-

De nuestra consideración:

Hemos efectuado el Examen Especial a los Ingresos, Gastos y Activos Fijos del Grupo de Fuerzas Especiales N°26 "CENEPA"; por el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2012.

Nuestra acción de control se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza especial de nuestro examen, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

Atentamente,

Alexandra Jara Parra  
**JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORIA**

Johanna Anzules  
**AUDITORA OPERATIVA**



## CAPÍTULO I

### INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

#### **Motivo del examen**

El examen especial al Grupo de Fuerzas Especiales No. 26 “CENEPA”, se realizó a pedido del señor Teniente Coronel de E.M. Paracaidista José Núñez, de conformidad al oficio No. 2001-001 GFE No. 26 del 15 de marzo del 2011, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2012.

#### **Objetivos del examen**

##### **Generales:**

- Verificar el nivel de cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.
- Verificar la propiedad, veracidad y legalidad de los ingresos, gastos y activos fijo.

**Específicos:**

- Determinar el grado de confiabilidad en el registro y control de los ingresos, gastos, contratos y activos fijos.
- Determinar los niveles de seguridad que tiene el sistema e-SIGEF por cada nivel de responsabilidad (compromiso, obligación y pago).
- Obtener certeza de la propiedad de los valores registrados.
- Determinar la eficiencia, eficacia y efectividad de los procedimientos de control sobre los ingresos, gastos, contratos y activos fijos.

**Alcance del examen**

Se efectuó el examen especial a los Ingresos, Gastos y Activos Fijos, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2012.





### **Base legal**

Mediante acuerdo Ministerial 211 del 25 de noviembre de 1970, en su Art.1 consta la creación del Escuadrón de Fuerzas Especiales y con Orden General 092 del 3 de diciembre de 1970, se acuerda la creación de los Grupos de Fuerzas Especiales en base a los Destacamentos Especiales de Selva 1, 2 y 3 con la denominación de Escuadrones de Fuerzas Especiales con guarniciones en las plazas de Quevedo, Santo Domingo y Esmeraldas; el 18 de julio de 1975, se cambia de nombre a GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26, conjuntamente con la inauguración del nuevo campamento ubicado en el km. 2 de la vía Quevedo – Santo Domingo.

En el año 1987 se cambia su sigla de GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES-2 al de GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES – 26 por disposición del Comando General del Ejército.

### **Estructura orgánica.**

La estructura orgánica funcional está conformada por los siguientes niveles.



### **NIVEL DIRECTIVO**

- Comandante
- Jefe de Estado Mayor

### **NIVEL EJECUTIVO**

- Jefe de Personal
- Jefe de Inteligencia
- Jefe de Operaciones
- Jefe de Logística
- Jefe de Instrucción
- Jefe de Comunicación Social

### **NIVEL ADMINISTRATIVO**

- Presupuesto
- Contabilidad
- Tesorería
- Activos Fijos



### **Objetivos de la entidad**

El Grupo de Fuerzas Especiales No. 26 “CENEPA”, en coordinación con la Brigada de Fuerzas Especiales realiza el entrenamiento de los cursos de tigre, selva, contraguerrillas y operaciones aéreas, con personal de oficiales y voluntarios capacitados para instructores, cuenta con una infraestructura y vegetación acorde a las exigencias de los cursos, en la cual realiza los entrenamientos con los reservistas, cursos de ascensos de oficiales y tropa, cursos de hombres rana en la fase de costa y en operaciones fluviales.



## CAPÍTULO II

### RESULTADOS DEL EXAMEN

#### SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE EXAMEN ESPECIAL DEL AÑO 2007.

El informe DGAIDN-0010-2008 del Examen Especial practicado por la Inspectoría General de la Fuerza Terrestre con corte de cuentas al 31 de diciembre de 2007, aprobado por la Contraloría general del Estado con el número 027-DR1-UAI-2011, el 21 de marzo de 2011 y remitido a la entidad con oficio No. DAI-2011-253 del 29 de marzo de 2011, consta de 11 recomendaciones de las cuales 2 no se han cumplido:

#### **Recomendación 2.**

#### **Al Comandante del Grupo:**

*“... Dispondrá que para todas las adquisiciones superiores a los 1000,00 USD se presentará tres proformas de las cuales se seleccionará una, contemplando calidad, costo, procedencia, garantías; de tal forma que la entidad militar optimice la utilización de recursos...”.*



#### **Recomendación 4.**

##### **Al Comandante del Grupo:**

*“... En coordinación con el Asesor Jurídico de la Brigada, establezcan procedimientos adecuados de control, previo a la firma de convenios de arrendamiento de los terrenos con el objeto de salvaguardar los intereses de la entidad...”.*

De conformidad a lo que dispone el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, se solicitó el cumplimiento de recomendaciones, vía email.

Con oficio No. 2011-007-G.F.E-26-AF, el Comandante del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26, expresa lo siguiente:

*“... Sobre recomendación 2 se dispuso y se controlará a los involucrados y encargados del proceso de adquisiciones, que todas las adquisiciones cuyo valor sobrepase a los 1.000,00 USD, se deberán presentar tres proformas, de las cuales se seleccionará una, contemplando calidad, precio, garantías y procedencia. Sobre Recomendación 4 con el apoyo del Oficial de Justicia Sr. Tnte. ..., ya se está dando cumplimiento durante el año 2011, a los procedimientos adecuados de control, previo al arrendamiento de los terrenos...”.*



En el período sujeto a examen, se continúa presentando cuadros comparativos en los cuales únicamente se compara precios, de igual manera se firman contratos por arrendamiento de terrenos, los cuales no se cumple los plazos firmados ni los cánones de arrendamiento, incumpliendo los Comandantes lo que dispone el artículo 77 numeral 1 literal c) de la Ley Orgánica de la contraloría General del Estado que en su parte pertinente dice:

*“... Aplicar las medidas correctivas establecidas en las recomendaciones de auditoría...”.*

Y 92 de la Ley Orgánica de la contraloría General del Estado que en su parte pertinente dice:

*“... Recomendaciones de auditoría.- Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado...”.*

## **Conclusión**

Del análisis y seguimiento de las 11 recomendaciones constantes en el informe emitido por la Inspectoría General de la Fuerza Terrestre, se determinó que 2 no se cumplieron, dando lugar a que el Grupo de Fuerzas Especiales No. 26 “CENEPA” se mantenga con la misma deficiencia financiera, por el incumplimiento de estas recomendaciones.



## **Recomendación**

### **Al Comandante del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 “CENEPA”.**

1. Cumplirá y dispondrá a los funcionarios que correspondan, el cumplimiento de las recomendaciones constantes en los informes de auditoría o exámenes especiales efectuados por la Contraloría General del Estado.

### **NO SE DISPONE DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS POR LOS AÑOS 2008, 2009 Y 2010.**

No existe el Plan Anual de Compras por los años 2008, 2009 y 2010, la falta de personal especialista del área financiera ocasionó que la entidad no cuente con un instrumento de planificación para el cumplimiento y ejecución del presupuesto institucional. Incumpliendo los Comandantes, Jefe Financiero, Jefes de Logística y contadora, lo que determina el Art. 77 numeral 1 literal h), numeral 3 literal a) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, que en su parte pertinente dispone:



“ ...

*Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de la República y las Leyes...”.*

*“... Organizar, dirigir, coordinar y controlar todas las actividades de administración financiera de la entidad, organismo o empresa del sector público...”.*

Y Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública constante en el decreto 1700 (Suplemento del Registro Oficial 588 del 12 de mayo de 2009), en el Art. 25 Plan Anual de Contratación (PAC), que en su parte pertinente dispone:

*“... Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Compras (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el Art 22 de la Ley...”.*

Con Oficio No. 01-2011-GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES -26, del 21 de marzo de 2011, se solicitó al Comandante del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26, el PAC de los años 2008, 2009 y 2010. Con oficio No. 2011-007-G.F.E-26-AF del 17 de mayo de 2011, el Comandante del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26 “CENEPA”, manifiesta lo siguiente:



*“... Se han dado las disposiciones y ordenes correspondientes para que se cumpla con la planificación, elaboración, aprobación y publicación en el portal de compras el Plan Anual de Compras Públicas. Cabe señalar que en el año 2011 ya se ha dado cumplimiento a la publicación de mencionado plan...”.*

Respuesta que a criterio del equipo de auditoría no justifica el porqué no se elaboró y publicó los planes anuales de compras de los años 2008 al 2010.

### **Conclusión**

La inexistencia del Plan Anual de Compras, no le ha permitido a la entidad contar con herramientas de gestión que le faciliten ejecutar en forma eficiente el presupuesto institucional.

### **Recomendación**

**Al Comandante del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26 “CENEPA”.**

2. Proceda en coordinación con el Jefe de Logística a elaborar, aprobar y publicar en el portal de compras, el plan anual de compras de la entidad, hasta el 15 de enero de cada año.



**FALTA DE COORDINACIÓN E INFORMACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL EJÉRCITO Y EL GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO 26 “CENEPA”.**

Verificado el cumplimiento del presupuesto de Ingresos y Gastos del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26 “CENEPA”, se observa que en el año 2010, el Ministerio de Economía y Finanzas realiza un barrido de presupuesto por 30685.92 USD correspondiente a una asignación presupuestaria realizada el 10 de diciembre de 2010 para Ingresos de Inversión 301 por 70 665.92 USD incluido el valor de servicios básicos por 30 685.92 USD que fue pagado con fondos de Autogestión, en contra de lo planificado por la entidad. Evidenciando la falta de coordinación entre La Dirección de desarrollo Institucional de la Fuerza Terrestre y la Unidad Financiera del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26. Incumpliendo lo que determina el Art. 77 numeral 3 literal a) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado que en su parte pertinente dispone:

*“... Organizar, dirigir, coordinar y controlar todas las actividades de administración financiera de la entidad, organismo o empresa del sector público...”.*

Y la Norma de Control Interno No. 110-03 “Contenido Flujo y Calidad de la información”, que en su parte pertinente dispone:



*“... El sistema de información se diseñará atendiendo a la estrategia y al programa de operaciones de la entidad, el mismo que servirá para los siguientes propósitos: a) tomar decisiones anticipadas, impulsar y corregir eventuales problemas en todos los niveles b) Evaluar el desempeño de la entidad, en cuanto se refiere al cumplimiento de metas y objetivos, de sus programas, proyectos, procesos y actividades. ...”.*

Mediante Carta de Control Interno, se hizo conocer esta deficiencia al Comandante del Grupo de Fuerzas Especiales No. 26, el cual con oficio No. 2011-007-G.F.E-26-AF, expresa lo siguiente:

*“... Se procederá a elaborar un Plan de Coordinación y Asignación de recursos, definiendo los plazos respectivos, a fin de evitar contratiempos por necesidad de recursos o por la entrega de los mismos fuera del tiempo correspondiente. Se han presentado los informes y documentos correspondientes al respecto, justificando y demostrando que esta Unidad no tenía el espacio presupuestario para que nos depositen dineros, vista que el monto de Servicios Básicos ya fue pagado realizando una modificación autorizada; y el monto depositado fue a destiempo...”.*

Con oficio No.34-2011-GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26, se dio a conocer esta deficiencia al Director de Desarrollo Institucional de la Fuerza Terrestre, quien con oficio No. 11- c4-331, de fecha 3 de mayo de 2011 manifiesta lo siguiente:



*“... La Dirección de Desarrollo Institucional del Ejército, tramitó el oficio No 10-510, de fecha 26 de noviembre del 2010, disponiendo a la Dirección de finanzas del Ejército, realice el trámite correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional , a fin de que se cree la estructura programática en las diferentes unidades militares, con la finalidad de transferir los recursos económicos necesarios para el pago de servicios básicos, los mismos que se financiarían con la asignación efectuada a la Brigada Aérea para la adquisición de motores, valor que no podía ser devengado por la misma, por no existir las condiciones adecuadas en el mercado para su adquisición; decisión que se tomó, en razón de que el presupuesto con F-001, se retiró a todos los repartos del Ejército por recomendación del Ministerio de Defensa Nacional, y la no asignación del presupuesto por el Estado debitado en el mes de marzo, lo que implicó que todas las unidades no cuenten con los recursos necesarios para el pago de servicios básicos y el cumplimiento de operaciones militares, entre otros. El presupuesto a que se hace referencia, se encontraba asignado en el grupo presupuestario 73, partida presupuestaria 730104 lo que dificultó, que cada una de las unidades militares, deban efectuar las reformas presupuestarias correspondientes, a efectos de poder cancelar de manera prioritaria los valores que se adeudaban de servicios básicos, por cuanto ya existían cortes y cargos por mora en la mayoría. Una vez cumplido con los procedimientos respectivos, las unidades militares procedieron a cancelar las obligaciones vencidas y efectuar los devengos en su presupuesto, existiendo unas pocas que no pudieron efectuar su pago, por el cierre del sistema e-SIGEF el 17 de diciembre del 2010, y no el 19 como había publicado el Ministerio de Finanzas. De acuerdo a lo expuesto, el presupuesto asignado para el GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES -26 fue de USD. 30.665.92, conforme consta en el listado respectivo, remitido mediante oficio No. 10- c4-546.*

A criterio del equipo de auditoría, no hubo la debida coordinación entre la Dirección de Desarrollo Institucional del Ejército y el GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26 “CENEPA”, no se adjunta comunicaciones de la unidad coordinando esta transferencia, ratificándonos en el comentario.



## **Conclusión**

La coordinación entre el ente planificador de la Fuerza Terrestre y la Unidad Ejecutora (GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26), no ha sido la más adecuada, originando un desfase en la utilización oportuna y adecuada de los recursos asignados para servicios básicos planificados con cargo a los ingresos corrientes del presupuesto general del estado asignados al GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26.

## **Recomendación**

**Al Director de Desarrollo Institucional de la Fuerza Terrestre y al Comandante del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26 “CENEPA”.**

3. Para el logro de la planificación presupuestaria de la Unidad Ejecutora GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26, se procederá a elaborar un plan de coordinación y asignación de sus recursos en los plazos oportunos.



## **AUSENCIA DE CONSTATAIONES FÍSICAS A LAS EXISTENCIAS DE LA BODEGA GENERAL.**

En la Bodega General del Grupo de Fuerzas Especiales No. 26 “CENEPA”, no existen documentos tales como: Actas y/o Informes que evidencien el haber realizado verificaciones físicas a las existencias de los materiales de construcción, útiles de oficina y demás bienes que se encuentran en esta bodega. Hecho que se presenta por cuanto no se han dado disposiciones por escrito para que se efectúen constataciones físicas a la Bodega General, dando lugar a que no se conozcan los materiales tanto de construcciones como útiles de oficina y otros bienes que se encuentran en la Bodega General del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26 “CENEPA”. Incumplió el Jefe Financiero, Contadora y encargado de Activos Fijos, lo dispuesto en el Art. 77 numeral 3 literal a) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado que en su parte pertinente dispone:

*“... Organizar, dirigir, coordinar y controlar todas las actividades de administración financiera de la entidad, organismo o empresa del sector público...”.*

Y la Norma de Control Interno 250 – 08 “Constatación Física de Existencias y Bienes de Larga Duración” vigente hasta el 13 de diciembre de 2009, que tiene



relación con la Norma de Control Interno 406-10 “Constatación Física de Existencias y Bienes de Larga Duración”, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 087 de 14 de diciembre de 2009, que en su parte pertinente manifiesta:

*“... Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año. El personal que interviene en la toma física, será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados, salvo para efectos de identificación. Los procedimientos para la toma física de los bienes, se emitirán por escrito y serán formulados claramente de manera que puedan ser comprendidos fácilmente por el personal que participa en este proceso...”.*

Mediante Carta de Control Interno se hizo conocer esta deficiencia al Comandante, Jefe Financiero, Contadora y Encargado de Activos Fijos del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N-O. 26. Con oficio No. 2011-007-G.F.E-26-AF, manifiesta lo siguiente:

*“... Se han emitido disposiciones al Jefe Financiero y demás personal involucrado en el control de existencias y de activos fijos, para que realice las gestiones pertinentes a fin de que se mantengan listados actualizados de las existencias y de los bienes de larga duración, para lo cual deberán realizar su verificación, identificación y colocación de stickers en los bienes que no poseen, de tal forma de mejorar el control interno...”.*

Respuesta que a criterio del equipo de auditoría no justifica por qué no se realizó las constataciones físicas de los bienes existentes en el GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26, ratificándonos en lo comentado.

## **Conclusión**

La inexistencia de constataciones físicas a la Bodega General, ocasionó que no se tenga conocimiento del estado, calidad y cantidad de los materiales tanto de construcciones como útiles de oficina y otros bienes que se encuentran en la Bodega General del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26 “CENEPA”.

## **Recomendación**

**Al Jefe Financiero del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26 “CENEPA”.**

4. Elabore un plan de constataciones físicas a las existencias de las Bodegas del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26, en forma periódica o por lo menos una vez al año, para lo cual deberá designar por escrito, a un funcionario independiente del registro, autorización y custodia de los citados bienes, para que cumpla dicho procedimiento, del que dejará constancia de su actuación en actas debidamente elaboradas y legalizadas.





## **BIENES DE LARGA DURACIÓN QUE NO CUENTAN CON LAS RESPECTIVAS CODIFICACIONES DE IDENTIFICACIÓN.**

De las verificaciones realizadas a los bienes de larga duración se determinó que no están codificados, impidiendo su identificación, dando lugar a que se desconozca la propiedad de estos activos y su correcto registro en el sistema de Activos Fijos que maneja la Entidad. Incumplió el Jefe Financiero, Contadora y Encargado de Activos Fijos, lo dispuesto en el Art. 77 numeral 3 literal a) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado que en su parte pertinente dispone:

*“... Organizar, dirigir, coordinar y controlar todas las actividades de administración financiera de la entidad, organismo o empresa del sector público...”.*

Y la Norma de Control Interno 250 – 04 “Identificación y Protección” vigente hasta el 13 de diciembre de 2009, que tiene relación con la Norma de Control Interno 406-06 “Identificación y Protección”, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 087 de 14 de diciembre de 2009, que en su parte pertinente manifiesta:

*“... Se establecerá una codificación adecuada que permita una fácil identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración.- Todos los bienes de larga duración llevarán impreso el código correspondiente en una parte visible, permitiendo su fácil identificación...”.*

Mediante Carta de Control Interno se hizo conocer esta desviación al Comandante, Jefe Financiero, Contadora y Encargado de Activos Fijos del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26. Con oficio No. 2011-007-G.F.E-26-AF, manifiesta lo siguiente:

*“... Se han emitido disposiciones al Jefe Financiero y demás personal involucrado en el control de existencias y de activos fijos, para que realice las gestiones pertinentes a fin de que se mantengan listados actualizados de las existencias y de los bienes de larga duración, para lo cual deberán realizar su verificación, identificación y colocación de stickers en los bienes que no poseen, de tal forma de mejorar el control interno...”.*

Lo expresado no justifica la falta de codificación e identificación de los bienes, ratificándonos en el comentario.

## **Conclusión**

La falta de códigos de identificación de los bienes de larga duración en las dependencias del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26, impiden determinar la propiedad o no del Grupo y su registro en el sistema de Activos Fijos que maneja la Entidad.

## **Recomendación**

**Al Jefe Financiero del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26 “CENEPA”.**

5. Dispondrá al encargado de Activos Fijos, que proceda a realizar la ubicación e Identificación de todos los bienes de larga duración carentes de este código, con el fin de facilitar su ubicación.

## **DOCUMENTOS DE RESPALDO DE GASTOS SIN FIRMAS DE ACEPTACIÓN DEL PERSONAL DE ADQUISICIONES Y BODEGA.**

En los pagos realizados por compra de bienes y servicios, las facturas no cuentan con la firma de respaldo del personal que intervino en la adquisición, como son: encargado de las compras y el responsable de la bodega que recibió los bienes y servicios, desconociendo la entidad, la calidad y cantidad de los bienes adquiridos para su uso y consumo. Incumpliendo el Jefe Financiero, Contadora y Tesoreros lo que dispone el Art. 77 numeral 3 literal c) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado que en su parte pertinente dice:

*“... Asegurar el funcionamiento del control interno financiero...”.*

Y la Norma de Control Interno 220 – 03 “Control Interno Previo al Devengamiento” vigente hasta el 13 de diciembre de 2009, que tiene relación con la Norma de Control Interno 402-03 “Control Interno Previo al Devengado”, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 087 de 14 de diciembre de 2009, que en su parte pertinente manifiesta:

*“... Que los bienes y servicios recibidos guarden conformidad plena con la calidad y cantidad descritas o detalladas en la factura o en el contrato, en el ingreso a bodega o en el acta de recepción...”.*

Conforme a lo que establece el artículo 90 de la LOCGE se comunicó esta deficiencia al Jefe Financiero, Tesorero, Contadora y Ex Tesoreros del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES -26, mediante Oficio No. 38-2011-GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES -26, del 28 de abril de 2011, Oficios Nos. 58-2011-GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES -26, 59-2011-GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No.26, 60-2011-GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26, del 16 de mayo de 2011. Sin recibir contestación hasta la fecha de elaboración del informe definitivo.

Mediante Carta de Control Interno de fecha 21 de abril de 2011, se hizo conocer esta observación al Comandante, Jefe Financiero, Contadora y Tesoreros del

GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26. Con oficio No. 2011-007-G.F.E-26-AF del 17 de mayo de 2011, expresa lo siguiente:

*“... Se ha dispuesto que los encargados de realizar las adquisiciones legalicen las facturas en conjunto con los encargados de recibir los bienes para la bodega, de tal forma que se preocupen de la calidad, procedencia y el uso correspondiente del bien adquirido...”.*

Respuesta que no justifica la falta de legalización de los documentos de respaldo de las adquisiciones, ratificándonos en lo comentado.

### **Conclusión**

La falta de legalización de los documentos habilitantes del gasto, impiden establecer la conformidad entre lo pedido y lo adquirido para uso y consumo del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26.

### **Recomendación**

**Al Jefe Financiero del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26 “CENEPA”.**

6. En coordinación con la Contadora, antes de remitir al archivo, realizar una revisión integral de la documentación sustentatoria sobre su legalización,

con la finalidad de garantizar la conformidad y veracidad de las operaciones financieras.

**AUSENCIA DE BIENES PROPIEDAD DEL GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 “CENEPA”.**

Mediante Acta de Entrega – Recepción del 26 de marzo del 2009, entre el ex encargado de Activos Fijos y el encargado de la oficina P-3 del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26, se hace la entrega de una filmadora serie S01-968710 modelo DCR-SR85 con un valor de 820,00 USD y una cámara digital SONY serie 5366350 modelo NP-BG1 con valor de 440,00 USD; bienes que fueron entregados al encargado de la oficina P-3, con autorización del Ex Comandante y del Oficial de Logística del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26 “CENEPA” para los patrullajes; de la verificación física realizada, se determinó que estos bienes no se encuentran en la entidad, dando lugar a que los activos del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26 “CENEPA”, se vean disminuidos en 1 260,00 USD, situación que se presenta por cuanto el encargado de Activos Fijos al momento de firmar la Hoja de Salida del custodio de estos dos bienes, no se percató de lo que tenía a su cargo el solicitante de la Hoja de Salida, tal como lo manifiesta en su informe sin número y sin fecha presentado al Jefe de Logística. Incumplió el Art. 77 numeral 3 literal i) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado que en su parte pertinente dice:

*“... Actuar con profesionalismo y verificar que el personal a su cargo proceda de la misma manera...”.*

El Artículo 3 del Reglamento General Sustitutivo para el manejo y administración de bienes del sector Público, que en su parte pertinente manifiesta:

*“... El daño, pérdida o destrucción del bien, por negligencia comprobada o su mal uso, no imputable al deterioro normal de las cosas, será de responsabilidad del servidor que lo tiene a su cargo, y de los servidores que de cualquier manera tienen acceso al bien... En el registro de la vida útil del bien se anotará su ingreso, y toda la información pertinente, como daños, reparación, ubicación y su egreso...”.*

El Artículo 92 del Reglamento General Sustitutivo para el manejo y administración de bienes del sector Público, que en su parte pertinente manifiesta:

*“... Reposición de bienes o restitución de su valor. - Los bienes de propiedad de entidades u organismos del sector público, que hubieren desaparecido, sufrido daños parciales o totales, y quedaren inutilizados deberán ser restituidos...”.*

Y la Norma de Control Interno 250 – 04 “Identificación y Protección” vigente hasta el 13 de diciembre de 2009, que tiene relación con la Norma de Control Interno 406-06 “Identificación y Protección”, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 087 de 14 de diciembre de 2009, que en su parte pertinente manifiesta:

*“... La protección de los bienes entregados para el desempeño de sus funciones, será de responsabilidad de cada servidor público. ...”.*

Con Oficio No. 29-2011-GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES -26, se dio a conocer esta deficiencia al Comandante del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26 “CENEPA”.

Con oficio No. 2011-007-G.F.E-26-AF, manifiesta lo siguiente:

*“... Se dispuso al Jefe Financiero que proceda realizar las gestiones pertinentes con el encargado de activos fijos, a fin de recuperar la filmadora y la cámara Sony. Se adjunta la denuncia realizada por el Sr. Cbop. ..., encargado de Activos Fijos, sobre la pérdida de la filmadora SONY, a fin de seguir los trámites de ley para su recuperación. ...”.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 90 de la LOCGE, con Oficio No. 61-2011-GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES -26, se dio a conocer esta deficiencia al Encargado de Activos Fijos, el mismo que hace llegar una foto copia simple de la



denuncia realizada por el mencionado funcionario ante la Fiscalía General del Estado, Fiscalía Provincial de Los Ríos, en la ciudad de Quevedo, el 17 de mayo de 2011, ante el señor Fiscal de Turno de Quevedo, la siguiente denuncia:

*“... Es el caso señor Fiscal, que el día 26 de marzo del 2009 se le hizo entrega mediante acta de una filmadora marca Sony, y una cámara digital marca Sony que eran para la seguridad Hidro Carburíferas, al Sargento Primero...., ya que se encontraba en la oficina de operaciones de esta ciudad de Quevedo, pero que sucede que dicho Sargento se jubilo hace un año y no hizo la respectiva entrega de los bienes que se le dio a su cargo y se los llevo y hasta el momento no los entrega a pesar de haberle llamado la atención y pedido que entregue dichos bienes. ...”.*

Respuestas que no justifican la inexistencia de los bienes, ratificándonos en lo comentado.

Con Oficio No. 62-2011-GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES -26, se dio a conocer esta novedad al custodio de los bienes comentados, sin recibir respuesta hasta la elaboración del informe definitivo.

### **Conclusión**

El firmar hojas de salida sin percatarse de los bienes que tienen a su cargo el personal saliente, dio lugar a que una cámara fotográfica y una filmadora valoradas en 1260,00 USD, propiedad del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26 “CENEPA” no aparezcan físicamente en la entidad.

**Recomendación.****Al Comandante del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26 “CENEPA”**

7. Disponga al Jefe Financiero realice las gestiones pertinentes para la recuperación de los bienes del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26 “CENEPA”, que no se encuentran en la entidad.

**PROCESO DE CONTRATACIÓN SIN CUMPLIR CON PROCEDIMIENTOS.**

En el expediente del contrato para el alquiler de 105 vehículos por 13 días para el traslado al personal de médicos cubanos de la misión solidaria “Manuela Espejo”, se verificó que los documentos subidos al portal de compras públicas no corresponden a las fechas, ya que el CUR de Gasto número 4235 fue pagado el 20 de noviembre de 2009 por 109 200.00 USD y en el documento de la Información del Proceso de Contratación, la fecha de publicación del proceso en el portal de compras es 11 de marzo de 2010, sin embargo, existe un informe que presenta el Oficial P-4 del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26 “CENEPA ” de fecha 8 de noviembre de 2009, en el que se recomienda realizar la contratación directa una vez que el proceso de subasta inversa electrónica ha sido declarado desierto el 5 de noviembre de 2009 mediante acta suscrita por el Ex Oficial de Logística, el Sub. Comandante y el Comandante del Grupo de Fuerzas Especiales No. 26 “CENEPA”. Incumpliendo el Comandante y Jefe de Logística actuante lo que disponen los Art.

77 numerales 1 literal h) y 2 literal a) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado que en su parte pertinente señala:

*“... Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de la República y las Leyes...”.*

*“... Contribuir a la obtención de los fines institucionales y administrar en el área que les compete, los sistemas a que se refiere el literal a) del numeral anterior que dice: a) Dirigir y asegurar la implantación, funcionamiento y actualización del sistema de control interno y de los*

*sistemas de administración financiera, planificación, organización, información, de recursos humanos, materiales, tecnológicos, ambientales y más sistemas administrativos...”.*

El Art.28 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su parte pertinente señala:

*“... Los procedimientos establecidos en esta Ley, se tramitarán preferentemente utilizando herramientas informáticas, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de esta Ley...”.*

El Art. 50 “Procedimientos de Cotización”, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su parte pertinente señala:

*“... Si fuera imposible aplicar los procedimientos dinámicos previstos en el Capítulo II de este Título, en el caso que una vez aplicados dichos procedimientos , éstos hubiesen sido declarados desiertos; siempre que el presupuesto referencial oscile entre 0,000002 y 0,000015 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico...”.*

Y la Norma de Control Interno 406-03 “Contratación” que en su literal a) manifiesta:

*“... Para la contratación de obras, adquisición de bienes y servicios, incluidos los de consultoría, las entidades se sujetarán a distintos procedimientos de selección de conformidad a la naturaleza y cuantía de la contratación, a los términos y condiciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento general y las Resoluciones del Instituto Nacional de Contratación Pública INCOP, respecto de cada procedimiento de contratación...”.*

Este hecho se produce por cuanto el proceso de contratación no se realizó utilizando el portal de compras públicas, ni tampoco se ha mantenido un archivo de la documentación que respalde el proceso contractual.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 90 de la LOCGE, con oficio 31-2011-GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES -26, el Jefe de Equipo solicita al Comandante del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES -26 “CENEPA” las razones por las cuales en el contrato para el alquiler de camionetas doble cabina o vehículo campero tipo jeep, para el transporte del personal de la campaña Manuela Espejo, no se realizó mediante el proceso de Cotización.

Con oficio No. 2011-007-G.F.E-26-AF, el Comandante del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26 “CENEPA”, expresa lo siguiente:

*“... El proceso de contratación de vehículos se lo realizó de acuerdo a las normas a través del portal de compras públicas mediante el proceso GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES 018-2009, el mismo que fue declarado desierto por existir un solo oferente, luego de lo cual se continuó con el proceso de cotización y contratación directa. Se debe considerar que en la provincia de Los Ríos no existen cooperativas de camionetas transporte, por lo cual fue necesario hacer un llamado por la Radio y Prensa para que se presenten a ofertar los propietarios de camionetas o jeeps para el trabajo con la comisión de Manuelita Espejo. Se ha dispuesto al Oficial de Logística y a los encargados de compras públicas que, todo proceso de contratación se lo realice a través del Portal de Compras Públicas y considerando los procesos correspondientes. ...”.*

Con oficio No. 32-2011-GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES -26, se dio a conocer esta deficiencia al ex Jefe de Logística del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 26 “CENEPA”, quien mediante oficio No. 003 manifiesta lo siguiente:

*“... ”*

*Posteriormente, aunque todavía no se había ingresado el presupuesto para la misión en el sistema eSIGEF por el Ministerio de Finanzas se publicó en el portal de Compras Públicas el proceso de Subasta Inversa Electrónica el mismo que solo tuvo un oferente que era la razón social transportes KEICO,*



*por esta razón el sistema no autorizó la negociación, procediendo a declarar desierto el proceso de contratación. Además los directivos de la misión solidaria no nos indicaron con anticipación la cantidad de vehículos ni el tiempo de duración exacto que se emplearían los vehículos, esta información se concretó ya después de iniciada la misión solidaria, al tercer día, por esta razón no disponíamos de datos claros y precisos para publicar en el sistema. Otra razón para realizar la contratación es que en la provincia no hay empresas o asociaciones que cuenten con el número elevado de 105 vehículos y que estén dispuestos a trabajar en la misión solidaria y por esta razón no tenía oferentes para realizar el proceso de COTIZACION. Con el tiempo que llevó realizar el proceso de contratación por SUBASTA INVERSA ELECTRONICA el mismo que terminó declarándose desierto. Y la misión solidaria ya tenía que dar inicio en la provincia de los Ríos, esta es otra razón por la que se decidió hacer la contratación directa...”.*

A criterio del equipo de auditoría, lo expresado por el Comandante y ex Jefe de Logística del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES -26 “CENEPA”, no justifica el porqué se realizó la contratación directa sin utilizar el portal de compras, ratificándonos en el comentario.

### **Conclusión**

El no usar el portal de compras públicas da lugar a que no se utilicen los procedimientos adecuados para la contratación por 109 200.00 USD y que no se mantenga un archivo de los documentos que respaldan la contratación.



## **Recomendación**

### **Al Comandante del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES -26 "CENEPA"**

8. Disponga al Jefe de Logística y encargado del Portal de Compras Públicas, que todo proceso de contratación se realice mediante el Portal y considerando los procesos que corresponden, además que se suba toda la información que respalde dichas contrataciones.

Atentamente,

Alexandra Jara Parra

**JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORIA**

Johanna Anzules

**AUDITORA OPERATIVA**



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26  
“CENEPA”**

**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y  
ACTIVOS FIJOS ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2012**

**HOJAS DE HALLAZGO  
HOJAS DE RECLASIFICACIÓN**

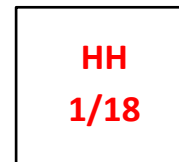




**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26  
“CENEPA”**

**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y  
ACTIVOS FIJOS ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2012**

**HOJAS DE HALLAZGO**



**1.- NO SE DISPONE DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS POR LOS AÑOS 2008-2009 Y 2010.**

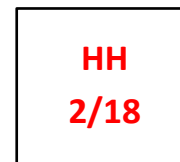
**CONDICIÓN:**

El personal encargado no elaboró el PAC (plan anual de Compras) por los años 2008-2009 y 2010, y solamente realizó el presupuesto institucional

**CRITERIO:**

Según el artículo 25 que determina el Reglamento General de la Ley Orgánica del sistema de Contratación Pública constante en el decreto 1700 suplemento (Suplemento del Registro Oficial 588 del 12 de mayo de 2009), en el Art. 25 PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC), que en su parte pertinente dispone:

*“...Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Compras (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el Art 22 de la Ley. ...”*

**CAUSA:**

Falta de personal especialista en el área financiera del GFE N°26, debido a que en el área financiera solo existe personal de artillería a excepción de la Contadora.

**EFFECTO:**

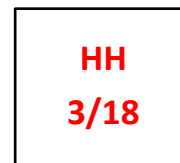
El Grupo de Fuerzas Especiales N°26 “CENEPA”, por desconocimiento de la normativa vigente, no cuenta con un instrumento de planificación para el cumplimiento y ejecución del presupuesto que permita realizar las compras según necesidades inmediatas de la institución.

**CONCLUSIÓN:**

La inexistencia del Plan Anual de Compras, ha limitado cumplir con eficiencia y eficacia los mecanismos de control administrativo, financiero y de gestión.

**RECOMENDACIÓN:****Al Comandante del GFE No. 26 “CENEPA”.**

- Proceder en coordinación con el Jefe de Logística a elaborar, aprobar y publicar en el portal de compras, el plan anual de compras de la entidad, hasta el 15 de enero de cada año.



- Capacitar al personal involucrado en la elaboración del Plan Anual de Compras, para que realicen de una manera eficiente lo que dictamina la ley que rige al sector público,

## **2.- FALTA DE COORDINACIÓN E INFORMACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL EJÉRCITO Y EL GFE NO 26 “CENEPA”.**

### **CONDICIÓN:**

En el año 2010, el Ministerio de Economía y Finanzas le realiza un barrido de presupuesto por el valor de 30685.92 USD correspondiente a una asignación presupuestaria.

### **CRITERIO:**

Norma de Control Interno No. 110-03 CONTENIDO FLUJO Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN, que en su parte pertinente dispone:

*“... El sistema de información se diseñará atendiendo a la estrategia y al programa de operaciones de la entidad, el mismo que servirá para los siguientes propósitos:*



*a) tomar decisiones anticipadas, impulsar y corregir eventuales problemas en todos los niveles b) Evaluar el desempeño de la entidad, en cuanto se refiere al cumplimiento de metas y objetivos, de sus programas, proyectos, procesos y actividades. ...”.*

**CAUSA:**

El Grupo de Fuerzas Especiales N° 26 “CENEPA”, pago los valores correspondientes del rubro Servicios Básicos con dinero de ingresos de autogestión, debido a que la asignación que hace el Estado para estos gastos no llega en las fechas que hay que cubrir el pago.

**EFFECTO:**

No se realizó la reposición del dinero tomado de los ingresos de autogestión a tiempo, lo que provocó un desequilibrio presupuestario en la entidad.

**CONCLUSIÓN:**

La coordinación entre el ente planificador de la Fuerza Terrestre (D.D.I.) y la Unidad Ejecutora (GFE No. 26), no fue adecuada, originando un desfase en la utilización oportuna y adecuada de los recursos asignados para servicios básicos presupuestados con cargo a los ingresos corrientes asignados al GFE No. 26.

## RECOMENDACIÓN

### Al Comandante del GFE No. 26 “CENEPA”.

- Elaborar un plan de coordinación y asignación de sus recursos para cubrir los gastos de servicios básicos en los plazos oportunos, para el logro de la planificación presupuestaria de la Unidad Ejecutora GFE No. 26.

### 3.- DOCUMENTOS DE RESPALDO DE GASTOS SIN FIRMAS DE ACEPTACIÓN DEL PERSONAL DE ADQUISICIONES Y BODEGA.

## CONDICIÓN

No existen firmas de respaldo en la documentación fuente que respaldan los gastos de la entidad.

## CRITERIO

Lo que dispone el Art. 77 numeral 3, literal c) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado que en su parte pertinente dice:

*“...Asegurar el funcionamiento del control interno financiero.....”*



HH  
6/18

Y la Norma de Control Interno 220-03 “Control Interno Previo al Devengamiento” vigente hasta el 13 de diciembre del 2009, que tiene relación con la Norma de Control Interno 402-03 “Control Interno Previo al Devengado”, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 087 de 14 de diciembre del 2009, que su parte pertinente manifiesta:

*“ .... Que los bienes y servicios recibidos guarden conformidad plena con la calidad y cantidad descritas o detalladas en la factura o en el contrato, en el ingreso a bodega o en la cata de recepción....”*

## **CAUSA**

La inexistencia de firmas de responsabilidad por parte del personal de adquisiciones en las facturas de compras provocan una incertidumbre de si se realizó o no el pago correspondiente por el bien o servicio adquirido.

## **EFECTO**

Desconocimiento de calidad del producto, procedencia y uso correspondiente del bien adquirido.

## **CONCLUSIÓN**

La falta de legalización de los documentos habilitantes del gasto impiden establecer la conformidad entre lo pedido y lo adquirido para uso y consumo del GFE-N°26 “CENEPA”



## RECOMENDACIÓN

### Al Jefe financiero del GFE-N°26 “CENEPA”

En coordinación con la Contadora, antes de remitir al archivo , realizar una revisión integral de la documentación sustentatoria sobre su legalización, con la finalidad de garantizar la conformidad y veracidad de las operaciones financieras.

#### 4.- PROCESO DE CONTRATACIÓN SIN CUMPLIR CON PROCEDIMIENTOS.

##### CONDICIÓN:

No se utiliza el Portal de Compras Públicas

##### CRITERIO:

Lo que disponen los Art. 77 numerales 1 literal h) y 2 literal a) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado que en su parte pertinente señala:



*“... Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de la República y las Leyes...”.*

*“... Contribuir a la obtención de los fines institucionales y administrar en el área que les compete, los sistemas a que se refiere el literal a) del numeral anterior que dice: a) Dirigir y asegurar la implantación, funcionamiento y actualización del sistema de control interno y de los sistemas de administración financiera, planificación, organización, información, de recursos humanos, materiales, tecnológicos, ambientales y más sistemas administrativos...”.*

El Art. 28 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su parte pertinente señala:

*“... Los procedimientos establecidos en esta Ley, se tramitarán preferentemente utilizando herramientas informáticas, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de esta Ley...”.*

El Art. 50 “Procedimientos de Cotización”, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su parte pertinente señala:

*“... Si fuera imposible aplicar los procedimientos dinámicos previstos en el Capítulo II de este Título, en el caso que una vez aplicados dichos procedimientos, éstos hubiesen sido declarados desiertos; siempre que el presupuesto referencial oscile entre 0,000002 y 0,000015 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio.*

Y la Norma de Control Interno 406-03 “Contratación” que en su literal a) manifiesta:

*“... Para la contratación de obras, adquisición de bienes y servicios, incluidos los de consultoría, las entidades se sujetarán a distintos procedimientos de selección de conformidad a la naturaleza y cuantía de la contratación, a los términos y condiciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento general y las Resoluciones del Instituto Nacional de Contratación Pública INCOP, respecto de cada procedimiento de contratación...”.*

**CAUSA:**

En el Grupo de Fuerzas Especiales N°26 “CENEPA”, no existe personal capacitado que sepa manejar el Portal de Compras Públicas.

**EFEECTO:**

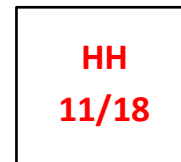
Realizan contrataciones directas evadiendo el proceso que se debe seguir por medio del portal de compras.

**CONCLUSIÓN**

El no usar el portal de compras públicas da lugar a que no se utilicen los procedimientos adecuados para la contratación por 109 200.00 USD y que no se mantenga un archivo de los documentos que respaldan la contratación.

**RECOMENDACIÓN****Al Comandante del GFE-26 "CENEPA"**

- Disponga al Jefe de Logística y encargado del Portal de Compras Públicas, que todo proceso de contratación se realice mediante el Portal y considerando los procesos que corresponden, además que se suba toda la información que respalde dichas contrataciones.



## **5.- AUSENCIA DE CONSTATAIONES FÍSICAS A LAS EXISTENCIAS DE LA BODEGA GENERAL.**

### **CONDICIÓN:**

En la Bodega General del Grupo de Fuerzas Especiales No. 26 “CENEPA”, no existen documentos tales como: Actas y/o Informes que evidencien el haber realizado verificaciones físicas a las existencias de los materiales de construcción, útiles de oficina y demás bienes que se encuentran en esta bodega.

### **CRITERIO:**

En la Norma de Control Interno 250 – 08 “CONSTATACIÓN FÍSICA DE EXISTENCIAS Y BIENES DE LARGA DURACIÓN” vigente hasta el 13 de diciembre de 2009, que tiene relación con la Norma de Control Interno 406-10 “CONSTATACIÓN FÍSICA DE EXISTENCIAS Y BIENES DE LARGA DURACIÓN”, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 087 de 14 de diciembre de 2009, que en su parte pertinente manifiesta:

*“...Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año. El personal que interviene en la toma física, será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados, salvo para efectos de identificación. Los*



HH  
12/18

*procedimientos para la toma física de los bienes, se emitirán por escrito y serán formulados claramente de manera que puedan ser comprendidos fácilmente por el personal que participa en este proceso...”.*

**CAUSA:**

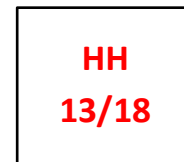
No hubo disposiciones por escrito del alto mando para que personas ajenas a esta función realicen las constataciones físicas en las bodegas de la entidad.

**EFECTO:**

No existen inventarios de materiales tanto de construcción como de útiles de oficina y otros bienes que se encuentran en la bodega general.

**CONCLUSIÓN**

La inexistencia de constataciones físicas a la Bodega General, ocasionó que no se tenga conocimiento del estado, calidad y cantidad de los materiales tanto de construcciones como útiles de oficina y otros bienes que se encuentran en la Bodega General del GFE No. 26 “CENEPA”.



## **RECOMENDACIÓN**

### **Al Jefe Financiero del GFE No. 26 “CENEPA”.**

- Elaborar un plan de constataciones físicas a las existencias de las Bodegas del GFE No. 26, en forma periódica o por lo menos una vez al año, para lo cual deberá designar por escrito, a un funcionario independiente del registro, autorización y custodia de los citados bienes, para que cumpla dicho procedimiento, del que dejará constancia de su actuación en actas debidamente elaboradas y legalizadas.

### **6.- EXISTEN BIENES QUE NO CUENTAN CON LOS RESPECTIVOS STICKERS DE IDENTIFICACIÓN.**

#### **CONDICIÓN:**

Inexistencia de codificación Existen bienes que no llevan impreso el código correspondiente que permita su identificación.

#### **CRITERIO:**

En la Norma de Control Interno 250 – 04 “IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN” vigente hasta el 13 de diciembre de 2009, que tiene relación con la Norma de Control Interno 406-06 “IDENTIFICACIÓN Y PRO-

TECCIÓN”, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 087 de 14 de diciembre de 2009, que en su parte pertinente manifiesta:

*“...Se establecerá una codificación adecuada que permita una fácil identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración.- Todos los bienes de larga duración llevarán impreso el código correspondiente en una parte visible, permitiendo su fácil identificación...”*

**CAUSA:**

Los bienes no se encuentran con su identificación correspondiente.

**EFEECTO:**

Desconocimiento de que si son o no los bienes de propiedad del grupo y si se encuentran correctamente ingresados en el sistema de Activos Fijos que maneja la entidad.

**CONCLUSIÓN**

En el GFE-N°26 “CENEPA”, es importante que se establezca la identificación respectiva de sus bienes.



## RECOMENDACIÓN

### Al Jefe Financiero del GFE No. 26 “CENEPA”.

- Disponer al personal encargado de bodega realice una constatación física e identificación de los bienes existentes en la entidad.

### 7.- AUSENCIA DE BIENES PROPIEDAD DEL GFE NO. 26 “CENEPA”.

#### CONDICIÓN:

Pérdida de Activos Fijos

#### CRITERIO:

Incumplió el Art. 77 numeral 3 literal i) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado que en su parte pertinente dice:

*“... Actuar con profesionalismo y verificar que el personal a su cargo proceda de la misma manera...”.*

El Artículo 3 del Reglamento General Sustitutivo para el manejo y administración de bienes del sector Público, que en su parte pertinente manifiesta:



*“... El daño, pérdida o destrucción del bien, por negligencia comprobada o su mal uso, no imputable al deterioro normal de las cosas, será de responsabilidad del servidor que lo tiene a su cargo, y de los servidores que de cualquier manera tienen acceso al bien... En el registro de la vida útil del bien se anotará su ingreso, y toda la información pertinente, como daños, reparación, ubicación y su egreso...”.*

El Artículo 92 del Reglamento General Sustitutivo para el manejo y administración de bienes del sector Público, que en su parte pertinente manifiesta:

*“... Reposición de bienes o restitución de su valor.- Los bienes de propiedad de entidades u organismos del sector público, que hubieren desaparecido, sufrido daños parciales o totales, y quedaren inutilizados deberán ser restituidos...”.*

Y la Norma de Control Interno 250 – 04 “Identificación y Protección” vigente hasta el 13 de diciembre de 2009, que tiene relación con la Norma de Control Interno 406-06 “Identificación y Protección”, publicada en el Suple -



mento del Registro Oficial 087 de 14 de diciembre de 2009, que en su parte pertinente manifiesta:

*“... La protección de los bienes entregados para el desempeño de sus funciones, será de responsabilidad de cada servidor público. ...”.*

**CAUSA:**

Falta de precaución al momento de la verificación de los bienes bajo su custodia.

**EFECTO:**

Pérdida de Activos Fijos (Cámara Filmadora).

**CONCLUSIÓN**

El firmar hojas de salida sin percatarse de los bienes que tienen a su cargo el personal saliente, dió lugar a que una cámara fotográfica y una filmadora valoradas en 1 260,00 USD, propiedad del GFE No. 26 “CENEPA” no aparezcan físicamente en la entidad.



HH  
18/18

## RECOMENDACIÓN

### **Al Comandante del GFE No. 26 “CENEPA”**

Disponga al Jefe Financiero realice las gestiones pertinentes para la recuperación de los bienes del GFE No. 26 “CENEPA”, que no se encuentran en la entidad.



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26  
“CENEPA”**

**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y  
ACTIVOS FIJOS ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2012**

**HOJAS DE AJUSTE**



**ASIENTOS DE AJUSTE ACTIVOS FIJOS**  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

**HA-AF**  
**1/1**

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/2012	<b>1</b>		
	DEPRECIACIÓN MOBILIARIOS	0,5	
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MOBILIARIOS		0,5
	<b>V/ Ajuste de faltante de la Dep. Acum. Mobiliarios</b>		
31/12/2012	<b>2</b>		
	DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO	4,58	
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPO		4,58
	<b>V/ Ajuste de faltante de la Dep. Acum. Maquinaria y equipo</b>		
31/12/2012	<b>3</b>		
	DEPRECIACIÓN HERRAMIENTAS	0,96	
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA HERRAMIENTAS		0,96
	<b>V/ Ajuste de faltante de la Dep. Acum. Herramientas</b>		
31/12/2012	<b>4</b>		
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO	1,39	
	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTO		1,39
	<b>V/ Ajuste de excedente de la Dep. Acum. Herramientas</b>		
31/12/2012	<b>5</b>		
	DEPRECIACIÓN BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	3,27	
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES		3,27
	<b>V/ Ajuste de faltante de la Dep. Acum. Herramientas</b>		
	<b>SUMAN</b>	<b>10,7</b>	<b>10,7</b>
		Elaborado por: <b>JA/AJ</b>	Fecha: 06/11/2013
		Revisado por: <b>MF/CA</b>	Fecha: 06/11/2013



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26  
“CENEPA”**

**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y  
ACTIVOS FIJOS ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2012**

**MEMORANDO DE ANTECEDENTES**

**MEMORANDO: A&J-0002-2011**

**PARA:** COMANDANTE GFE-26 "CENEPA"  
**DE:** JEFE DE EQUIPO DE AUDITORÍA  
**ASUNTO:** ANTECEDENTES PARA EL ESTABLECIMIENTO

El Examen Especial efectuado a los Ingresos, Gastos y Activos Fijos, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2012, del Grupo de Fuerzas Especiales 26 "CENEPA", se realizó en base a la aprobación del Plan de Tesis por parte de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE del 4 de junio del 2012.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 14, reformados, del Reglamento Sustitutivo de Responsabilidades, 39, 45, 52 y 53 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, a continuación se detallan los hechos que a criterio de auditoría, ameritan la determinación de responsabilidades administrativas y civiles culposas.

**I. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS CULPOSAS****1. Seguimiento de recomendaciones**

La Inspectoría General de la Fuerza Terrestre en el informe No. DGAIDN-0010-2008 de examen especial practicado por la Inspectoría General de la Fuerza Terrestre con corte de cuentas al 31 de diciembre de 2007, aprobado por la Contraloría general del Estado con el número 027-DR1-UAI-2011, el 21 de marzo de 2011 y remitido a la entidad con oficio No. DAI-2011-253 del 29 de marzo de 2011, consta de 11 recomendaciones de las cuales 2 no se han cumplido:

**Recomendación 2.****Al Comandante del Grupo:**

*“... Dispondrá que para todas las adquisiciones superiores a los 1000,00 USD se presentará tres proformas de las cuales se seleccionará una, contemplando calidad, costo, procedencia, garantías; de tal forma que la entidad militar optimice la utilización de recursos...”.*

**Recomendación 4.****Al Comandante del Grupo:**

*“... En coordinación con el Asesor Jurídico de la Brigada, establezcan procedimientos adecuados de control, previo a la firma de convenios de arrendamiento de los terrenos con el objeto de salvaguardar los intereses de la entidad...”.*

En el período sujeto a examen, se continúa presentando cuadros comparativos en los cuales únicamente se compara precios, de igual manera se firman contratos por arrendamiento de terrenos, los cuales no se cumple los plazos firmados ni los cánones de arrendamiento.

**Identificación de los responsables**

TCRN.DE EM. Álvarez Valenzuela Washington Emilio, Comandante del período 1-ene-2008 al 31-jul-2009 y TCRN. DE EM. Núñez Gavilánez José Rodrigo, Comandante del período 1-ago-2009 al 31-dic-2010, por incumplir los Art. 77 numeral 1 literal c) y 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.



## **2. El Grupo de Fuerzas Especiales N°26 “CENEPA”, No se dispone del Plan Anual de Compras por los años 2008, 2009 y 2010.**

De la revisión a la documentación existente se observa que no dispone del Plan Anual de Compras por los años 2008, 2009 y 2010, debido al desconocimiento de la normativa vigente, lo que ocasionó que entidad no cuente con un instrumento de planificación para el cumplimiento y ejecución del presupuesto institucional.

Mediante oficio N°01-2011-GFE-26-AJ-JA, del 21 de marzo del 2011 se solicitó al Comandante, el PAC de los años 2008,2009 y 2010, que con oficio N°2011-007-GFE-26-AF del 17 de mayo del 2011, el Comandante manifestó lo siguiente:

*“....Se han dado las disposiciones y órdenes correspondientes para que se cumpla con la planificación, elaboración, aprobación y publicación en el Portal de Compras el Plan Anual de Compras Públicas. Cabe señalar que en el año 2011ya se ha dado cumplimiento a la publicación de mencionado Plan...”.*

Respuesta que a criterio del Equipo de Auditoría, no justifica porque no se elaboró y publico los planes anuales de compras de los años 2008 al 2010.

### **Identificación de los responsables**

TCRN.DE EM. Álvarez Valenzuela Washington Emilio, Comandante del período 1-ene-2008 al 31-jul-2009, TCRN. DE EM. Núñez Gavilánez José Rodrigo, Comandante del período 1-ago-2009 al 31-dic-2010, CAPT. DE I. Pozo Alvear William Alcobo, Jefe Financiero y Logístico de los períodos 1-ene-2008 al 31-may-2008 y 1-oct-2008 al 30-sep-2010, CAPT. DE I. Arias Morocho Julio Fernando, Jefe Financiero y Logístico del período 1-jun-2008 al 30-sep-2008, TNTE. DE I. Román Morillo José Alfonso, Jefe de Logística, del período 1-jun-2008 al 30-sep-2008,1-oct-2010 al 31-dic-2010, CAPT. DE INT. Chávez Aldas Byron Oswaldo, Jefe Financiero del período 1-ene-2009 al 31-dic-2010 y LCDA. Pérez Montecé Petita Rufina, Contadora del período 1-ene-2008 al 31-dic-2010. Por inobservar lo que establece el Art. 77 numeral 1 literal h), numeral 3 literal a) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública constante en el decreto 1700 (Suplemento del Registro Oficial 588 del 12 de mayo de 2009), en el Art. 25 Plan Anual de Contratación (PAC).

### **3. Falta de coordinación e información entre la Dirección de Desarrollo Institucional del Ejército y el GFE No 26 “CENEPA”.**

Verificado el cumplimiento del presupuesto de Ingresos y Gastos del GFE N°26 “CENEPA”, se observa que en el año 2010, el Ministerio de Economía y Finanzas realiza un barrido de presupuesto por 30685.92 USD correspondiente a una asignación presupuestaria realizada el 10 de diciembre de 2010 para Ingresos de Inversión 301 por 70665.92 USD incluido el valor de servicios básicos por 30685.92 USD que fue pagado con fondos de Autogestión, en contra de lo planificado por la entidad. Evidenciando la falta de coordinación entre la Dirección de desarrollo Institucional de la Fuerza Terrestre y la Unidad Financiera del GFE N° 26.

Mediante Carta de Control Interno del fecha 21 de abril del 2011, se hizo conocer esta deficiencia al Comandante del GFE-26 “CENEPA”, el cual con oficio N°2011-007-GFE-26-AF del 17 de mayo del 2011 expresa lo siguiente:

*“...Se procederá a elaborar un plan de coordinación y asignación de recursos, definiendo los plazos respectivos a fin de evitar contratiempos, por necesidades de recursos o por la entrega de los mismos fuera del tiempo correspondiente. Se han presentado los informes y documentos correspondientes al respecto, justificando y demostrando que esta unidad no tenía el espacio presupuestario para que nos depositen dinero, envista que le monto de servicios básicos ya fue pagado realizando una modificación autorizada, y el monto depositado fue a destiempo...”.*

Con oficio N°34-2011-GFE-26-AJ&JA del 27 de abril del 2011, se dio a conocer esta deficiencia al Director de Desarrollo Institucional de la Fuerza Terrestre quien con oficio N°11-DDIE-c4-331, de fecha 3 de mayo del 2011, manifiesta lo siguiente:

“...La Dirección de Desarrollo Institucional del Ejército, tramito el oficio N°10DDIE-c4-510, de fecha 26 de noviembre del 2010, disponiendo a la Dirección de Finanzas del Ejército, realice el trámite correspondiente al MDN, a fin de que se cree, la estructura programática en las diferentes unidades militares con la finalidad de trasferir los recursos económicos necesarios para el pago de servicios básicos los mismo que se financiarían con las asignación efectuada a la brigada aérea para la adquisición de motores, valor que no podía ser devengado por la misma por no existir las condiciones adecuadas en el mercado para su adquisición, decisión que se tomó en razón de que el presupuesto con F-001, se retiró a todos los repartos del ejército por recomendación del MDI, y la no asignación del presupuesto por el Estado debitando en el mes e marzo, lo que implico que todas las unidades no cuenten con los recursos necesarios para el pago de servicios básicos y el cumplimiento de operaciones militares, entre otros. El presupuesto a que se hace referencia, se encontraba asignado en el grupo

presupuestario 73, partida presupuestaria 730104, lo que dificultó que cada una de las unidades militares, deban efectuar las reformas presupuestarias correspondientes, a efectos de poder cancelar de manera prioritaria los valores que se adeudaban de servicios básicos, por cuanto ya existían cortes y cargos por mora en la mayoría. Una vez cumplido con los procedimientos respectivos, las unidades militares procedieron a cancelar las obligaciones vencidas y efectuar los devengos en su presupuesto. Existiendo unas pocas que no pudieron efectuar su pago, por el publicado en el Ministerio de Finanzas. De acuerdo a lo expuesto, el presupuesto signado para el GFE-26 "CENEPA", fue de UDS 30665.92, conforme consta en el listado respectivo remitido mediante oficio N°10-DDIE-c4-546, de fecha 03 de diciembre del 2010, a la Dirección de Finanzas del Ejército...".

A criterio del equipo de auditoria no hubo la debida coordinación entre la Dirección de Desarrollo Institucional de Ejército y el GFE-26 "CENEPA", no se adjunta comunicaciones de la unidad coordinando esta transferencia ratificándonos en el comentario.

#### **Identificación de los responsables**

CAPT. DE INT. Chávez Aldas Byron Oswaldo, Jefe Financiero del período 1-ene-2009 al 31-dic-2010 y LCDA. Pérez Montecé Petita Rufina, Contadora del período 1-ene-2008 al 31-dic-2010. Por inobservar el Art. 77 numeral 3 literal a) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Norma de Control Interno No. 110-03 Contenido Flujo y Calidad de la información

#### **4. Ausencia de constataciones físicas a las existencias de la bodega general.**

En la Bodega General del Grupo de Fuerzas Especiales No. 26 "CENEPA", no existen documentos tales como: Actas y/o Informes que evidencien el haber realizado verificaciones físicas a las existencias de los materiales de construcción, útiles de oficina y demás bienes que se encuentran en esta bodega. Hecho que se presenta por cuanto no se han dado disposiciones por escrito para que se efectúen constataciones físicas a la Bodega General, dando lugar a que no se conozcan los materiales tanto de construcciones como útiles de oficina y otros bienes que se encuentran en la Bodega General del GFE No. 26 "CENEPA".

Mediante Carta de control Interno de fecha 21 de abril del 2011, se hizo conocer esta deficiencia al Comandante, quien con oficio N°2011-007-GFE-26-AF del 17 de mayo del 2011 manifiesta lo siguiente:

*“...Se han emitido disposiciones al Jefe Financiero y demás personal involucrado en el control de existencias y de activos fijos, para que realice las gestiones pertinente a fin de que se mantengas listados actualizados de las existencia y de los bienes de larga duración, para lo cual deberán realizar su verificación, identificación y colocación de stikers en los bienes que no poseen, de tal forma de mejorar el control interno...”*

Respuesta que a criterio del equipo de auditoría no justifica por qué no se realizó las constataciones físicas de los bienes existentes en el GFE-26, ratificándonos en lo comentado.

#### **Identificación de los responsables**

CAPT. DE INT. Chávez Aldas Byron Oswaldo, Jefe Financiero del período 1-ene-2009 al 31-dic-2010, LCDA. Pérez Montecé Petita Rufina, Contadora del período 1-ene-2008 al 31-dic-2010, CBOP. DE I. Sosa Rodríguez Javier Alberto, Encargado de Activos Fijos del período 1-ene-2008 al 31-jul-2009 y CBOP. DE I. Iñiguez Cruz Hermes Darwin, Encargado de Activos Fijos del período 1-ago-2009 al 31-dic-2010. Por inobservar lo dispuesto en el Art. 77 numeral 3 literal a) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Norma de Control Interno 250 – 08 “Constatación Física de Existencias y Bienes de Larga Duración” vigente hasta el 13 de diciembre de 2009, que tiene relación con la Norma de Control Interno 406-10 “Constatación Física de Existencias y Bienes de Larga Duración”, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 087 de 14 de diciembre de 2009.

#### **5. Bienes de larga duración que no cuentan con las respectivas codificaciones de identificación.**

De las verificaciones realizadas a los bienes de larga duración se determinó que no están codificados, impidiendo su identificación, dando lugar a que se desconozca la propiedad de estos activos y su correcto registro en el sistema de Activos Fijos que maneja la Entidad.

Mediante carta de control interno de 21 de abril del 2011, se hizo conocer esta desviación al comandante, quien con oficio N°2011-007-GFE-26-AF del 17 de mayo del 2011, manifiesta lo siguiente:

*“...Se han emitido disposiciones al Jefe Financiero y demás personal involucrado en el control de existencias y de activos fijos, para que realice las gestiones pertinente a fin de que se mantengas listados actualizados de las existencia y de los bienes de larga duración, para lo cual deberán realizar su verificación, identificación y colocación de stikers en los bienes que no poseen, de tal forma de mejorar el control interno...”*

Lo expresado no justifica la falta de codificación e identificación de los bienes, ratificándonos en el comentario.

#### **Identificación de los responsables**

CAPT. DE INT. Chávez Aldas Byron Oswaldo, Jefe Financiero del período 1-ene-2009 al 31-dic-2010, LCDA. Pérez Montecé Petita Rufina, Contadora del período 1-ene-2008 al 31-dic-2010, CBOP. DE I. Sosa Rodríguez Javier Alberto, Encargado de Activos Fijos del período 1-ene-2008 al 31-jul-2009 y CBOP. DE I. Iñiguez Cruz Hermes Darwin, Encargado de Activos Fijos del período 1-ago-2009 al 31-dic-2010. Por inobservar el Art. 77 numeral 3 literal a) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Norma de Control Interno 250 – 04 “Identificación y Protección” vigente hasta el 13 de diciembre de 2009, que tiene relación con la Norma de Control Interno 406-06 “Identificación y Protección”, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 087 de 14 de diciembre de 2009.

#### **6. Documentos de respaldo de gastos sin firmas de aceptación del personal de adquisiciones y bodega.**

En los pagos realizados por compra de bienes y servicios, las facturas no son legalizadas por el personal que intervino en la adquisición, como son: encargado de las compras y el responsable de la bodega que recibió los bienes y servicios, desconociendo la entidad, la calidad y cantidad de los bienes adquiridos para su uso y consumo.

Mediante oficio N°38-2011-GFE-26-JA-AJ, del 28 de abril del 2011, oficios N°58-2011-GFE-26-AJ-JA, 59-2011-GFE-26-AJ-JA, 60-2011-GFE-26-AJ-JA, del 16 de mayo del 2011 se comunicó esta deficiencia al jefe financiero, tesorero, contadora y extesorereros del GFE-26, sin recibir contestación hasta la fecha de elaboración del informe definitivo.

Mediante carta de control interno de 21 de abril del 2011, se hizo conocer esta observación al comandante, quien con oficio N°2011-007-GFE-26-AF del 17 de mayo del 2011, manifiesta lo siguiente:

“...Se ha dispuesto que los encargados de realizar las adquisiciones legalicen las facturas en conjunto con los encargados de recibir los bienes para la bodega, de tal forma que se preocupen de la calidad, procedencia y el uso correspondiente del bien adquirido...”.

Respuesta que no justifica la falta de legalización de los documentos de respaldo de las adquisiciones, ratificándonos en lo comentado.

### **Identificación de los responsables**

CAPT. DE INT. Chávez Aldas Byron Oswaldo, Jefe Financiero y Tesorero del período 1-ene-2009 al 31-dic-2010, CAPT. DE INT. Garrido Sierra Francisco Ernesto, Tesorero del período 1-ene-2008 al 30-sep-2008, TNTE. DE INT. Mora Clavijo Edmundo David, Tesorero del período 1-oct-2008 al 31-dic-2008 y LCDA. Pérez Montecé Petita Rufina, Contadora del período 1-ene-2008 al 31-dic-2010. Por inobservar lo que estipula el Art. 77 numeral 3 literal c) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Norma de Control Interno 220 – 03 “Control Interno Previo al Devengamiento” vigente hasta el 13 de diciembre de 2009, que tiene relación con la Norma de Control Interno 402-03 “Control Interno Previo al Devengado”, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 087 de 14 de diciembre de 2009.

### **7. Ausencia de bienes propiedad del GFE No. 26 “CENEPA”.**

Mediante Acta de Entrega – Recepción del 26 de marzo del 2009, entre el ex encargado de Activos Fijos y el encargado de la oficina P-3 del GFE No. 26, se hace la entrega de una filmadora serie S01-968710 modelo DCR-SR85 con un valor de 820,00 USD y una cámara digital SONY serie 5366350 modelo NP-BG1 con valor de 440,00

USD; bienes que fueron entregados al encargado de la oficina P-3, con autorización del Ex Comandante y del Oficial de Logística del GFE No. 26 "CENEPA" para los patrullajes; de la verificación física realizada, se encontró que estos bienes no se encuentran en la entidad, dando lugar a que los activos del GFE No. 26 "CENEPA", se vean disminuidos en 1 260,00 USD, situación que se presenta por cuanto el encargado de Activos Fijos al momento de firmar la Hoja de Salida del custodio de estos dos bienes, no se percató de lo que tenía a su cargo el solicitante de la Hoja de Salida, tal como lo manifiesta en su informe sin número y sin fecha presentado al Jefe de Logística.

Mediante oficio N°29-2011-GFE-26-AJ-AJ, del 18 de abril del 2011 se dio a conocer esta deficiencia al Comandante, quien con oficio N°2011-007-GFE-26-AF, del 17 de mayo del 2011, manifiesta lo siguiente:

*"...Se dispuso al jefe financiero que proceda a realizar las gestiones pertinentes con el encargado de activos fijos, a fin de recuperar la filmadora y la cámara sony. Se adjunta la denuncia realizada por el Sr. Cbop... Encargado de activos fijos sobre la perdida de la filmadora sony, a fin de seguir los trámites de ley para su recuperación..."*

Con Oficio No. 61-2011-GFE-26-AJ-JA, del 16 de mayo de 2011, se dio a conocer esta deficiencia al Encargado de Activos Fijos, el mismo que hace llegar una foto copia simple de la denuncia realizada por el mencionado funcionario ante la Fiscalía General del Estado, Fiscalía Provincial de Los Ríos, en la ciudad de Quevedo, el 17 de mayo de 2011, ante el señor Fiscal de Turno de Quevedo, la siguiente denuncia:

*"...Es el caso señor Fiscal, que el día 26 de marzo del 2009 se le hizo entrega mediante acta de una filmadora marca Sony, y una cámara digital marca Sony que eran para la seguridad Hidro Carburíferas, al Sargento Primero...., ya que se encontraba en la oficina de operaciones de esta ciudad de Quevedo, pero que sucede que dicho Sargento se jubiló hace un año y no hizo la respectiva entrega de los bienes que se le dio a su cargo y se los llevo y hasta el momento no los entrega a pesar de haberle llamado la atención y pedido que entregue dichos bienes. ..."*

Respuestas que no justifican la inexistencia de los bienes, ratificándonos en lo comentado.

Con Oficio No. 62-2011-GFE-26-JM-AS, del 16 de mayo de 2011, se dio a conocer esta novedad al custodio de los bienes comentados, sin recibir respuesta hasta la elaboración del informe definitivo.

### **Identificación del responsable**

CBOP. DE I. Iñiguez Cruz Hermes Darwin, Encargado de Activos Fijos del período 1-ago-2009 al 31-dic-2010. Por inobservar los Artículos 77 numeral 3 literal i) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 3 y 92 del Reglamento General Sustitutivo para el manejo y administración de bienes del sector Público y la Norma de Control Interno 250 – 04 “Identificación y Protección” vigente hasta el 13 de diciembre de 2009, que tiene relación con la Norma de Control Interno 406-06 “Identificación y Protección”, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 087 de 14 de diciembre de 2009.

### **8. Proceso de contratación sin cumplir con procedimientos.**

En el expediente del contrato para el alquiler de 105 vehículos por 13 días para el traslado al personal de médicos cubanos de la misión solidaria “Manuela Espejo”, se verificó que los documentos subidos al portal de compras públicas no corresponden a las fechas, ya que el CUR de Gasto número 4235 fue pagado el 20 de noviembre de 2009 por 109 200.00 USD y en el documento de la Información del Proceso de Contratación, la fecha de publicación del proceso en el portal de compras es 11 de marzo de 2010, sin embargo, existe un informe que presenta el Oficial P-4 del GFE No. 26 “CENEPA ” de fecha 8 de noviembre de 2009, en el que se recomienda realizar la contratación directa una vez que el proceso de subasta inversa electrónica ha sido declarado desierto el 5 de noviembre de 2009 mediante acta suscrita por el Ex Oficial de Logística, el Sub. Comandante y el Comandante del Grupo de Fuerzas Especiales No. 26 “CENEPA”. Este hecho se produce por cuanto el proceso de contratación no se realizó utilizando el portal de compras públicas, ni tampoco se ha mantenido un archivo de la documentación que respalde el proceso contractual.

Con oficio N°31-2011-GFE-26-AJ-JA, del 20 de abril del 2011, el jefe de equipo solicita al comandante, las razones por las cuales en el contrato para el alquiler de camionetas doble cabina o vehículo campero tipo jeep para el transporte del personal de la Campaña Manuela Espejo, no se realizó mediante el proceso de cotización, quien con oficio N°2011-007-GFE-26-AF del 17 de mayo del 2011, el Comandante expresa lo siguiente:



“...El proceso de contratación de vehículos se los realizo de acuerdo a las normas a través del Portal de compras públicas, mediante el proceso GFE-018-2009, el mismo que fue declarado desierto por existir un solo oferente, luego de lo cual se continuo, con el proceso de cotización y contratación directa. Se debe considerar que en la Provincia de Los Ríos, no existen cooperativas de camionetas transporte, por lo cual fue necesario hacer un llamado por la radio y prensa para que se presente a ofertar los propietarios de camionetas o jeep, para el trabajo con la comisión de Manuelita Espejo. Se ha dispuesto al oficial de logística y a los encargados de compras públicas, que todo proceso de contratación se lo realiza a través del portal de compras públicas y considerando los procesos correspondientes...”.

Con oficio N°32-2011-GFE-26-AJ-JA, del 20 de abril del 2011, se dio a conocer esta deficiencia al ex jefe de logística del GFE-26, quien mediante oficio N°003 del 16 de mayo del 2011, manifiesta lo siguiente:

*“...Posteriormente, aunque todavía no se había ingresado el presupuesto para la Misión en el sistema e-SIGEF por el Ministerio de Finanzas se publicó(SIC), en el portal de compras públicas, el proceso de subasta inversa electrónica, el mismo que solo tuvo un oferente que era la razón social transportes KEICO, por esta razón el sistema no autorizo (sic) la negociación, procediendo a declarar desierto el proceso de contratación. Además los directivos de la misión no nos indican con anticipación la cantidad de vehículos ni el tiempo de duración exacto que se emplearían en los vehículos, esta información se concretó (sic) ya después de iniciada la misión solidaria, al tercer día, por esta razón no disponíamos de datos claros y precisos para publicar en el sistema. Otra razón para realizar la contratación es que en la provincia no hay empresas o asociaciones que cuenten con el número elevado de 105 vehículos y que estén dispuestos a trabajar en la misión solidaria y por esta razón no tenía (sic) oferentes para realizar el proceso de COTIZACIÓN (sic), con el tiempo que llevó (sic) realizar el proceso contratación por SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, el mismo que termino declarándose desierto y la misión solidaria ya tenía que dar inicio en la Provincia de Los Ríos, está en otra razón por la que se decidió hacer las contratación directa...”.*

A criterio del equipo de auditoria lo expresado por el Comandante y ex Jefe de Logística, no justifica el por qué se realizó la contratación directa sin utilizar el Portal de Compras ratificándonos en el comentario.

### **Identificación de los responsables**

TCRN. DE EM. Núñez Gavilánez José Rodrigo, Comandante del período 1-ago-2009 al 31-dic-2010, CAPT. DE I. Pozo Alvear William Alcobo, Jefe Financiero y Logístico de los períodos 1-ene-2008 al 31-may-2008 y 1-oct-2008 al 30-sep-2010. Por inobservar los artículos 77 numerales 1 literal h) y 2 literal a), de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 28 y 50 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y La Norma de Control Interno 406-03 "Contratación" literal a).

De conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, a base de los hechos comentados, se sugiere el establecimiento de responsabilidades administrativas culposas a las siguientes personas:

Tabla 4

## Cuadro de determinación de Responsabilidades Administrativas

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	PERÍODO DE GESTIÓN		N° RESPON. ADMINISTRATIVA	ART.45 LOGGE	R.B.U USD	SANCIÓN		
		Desde	Hasta				No. R.B.U.	TOTAL USD	
TCRN. DE EM. ÁLVAREZ VALENZUELA WASHINGTON EMILIO	Comandante	01/01/08	31/07/09	1-2	3-7-9	240.00	1 R.B.U.	240.00	
TCRN. DE EM. NUÑEZ GAVILANEZ JOSÉ RODRIGO	Comandante	01/08/09	31/12/10	1-2-8	3-6-7-9	240.00	1 R.B.U.	240.00	
CAPT DE I. POZO ALVEAR WILLIAM ALCOBO	Jefe Financiero y Logística	01/01/08	31/05/08	2-8	3-6-7	240.00	1 R.B.U.	240.00	
CAPT DE I. ARIAS MOROCHO JULIO FERNANDO	Jefe Financiero y Logística	01/06/08	30/09/08	2	3-7	240.00	1 R.B.U.	240.00	
CAPT DE INT. CHAVEZ ALDAZ BYRON OSWALDO	Jefe Financiero y Tesorero	01/06/08	30/09/08	2-3-4-5-6	3-6-7	240.00	1 R.B.U.	240.00	
CAPT DE INT. GARRIDO SIERRA FRANCISCO ERNESTO	Tesorero	01/01/08	30/09/08	6	6	240.00	1 R.B.U.	240.00	
TNTE DE I. ROMAN MORILLO ROMAN ALFONSO	Jefe de Logística	01/10/10	31/12/10	2	3-7	240.00	1 R.B.U.	240.00	
TNTE DE I. MORA CLAVIJO EDMUNDO DAVID	Tesorero	01/10/08	31/12/08	6	6	240.00	1 R.B.U.	240.00	
LCDA. PEREZ MONTECE PETITA RUFINA	Contadora	01/01/08	31/12/10	2-3-4-5-6	3-6-7	240.00	1 R.B.U.	240.00	
CBOP. I. SOSA RODRIGUEZ JAVIER ALBERTO	Encargado de Activos Fijos	01/01/08	31/07/09	4-5	3-6-7	240.00	1 R.B.U.	240.00	
CBOP. I. IÑIGUEZ CRUZ HERMES DARWIN	Encargado de Activos Fijos	01/08/09	31/12/10	4-5-7	3-6-7	240.00	1 R.B.U.	240.00	
<b>TOTAL</b>									2640,00

## II. RESPONSABILIDAD CIVIL CULPOSA:

### 2.1 Ausencia de bienes propiedad del GFE No. 26 “CENEPA”. (Pág. 13 Inf.)

Mediante Acta de Entrega – Recepción del 26 de marzo del 2009, entre el ex encargado de Activos Fijos y el encargado de la oficina P-3 del GFE No. 26, se hace la entrega de una filmadora serie S01-968710 modelo DCR-SR85 con un valor de 820,00 USD y una cámara digital SONY serie 5366350 modelo NP-BG1 con valor de 440,00 USD; bienes que fueron entregados al encargado de la oficina P-3, con autorización del Ex Comandante y del Oficial de Logística del GFE No. 26 “CENEPA” para los patrullajes; de la verificación física realizada, se encontró que estos bienes no se encuentran en la entidad, dando lugar a que los activos del GFE No. 26 “CENEPA”, se vean disminuidos en 1 260,00 USD, situación que se presenta por cuanto el encargado de Activos Fijos al momento de firmar la Hoja de Salida del custodio de estos dos bienes, no se percató de lo que tenía a su cargo el solicitante de la Hoja de Salida, tal como lo manifiesta en su informe sin número y sin fecha presentado al Jefe de Logística. Incumplió el Art. 77 numeral 3 literal i) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado que en su parte pertinente dice:

*“... Actuar con profesionalismo y verificar que el personal a su cargo proceda de la misma manera...”.*

Art. 3 del Reglamento General Sustitutivo para el manejo y administración de bienes del sector Público, que en su parte pertinente manifiesta:

*“... El daño, pérdida o destrucción del bien, por negligencia comprobada o su mal uso, no imputable al deterioro normal de las cosas, será de responsabilidad del servidor que lo tiene a su cargo, y de los servidores que de cualquier manera tienen acceso al bien... En el registro de la vida útil del bien se anotará su ingreso, y toda la información pertinente, como daños, reparación, ubicación y su egreso...”.*

El Artículo 92 del Reglamento General Sustitutivo para el manejo y administración de bienes del sector Público, que en su parte pertinente manifiesta:

*“... Reposición de bienes o restitución de su valor.- Los bienes de propiedad de entidades u organismos del sector público, que hubieren desaparecido, sufrido daños parciales o totales, y quedaren inutilizados deberán ser restituidos...”*

Y la Norma de Control Interno 250 – 04 “Identificación y Protección” vigente hasta el 13 de diciembre de 2009, que tiene relación con la Norma de Control Interno 406-06 “Identificación y Protección”, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 087 de 14 de diciembre de 2009, que en su parte pertinente manifiesta:

*“... La protección de los bienes entregados para el desempeño de sus funciones, será de responsabilidad de cada servidor público. ...”*

Con Oficio No. 29-2011 del 18 de abril de 2011, se dio a conocer esta novedad al Comandante del GFE No. 26 “CENEPA”.

Con oficio No. 2011-007-G.F.E-26-AF del 17 de mayo de 2011, el Comandante del GFE No. 26 “CENEPA”, contesta lo siguiente:

*“...Se dispuso al Jefe Financiero que proceda realizar las gestiones pertinentes con el encargado de activos fijos, a fin de recuperar la filmadora y la cámara Sony. Se adjunta la denuncia realizada por el Sr. Cbop. ..., encargado de Activos Fijos, sobre la pérdida de la filmadora SONY, a fin de seguir los trámites de ley para su recuperación. ...”*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 90 de la LOCGE, con Oficio No. 61-2011, del 16 de mayo de 2011, se dio a conocer esta deficiencia al Encargado de Activos Fijos, el mismo que hace llegar una foto copia simple de la denuncia realizada por el mencionado funcionario ante la Fiscalía General del Estado, Fiscalía Provincial de Los Ríos, en la ciudad de Quevedo, el 17 de mayo de 2011, ante el señor Fiscal de Turno de Quevedo, la siguiente denuncia:

*“...Es el caso señor Fiscal, que el día 26 de marzo del 2009 se le hizo entrega mediante acta de una filmadora marca Sony, y una cámara digital marca Sony que eran para la seguridad Hidro Carburíferas, al Sargento Primero PARRALES JORGE, ya que se encontraba en la*

*oficina de operaciones de esta ciudad de Quevedo, pero que sucede que dicho Sargento se jubilo hace un año y no hizo la respectiva entrega de los bienes que se le dio a su cargo y se los llevo y hasta el momento no los entrega a pesar de haberle llamado la atención y pedido que entregue dichos bienes. ...”*

Respuestas que no justifican la inexistencia de los bienes, ratificándonos en lo comentado.

Con Oficio No. 62-2011 del 16 de mayo de 2011, se dio a conocer esta novedad al custodio de los bienes comentados, sin recibir respuesta hasta la elaboración del informe definitivo.

Tabla 5 Presunto sujeto de Responsabilidad Directa por 1260 USD					
Nombres, Apellidos	Cargos	Periodo de Gestión	Monto Económico	Causas Responsab. Civil	Disposiciones Legales Inobservadas
CBOP. DE I. Iñiguez Cruz Hermes Darwin	Encargado de Activos Fijos	01/08/2009-31/12/2010	1260 USD	Por cuanto al firmar la hoja de salida del funcionario, no verificó la existencia de los bienes de la entidad a cargo del SGOP ( R ) Parrales Vergara Jorge Martin	Art. 53 y 77 numeral 3, literal i de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Art. 3 y 92 del Reglamento General Sustitutivo para el manejo y administración de bienes del sector Público y Norma de Control Interno 250 – 04 "Identificación y Protección" vigente hasta el 13 de diciembre de 2009, que tiene relación con la Norma de Control Interno 406-06 "Identificación y Protección", publicada en el Suplemento del Registro Oficial 087 de 14 de diciembre de 200

Alexandra Jara P.

**JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORÍA**



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26  
“CENEPA”**

**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y  
ACTIVOS FIJOS ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2012**

**INFORMACIÓN ANEXA  
MEMORANDO DE ANTECEDENTES**



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26  
“CENEPA”**

**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y  
ACTIVOS FIJOS ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2012**

**RESPONSABILIDAD  
ADMINISTRATIVA CULPOSA**





**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26  
“CENEPA”**

**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y  
ACTIVOS FIJOS ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2012**

**NO DISPONE DEL PLAN ANUAL DE  
COMPRAS POR LOS AÑOS 2008,2009 Y  
2010**

**INFORME QUE PRESENTA EL TCRN. DE E.M. PARAC. JOSÉ R. NUÑEZ G., SOBRE LAS ACCIONES TOMADAS EN RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS AL COMANDANTE DEL GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26 "CENEPa" POR PARTE DEL EQUIPO DE AUDITORÍA, DURANTE EL EXAMEN DE CONTROL INTERNO REALIZADO EN LA UNIDAD POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2008 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.**

## **1. ANTECEDENTES.**

Una vez realizado el examen especial de las cuentas de los estados financieros del Grupo de Fuerzas Especiales No 26 "Cenepa", se recibieron las observaciones y recomendaciones respectivas, por lo cual se procede a remitir el presente informe.

## **2. DESARROLLO.**

Luego de analizar las diferentes observaciones y recomendaciones de la Auditoría que se encuentran plasmadas en el Informe recibido, se han tomado las siguientes acciones:

### **Capítulo II RESULTADOS DEL EXAMEN.**

#### **a. Sobre Recomendación 2**

Se dispuso y se controlará a los involucrados y encargados del proceso de adquisiciones, que todas las adquisiciones cuyo valor sobrepase a los 1.000,00 USD, se deberán presentar tres proformas, de las cuales se seleccionará una, contemplando calidad, precio, garantías y procedencia, de tal manera de que la Unidad Militar no se vea perjudicada.

#### **b. Sobre Recomendación 4**

Con el apoyo del Oficial de Justicia Sr. Tnte. Chauca, ya se está dando cumplimiento durante el año 2011, a los procedimientos adecuados de control, previo al arrendamiento de los terrenos, a fin de precautelar los intereses de la Unidad, para lo cual se han realizado consultas a moradores y agricultores para establecer un precio de acuerdo a la oferta y demanda de la zona.

#### **c. Sobre Recomendación 1 (Hoja No 5)**

Se cumplirá y se ha dispuesto a todos los funcionarios que correspondan, el cumplimiento de las recomendaciones constantes en los informes de auditoría o exámenes especiales efectuados por la Contraloría General del Estado, o la Dirección de Auditoría Interna de la Defensa Nacional, a fin de poder realizar los correctivos necesarios sobre lo observado

#### **d. Sobre Recomendación 2 (Hoja No 6)**

Se han dado las disposiciones y ordenes correspondientes para que se cumpla con la planificación, elaboración, aprobación y publicación en el portal de compras el Plan Anual de Compras Públicas. Cabe señalar que en el año 2011 ya se ha dado cumplimiento a la publicación de mencionado plan.

e. Sobre Recomendación 3 (Hoja 8)

Se procederá a elaborar un Plan de Coordinación y Asignación de recursos, definiendo los plazos respectivos, a fin de evitar contratiempos por necesidad de recursos o por la entrega de los mismos fuera del tiempo correspondiente.

Se han presentado los informes y documentos correspondientes al respecto, justificando y demostrando que esta Unidad no tenía el espacio presupuestario para que nos depositen dineros, vista que el monto de Servicios Básicos ya fue pagado realizando una modificación autorizada; y el monto depositado fue a a destiempo.

f. Sobre las Recomendaciones al Jefe Financiero

Se han emitido disposiciones al Jefe Financiero y demás personal involucrado en el control de existencias y de activos fijos, para que realice las gestiones pertinentes a fin de que se mantengan listados actualizados de las existencias y de los bienes de larga duración, para lo cual deberán realizar su verificación, identificación y colocación de stickers en los bienes que no poseen, de tal forma de mejorar el control interno.

Se ha dispuesto que los encargados de realizar las adquisiciones legalicen las facturas en conjunto con los encargados de recibir los bienes para la bodega, de tal forma que se preocupen de la calidad, procedencia y el uso correspondiente del bien adquirido.

g. Sobre la Recomendación al Jefe Financiero

Se dispuso al Jefe Financiero que proceda realizar las gestiones pertinentes con el encargado de activos fijos, a fin de recuperar la filmadora y la cámara Sony.

Se adjunta la denuncia realizada por el Sr. Cbop. Iñiguez Cruz Hermes, en cargo de Activos Fijos, sobre la pérdida de la filmadora SONY, a fin de seguir los trámites de ley para su recuperación.

h. Sobre la recomendación 8 (Hoja 14)

El proceso de contratación de vehículos se lo realizó de acuerdo a las normas a través portal de compras públicas mediante el proceso GFE-L-018-2009, el mismo que fue declarado desierto por haber existido un solo oferente, luego de lo cual se continuo con el proceso de cotización y contratación directa.

Se debe considerar que en la provincia de Los Ríos no existen cooperativas de camionetas transporte, por lo cual fue necesario hacer un llamado por la Radio y

Prensa para que se presente a ofertar los propietarios de camionetas o Jeeps para el trabajo con la comisión de Manuelita Espejo.

Se ha dispuesto al Oficial de Logística y a los encargados de compras públicas que, todo proceso de contratación se lo realice a través del Portal de Compras Públicas y considerando los procesos correspondientes.

### 3. CONCLUSIONES.-

Se han tomado las acciones pertinentes para corregir algunas falencias y mejorar el sistema de control interno, a fin de evitar problemas en el manejo y cuidado de los bienes del Estado.

Se ha dado las disposiciones correspondientes para que se de cumplimiento y atención a las recomendaciones realizadas por el Equipo de Auditoria del Ministerio de Defensa Nacional.

### 4. RECOMENDACIONES.

Se considere las justificaciones y explicaciones correspondientes a las observaciones y recomendaciones.

Se considere que se han tomado con seriedad las observaciones y que se han realizado los ajustes y acciones de Comando para que nuestra Unidad en el sitial que le corresponde.

Es todo cuanto puedo informar a usted mi Auditor, para los fines consiguientes.

EL COMANDANTE DEL G.F.E 26 "CENEPA"

JOSÉ R. NÚÑEZ GAVILANEZ.  
TCRN. DE E.M. PARAC.







**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26  
“CENEPA”**

**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y  
ACTIVOS FIJOS ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2012**

**FALTA DE COORDINACIÓN E  
INFORMACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN  
DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL  
EJÉRCITO Y EL GFE- 26 “CENEPA”**



Quevedo, 27 de abril del 2011

**Oficio N°:34-2011-GFE-26 AJ-JA**

**Asunto:** Solicitando información

SR. GRAB.

Oscar Troya Ortiz

**DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA FUERZA TERRESTRE**

Presente.-

De mi consideración:

Para continuar con nuestro examen, al Grupo de Fuerzas Especiales N°26 "CENEPA", por el comprendido entre el 01 de enero del 2008 y el 31 de diciembre del 2010 y con el fin de continuar con nuestro examen, hago conocer a usted Sr. General, de la manera más comedida se digne disponer a quien corresponda, informe al equipo de Auditoria sobre el deposito realizado al GFE-26, el 10 de diciembre del 2010 por 70665,92 USD como ingreso de inversión para cubrir los costos de servicios básicos los mismos que fueron cubiertos con fondos de autogestión por 30685,92 USD y no pudieron ser recuperados de esta asignación, valor barrido de las cuentas del GFE-26 en desmedro de la planificación de gastos de autogestión de la unidad.

Información que se dignará remitir a las Oficinas de Firma Auditora, ubicada en la ciudad de Latacunga,

Atentamente,

Alexandra Jara P.

**AUDITOR JEFE DE EQUIPO**



Calle La Exposición 208  
La Recoleta  
Telef. (593)2 3968-870

## EJÉRCITO ECUATORIANO

### Oficio N°11-DDIE-c4-331

Quito, DM., Martes, 03 de mayo del 2011

Señorita  
Alexandra Jara  
**AUDITOR JEFE DE EQUIPO**

En su despacho.-

**Asunto:** Contestando su oficio

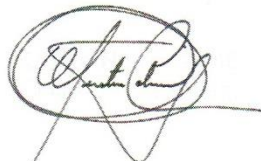
En referencia a su oficio N°34-2011-GFE-26-AJ-JA, de fecha 27 de abril del 2011, hago conocer a usted señorita Auditora, que la Dirección de Desarrollo Institucional del Ejército, tramito el oficio N°10-DDIE-c4-510, de la fecha 26 de noviembre del 2010, disponiendo a la Dirección de Finanzas del Ejército, realice el trámite correspondiente al MDN, a fin de que se cree la estructura programática en las diferentes unidades militares, con la finalidad de que se financiarían con la asignación efectuada a la Brigada Aérea, para la adquisición de motores, valor que no podía ser devengado, por la misma por no existir condiciones adecuadas en el mercado para su adquisición, decisión que se tomó, en razón de que el presupuesto con F-001, se retiró a todos los repartos del Ejército por recomendación del Ministerio de Defensa y la no asignación del Presupuesto por el Estado debitado en el mes de marzo, lo que implico que todas las unidades no cuenten con recursos necesarios para el pago de servicios básicos y el cumplimiento de operaciones militares, entre otros.

El presupuesto a que se hace referencia, se encontraba asignado en el grupo presupuestario 73, partida presupuestaria 730104 lo que dificultó, que cada una de las unidades militares, deban efectuar las reformas presupuestarias correspondientes, a efectos de poder cancelar de manera prioritaria los valores que se adeudaban de servicios básicos, por cuanto ya existían cortes y cargos por mora en la mayoría.

Una vez cumplido con los procedimientos respectivos, las unidades militares procedieron a cancelar las obligaciones vencidas y efectuar los devengos en su presupuesto, existiendo unas pocas que no pudieron efectuar su pago, por el cierre del sistema eSIGEF el 17 de diciembre del 2010, y no el 19 como había publicado el Ministerio de Finanzas.

De acuerdo a lo expuesto, el presupuesto asignado para el GFE-26 fue de USD. 30.665.92, conforme consta en el listado respectivo, remitido mediante oficio N° 10-DDIE-c4-546, de fecha 03 de diciembre del 2010 a la Dirección de Finanzas del Ejército.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,



OSCAR TROYA ORTI  
GRAL. DE BRIG.  
**pDIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL EJÉRCITO**

Anexos adjuntos:  
Copia oficio N° 10-DDIE-c4-510  
Copia oficio N° 10-DDIE-c4-546  
Mensaje oficial N° 10-DDIE-c4-384  
Mensaje oficial N° 10-DDIE-c4-205

Elaborado por: Econ. E. Armendáriz  
Revisado por: Tcnr. Int. F. Naranjo  
Supervisado por: Crnl. EMC. G. Cabrera

\_\_\_\_\_  
®  
\_\_\_\_\_



**Oficio No. 10-DDIE-c4-510**

Quito DM., Viernes, 26 de Noviembre de 2010

Señor Gral. de Brig.  
Roberto Vásconez Hurtado  
**DIRECTOR DE FINANZAS DEL EJÉRCITO**

En su despacho.-

Asunto: Disponiendo realizar gestión para creación de estructura presupuestaria

Agradeceré a usted señor General, se sirva disponer a quien corresponda, realice las gestiones pertinentes con el Ministerio de Defensa Nacional, a fin de que se cree la estructura presupuestaria respectiva, a efectos de transferir los recursos disponibles en la Aviación del Ejército, para el pago de servicios básicos de las unidades militares, de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE	PROG.	PROY.	ACTIV.	PARTIDA
301	50	945	001	730104

Unidades Militares beneficiarias:

CÓDIGO	UNIDADES MILITARES
070 1001	PRIMERA DIVISION DE EJERCITO SHIRYS
070 1002	BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES No. 9 PATRIA
070 1004	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 26 - CENEPA
070 1005	BRIGADA DE CABALLERIA BLINDADA No. 11 GALAPAGOS
070 1006	BRIGADA DE INFANTERIA No. 13 PICHINCHA
070 1007	GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO No. 36 YAGUACHI
070 1008	BATALLON DE INFANTERIA MOTORIZADO No.39 MAYO. MOLINA
070 1009	BRIGADA DE INFANTERIA No. 5 GUAYAS
070 1011	GRUPO DE ARTILLERIA DE 105 MM. No. 5 ATAHUALPA
070 1012	GRUPO DE CABALLERIA BLINDADO No 12 TNTE. ORTIZ
070 1013	GRUPO DE CABALLERIA BLINDADO No 16 SARAGURO
070 1014	TERCERA DIVISION DE EJERCITO TARQUI
070 1015	GRUPO DE ARTILLERIA DE 105 MM No. 1 BOLIVAR
070 1016	BRIGADA DE INFANTERIA No. 1 EL ORO ARENILLAS
070 1018	GRUPO DE CABALLERIA BLINDADO No 4 FEBRES CORDERO LA
070 1019	BATALLON DE INFANTERIA No. 1 CONSTITUCION
070 1020	BATALLON DE INFANTERIA No. 2 IMBABURA
070 1021	BATALLON DE INFANTERIA No. 3 PICHINCHA
070 1022	BRIGADA DE ARTILLERIA No. 27 PORTETE
070 1023	GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO No. 6 GRAL. DAVALOS
070 1024	BRIGADA DE INFANTERIA No. 7 LOJA
070 1025	COMPANIA DE MORTEROS No. 7 LOJA
070 1026	GRUPO DE ARTILLERIA DE 105 MM. No. 7 CABO MINACHO LOJA
070 1027	FUERTE MILITAR MIGUEL ITURRALDE
070 1029	BATALLON DE SELVA No. 17 ZUMBA
070 1030	BATALLON DE INFANTERIA No. 19 CARCHI
070 1031	BATALLON DE INFANTERIA No. 20 CAPT. DIAZ
070 1032	BATALLON DE INFANTERIA No. 21 MACARA
070 1033	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NO. 53 RAYO
070 1034	BRIGADA DE SELVA No. 17 PASTAZA
070 1035	BATALLON DE SELVA No. 48 SANGAY
070 1036	BATALLON DE SELVA No. 49 CAPT. CHIRIBOGA
070 1037	BATALLON DE SELVA No. 50 MORONA
070 1038	IV D.E. AMAZONAS
070 1039	BATALLON DE SELVA No. 55 PUTUMAYO
070 1040	BATALLON DE SELVA No. 56 TUNGURAHUA
070 1041	BATALLON DE SELVA No. 57 MONTECRISTI
070 1043	BRIGADA DE SELVA No. 21 CONDOR
070 1044	BATALLON DE SELVA No. 61 SANTIAGO
070 1045	BATALLON DE SELVA No. 62 ZAMORA
070 1046	BATALLON DE SELVA No. 63 GUALAQUIZA
070 1048	BATALLON DE INGENIEROS No. 69 CHIMBORAZO
070 1049	BATALLON DE INGENIEROS No. 67 MONTUFAR
070 1050	BRIGADA DE AVIACION DEL EJERCITO No. 15 PAQUISHA
070 1052	BRIGADA DE INTELIGENCIA MILITAR No. 29
070 1054	AGRUCOMGE
070 1055	BRIGADA DE APOYO LOGISTICO No. 25 REINO DE QUITO
070 1062	ACADEMIA DE GUERRA DE LA FUERZA TERRESTRE
070 1064	ESCUELA SUPERIOR MILITAR ELOY ALFARO
070 1066	ESCUELA DE AVIACION DEL EJERCITO
070 1079	BATALLON DE INFANTERIA MOTORIZADO No. 14
070 1081	BATALLON DE INFANTERIA MOTORIZADO NO.13 ESMERALDAS

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

**OSCAR TROYA ORTI**  
**GRAL. DE BRIG.**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL EJÉRCITO**





Calle La Exposición 208  
La Recoleta  
Telef. (593)2 3968-870

## EJÉRCITO ECUATORIANO

Oficio No. 10-DDIE-c4-546

Quito DM., viernes, 03 de Diciembre de 2010

Señor Gral. de Brig.  
Roberto Vásconez Hurtado  
**DIRECTOR DE FINANZAS DEL EJÉRCITO**  
En su despacho.-

Asunto: Disponiendo realizar reforma y coordinación para reforma INTRA UE

Una vez que se encuentra aprobada la reforma presupuestaria tipo **INTRA 1**, por el valor de **USD. 1'300.000,00**, agradeceré a usted, señor General, se sirva disponer a quien corresponda, realice las coordinaciones respectivas, a fin de que la UDAF efectúe la reforma presupuestaria tipo **INTRA UE, FONDO 301**, a efectos de remitir la asignación para el pago de servicios básicos, a las unidades ejecutoras del Ejército, a las cuales se les redujo el presupuesto en el primer cuatrimestre del presente año, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA	REDUCCIÓN	INCREMENTO
070 1050	15-BAE	730104	1.257.717,13	
070 1001	PRIMERA DIVISION DE EJERCITO SHRYS	730104		30.895,96
070 1002	BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES No. 9 PATRIA	730104		40.000,00
070 1004	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 25 CENIPA	730104		30.665,92
070 1005	BRIGADA DE CABALLERIA BLINDADA No. 11 GALAPAGOS	730104		90.651,29
070 1006	BRIGADA DE INFANTERIA No. 13 PICHINCHA	730104		70.000,00
070 1007	GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO No. 38 YAGUACHI	730104		62.159,22
070 1008	BATALLON DE INFANTERIA MOTORIZADO No. 39 MAYO. MOLINA	730104		15.000,00
070 1009	BRIGADA DE INFANTERIA No. 5 GUAYAS	730104		142.988,01
070 1011	GRUPO DE ARTILLERIA DE 105 MM. No. 5 ATAHUALPA	730104		21.348,19
070 1012	GRUPO DE CABALLERIA BLINDADO No. 12 Tnte. ORTIZ	730104		35.114,30
070 1013	GRUPO DE CABALLERIA BLINDADO No. 16 SARAGURO	730104		8.196,62
070 1014	TERCERA DIVISION DE EJERCITO TARQUI	730104		39.554,19
070 1015	GRUPO DE ARTILLERIA DE 105 MM No. 1 BOLIVAR	730104		13.646,48
070 1016	BRIGADA DE INFANTERIA No. 1 EL ORO ARBULLAS	730104		32.380,12
070 1018	GRUPO DE CABALLERIA BLINDADO No. 4 FERRIS CORDERO LA	730104		8.100,86
070 1019	BATALLON DE INFANTERIA No. 1 CONSTITUCION	730104		13.264,88
070 1020	BATALLON DE INFANTERIA No. 2 IMBABURA	730104		19.288,57
070 1021	BATALLON DE INFANTERIA No. 3 PICHINCHA	730104		19.365,83
070 1022	BRIGADA DE ARTILLERIA No. 27 PORTETE	730104		26.600,00
070 1023	GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO No. 6 GRAL. DAVALOS	730104		13.164,50
070 1024	BRIGADA DE INFANTERIA No. 7 LOJA	730104		18.193,42
070 1025	COMPANIA DE MORTEROS No. 7 LOJA	730104		6.346,68
070 1026	GRUPO DE ARTILLERIA DE 105 MM. No. 7 CABO MINACHO LOJA	730104		22.399,00
070 1027	FUERTE MILITAR MIGUEL ITURRALDE	730104		11.639,88
070 1030	BATALLON DE INFANTERIA No. 19 CARCHI	730104		22.000,00
070 1031	BATALLON DE INFANTERIA No. 20 CAPT. DIAZ	730104		23.000,00
070 1032	BATALLON DE INFANTERIA No. 21 MACARA	730104		18.396,85
070 1033	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES No. 53 RAYO	730104		8.324,06
070 1034	BRIGADA DE SELVA No. 17 PASTAZA	730104		40.328,80
070 1036	BATALLON DE SELVA No. 48 SANGAY	730104		2.830,00
070 1038	BATALLON DE SELVA No. 48 CAPT. CHIRIBOGA	730104		1.653,14
070 1039	BATALLON DE SELVA No. 66 PUTUMAYO	730104		20.477,40
070 1040	BATALLON DE SELVA No. 66 TUNGURAHUA	730104		11.000,00
070 1041	BATALLON DE SELVA No. 67 MONTECRISTI	730104		4.310,00
070 1043	BRIGADA DE SELVA No. 21 CONDON	730104		15.000,00
070 1044	BATALLON DE SELVA No. 61 SANTIAGO	730104		5.232,36
070 1045	BATALLON DE SELVA No. 62 ZAMORA	730104		5.612,70
070 1046	BATALLON DE SELVA No. 63 GUALAQUIZA	730104		6.654,86
070 1048	BATALLON DE INGENIEROS No. 69 CHIMBORAZO	730104		22.000,00
070 1049	BATALLON DE INGENIEROS No. 67 MONTUFAR	730104		19.620,24
070 1052	BRIGADA DE INTELIGENCIA MILITAR No. 28	730104		22.252,55
070 1054	AGRUPAMIENTO DE COMUNICACIONES Y GUERRA	730104		56.413,72
070 1055	BRIGADA DE APOYO LOGISTICO No. 28 BIRMO DE QUITO	730104		85.563,92
070 1062	ACADEMIA DE GUERRA DE LA FUERZA TERRESTRE	730104		29.730,00
070 1064	ESCUELA SUPERIOR MILITAR ELOY ALFARO	730104		4.020,00
070 1068	ESCUELA DE AVIACION DEL EJERCITO	730104		5.307,61
070 1079	BATALLON DE INFANTERIA MOTORIZADO No.14	730104		25.000,00
070 1081	BATALLON DE INFANTERIA MOTORIZADO No.13 ESMERALDAS	730104		22.000,00
TOTAL	TOTAL A SER REINTEGRADO		1.257.717,13	

NOTA. RECURSOS QUE QUEDAN EN LA 15-BAE PARA SERVICIOS BASICOS.  
SUMAN TOTAL

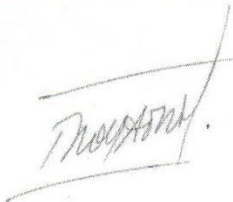
42.289,87  
1.300.000,00



Libertad  
con heroísmo



**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**



**OSCAR TROYA ORTI  
GRAL. DE BRIG.  
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL EJÉRCITO**

Elaborado por: Econ. E. Armendáriz  
Revisado por: Econ. E. Armendáriz  
Supervisado por: Crnl. EMC., G. Cabrera

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_





**EJÉRCITO ECUATORIANO**  
**MENSAJE OFICIAL**

**NUMERO** : 10-DDIE-c4-384  
**FECHA** : Quito, Martes, 26 de Octubre de 2010  
**DESTINATARIO** : I-DE, III-DE, 1-BI, BI-1, BI-2, BI-3, GCB-4, GA-1, 5-BI, GCM-12, BIMOT-14, GCM-16, BIMOT-13, GA-5, 7-BI, FMMI-18, BI-19, BI-20, BI-21, CM-7, GA-7, 9-BFE, GFE-26, 11-BCB, 13-BI, GCB-36, BI-39, EAE-15, 17-BS, BS-48, BS-49, BS-50, GFE-53, BS-55, BS-56, BS-57, 21-BS, BS-61, BS-62, BS-63, BE-69, BEE-67, 25-BAL, 27-BA, GCB-6, 29-BIM, AGRUCOMGE, AGE, ESMIL.

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO INFORMAR / HAGO CONOCER QUE SE REALIZÓ EL TRÁMITE RESPECTIVO AL MDN PARA REFORMA DE TIPO **INTRA UE**, A FIN DE TRANSFERIR RECURSOS F - 001, A EFECTOS DE SOLVENTAR PARCIALMENTE LA NECESIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS SEGÚN LISTADO; PARA LO CUAL SE EFECTUÓ DISMINUCIONES A LOS PLANES BÁSICOS DEL COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO, A EFECTOS DE REINTEGRAR EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES DICHS RECURSOS. ATTO.

OSCAR TROYA ORTI  
GRAL. DE BRIG.  
**DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL EJÉRCITO**

Elaborado: Econ. E. Armendáriz  
Revisado: Econ. E. Armendáriz  
Supervisado: Cnrl. EMC. G. Cabrera  
Aprobado

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



**EJÉRCITO ECUATORIANO  
MENSAJE OFICIAL**

**NUMERO** : 10-DDIE-c4-205  
**FECHA** : Quito, Lunes, 13 de Septiembre de 2010  
**DESTINATARIO** : GFE-26 "CENEPA"

EN REFERENCIA A SU TELEGRAMA N° 2010-20-GFE-26-P4-A DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2010, HAGO CONOCER A USTED SEÑOR TCRN. QUE EL PRESUPUESTO DEL TERCER CUATRIMESTRE, FONDO 001 "RECURSOS FISCALES" PARA EL EJÉRCITO NO FUE APROBADO, POR TAL RAZÓN SE ESTAN REALIZANDO LAS GESTIONES RESPECTIVAS A EFECTOS DE ALCANZAR DEL ESTADO DICHO PRESUPUESTO, TAN PRONTO, SE ASIGNE LOS INDICADOS RECURSOS, SE REMITIRÁ EL REQUERIMIENTO SOLICITADO.- ATTO.

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,**

**OSCAR TROYA ORTI  
GRAL. DE BRIG.  
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL EJÉRCITO**

Elaborado:Ing.Florencia Lara  
Revisado:Econ.E.Armendáriz  
Supervisado:Crnl.EMC.G.Cabrera

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_





**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26  
“CENEPA”**

**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y  
ACTIVOS FIJOS ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2012**

**DOCUMENTOS DE RESPALDO SIN  
FIRMAS DE ACEPTACIÓN DEL  
PERSONAL DE ADQUISICIONES Y  
BODEGA**



Quevedo, 28 de abril del 2011

**Oficio N°:38-2011-GFE-26 AJ-JA**

**Asunto:** Comunicación de novedad

SR. CPTN DE INT.  
Byron Chavez Aldaz  
JEFE FINANCIERO DEL GFE-26 "CENEPA"  
Presente.-

De mi consideración:

Para continuar con nuestro examen, al Grupo de Fuerzas Especiales N°26 "CENEPA", por el comprendido entre el 01 de enero del 2008 y el 31 de diciembre del 2010 y con el fin de continuar con nuestro examen, hago conocer a usted Sr. Capitán, que revisados los comprobantes de sustento de los gastos, existen facturas y documentos que no están legalizados en su totalidad por los funcionarios encargados de adquisición y bodega en todo el periodo sujetos al examen, evidenciando falta de acuosidad por parte de los funcionarios de la Unidad Financiera que realizan el control previo y continuo.

Atentamente,

Alexandra Jara P.  
**AUDITOR JEFE DE EQUIPO**

**REPORTE DE TRANSMISION**

03 MAY. 2011 10:15AM

SU LOGO : IGFT  
SU NÚMERO DE FAX : 3968876

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODD	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01	<FAX # NO DISP.>	03 MAY. 10:14AM	01'08	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION	44

\*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.  
SELECCIONE OFF USANDO '+' OR '-'





Quevedo, 16 de mayo del 2011

Oficio N°: 58-2011-gfe-26-aj-ja

Asunto: Comunicación de novedad

SRA. S.P. LCDA.  
Petita Pérez Montecé  
CONTADORA DEL GFE-26 "CENEPA"  
GFE-26, Quevedo.-  
Presente.-

De mi consideración:

Para continuar con nuestro examen, al Grupo de Fuerzas Especiales N°26 "CENEPA", por el comprendido entre el 01 de enero del 2008 y el 31 de diciembre del 2010 y con el fin de continuar con nuestro examen , hago conocer a usted Sr. Contadora, que revisados los comprobantes de sustento de los gastos, existen facturas y documentos que no están legalizados en su totalidad por los funcionarios encargados de adquisición y bodega en todo el periodo sujetos al examen, evidenciando falta de acuosidad por parte de los funcionarios de la Unidad Financiera que realizan el control previo y continuo.

Atentamente

Alexandra Jara P.  
**AUDITOR JEFE DE EQUIPO**



19 MAYO 2011



Quevedo, 16 de mayo del 2011

Oficio N°: 60-2011-GFE-26-AJ-JA  
Asunto: Comunicación de novedad

SR. TNT DE I.  
Edmundo David Mora Clavijo  
EX TESORERO DEL GFE-26 "CENEPA"  
GFE-27, Latacunga.-

De mi consideración:

Para continuar con nuestro examen, al Grupo de Fuerzas Especiales N°26 "CENEPA", por el comprendido entre el 01 de enero del 2008 y el 31 de diciembre del 2010 y con el fin de continuar con nuestro examen, hago conocer a usted Sr. TNTE..., que revisados los comprobantes de sustento de los gastos, existen facturas y documentos que no están legalizados en su totalidad por los funcionarios encargados de adquisición y bodega en todo el periodo sujetos al examen, evidenciando falta de acuosidad por parte de los funcionarios de la Unidad Financiera que realizan el control previo y continuo.



Atentamente

19 MAYO 2011

Alexandra Jara P.  
**AUDITOR JEFE DE EQUIPO**



Quevedo, 16 de mayo del 2011

Oficio N°:59-2011-GFE-AJ-JA  
Asunto: Comunicación de novedad

SR. CPTN DE INT.  
Francisco Ernesto Garrido Sierra  
EX TESORERO DEL GFE-26 "CENEPA"  
ESCUELA DE SERVICIOS DEL EJÉRCITO, Quito

De mi consideración:

Para continuar con nuestro examen, al Grupo de Fuerzas Especiales N°26 "CENEPA", por el comprendido entre el 01 de enero del 2008 y el 31 de diciembre del 2010 y con el fin de continuar con nuestro examen, hago conocer a usted Sr. Capitán, que revisados los comprobantes de sustento de los gastos, existen facturas y documentos que no están legalizados en su totalidad por los funcionarios encargados de adquisición y bodega en todo el periodo sujetos al examen, evidenciando falta de acuosidad por parte de los funcionarios de la Unidad Financiera que realizan el control previo y continuo.

Atentamente



19 MAYO 2011

Alexandra Jara P.  
**AUDITOR JEFE DE EQUIPO**



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26  
“CENEPA”**

**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y  
ACTIVOS FIJOS ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2012**

**AUSENCIA DE BIENES PROPIEDAD  
DEL GFE-26 “CENEPA”**

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE  
UNA CAMARA DIGITAL Y UNA  
FILMADORA AL SR. SGOP. PARRALES  
JORGE. ENCARGADO DE LA OFICINA P-  
3 DEL G.F.E No 26 "Cenepa".**

En el cantón de Quevedo provincia de los Ríos, a los 26 días del mes Marzo del 2009, reunidos los Sres. Sgop. PARRALES Jorge. Encargado de la oficina P-3 del GFE-26 "Cenepa", y el Cbop. de I. Sosa r. Javier A. encargado de los activos fijos GFE-26 "Cenepa", con el objeto de dejar constancia por medio de la presente acta del siguiente equipo eléctrico que se detalla a continuación.

ORD.	ARTICULO	CANTIDAD	SERIE	MODELO	V/UNITARIO
01	FILMADORA	01	SO1-968710	DCR-SR85	820.00
02	CAMARA DIGITAL SONY	01	5366350	NP-BG1	440.00
<b>TOTAL</b>					<b>1260.00</b>

En consecuencia y por la demostración que antecede, a la cantidad de: mil doscientos sesenta dólares, 00/100 Dolares (S/.1260.00 USD.), asciende al valor total del equipo entregado al centro de computo para ser ingresados a los estados valorados del Grupo de Fuerzas Especiales No. 26 "Cenepa".


Con el visto bueno del Sr. TCRN. DE E.M. WASHINGTON ALVAREZ, Comandante del GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES, No. 26 "CENEPa" Y Sr. Capt. de I. POZO WILLAIM Oficial de Logística de la unidad, por parte del plan de soberanía energética y seguridad HIDROCARBURIFERA.

Para constancia de lo actuado en fe de conformidad y aceptación suscribe la presente acta en tres ejemplares del mismo tenor y efecto, que intervienen en la presente diligencia

EL ENCARGADO DE LA OFICINA P-3

  
PARRALES JORGE.  
SGOP. DE I.

EL ENCARGADO DE LOS ACTIVOS FIJOS

  
SOSA JAVIER  
CBOP. DE I.

EL OFICIAL DE LOGISTICA DEL G.F.E 26

  
POZO WILLIAM  
CAPT. DE I.

EL COMANDANTE DEL G.F.E - 26

ALVAREZ WASHINGTON  
TCRN DE E.M.



## EJERCITO ECUATORIANO

### MEMORANDUM

No. 2009-011-G.F.E-26-Comdo.

Quevedo. 05 de Febrero de 2009

**DE** :Sr. Comandante del G.F.E. 26 "CENEPA"

**PARA** :Sr. Mayo. Mario Corrales, Subcomandante del G.F.E. 26

**Asunto:** Dando disposiciones:

Al recibo del presente sírvase Ud., Mayor, hacerse cargo del siguiente material para la oficina P-3, los mismos que serán utilizados para el Plan de Hidrocarburos y Plan soberanía Energética.

- 01 cámara fotográfica marca Sony No. DSCW300
- 01 Filmadora Sony DCRSR85

01 v.

**OS, PATRIA Y LIBERTAD**

*WAV*

Washington E.  
TCRN. DE EMPARAC.  
COMANDANTE DEL G.F.E. 26 "CENEPA"

Copia : Archivo  
WAV J. Barzola

*WAV*  
OS 1600 - FEB 5 - 2009  
CABOSI CROZ





## FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO FISCALÍA PROVINCIAL DE LOS RÍOS

### Denuncia

En la ciudad de Quevedo, a los diecisiete días del mes de Mayo del año dos mil once, ante el señor Fiscal de Turno de Quevedo, comparece el señor Cabo Primero del Ejército IÑIGUEZ CRUZ HERMES DARWIN, de nacionalidad ecuatoriano, de 33 años de edad, portador de la cedula de identidad N° 0915662399, con teléfono número 084782524, de estado civil casado, Ocupación Miembro del ejército en servicio activo, Instrucción secundaria, con domicilio en el Cooperativa Ciudad Nueva Juan Bautista y José Egües de la Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, con el objeto de presentar la siguiente denuncia, de conformidad con lo establecido en el Art. 49, del Código de Procedimiento Penal: Es el caso señor Fiscal, que el día 26 de marzo del 2009 se le hizo entrega mediante acta de una filmadora marca Sony, y una cámara digital marca Sony que eran para la seguridad Hidro Carburíferas, al Sargento Primero PARRALES JORGE, ya que se encontraba en la oficina de operaciones de esta ciudad de Quevedo, pero que sucede que dicho Sargento se jubiló hace un año y no hizo la respectiva entrega de los bienes que se le dio a su cargo y se los llevo y hasta el momento no los entrega a pesar de haberle llamado la atención y pedido que entregue dichos bienes que fueron donados por el Comando Conjunto a la unidad del Grupo de fuerzas especiales del cantón Quevedo .- Por lo antes expuesto, acudo ante usted, para denunciar al sargento en servicio Pasivo PARRALES JORGE , por el delito antes narrado y solicito que se inicie una investigación del presente hecho. Estoy listo a reconocer mi denuncia cuando su autoridad lo disponga.

*[Firma manuscrita]*  
IÑIGUEZ CRUZ HERMES DARWIN

Denunciante

**RECIBIDO**  
POR *[Firma]*  
FECHA *[Fecha]*  
HORA *[Hora]*





Quevedo, 18 de abril del 2011

Oficio N°:29-2011-GFE-26-AJ-JA  
Asunto: Solicitando Información

SR. TCRN. DE EM.  
José Rodrigo Nuñez Gavilanez  
COMANDANTE DEL GFE-26 "CENEPA"  
Presente.-

De mi consideración:

Para continuar con nuestro examen, al Grupo de Fuerzas especiales No. 26 "CENEPA", por el período comprendido entre el 01 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2010, solicito a usted señor Teniente Coronel, se digne disponer a quien corresponda proporcione al equipo de auditores la siguiente información y documentación:

- Razones por las cuales en los Contratos por arrendamiento de tierras a la señora. Martha Avilés Fuentes, únicamente ha ingresado a las cuentas del GFE -26 6 780.00 USD, correspondiente al 25% que se debía cobrar al inicio del contrato, existiendo un valor por 20 340.00 USD correspondiente al 25% de la primera cosecha y 50% correspondiente a la segunda cosecha, pendiente por recuperar.
- Razones por las cuales en el contrato de arrendamiento de la sala de espera del GFE -26, se suscribe el contrato cuya duración sería del 1 de abril de 2008 al 1 de abril de 2009; sin embargo, se registran ingresos por concepto arriendo hasta el 23 de octubre de 2009, fecha en que se cancela el arriendo del mes de septiembre de 2009.
- Razones por las cuales durante los años 2009 y 2010, existen procesos registrados en el Portal de Compras Públicas como "Adjudicados" y "Finalizados", que no cuentan con la información tanto física como electrónica de convocatorias, pliegos, cronogramas de ejecución de las actividades, Actas de entrega recepción o actos administrativos relacionados con la terminación de los contratos.
- Acciones tomadas en relación al Informe sin fecha y sin número que presenta el Sr. Cbop. De I. Iñiguez Darwin, Encargado de los Activos Fijos del GFE - 26 al Sr. Capt. De I. Pozo William, Oficial de Logística del GFE - 26 sobre la pérdida de una Filmadora y una Cámara Fotográfica entregadas al Sr. Sgop. (SP) Parrales Jorge.

Información y documentación que se remitirá a las oficinas de la Unidad Financiera del GFE-26, en el menor tiempo posible.

Atentamente

Alexandra Jara  
AUDITOR JEFE DE EQUIPO





Quevedo  
Km. 2 ½ vía a Quito  
Telef. 052-796793

**EJÉRCITO ECUATORIANO**

**OFICIO**

Oficio N°: 2011-007-GFE-26-AF  
Quevedo, 17 mayo del 2011

Señorita  
Alexandra Jara  
AUDOTOR JEFE DE EQUIPO  
Presente.-

Asunto: Contestando Oficio

De mi consideración:

Dando contestación a su atento oficio N° 29-2011-GFE-26-AJ-JA, de fecha 18 de abril del 2011, doy a conocer lo siguiente:

*Se dispuso al jefe financiero que proceda a realizar las gestiones pertinentes con el encargado de activos fijos, a fin de recuperar la filmadora y la cámara Sonny. Se adjunta la denuncia realizada por el Sr. Cbop... Encargado de activos fijos sobre la perdida de la filmadora Sonny, a fin de seguir los trámites de ley para su recuperación.*

**Atentamente.**

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.**

**JOSE R. NUÑEZ G.**  
**TCRN. DE E.M. PARAC.**  
**COMANDANTE DEL G.F.E. 26 "CENEPA"**

**DISTRIBUCIÓN:**

Original :Dest.  
Copia : Arch. Ayud.

Elaborado por: Sra. S. P. Barzola J. ....  
Revisado por: Tcrn. Núñez J. ....



Quevedo, 16 de mayo del 2011

Oficio N°: 61-2011-GFE-26-AJ-JA  
Asunto: Comunicado de novedad

SR. CBOP. DE I.  
Ermes Darwin Iñiguez Cruz  
ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS DEL GFE-26 "CENEPA"  
GFE-26, Quevedo.-

De mi consideración:

Para continuar con nuestro examen, al Grupo de Fuerzas especiales No. 26 "CENEPA", por el período comprendido entre el 01 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2010, hago conocer a usted señor CBOP., que mediante Acta de Entrega – Recepción del 26 de marzo del 2009, entre el ex encargado de Activos Fijos y el encargado de la oficina P-3 del GFE No. 26, se hace la entrega de una filmadora serie S01-968710 modelo DCR-SR85 con un valor de 820,00 USD y una cámara digital SONY serie 5366350 modelo NP-BG1 con valor de 440,00 USD; bienes que fueron entregados al encargado de la oficina P-3, con autorización del Ex Comandante y del Oficial de Logística del GFE No. 26 "CENEPA" para los patrullajes; de la verificación realizada, estos bienes no se encuentran físicamente en la entidad, para lo cual solicitamos a usted se sirva informarnos la ubicación de estos bienes

Atentamente



19 MAYO 2011

Alexandra Jara P.  
AUDITOR JEFE DE EQUIPO



Quevedo, 16 de mayo del 2011

Oficio N°:62-2011-GFE-26-AJ-JA  
Asunto: Comunicado de novedad

SR. SGOP (R).  
Jorge Parrales  
EX FUNCIONARIO DEL GFE-26 "CENEPA"  
GFE-26, Quevedo.-

De mi consideración:

Para continuar con nuestro examen, al Grupo de Fuerzas especiales No. 26 "CENEPA", por el período comprendido entre el 01 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2010, hago conocer a usted señor SGOP ( R ), que mediante Acta de Entrega – Recepción del 26 de marzo del 2009, entre el ex encargado de Activos Fijos y el encargado de la oficina P-3 del GFE No. 26, se hace la entrega de una filmadora serie S01-968710 modelo DCR-SR85 con un valor de 820,00 USD y una cámara digital SONY serie 5366350 modelo NP-BG1 con valor de 440,00 USD; bienes que fueron entregados al encargado de la oficina P-3, con autorización del Ex Comandante y del Oficial de Logística del GFE No. 26 "CENEPA" para los patrullajes; de la verificación realizada, estos bienes no se encuentran físicamente en la entidad, para lo cual solicitamos a usted se sirva informarnos la ubicación de estos bienes

Atentamente

Alexandra Jara P.  
AUDITOR JEFE DE EQUIPO



19 MAYO 2011



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26  
“CENEPA”**

**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y  
ACTIVOS FIJOS ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2012**

**PROCESO DE CONTRATACIÓN SIN  
CUMPLIR PROCEDIMIENTOS**



Quevedo, 20 de abril del 2011

Oficio N°: 31-2011-GFE-26-AJ-JA  
Asunto: Solicitando información

**SR. TCRN. DE EM.**  
**José Rodrigo Núñez Gavilanez**  
**COMANDANTE DEL GFE-26 "CENEPA"**  
**Presente.-**

De mi consideración:

Para continuar con nuestro examen, al Grupo de Fuerzas especiales No. 26 "CENEPA", por el período comprendido entre el 01 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2010, solicito a usted señor Teniente Coronel, se digne disponer a quien corresponda informe al equipo de auditores las razones por las cuales en el contrato No. 40 por el alquiler de 105 camionetas doble cabina o vehículo campero tipo jeep, para el transporte del personal de cuartetos de la campaña solidaria "Manuela Espejo"; se realiza la contratación directa una vez que se declaró desierto el proceso de Subasta Inversa Electrónica; sin considerar lo que manifiesta el Art. 50 numeral 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, ya que por el monto de la contratación 109 200.00 USD se debía realizar mediante el proceso de COTIZACIÓN.

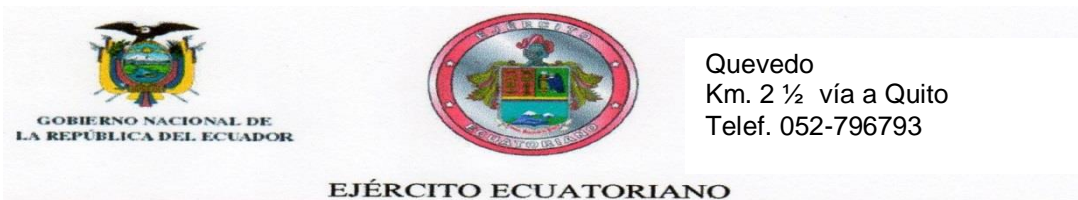
Información que se remitirá a las oficinas de la Unidad Financiera del GFE-26, en el menor tiempo posible.

Atentamente

Alexandra Jara P.  
**AUDITOR JEFE DE EQUIPO**

GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES  
No. 26  
Recibido Por: [Firma]  
20-04-2011 09:58





## OFICIO

Oficio N°: 2011-007-GFE-26-AF  
Quevedo, 17 mayo del 2011

Señorita  
Alexandra Jara  
AUDITOR JEFE FE EQUIPO  
Presente.-

Asunto: Contestando Oficio

De mi consideración:

Dando contestación a su atento oficio N° °: 31-2011-GFE-26-AJ-JA, de fecha 17 de mayo del 2011, doy a conocer lo siguiente:

El proceso de contratación de vehículos se los realizo de acuerdo a las normas a través del Portal de compras públicas, mediante el proceso GFE-018-2009, el mismo que fue declarado desierto por existir un solo oferente, luego de lo cual se continuo, con el proceso de cotización y contratación directa. Se debe considerar que en la Provincia de Los Ríos, no existen cooperativas de camionetas transporte, por lo cual fue necesario hacer un llamado por la radio y prensa para que se presente a ofertar los propietarios de camionetas o jeep, para el trabajo con la comisión de Manuelita Espejo. Se ha dispuesto al oficial de logística y a los encargados de compras públicas, que todo proceso de contratación se lo realiza a través del portal de compras públicas y considerando los procesos correspondientes

**Atentamente.**

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.**

**JOSE R. NUÑEZ G.**  
**TCRN. DE E.M. PARAC.**  
**COMANDANTE DEL G.F.E. 26 "CENEP"**

**DISTRIBUCIÓN:**

Original :Dest.  
Copia : Arch. Ayud.

Elaborado por: Sra. S. P. Barzola J. S.....  
Revisado por: Tcrn. Núñez J.....



Quevedo, 20 de abril del 2011

Oficio N°: 32-2011-GFE-26-AJ-JA  
Asunto: Solicitando información

**SR. CAPT. DE I.  
William A. Pozo A.  
EX OFICIAL DE LOGISTICA DEL GFE-26 "CENEPA"  
A.G.E., Sangolquí.-**

De mi consideración:

Para continuar con nuestro examen, al Grupo de Fuerzas especiales No. 26 "CENEPA", por el período comprendido entre el 01 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2010, solicito a usted señor Capitán, informe al equipo de auditores las razones por las cuales en el contrato No. 40 por el alquiler de 105 camionetas doble cabina o vehículo campero tipo jeep, para el transporte del personal de cuartetos de la campaña solidaria "Manuela Espejo"; se realiza la contratación directa una vez que se declaró desierto el proceso de Subasta Inversa Electrónica; sin considerar lo que manifiesta el Art. 50 numeral 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, ya que por el monto de la contratación 109 200.00 USD se debía realizar mediante el proceso de COTIZACIÓN.

Información que se remitirá a las oficinas de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Defensa Nacional, ubicada en el Ministerio de Defensa Nacional calle exposición S/N, Quito., en el menor tiempo posible.

Atentamente,

Alexandra Jara P.  
**AUDITOR JEFE DE EQUIPO**



Sangolquí 16 de mayo de 2011.

**Oficio No.: 003**

**Asunto: Remitiendo Información.**

**SR. CPA.**

**Jaime Mantilla S.**

**AUDITOR JEFE DE EQUIPO DE LA "DGAIDN"**

**GFE. 26 "CENEPA", Quevedo**

De mi consideración:

En referencia a su Oficio No. 32-2011-GFE-26-JM-AS. De fecha 20 de abril de 2011 me permito remitir informe sobre el contrato No. 40 para el alquiler de 105 camionetas o camperos para la transportación de los cuartetos de la campaña solidaria "Manuela Espejo" en la provincia de Los Ríos

**Atentamente**



**WILLAM POZO A.**

**CAPT. DE I.**



**INFORME QUE PRESENTA EL CAPT. DE I. WILLAM POZO A. EX OFICIAL DE LOGISTICA DEL GFE. 26 2CENEPa” AL SR. CPA. JAIME MANTILLA S. AUDITOR JEFE DE EQUIPO DE LA “AGAI DN” SOBRE LA CONTRATACION DE 105 VEHICULOS TIPO DOBLR CABINA O JEEP CAMPERO PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LOS CUARTETOS DE LA MISION SOLIDARIA “MANUELA ESPEJO”**

**1. ANTECEDENTES.**

Oficio No 32-2011-GFE-26-JM-AS. De fecha 20 de abril de 2011.

**2. DESARROLLO.**

Luego de que se recibiera las disposiciones preparatorias en la Vice presidencia de la republica por parte de mi Almirante Homero Arellano, manifestando que de preferencia se contrate vehículos tipo camioneta doble cabina o jeep campero que sean particulares y de la jurisdicción en donde se realice la misión solidaria, en nuestro caso la provincia de Los Ríos.

Posteriormente, aunque todavía no se había ingresado el presupuesto para la misión en el sistema eSIGEF por el Ministerio de Finanzas se publico en el Portal de Compras Publicas el proceso de Subasta Inversa Electrónica el mismo que solo tuvo un oferente que era la razón social transportes KEICO, por esta razón el sistema no autorizo la negociación, procediendo a declarar desierto el proceso de contratación.

Además los directivos de la misión solidaria no nos indicaron con anticipación la cantidad de vehículos ni el tiempo de duración exacto que se emplearían los vehículos, esta información se concreto ya después de

iniciada la misión solidaria, al tercer día, por esta razón no disponíamos de datos claros y precisos para publicar en el sistema.

Otra razón para realizar la contratación es que en la provincia no hay empresas o asociaciones que cuenten con el número elevado de 105 vehículos y que estén dispuestos a trabajar en la misión solidaria y por esta razón no tenía oferentes para realizar el proceso de COTIZACION.

Con el tiempo que llevo realizar el proceso contratación por SUBASTA INVERSA ELECTRONICA el mismo que terminó declarándose desierto. y la misión solidaria ya tenía que dar inicio en la provincia de Los Ríos, esta es otra razón por la que se decidió hacer la contratación directa.

Por los puntos descritos se procedió a realizar la contratación directa de 105 vehículos para el transporte del personal de los cuartetos de la misión solidaria "Manuela Espejo" acordando con los propietarios de los vehículos que el precio diario por vehículo seria de 80,00 USD. De los 90,00 USD que se encontraban presupuestados, y los 85,00 USD que había ofertado Transportes KEIKO, se produce un ahorro diario de 10,00 USD dando un ahorro 1050,00 USD por día y por trece días que duro el contrato se ahorra aproximadamente 13650,00 USD

#### **1. CONCLUSIONES.**

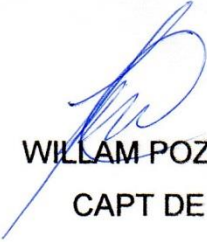
- a. Se realizó el proceso de Subasta Inversa Electrónica el mismo que solo tuvo un oferente que era la razón social transportes KEICO, por esta razón el sistema no autorizo la negociación, procediendo a declarar desierto el proceso de contratación.
- b. Todavía no se había ingresado el presupuesto para la misión en el sistema eSIGEF por el Ministerio de Finanzas.

- c. Los directivos de la misión solidaria no nos indicaron con anticipación la cantidad de vehículos ni el tiempo de duración exacto que se emplearían los vehículos, esta información se concreto ya después de iniciada la misión solidaria, al tercer día, por esta razón no disponíamos de datos claros y precisos para publicar en el sistema.
- d. En la provincia no hay empresas o asociaciones que cuenten con el número elevado de 105 vehículos y que estén dispuestos a trabajar en la misión solidaria y por esta razón no tenía oferentes para realizar el proceso de COTIZACION.
- e. Después de haber realizado el proceso contratación por SUBASTA INVERSA ELECTRONICA el mismo que termino declarándose desierto. y duro 15 días, además la misión solidaria ya tenía que dar inicio en la provincia de Los Ríos, no se disponía de tiempo para realizar el proceso de COTIZACION y era emergente la contratación de los vehículos.

#### **ECOMENDACIONES.**

e tomen en cuenta la situación de emergencia de contratar los vehículos a que la misión solidaria no podía pararse, además de que se tenía oferentes para realizar el proceso de COTIZACION.

s todo cuanto puedo informar a Ud. Sr. Jefe de Equipo de Auditoria para s fines consiguientes.



WILLAM POZO A.  
CAPT DE I



**FUERZA TERRESTRE****GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N° 26 "CENEPA"  
PLAZA DE QUEVEDO.**

**CONTRATO N° 40 POR EL ALQUILER DE 105 CAMIONETAS DOBLE CABINA O VEHÍCULO CAMPERO TIPO JEEP, PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL DE CUARTETOS DE LA CAMPAÑA SOLIDARIA "MANUELA ESPEJO", EN LA PROVINCIA DE LOS RIOS, FIN REALIZAR CAMPAÑA MEDICA.**

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte EL GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N° 26 "CENEPA", representado por el COMANDANTE DEL GFE-26. SR.TCRN DE E.M. PARAC. JOSÉ R. NÚÑEZ G, quién para efectos del presente contrato se denominará el CONTRATANTE, por una parte; y, por otra la Sra. LÓPEZ ROBAYO ELENA MARIBEL, portador de la C.I. 1204085334, por el alquiler de 105 camionetas doble cabinas o vehículo tipo campero jeep, quién para efectos de éste contrato se le denominará el CONTRATADO, como en efecto celebran el presente Contrato de Prestación de Servicios de conformidad con las estipulaciones contenidas en las cláusulas siguientes.

**PRIMERA: ANTECEDENTES**

El Grupo de Fuerzas Especiales N° 26 "CENEPA" requiere los servicios de 105 camionetas doble cabina o vehículos camper tipo jeep, para realizar el traslado de personal de médicos Cubanos, misión solidaria "MANUELA ESPEJO", en la Provincia de los Ríos, los días lunes 09 de noviembre hasta el 21 de noviembre de 2009, *con opción a extenderse hasta el día jueves 26 de noviembre del 2009*, fin realizar campaña médica, por lo que se ve obligado a suscribir el presente contrato.

**SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO**

Para la suscripción del contrato se observará lo establecido en el artículo 69 de la LOSNCP. Forman parte integrante del Contrato, los siguientes documentos básicos:

- a) Los documentos que acreditan la calidad de los comparecientes y su **capacidad para celebrar el contrato;**
- b) Certificado de la habilitación del Registro Único de Contribuyentes.
- c) Cedula de identidad.
- d) Papeleta de votación.

**Certifico que este Documento  
Es fiel copia del Documento  
Original.**

Teléfono : 052755302

Contratante : GFE-Nº 26 "CENEPA"

Dirección : KM 2 ½ VIA QUEVEDO - SANTO DOMINGO

Teléfono : 052755352

DECIMO CUARTA: DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO.

DIAS	VEHICULOS	VALOR-DIA	VALOR TOTAL
13	105	80	109200

CANT/ VEHIC	DETALLE	CARACTERISTICAS
105	CAMIONETA DOBLE CABINA O VEHICULO JEEP CAMPER	4X4

DÉCIMO QUINTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Libre y voluntariamente, previo el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos por las leyes de la materia, las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato, a cuyas estipulaciones se someten de igual contenido y valor.

Las partes se ratifican en las declaraciones y estipulaciones constantes en las cláusulas procedentes y suscriben el presente Contrato, en dos ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad de Quevedo a los ocho días del mes de noviembre del dos mil nueve.

FIRMAN EN UNIDAD DE ACTO EN LA CIUDAD DE QUEVEDO

Quevedo a, domingo 08 de noviembre de 2009

CONTRATISTA

LOPEZ R. ELENA M.  
GERENTE DE TRANSPORTE QUEVEDO  
CI. 0201037553.

CONTRATANTE

JOSE R. NUÑEZ G.  
TCRN DE E.M. PARAC.  
COMANDANTE DEL GFE-26 "CENEPA"



**GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26  
“CENEPA”**

**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS Y  
ACTIVOS FIJOS ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2012**

**RESPONSABILIDAD CIVIL CULPOSA**



INFORME QUE PRESENTA EL SR. CBOP. DE I. INIGUEZ DARWIN ENCARGADO DE LOS ACTIVOS FIJOS DEL GFE-26 "CENEPA" AL SR. CAPT. DE I. POZO WILLIAM OFICIAL DE LOGISTICA DEL GFE-26 "CENEPA" SOBRE LA PERDIDA DE UNA FILMADORA Y UNA CAMARA FOTOGRAFICA ENTREGADAS AL SR. SGOP. (S.P.) PARRALES JORGE SEGUN ACTAS DE LAS OFICINAS DE ACTIVOS FIJOS.

---

#### ANTECEDENTES.-

Mediante petición verbal del Sr. Capt. Pozo William levanto el siguiente informe al Sr. Sgop. (s.p.) Parrales Jorge, sobre la pérdida de una cámara fotográfica y una filmadora de la unidad.

#### DESARROLLO.-

Dando cumplimiento con las actividades de Activos Fijos en la unidad, el Sr. Sgop. (s.p.) Parrales Jorge se acerca a la oficina para que le firmara la hoja de salida porque ya pedía la disponibilidad, le firme pero sin darme cuenta que el mencionado Sr. Tiene firmado una acta de entrega de una cámara fotográfica y una filmadora, que tenía a su custodia en la oficina P-3.

En cuanto se sabe de dicha anomalía en la oficina P-3, Se procede a localizarlo al Sr. Sgop. (s.p.) Parrales Jorge para que se presentara a la unidad, pero todas las llamadas fueron en vano.

Localizamos el numero de la Sra. Esposa en el cual me contesto y me supo manifestar que no estaba en las horas de la mañana y la tarde y que lo llamara nuevamente en la noche en eso de las 20:00.

Llame a la hora indicada en la cual si logre comunicarme con el Sr. Sgop. (s.p.) Parrales Jorge en el cual le manifeste lo sucedido y me supo indicar lo siguiente.

Que él entrego la cámara y filmadora al Sr. Sgop. Lerma cuando salieron a un patrullaje del oleoducto que se esta dando para el plan hidrocarbunífero, y además se le entregara dicho material a la oficina de OPSIC al Sr. Cbos. Bedón por ordenes del Sr. Tcm. Washington Álvarez comandante de la unidad en ese entonces.

En el cual el no procedió a entregar algún recibo de haberle entregado dicho material a las personas antes mencionadas, y q también supo indicar que los iba a localizar para resolver este problema que lo esta acarreado.

**CONCLUSIONES.-**

- ✦ Se procedió a localizarlo al momento de la anomalía.
- ✦ No dejó recibo alguno a quien entrega dicho material.

**RECOMENDACIONES.-**

- ✦ Se realicen los trámites pertinentes para que se le cobre los aparatos entregados.

Es todo en cuanto le puedo informar a Ud. Mi Capt. En honor a la verdad para los fines consiguientes.



INIGUEZ DARWIN  
CBOP. DE I.

ENCARGADO DE LOS ACTIVOS FIJOS DEL GFE-26 "CENEPA"



## **CAPITULO IV**

### **4.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **4.1. CONCLUSIONES**

- La información proporcionada por las autoridades y funcionarios del GFE N°26 “CENEPA”, sobre la estructura orgánica-funcional nos evidencio que existen funcionarios polifuncionales.
- Los fundamentos teóricos aplicados durante el desarrollo del caso práctico, nos ayudaron a seguir el proceso de un examen especial (planificación, ejecución del trabajo y comunicación de resultados) de una manera ordenada acorde a las necesidades de la institución.
- En el examen especial realizado a los ingresos, gastos y activos fijos de la Institución se observaron varias falencias, lo que conduce a determinar que la institución no lleva sus registros contables conforme a los Principios de Contabilidad Gubernamentales y las normas de Control Interno para el Sector Público.
- Las autoridades y funcionarios del GFE N°26 “CENEPA”, después de haber analizado cada una de las observaciones reflejadas en el informe final del Examen Especial realizado a los Ingresos, Gastos y Activos Fijos se comprometen a tomar los correctivos pertinentes para mejorar su gestión administrativa y financiera.

## 4.2. RECOMENDACIONES

- La entidad debe dar asignación de responsabilidad y delegación de autoridad a cada uno de sus funcionarios para que se puedan cumplir con las metas y objetivos organizacionales.
- Durante el desarrollo de un examen especial es importante que el auditor planifique correctamente para que pueda identificar las áreas más importantes y los problemas potenciales del examen, evaluar el nivel de riesgo y programar la obtención de la evidencia necesaria para examinar los distintos componentes de la entidad auditada
- Se recomienda a los funcionarios de la institución capacitarse contantemente en el area contable para que puedan dar cumplimiento a las actuales disposiciones legales vigentes en sector publico de nuestro país.
- Aplicar Normas de Control Interno que han sido inobservadas en el Informe de Examen Especial a los Ingresos, Gastos y Activos Fijos del periodo contable entre el 01 de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2010 de la entidad.

**BIBLIOGRAFIA**

- Whittington, R. (2000. ). Auditoría. *Un enfoque integral*. p. 2-115.
- Contraloría General del Ecuador. (1999). Actualización en el Control Interno y Responsabilidades. p.2-15
- Contraloría General del Ecuador (2003). Manual de Auditoría Gubernamental. p.2-255
- Mantilla,S. (2005). Control Interno. Informe COSO. p.3-112







































## **PERSONAL CON EL QUE VAMOS A TRABAJAR**

Durante el desarrollo del Examen Especial en el GFE-26 "CENEPA", se va a trabajar con el siguiente personal:

**JEFE FINANCIERO Y TESORERO:** CAPT. DE INT. BYRON CHAVEZ  
ALDAZ

**CONTADORA:** LCDA. CPA. PETITA PEREZ MONTECE

**AUXILIAR DE CONTABILIDAD:** LCDA. MARTHA TAPIA

**ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS:** CBOP. DE I. HERMES DARWIN  
IÑIGUEZ CRUZ

















































